

ISSN 1852 – 4915

# ANTI: Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas



Número 15, Nueva Era, Diciembre 2018



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura  
de La Libertad





Número 15 – Nueva Era – Diciembre 2018.

ANTI es una publicación anual del Centro de Investigaciones Precolombinas que tiene como objetivos: 1. Conformar un lugar e intercambio entre diferentes especialistas a nivel nacional e internacional, así como también diferentes instituciones del campo de la historia, antropología, arqueología, etnología, y ciencias sociales en general; 2. Ofrecer un espacio para que investigadores y académicos puedan publicar sus producciones; 3. Construir un medio de comunicación a través de la difusión de investigaciones y ensayos; y 4. Jerarquizar la actividad académica.

Dirección postal Ayacucho 630. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP. C1026AAF.

Argentina. E-mail: [anticip2008@yahoo.com.ar](mailto:anticip2008@yahoo.com.ar)

Los artículos reflejan exclusivamente la  
opinión de los autores

© Centro de Investigaciones

Precolombinas

*ANTI: Revista del Centro de  
Investigaciones Precolombinas*

Número 13 – Nueva Era – Diciembre 2017

ANTI ofrece acceso digital abierto a la información científica. Su contenido es evaluado por expertos temáticos de reconocida trayectoria.

ANTI es posible por la educación pública argentina

Tapa: Infiernillo - Perú

Dirección: Ana Rocchetti

Co – Dirección: Andrea Runcio

Jefe de Redacción: Giorgina Fabron

Secretario de Redacción: Ariel Ponce

Curador bibliográfico: Fabián Di Stefano

Publicaciones digitales: Claudia Cóceres

Consejo Editorial

Marité de Haro – CIP

Yanina Aguilar - Universidad Nacional de  
Río Cuarto - Argentina

César Borzone – Instituto Superior del  
Profesorado Dr. Joaquin V. González

Verónica Evans - CIP

Colaboradores

Luis Alaniz – CIP

Julieta Penesis - CIP

Denis Reinoso - CONICET

Micaela Dell' Oca - CIP

Asistente de edición: Ezequiel Galichini

Los artículos reflejan exclusivamente la  
opinión de los autores





### **Comité Científico**

Silvia Cornero – Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Eduardo Crivelli - CONICET – Argentina

Eduardo Escudero - Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

María Virginia Ferro – Universidad Nacional de Río Cuarto - Argentina

Alejandro García – Universidad Nacional de San Juan- Argentina

María Laura Gili – Universidad Nacional de Villa María – Argentina

Ana Igareta – Universidad Nacional de La Plata – Argentina

Alicia Lodeserto – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Catalina Teresa Michieli – Centro de Investigaciones Precolombinas – Argentina

Fernando Oliva - Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Ernesto Olmedo – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Graciana Pérez Zavala – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Verónica Pernicone – Universidad Nacional de Luján – Argentina

Mariano Ramos – Universidad Nacional de Luján – Argentina

Flavio Ribero – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Marcela Tamagnini – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Mónica Valentini - Universidad Nacional de Rosario – Argentina

María Elena Córdova - Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad- Ministerio de Cultura – Trujillo - Perú

César Gálvez Mora—Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad- Ministerio de Cultura – Trujillo - Perú.

Juan Castañeda Murga – Universidad Nacional de Trujillo - Perú.

Régulo Franco Jordán- Proyecto Arqueológico El Brujo - Fundación Wiese- Perú

Ricardo Morales Gamarra - Universidad Nacional de Trujillo – Perú

Cristóbal Campana Delgado- Universidad Privada Antenor Orrego Trujillo – Perú

Jorge Gamboa Velásquez– Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - Perú







Los trabajos de ANTI 15, Nueva Era, Diciembre 2018 fueron presentados en el XIII SEMINARIO BINACIONAL PERUANO - ARGENTINO, realizado en la sede de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, Ciudad de Trujillo, Perú, los días 6 al 9 de febrero del año 2017.

### **Organizadores**

María Elena Córdova Burga – Directora - Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad – Perú

César Gálvez Mora – Sub-Director de Patrimonio Cultural, Industrias Culturales e Interculturalidad - Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad – Perú

Luis Chaparro Frías – Patrimonio Inmaterial - Dirección Desconcentrada de La Libertad – Perú

Roger Montealegre Barrientos – Comunicación e Imagen Institucional- Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad – Perú.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura  
de La Libertad

## ÍNDICE

**16.** EDITORIAL

César Gálvez Mora

**18.** ARQUEOLOGÍA SOCIAL LATINOAMERICANA: UNA CRÍTICA RADICAL A LA ARQUEOLOGÍA

Ana Rocchietti

**48.** TEMPLO Y MAUSOLEO DE CHORNANCAP: ESCENARIO DE PODER, RELIGIOSIDAD Y ANCESTRALIDAD EN LA CULTURA LAMBAYEQUE

Carlos Eduardo Wester La Torre

**95.** INFIERNILLO: ARTE RUPESTRE EN EL DISTRITO DE PAMPAS CHICO, PROVINCIA DE RECUAY, ANCASH

Federico Mosna

**165.** DESIERTO, AGUA Y VIDA EN LOS VALLES DE CHICAMA Y MOCHE, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ORALIDAD

César Gálvez Mora y María Andrea Runcio

**190.** PECIO DE ZENCITY: EL CONTEXTO SECUNDARIO Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ACTUANTES

María Teresita de Haro

**211.** APLICAÇÕES DA GEOMÁTICA EM REGISTRO ARQUEOLÓGICO DA BACIA DO RIO COCAHUAYCO, PROVÍNCIA DE BONGARÁ, AMAZONAS

Maritza Revilla Bueloth y David EnmanuelLlancari Oleden

**228. HISTORIA Y FICCIÓN DE LA HUACA DE TOLEDO**

Juan Castañeda Murga

**261. LA PULPERÍA. MERCADO URBANO Y ALIMENTACIÓN COLONIAL EN LA CIUDAD DE TRUJILLO (SIGLO XVII)**

Arthur Eduardo Quesada Zumarán

**293. EL SISTEMA PENAL EN TRUJILLO A FINALES DEL VIRREINATO PERUANO (1784-1824)**

Juan Carlos Chávez Marquina

**314. AURELIO TANODI Y SUS APORTES AL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ARGENTINO Y PERUANO**

Nelly Cárdenas Goyena

**335. LA CULTURA COMO HERRAMIENTA DE CONSTRUCCIÓN SINDICAL**

Jorge Pisani y Antonio Salgado

**345. EL LUGAR QUE OCUPAN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA ARGENTINA EN EL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL**

Lucila Viera

**355. EVA: EL CADAVER EXQUISITO**

Wilfredo Coronel

**375. NORMAS ANTI**



## **EDITORIAL**

En este número de la Revista Anti se presentan los trabajos expuestos en el XIII Seminario Binacional Peruano – Argentino. Tienen como temática fundamental la arqueología, la etnografía y la historia de las sociedades de los Andes Centrales y Meridionales. El área andina es una de las regiones más singulares del mundo por su geografía y por sus culturas. Por ello – sin duda – no existe tierra más pródiga ni más variada, ni humanidad más creativa y trabajadora.

César Gálvez Mora

Coordinador - editor



# ARQUEOLOGÍA SOCIAL LATINOAMERICANA: UNA CRÍTICA RADICAL A LA ARQUEOLOGÍA

Ana Rocchietti

Centro de Investigaciones Precolombinas Buenos Aires

[anaau2002@yahoo.com.ar](mailto:anaau2002@yahoo.com.ar)

*“[...] con cien testigos diferentes [...] para saber la costumbre de los ingas y curacas y otros indios ricos tenían en tiempos de su gentilidad e idolatría, de enterrarse y que riquezas llevaban consigo a sus sepulturas y otros muchos aspectos de su sistema religioso y ético.”*  
Visorey Francisco Toledo. *Carta al Rey, 1 de marzo de 1572.*<sup>1</sup>

## Resumen

Esta Conferencia presenta una problemática inconclusa: la de la así llamada y conocida como Arqueología Social Latinoamericana. Se trata, en realidad, de repasar algunas de las deudas que las *otras* arqueologías tienen en relación con el pasado americano.

Palabras-clave: Arqueología Social Latinoamericana – Arqueología y sociedad – Contexto político e histórico.

## Abstract

This Conference presents an unfinished problem: that of the so-called and known as Latin American Social Archeology. It is, in fact, to review some of the debts that other archeologies have in relation to the American past.

Keywords: Latin American Social Archeology - Archeology and society - Political and historical context.

## Resumo

Esta Conferência apresenta um problema inacabado: o da chamada e conhecida como Arqueologia Social da América Latina. É, de fato, rever algumas das dívidas que outras arqueologias têm em relação ao passado americano.

Palavras-chave: Arqueologia Social Latino-Americana - Arqueologia e sociedade - Contexto político e histórico.

---

<sup>1</sup>Visorey (sic). (Levillier 1940 en Marza, l 1981: 127).

## **Introducción**

Esta conferencia aborda una síntesis de los principios y práctica de la Arqueología Social Latinoamericana, uno de los enfoques más controvertidos de la arqueología contemporánea. Su epistemología y su técnica de campo frecuentemente están en contradicción pero aporta un espectro de dimensiones y potencialidad de una disciplina que orienta su investigación a una materialidad y a un materialismo que podría designarse como histórico-cultural. La ASL estuvo fuertemente involucrada con su contexto político y renunció explícitamente a ignorarlo. De ese modo se inscribe en una crítica radical a la arqueología. Se analizan sus implicaciones.

## **Teotihuacán**

El Documento de Teotihuacán (1975), elaborado en una reunión de simpatizantes y practicantes de la Arqueología Social Latinoamericana (particularmente José Luis Lorenzo, Luis Guillermo Lumbreras, Eduardo Matos, Julio Montané y Mario Sanoja), constituye un desafío para intentar sostener su validez ante otras arqueologías, para examinar cuestiones relacionadas con qué especie de ciencia es la arqueología y para aplicar sus resultados a registros que -en la actualidad- se obtienen de manera técnicamente más compleja, procurando eludir la intensidad discursiva y aportar fundamentos empíricos a la investigación de las sociedades latinoamericanas.

En aquella ocasión se debatió sobre la forma en que la Arqueología habría de participar en los problemas sociales, el rechazo de la teoría y práctica neocolonialistas y la necesidad de hacer una arqueología con sentido histórico en el marco del marxismo. Paralelamente a los acontecimientos que se desencadenaron en América Latina, la arqueología social -que



pretendía involucrarse en ellos-fue acusada de carecer de vía práctica y de adolecer de ambigüedad metodológica.

En una conferencia que no tuvo el eco merecido, en el XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina, realizado en Río Cuarto, Córdoba, en el año 2004, Luis Lumbreras (2005) desarrolló su problemática y trazó un claro esquema que venía a responder a esa crítica: el campo metodológico consistía en “dar existencia social a los tuestos”, en buscar las relaciones sociales de los pueblos del pasado, definir la experiencia sobre la cual ellos hicieron lo que hicieron por su propia cuenta, establecer sus fuerzas productivas, es decir, el conjunto de capacidades acumuladas por la sociedad para construir un sistema social.

¿Cuáles son las posibilidades de una arqueología, así formulada, cuarenta años después y propone –en consonancia- la formulación de una arqueología sociológica pero también libertaria?

### **¿Qué fue la arqueología social latinoamericana?**

Se podría responder a esta pregunta de una manera simplificada: una arqueología inspirada en la teoría de la historia de V. Gordon Childe: la del progreso social y en el marxismo en su versión materialista histórica y, en algún caso, marxista leninista. No es extraño si se examinan las décadas en las que tuvo repercusión: 1960 y 1970. Hoy, pocos la suscribirían pero ella señaló –claramente- un nivel de investigación que no fue concretado: las relaciones sociales, incluidas las relaciones humanas con la Naturaleza a través del trabajo. Es decir, una arqueo-sociología.

Antes que nada, señalaremos que la arqueología social poseía dos dimensiones que ya se han señalado para la sociología (de Singly, 2008: 50): una es la del develamiento, es decir,

la posibilidad –no siempre real- de brindar información o principios éticos a quienes usaran o practicaran esta arqueología, otra es la de acompañamiento de las causas derivadas de la dominación social o del colonialismo (como sería el caso, hoy, de los litigios por devolución de restos humanos por asociaciones o comunidades originarias en la Argentina). Esto implica, también, jerarquizar los objetos de investigación (ibídem: 51).

Lumbreras dio algunas pistas (2005). Sobre el tema del acompañamiento, señaló que la arqueología se justifica de acuerdo a cómo participa de los problemas sociales adoptando una posición fuerte en la teoría y práctica neocolonial y en la obligación de hacer una arqueología de sentido histórico y coherente con el materialismo histórico, es decir, con el marxismo clásico.

Es evidente que al enfatizar lo histórico-evolutivo aspiraba a desarrollar secuencialmente los géneros de desarrollo social y a reconstruirlos. Quedaba afuera el pensamiento heurístico de la sociología a pesar de denominarse el enfoque como *social*. Es verdad que estaba en campo de la antropología pero, en verdad, él es contradictorio con el materialismo histórico si atendemos al hecho de que esta disciplina aborda el estudio de la sociedad (o de las sociedades) con el concepto de *cultura*, esto es, con una teoría de la historia –implícita- como desenvolvimiento de las ideas y con una teoría sobre lo social en términos organicistas o funcionales.

Por otra parte, la arqueología social supone una teoría objetivista de la realidad (de sus objetos y fenómenos) por lo cual exige una correspondencia unívoca entre registro arqueológico y sociedad cuando es notorio que éste no es sino el residuo o la reducción de las relaciones sociales a su expresión más ambigua. Quizá la arqueología andina contribuyó

a que los arqueólogos que pensaron esta arqueología como viable y estratégica, estimaran que la estructura económica y las relaciones de producción se reflejan en los vestigios, dada su monumentalidad y los estándares de su conservación.

Así planteados los problemas que nos sugiere la Arqueología Social, pasamos a describir el programa de las *otras arqueologías* (de manera esquemática) para contrastarlas con el de la Arqueología Social, a exponer el programa de la Arqueología Social en sus fundaciones y a extraer las implicaciones que estimamos pertinentes en términos de su contexto intelectual y de sus logros.

### **Las *otras* arqueologías**

Consideramos que bajo este título se pueden adscribir, en la actualidad la arqueología ecológico-sistémica, la arqueología evolutiva, la geo-arqueología, la arqueología historicista (o histórico-culturalista), la arqueología estructuralista, la arqueología del paisaje, la arqueología cognitiva y la arqueología semiótica o posestructuralista. No tomamos en cuenta la Arqueometría porque la consideramos mucho más vinculadas a las técnicas que a las posiciones teóricas. Todas tienen dispar historia y realización, así como diferencias epistémicas y número de cultores.

Las arqueologías sistémica, evolutiva, geológica y cognitiva siguen los preceptos epistémicos popperiano-hempelianos; las restantes adhieren al idealismo cultural y exploran tanto la historia, la semiótica como la hermenéutica. Para las primeras no hay historia; para las segundas, el núcleo significativo del registro arqueológico es la historia. Algunos argumentos de estas perspectivas teóricas son los siguientes.

La arqueología sistémica indaga el proceso cultural concibiendo al registro arqueológico como un producto que expresa materia, energía e información, apela a la etnografía comparada y a la teoría de rango medio del sociólogo Robert Merton así como a la Filosofía analítica inglesa, utilizadas en forma fundamentada por Lewis Binford (1989) y David Clarke (1984). Pone atención en el materialismo de las estructuras sociales y niega la historicidad de los vestigios. El registro está aquí y ahora, en el presente y ellos ven en él conductas humanas.

La arqueología evolutiva afirma que la cultura tiene propiedades darwinianas y que la evolución cultural comparte rasgos estructurales con la evolución biológica, que los artefactos y comportamientos son parte de los fenotipos, que el cambio en el registro arqueológico es la acción directa de la selección natural y de los procesos de variación hereditaria, que la ecología evolutiva es la aproximación micro-evolutiva al estado del cambio fenotípico en escalas ecológicas. Es consciente de que tanto esa ecología como la transmisión cultural no poseen *per se* contenido arqueológico pero los artefactos son las unidades evolutivas (Cf. Muscio, 2009).

La ecología del comportamiento se aproxima a los problemas de la subsistencia humana y las decisiones tomadas en la selección de territorios a ser colonizados, explotados y/o abandonados, relacionados con la estructura de los recursos regionales y su variación influyente en las distintas áreas biogeográficas (Cf. Neme, 2009).

La geo-arqueología enfatiza el estudio del depósito total porque sedimentos y suelos constituyen el continente de los materiales culturales, confiriéndoles particulares propiedades espaciales y temporales, lo que hace de estas unidades portadoras una parte ineludible del

registro a interpretar. Por otra parte, los sedimentos se transforman en suelos y los suelos arqueológicos están calificados por los vestigios entrampados en ellos. (Cf. Favier Dubois, 2009).

La arqueología cognitiva sostiene que la cultura material es codificada por las pautas de conocimiento, por las competencias y disposiciones neuropsicológicas de un grupo humano (Mithen, 1996, Hernando, 2002).

La arqueología histórico-cultural (o particularismo histórico) es una arqueología enunciada a través de sus opositores porque sus realizadores han dejado de lado la teoría para aplicar una perspectiva de reconstrucción histórica (por difusionismo u otros mecanismos) a través de los datos arqueológicos y mediante el concepto de cultura. Criticada, anatematiza y muchas veces descartada, alienta en casi todas las arqueologías.

La arqueología estructuralista es un intento de estudiar las transformaciones o permutaciones de un mismo elemento o rasgo (de las cerámicas, por ejemplo), identificando la serie y los homólogos hasta que la comparación de las variantes permita hallar una simetría invertida al final de la serie. (Cf. González, 1974; Nastri, 2009). Es también el enfoque de considerar a la cultura material como *texto*, como símbolos codificados que construyeron la vida de la gente (Almudena, 1992). La cultura no es solamente adaptación sino simbolismo (Hodder, 1994) La arqueología del paisaje es una arqueología de la espacialidad humana, del proceso de domesticación del entorno, de la modificación y explotación del espacio físico y su correlación con las transformaciones de la sociedad, de la manera de “estar en el mundo”, como ocurre, por ejemplo, en el paisaje monumental (Criado Boado, 1993).

La arqueología de la colonialidad señala la colonialidad de la arqueología eurocéntrica, la racialidad y la dominación de los “otros diferentes”, indicando que los lugares de enunciación no existen o están invisibilizados en la geopolítica del conocimiento. La arqueología posee discursos, narrativas, formas de vida y objetos localizados en tiempo y espacio. La disciplina es un conjunto de cronotopos culturales constituyendo dispositivos de poder de la modernidad. Hay una imbricación de la teoría con la colonialidad del poder, del saber y del ser a través de la cual se jerarquizan, codifican y legitiman las diferencias. El paisaje es un ámbito situado, plural, crítico y reflexivo como “oportunidad de expandir el presente” (Cf. Curtoni, 2009).

### **Arqueología social latinoamericana**

Frecuentemente, se sintetiza a la ASL como una aplicación del marxismo a la arqueología, especialmente a partir de la teoría de Gordon Childe (1973) aunque este autor ha sido francamente ambiguo oscilando entre el funcionalismo, el evolucionismo y el historicismo. Iniciada en los setentas del siglo XX, precedió al colapso –por distintos factores y actores– del marxismo pero es muy conveniente volver a ella para definir problemas y posibilidades de la arqueología en el mundo actual.

Tiene fecha de fundación, Teotihuacán 1975; tiene propósito, estudio de las fuerzas productivas tal como las pueden reflejar los vestigios arqueológicos de una sociedad; siempre las antiguas: cazadores, neolíticas, cacicales, clasistas prehispánicas.

La arqueología social tiene metodología de acumulación de propósitos por parte de sus realizadores: es decir, muestra su intencionalidad y desenvolvimiento a través de la publicación, diríamos, de *manifestos*. El documento de Teotihuacán anunciaba la intención

de publicar su teoría en la que sería la revista de ASL (aunque ese rol lo ejerció, en la práctica, el Boletín de Antropología Americana<sup>2</sup>), de llevar a cabo reuniones periódicas (se efectivizaron Oaxtepec, 1980; Cusco, 1984) y de convocar a grupos espontáneos de simpatizantes o afines.

Tuvo área de influencia en los países en los que el marxismo era la Filosofía política de su intelectualidad: México, Perú, Venezuela, República Dominicana, Cuba.

Tiene figuras indudablemente señeras y famosas (en el ámbito de la ASL pero también en cualquier tipo de arqueología): Lumbreras, Lorenzo, Sanoja, Vargas, Bate, Montané, Gándara.

Tiene, por supuesto, obras emblemáticas que desarrollan la teoría y que le otorgan existencia práctica: *Arqueología como ciencia social* (Lumbreras, 1974), *Hacia una arqueología social* (Lorenzo, coord., 1976). *Fundamentos para una teoría arqueológica*, (Montané, 1980). *Los modos de producción precapitalistas en Venezuela* (Sanoja, 1982), *Modo de vida: categoría de las mediaciones entre formación social y cultura* (Vargas 1987), *Arqueología y materialismo histórico* (Bate, 1977), *La Vieja "Nueva Arqueología"* (Gándara, 1982), *El proceso de investigación en arqueología* (Bate, 1998).

De acuerdo con López Aguilar (2001) habría tres procesos: "reales" a partir de los cuales se podría juzgar a la ASL: la historia del materialismo histórico, la historia de los contextos, la historia de la producción de los datos.

---

<sup>2</sup>Se editaba en México y el Coordinador del Consejo editorial era Luis Felipe Bate.

Nos referiremos al contexto histórico y sus consecuencias disciplinares: el indigenismo científico (no el literario) y el debate Arguedas/Quijano en el Perú como agencia importante en el desarrollo de la ASL y su declinación a la par de los cambios sociales post 1989. La fusión entre la ASL y el neopositivismo popperiano es otra de las agencias modelizadoras de los problemas y de las posibilidades a que nos referimos antes.

Antes que nada, señalamos que, en América Latina, los investigadores tenían tras de sí una sociedad que había sido colonia, que había emprendido la independencia y la construcción de una nación soberana subdesarrollada y que había entrado al siglo XX con una herencia social y cultural disturbadora. Quizá con la salvedad de Julio C. Tello y José Carlos Mariátegui, en Perú, los indigenistas peruanos pertenecieron a la alta burguesía y a la aristocracia universitaria por lo cual su adhesión a la causa de los pueblos indígenas fue ambivalente: condolencias por su cruel destino e impulso hacia un futuro modernizador.

### **Problemas y posibilidades**

El contexto sudamericano de la ASL está relacionado con la elaboración que se hizo en el Perú de la cuestión indígena en los ámbitos académicos –y, por lo tanto, restringidos- aunque la arqueología inspirada en él no fue practicada, siendo reemplazada por la orientación anglosajona debido al modelo de cientificidad que ésta concretaba. También es indudable la influencia del indigenismo mexicano en la antropología social sudamericana.

Aunque Luis Felipe Bate es sudamericano (chileno), su confluencia en la ASL la realizó desde México y, por otra parte, el verdadero anticipador de esta orientación fue Lumbreras por lo que nos centraremos en el caso peruano.



La imagen prevaleciente sobre la comunidad indígena en los peruanos tiene su genealogía. Los españoles conquistaron una configuración política de dominación teo-militar de base campesina: el Tawantinsuyu de los Inka<sup>3</sup>. Era territorialmente muy extensa y pluricultural aunque con hegemonía quechua. Los campesinos vivían en *comunidades* con autoridades propias y tributaban al Inka lo cual le da –visto desde el presente- naturaleza de Estado por su capacidad para imponer impuestos articulados luego mediante un sistema de reciprocidad, redistribución y colonización por pisos ecológicos. La *comunidad* sustentaba ese mundo.

Francisco Toledo, virrey nombrado por Felipe II en 1568, aplicó un sistema colonial perdurable a través de sus Ordenanzas entre 1570 y 1575, a las que promulgaba a medida que hacía *Visitass* a las regiones interiores del gran país.<sup>4</sup> Su finalidad era plantar la doctrina cristiana y el buen gobierno de las repúblicas de los indios (Marzal, 1981). Con independencia de lo que este proyecto colonial pueda suscitar, lo concreto es que instauró el país colonial cuya efectividad habría de durar hasta fines del siglo XVIII. El Informe Toledo al Rey puede considerarse la primera etnografía científica en el Perú.

La comunidad toledana tenía su territorio el cual le pertenecía a los ayllus y cada indio debía tener tierra; debía existir una chacra en común en donde satisfacer sus necesidades. Los alcaldes tenían que velar por el ordenamiento de la tierra con ayuda de los caciques y persona que abandonaba la comunidad perdía su derecho.

---

<sup>3</sup>Adoptamos la escritura que propuso Luis Valcárcel.

<sup>4</sup>Las *Visitass* formaban parte de la indagación sobre las actuaciones de los actores sociales más importantes de la época: encomenderos y autoridades locales, centradas especialmente en el trato de los indios, en calidad de vasallos del Rey. Toledo fue responsable por la represión que terminó con la rebelión de Tupac Amaru y por su suplicio.

Por la época, existían dos tendencias de debate en el interior del Imperio castellano: el derecho a los justos títulos de la conquista y el derecho a difundir la civilización frente al indigenismo temprano o lascassismo. Marzal (ibídem) destaca la descripción que hace el funcionario Juan de Solórzano en su informe Política Indígena (1648) en lo relativo a la *reducción* de indios a partir del supuesto de que el hombre que vive en “pueblos” es más virtuoso. Según Real Cédula de Felipe II de 1555, los indios debían conservar sus costumbres de origen, siempre que no contradijeran la vida cristiana y el gobierno colonial. Debía prohibirse, si, el incesto, el canibalismo, la idolatría y la embriaguez. Más tarde se discutió si debían hablar sus lenguas o castellanizarse.

Entre 1821 y 1920, el Perú desarrolló su independencia, construyó una nación liberal –o casi- con enclaves feudales y desmontó el régimen colonial sobre los indígenas: nombre, servicio personal, propiedad comunal, cacicazgo. Pero en 1920 (Gobierno de Augusto Leguía), la Constitución volvió a reconocer la propiedad comunitaria:

“Art. 41º.- Los bienes de propiedad del Estado, de instituciones públicas y de comunidades de indígenas son imprescriptibles y sólo podrán transferirse mediante título público, en los casos y en la forma que establezca la ley.

Art. 58º.- El Estado protegerá a la raza indígena y dictará leyes especiales para su desarrollo y cultura en armonía con sus necesidades. La Nación reconoce la existencia legal de las comunidades de indígenas y la ley declarará los derechos que les correspondan.”

(Constitución para la República del Perú, 18 de enero de 1920)<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones\\_ordenado/CONSTIT\\_1920/Cons1920\\_TEXT O.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1920/Cons1920_TEXT O.pdf)

Es de destacar, por cuanto en ese año comienza un interés utópico por los indios y las comunidades así como el tratamiento del problema de cómo trazar políticas modernizadoras hacia ellos.

Es de notar que este instituto definía a la Nación Peruana como la asociación política de *todos los peruanos*.

Los anteriores al de 1920 (hasta el tiempo del Perú actual se sucedieron doce<sup>6</sup>) consagraban la igualdad ante la ley y la ciudadanía, por lo tanto daban por sentado un país monocultural. No obstante, perduraba la cuestión colectivista del campesino andino y su derecho a la tierra porque las constituciones de 1823 y 1826, sanmartiniana y bolivariana respectivamente habían liberado las tierras indígenas al régimen de propiedad individual.

Ese instrumento constitucional fue interrumpido por una Constitución redactada en 1933 que, en lo general sigue a la de 1920 pero se esfuerza en prohibir la re-elección indefinida (porque en nuevo golpe de Estado había sido hecho contra Leguía). En relación con los pueblos indígenas, además de reiterar el reconocimiento de su existencia legal, garantizó la integridad de sus tierras y su imprescriptibilidad e inalienabilidad. Una y otra constitución fueron elaboradas en el auge del constitucionalismo social (Carpio Marcos y Pazo Pineda 2016), y, de acuerdo a los autores citados, junto a la de 1979 tuvieron efecto en la alteración de las relaciones sociales y políticas del país.

La interpretación del mundo andino estuvo anclada entre dos paradigmas: el historiográfico positivista y el etnohistórico, Mediante el primero se tomaron las crónicas y los documentos administrativos coloniales para desentrañar su conformación y por el

---

<sup>6</sup>Constituciones de 1823, 1826, 1828, 1834, 1839, 1856, 1860, 1867. 1920. 1933, 1979, 1993.

segundo se intentó reconstruirlo en su tiempo prehispánico y colonial temprano. Respecto a la etnohistoria tenemos que señalar la transformación metodológica que imprimieron John Murra, María Rostworoski y Tom Zuidema porque forjaron un enfoque crítico sobre los documentos. A partir de sus obras se puso en duda que los documentos impliquen la “realidad” del mundo andino, que permitan una “etnografía” y, ante todo, que expresen las ideas de los españoles antes que las de los conquistados (Morong Reyes, 2013). El principal tema de discusión persistió: qué eran los ayllus, pachacas o comunidades pero en términos generales se ha aceptado que la versión histórica es la de la unidad territorial toledana. De acuerdo con Franklin Pease (1981), esa concepción devino del Visitador Juan de Matienzo, producida en 1567.

Desde aproximadamente la mitad del siglo XX los intelectuales peruanos habrían de asumir esta temática como una herencia política. Los indigenistas Castro Pozo (*Del ayllu al cooperativismo socialista*) y Mariátegui (*Siete ensayos sobre la realidad peruana*) vieron en los ayllu-comunidad una oportunidad para realizar el tránsito a una economía colectivista dado que la comunidad era un factor natural para la socialización de la tierra.

Vargas Llosa (2008), en un libro significativo, analiza la literatura y la biografía de José María Arguedas –*La utopía arcaica*– y ofrece un panorama atractivo sobre esta problemática. Para explicarlo sucintamente, tomaremos solamente las ideas fundamentales.

Hubo en el Perú un indigenismo literario que atravesó el siglo XX y que sostenía como fundamento el compromiso social de la literatura. Dice que tuvo auge porque la literatura fue el refugio contra las dictaduras mientras las ciencias sociales eran reprimidas. Este indigenismo –incluido Arguedas– era conservador cultural, reivindicaba al indio y

consagraba el andinismo, estaba en confrontación con el hispanismo (defensor de la conquista española y su contribución a la civilización) y al modernismo (apasionado por lo exótico). El llamado “nuevo indigenismo”, influido por la revolución mexicana (1910 – 1926), tomará forma en Hildebrando Castro Pozo, José Carlos Mariátegui, en Luis Valcárcel para citar los más conocidos fuera de su país, y en la arqueología.

En 1921 se llevó a cabo el Primer Congreso del Tawantinsuyu con fuertes reclamos al gobierno de Leguía por la usurpación de tierras y comenzó a tener protagonismo la Asociación Pro-Indígena.

Castro Pozo fundó el Partido Socialista Peruano y fue funcionario de gobierno y, como tal, recorrió las comunidades indígenas reconocidas por la Constitución de 1920<sup>7</sup>, describiendo sus instituciones (dado que era especialista en Derecho) y en un contexto de ideas según el cual la comunidad podía ser el contrapeso del caciquismo semi-feudal. define a la comunidad como integrada a la propiedad común y a los lazos de sangre aunque pueden estar en ella miembros llevados por los españoles o ingresados en distintos momentos del tiempo. Propone para ellas un programa de cooperativas.

Mariátegui, fundador del Partido Comunista Peruano y de la Confederación General del Trabajo, destaca en la comunidad indígena el germen del colectivismo socialista de un pueblo trabajador, laborioso y sencillo que habrá de posibilitar un socialismo particularizado por la cultura peruana. En Mariátegui –como en Haya de la Torre- alienta el antiimperialismo pero también el rechazo a que una pequeña burguesía liderara sus luchas como pretendía el APRA.

---

<sup>7</sup>La primera fue reconocida formalmente en 1926.

Valcárcel (*Tempestad en los Andes*, 1972), profesor universitario y Ministro de Educación, indigenista radical sostuvo que en el Perú había dos nacionalidades (la indígena y la criolla) que eran incompatibles, que el país vivía extraño a su esencia y que la salvación habría de provenir del Cusco para imponer la nacionalidad serrana.

Pero luego se habrán de desarrollar las ciencias sociales y la arqueología moderna con un estudio riguroso y científico que lo habría de desplazar. Las discusiones estratégicas y más perturbadoras girarán en torno de lo indio y lo mestizo y sobre el lugar de los otros componentes de la población y sociedad peruanas: negros, mezclas y chinos. Fueron discusiones culturales, étnicas y raciales con fuerte trascendencia en la vida social y política del país.

La reforma agraria atravesó entre 1960 y 1970 las plataformas de partidos de distinta orientación a la izquierda y a la derecha del espectro político y animó revoluciones latinoamericanas (Bolivia en 1952, Cuba en 1959, Nicaragua en 1980) que transformaron el sistema de propiedad agraria. Fue un período en el que se estimaba que el atraso agrario se debía a la concentración de la propiedad de la tierra en un contexto de desarrollismo, de modelo industrialista, de movimientos campesinos y de tensiones democratizadoras. Por rebeliones campesinas en los valles de La Convención y Lares, en 1962 hubo una reforma agraria, bajo gobierno militar, que prácticamente no se puso en marcha; en 1964, Belaúnde puso en marcha otra, pero de aplicación muy limitada; finalmente, Velasco Alvarado, en 1969, puso en práctica una reforma agraria radical sobre el complejo agroindustrial azucarero de la costa norte en medio de fuertes movilizaciones campesinas (Eguren, 2009).

El 2 de marzo de 1982, con la toma de Huamanga, puede considerarse el punto de partida del senderismo<sup>8</sup> o la culminación de un enfoque sobre las masas populares peruanas y su largo pasado.

Renique (2003) sostiene que hubo durante el siglo XX un río profundo de tradición radical provocado por una historia que incluye frustración frente al liberalismo democratizante de la independencia pero luego transformado en oligarquía hacia 1870, la derrota ante Chile en la guerra del Pacífico y la crisis de la “patria criolla” (1879 – 1883), la reconstrucción del país a partir de esa posguerra pero en forma dependiente y de espaldas a la cultura andina, el fracaso del pierolismo apoyado por el interior contra Lima, la República Aristocrática.

“De aquellas experiencias quedó, para un sector de la intelectualidad peruana, una lección fundamental: que para ser una nación moderna, el Perú debía reencontrarse con su eje histórico andino, con el verdadero protagonista de su historia, los indígenas -el «pueblo» perdido de los liberales- y que su alma no podía ser otra que el glorioso pasado incaico, sistemáticamente desdeñado por los «hijos de los encomenderos» en el poder.” (Rénique 2003: 22)

Debe agregarse a la conformación de una ideología indigenista moderna el Congreso de Pátzcuaro y el Simposio de Barbados los cuales sacudieron la visión antropológica de América Latina. Girondo y Sánchez (2011: 10) afirman:

“Ambas declaraciones, la de 1940 y la de 1971, solo pueden entenderse tomando en cuenta el peculiar cruce que se daba entre la interpretación de las experiencias

---

<sup>8</sup>La guerrilla Sendero Luminoso organizada y liderada por el Partido Comunista del Perú sobre los fundamentos luminosos de J. C. Mariátegui.

recientes y el horizonte de expectativas en cada uno de estos momentos, pero ambas han adquirido una fijeza antagónica en la literatura que dificulta ver y, sobre todo, interpretar el recorrido entre un momento y otro.”

Pátzcuaro representó una empresa prematura, con variedad de posiciones, pocos antecedentes modernos, variedad de expresiones disciplinares. No obstante, hizo un aporte científico-político y muchos de sus conceptos siguen vigentes. Barbados inició una crítica negativa sobre el indigenismo y una perspectiva autonomista para la cuestión indígena.

Hacia los años sesenta y setenta del siglo XX, todos insistían en el análisis científico de la realidad y éste no podía ser sino marxista pero en su versión maoísta, desarrollada y explicada en los centros universitarios y luego convertida en “guerra popular” con cuadros agrarios.<sup>9</sup> Asimismo, se ponía en disputa la herencia de Mariátegui. Esta tendencia tuvo como polo hegemónico Huamanga y su Universidad. La aplicación del maoísmo al Perú se fundamentaba en la convicción de la persistencia de la comunidad y de la semi-feudalidad. Habría de sobrevenir un “huracán campesino”. La consigna, de alguna manera, decía que la pequeña burguesía como clase y la pequeña burguesía universitaria debían unirse al pueblo. En Lima, en cambio, la izquierda asumía el mayo francés, el eurocomunismo, la teología de la liberación y el sandinismo trazando una bifurcación entre las modificaciones mundiales y el trazado de una lucha agraria por Sendero Luminoso.

### **Arqueología social latinoamericana**

La ASL no pudo escapar a la fuerza de las ideas matrices de la intelectualidad de izquierda y/o reformista. Su intención de transformar al Perú habría de delinear su deontología: la

---

<sup>9</sup>Esto significó el rechazo de la vía cubana o guevarista y del gradualismo obrerista del PC soviético.



arqueología habría de servir para buscar los orígenes históricos de la sociedad peruana antigua –prehispánica- y para esclarecer la historia de la dominación sobre los indios. Es decir, la ASL era también el intento de conformar una fuerza moral y política.

Su centro teórico se ha constituido en torno a la historia y la cultura pero no precisamente en una historia de la cultura; podría añadirse que las relaciones sociales y el sistema de dominación del presente no aparece en sus textos ya que ellos están dirigidos a una comunidad de expertos fiel a los preceptos metodológicos de las excavaciones, de los análisis de laboratorio y a las cronologías. El apego a las tipologías como sinónimos de expresión cultural y los estudios de las sociedades formativas y post-formativas dieron una marca específica a sus producciones mucho menos teóricas que las que salieron del grupo de ASL residente en México de cual el más sobresaliente es Bate.

Luis Lumbreras expresó –con calidad de época- que la finalidad de esta línea era el compromiso social y la adscribió como arqueología andina o arqueología de los pueblos andinos. Criticó al positivismo pero practicó al positivismo marxista (por supuesto, éste apoyado en una formidable teoría) Entendió que el estudio andino debía combinar la cultura y el proceso de las fuerzas productivas. Es notable su insistencia en la cultura (y no en la conducta supuestamente reflejada en el registro arqueológico) cuando las “otras” arqueologías la abandonaban definitivamente. Debe ser porque la vigencia de la cultura andina no puede pasar desapercibida a un peruano. Entender el mundo andino a partir de la arqueología es exhumar las relaciones sociales y las condiciones materiales de la existencia en su época. Esto lo ha hecho cabalmente.

### **Problemas irresueltos**

Una arqueología construida en torno, o a partir, del marxismo tiene una implicación fundamental: lo que tiene para decir sobre la teoría y sobre la ideología. Por lo cual podemos considerar la posición de Marx al respecto. Para él (*La ideología alemana; Tesis sobre Feuerbach*), el lugar de la historia es fundamental para hacer esa distinción: si la ideología es la concepción errónea de la historia o hacer una abstracción de ella, la solución es tener en cuenta que la oposición entre *historia* y *representación* es la oposición entre *teoría* y *práctica*. La diferencia, por así decir, es la *acción*. La acción es el momento del *hacer real* y de la *experiencia subjetiva del hacer*. Lo que define la realidad es, entonces, la *estructura de la acción* (Henry, 2011).<sup>10</sup>

Hacia el final del tiempo en que la arqueología social fue conspicua y respetada, el marxismo entró en ocaso, no necesariamente definitivo pero no desdeñable. Louis Althusser habría de circunscribir de una manera clara el rol de la ideología: las ideologías expresan y desenvuelven la lucha de clases (la ideología dominante lucha contra la ideología subordinada y una ideología puede substituir a otras. Las ideologías también son un campo de batalla. Pero lo fundamental es que las ideologías no responden a personas concretas; están por fuera de ellas y las preceden. Las ideologías dominantes se difunden a través de los aparatos ideológicos del Estado y, en rigor, exigen un doble movimiento de conocimiento y de reconocimiento por un lado (es decir, saber que ellas existen) y “darse cuenta” de su existencia y contenido en la medida en que son un sistema de ideas. Pero aún más allá. la ideología interpela y obliga a las conciencias a identificarse con ella (Althusser, 2015). En una ideología la conciencia se reconoce a sí misma, o no. Este punto –lucha de clases, lucha

---

<sup>10</sup>Henry sostiene que Marx concibió la sucesivamente a la realidad como universalidad sensible (influencia de Hegel), objeto sensible (influencia de Feuerbach) y acción (revolucionaria).

de ideologías- exime a la ASL de la petición de neutralidad y de prescindencia sobre una toma de posición porque las *otras* arqueologías –a partir de sus corpus teóricos- tampoco son neutrales ni prescindentes. Lo que cambia es el estilo literario.

La ASL ha sido criticada por su falta de práctica ya que subsumiría las intervenciones en terreno a los procedimientos canónicos de la disciplina con otras fuentes teóricas. Pero a la luz del proceso latinoamericano, el requerimiento sobre la práctica su ubica en otro lugar: el de la acción que habrá de romper las estructuras sociales y habrá de ofrecer otro sistema político a los países americanos, inscribiéndose en las luchas de los desposeídos y dominados (campesinos, obreros, indios, mestizos en la clase *para sí*). No se trata, por esto, de una práctica ni de excavación ni de explicación sino de un conocimiento de emancipación de clase.

Sin embargo, quedan problemas irresueltos, aun aceptando el argumento anterior: ¿qué fenómenos o procesos explica la arqueología (la ASL y las Otras arqueologías)? Si manifiestamente, la ASL apunta a reconstruir la producción y la reproducción de la vida real, ¿cuáles son las posibilidades del registro arqueológico de expresarla? ¿Cómo salvar la distancia entre la narración y la explicación? ¿Cómo estudiar la ideología en el registro arqueológico sin caer en la explicación ideológica?

Comparte con las otras arqueologías el problema de la “mediación” entre los datos y la teoría. En la ASL la teoría no solamente precede a los datos sino que los anticipa. Las otras arqueologías, con excepción de la historicista, relegan la historia. Tanto la arqueología sistémica, en un extremo, como la semiótica, en otro; las materialistas como las

estructuralistas, todas se centran en el presente. Es una curiosa situación en la diversificación teórica.

El lugar de la cultura es problemático porque realiza la justificación de la vida real y casi nada queda exento de ella y podría ser tratada en los mismos términos que la ideología. La ASL, por otra parte, es una profunda resistencia y reacción contra la arqueología del presente. Ampara la historicidad de lo humano y la historicidad del registro colocando en foco que no hay ciencia desarraigada.

### **Conclusiones**

Quizá el aspecto más controvertido en el nuevo examen de la ASL sea su propedéutica deontológica (el compromiso social) ya que estudiar el registro arqueológico con los conceptos sociológicos del marxismo es de por sí útil y creativo.

Este debate se actualiza en la medida en que se está generalizando –especialmente en mi país- los reclamos de asociaciones de Pueblos Originarios en relación con el patrimonio arqueológico, su exhibición y reserva de posesión. Estimamos que el problema mayor puede ser el de la versión sobre el pasado que ofrezcan los arqueólogos y el acceso a los sitios prehispánicos para su investigación.

¿Qué sostiene al respecto la ASL? Hasta ahora ha considerado actuar en el campo educativo e involucrarse con los problemas actuales de América Latina (como en el caso de Ireida Vargas) elucidando la historia de su formación económico-social. La relación arqueólogos – pueblos originarios integra esa actualidad, en muchos casos conflictiva y vinculada a procesos de visibilidad identitaria.

Mientras tanto, han avanzado dos tendencias en torno al patrimonio arqueológico: la construcción de inventarios (como los de la UNESCO en torno al patrimonio material e inmaterial de la Humanidad) y la *talibanización* (la destrucción del patrimonio material ya sea porque expresa un pasado infamante como los Buda para los talibanes; ya sea para borrar del mundo un pasado que no es propio por más remoto que sea como las acciones recientes de los ISIS).

Desenterrar la vida social antigua en los tiestos –tal como expresa el programa Lumbreras– se torna un ámbito de deliberación. La ASL nunca lo pensó porque sus intelectuales concebían la transformación social como una *donación obligatoria* de transferencia universitaria a la sociedad y una contribución a un proceso revolucionario que, entonces, se consideraba irrefrenable y, por eso, sus biografías incluyeron la persecución ideológica por el Estado, exilios y migración hacia centros académicos del extranjero.

Creemos que la ASL implica –tanto en su surgimiento histórico como en su epistemología– visitar el concepto childeano –y marxista– de progreso social y su verificación en el desarrollo de América Latina desde que la ASL vio la luz en Teotihuacán.

### **Agradecimientos**

Particularmente agradecidos a María Elena Córdova y a César Gálvez Mora, directora y subdirector, respectivamente, de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Departamento de La Libertad (Ministerio de Cultura), Perú.

### **Referencias bibliográficas**

Almudena, H. G.

(1992). *Enfoques teóricos en Arqueología*. SPAL, 11: 11 – 35.

Althusser, L.

(2015). *Iniciación a la Filosofía para los no filósofos*. Buenos Aires: Paidós.

Bate, L. F. (1977). *Arqueología y materialismo histórico*. México: Ediciones de Cultura Popular.

Bate, L. F.

(1998). *El proceso de investigación en Arqueología*. Barcelona: Crítica.

Binford, L.

(1989). *Debating Archaeology*. San Diego: Academic Press.

Carpio MarcoS, E. y O. A. Pazo Pineda

(2016). Evolución del constitucionalismo peruano. *VOX JURIS* (31), 1. San Martín: Facultad de Derecho, Universidad de San Martín de Porres: 29 – 49.

Clarke, D. L.

(1984). *Arqueología analítica*. Barcelona: Bellatierra.

Criado Boado, F. (1993). *Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje*. SPAL, 2: 9 – 55.

Curtoni, R. P.

(2009). Arqueología, paisaje y pensamiento decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica. En Borrazo, K; R. Berberena y L. Borrero 2009 Perspectivas actuales en la Arqueología Argentina. Buenos Aires: Conicet – Instituto. Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas: 13 – 32.

Childe, V. G.

(1973). *Progreso y Arqueología*. Barcelona. La Plèyade.

Eguren, F.

(2009). La reforma agraria del Perú. *Debate Agrario*, Número 44: 63 – 100.

Favier Dubois, C. M.

(2009). Geoarqueología: explorando propiedades espaciales y temporales del registro arqueológico. En Borrazo, K; R. Berberena y L. Borrero, Perspectivas actuales en la Arqueología Argentina. Buenos Aires: Conicet – Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas: 33 – 54.

Gándara, M.

(1982). La Vieja “Nueva Arqueología”. *Boletín de Antropología Americana*, 3: 7 – 70.

Girondo, L. y J. M. Sánchez (editores)

(2011). Introducción: acotando el indigenismo en su historia. En L. Girondo y J. M. Sánchez

(editores) *La ambivalente historia del indigenismo. Campo interamericano y*

*trayectorias nacionales. 1940 – 1971.* Lima:: Instituto de Estudios Peruanos.

González, A. R.

(1974). *Arte, estructura y arqueología.* Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Henry, M. (2016).

*Marx: su filosofía de la realidad.* Volumen 1. Editorial La Cebra. Buenos Aires.

Hernando, A.

(2002). *Arqueología de la identidad.* Madrid. Akal. Móstoles.

Hodder, I.

(1994). *Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales.* Barcelona: Crítica.

López Aguilar, F,

(2001). En sus propias palabras. Reflexiones para la desconstrucción de la arqueología

social latinoamericana, en *Dimensión Antropológica*, vol. 23, septiembre-

diciembre:93-156. <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=638>

Lorenzo, J. L. (coord.)

(1976). *Hacia una arqueología social. Reunión de Teotihuacán (octubre 1975).* México:

INAH.

Lumbreras, L. G.



(1974). *Arqueología como ciencia social*. Lima: Histar.

(1984). *La Arqueología como ciencia social*. Cuba: Colección Investigaciones Casa de las Américas.

(1990). La Arqueología Sudamericana tres décadas. Madrid: *Revista Española de Antropología Americana*, n° 20: Univ. Complutense: 57-66.

(2004) Arqueología social latinoamericana. En A. G. Austral y M. Tamagnini (compiladores) *Problemáticas de la arqueología contemporánea*. Publicación del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Tomo 1. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.

(2005). *Arqueología y Sociedad*. Compilado por Carlos del Águila y Gonzáles Carré. Lima: INDEA-IEP.

(2006). Un Formativo sin cerámica y cerámica Preformativa. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*. n° 32; 11-34.

(2010). Arqueología Científico Social. Balance y Perspectivas. En *Cátedra Julio C. Tello*: 211-212. Lima: Universidad Nacional de San Marcos.

Marzal, M. M.

(1981). *Historia de la Antropología Indigenista: México y Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Mithen, S.

(1996). *Arqueología de la mente*. Barcelona: Editorial Crítica.

Montané, J.

(1980). *Fundamentos para una teoría arqueológica*. INAH. México. Morong Reyes, G.

(2013). Saberes hegemónicos y Proyecto de dominio colonial: los indios en la obra de Juna Matienzo, gobierno del Perú (1567). *Fronteras de la Historia*, vol. 18, número 2. Bogotá, julio – diciembre: 77 – 103.

Murra, John V.

(1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*.

Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Muscio, H. J.

(2009). Procesos y patrones: una estructura evolutiva de niveles múltiples en

Arqueología Evolutiva. En Borrazo, K; R. Berberena y L. Borrero *Perspectivas actuales en la Arqueología Argentina*. Buenos Aires: Conicet – Instituto

Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas: 215 – 241.

Nastri, J.

(2009). La noción de transformación en arqueología antropológica y la interpretación del

simbolismo santamariano. En Borrazo, K; R. Berberena y L. Borrero 2009

Perspectivas actuales en la Arqueología Argentina. Buenos Aires: Conicet – Instituto

Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas: 89 – 121.

Neme, G. A.

(2009). Un enfoque regional en cazadores – recolectores del oeste argentino: el potencial de

la ecología humana. En Borrazo, K; R. Berberena y L. Borrero Perspectivas actuales

en la Arqueología Argentina. Buenos Aires: Conicet – Instituto Multidisciplinario de

Historia y Ciencias Humanas: 315 – 326.

Pease, F.

(1981). Ayllu y parcialidad, reflexiones sobre el caso de Collaguas. En A. Castelli, M. K.

PAREDE y M. Mould de Pease *Etnohistoria y antropología andina*. Lima: Centro

de Proyección Cristiana.

Renique, J. I:

(2003). *La voluntad encarcelada. Las luminosas trincheras de combate de Sendero*

*Luminoso del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Rostworowski de Diez Canseco, M.

(1981). La voz parcialidad en su contexto en los siglos XVI y XVII. En A. Castelli, M. Koth

y M, Mould de Pease. *Etnohistoria y antropología andina*. Lima: Centro de Proyección Cristiana.

Sanoja, M.

(1982). Modos de producción precapitalistas en Venezuela. *Boletín de Antropología Americana*, 6, dic.: 5 – 16.

Singly, F. de

(2006). La sociología, forma particular de conciencia. En B. Lahire (Director) *¿Para qué la sociología? Siglo XXI*. Buenos Aires: 31 – 62.

Solorzano y Pereira, J. de

(1980 [1647]). *Política indiana*. Madrid. Compañía Ibero- Americana.

Valcárcel, L. E.

(1972 [1927]). *Tempestad en los Andes*. Lima: Editorial Universo.

Vargas Arenas, I.

(1987). Modo de vida: categoría de mediación entre formación social y cultura. *Boletín de Antropología Americana*, 12: 5 – 16.

Vargas Llosa, M. (2008 [1998]). *La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*. Lima: Alfaguara.

Recibido : mayo 2017

Aceptado Septiembre 2017



# **TEMPLO Y MAUSOLEO DE CHORNANCAP: ESCENARIO DE PODER, RELIGIOSIDAD Y ANCESTRALIDAD EN LA CULTURA LAMBAYEQUE**

Carlos Eduardo Wester La Torre

Museo Arqueológico Nacional Brüning – Lambayeque

Ministerio de Cultura

carloswesterlatorre2000@yahoo.es

## **Resumen**

Las investigaciones arqueológicas sobre la cultura Lambayeque y su organización sociopolítica, han recibido especial atención durante los últimos años, generándose importantes resultados que contribuyen a reescribir la historia de los Lambayeque en la costa norte del Perú. Las evidencias documentadas en Chotuna, Chornancap y en otros sitios de Lambayeque, permiten proponer un nuevo mapa político, una nueva visión de cómo había estado configurado el poder y religiosidad en la cultura Lambayeque, en razón a trascendentales factores como: territorialidad, religiosidad y ancestralidad y su relación con el poder y género en la historia de la cultura Lambayeque. La tumba del personaje femenino que denominamos “La Gobernante y Sacerdotisa de Chornancap”, que presenta en su sepultura elementos que permiten definir el modelo de enterramiento de un personaje de la más alta jerarquía de la élite de la cultura Lambayeque y nos aproxima a las funciones y roles que cumplió en vida. Bajo esta sepultura fue registrado el enterramiento de un personaje de élite al que llamamos el “Personaje de los Spondylus”, el mismo que constituye un modelo inédito de superposición de enterramientos de personajes de élite. Estos episodios funerarios, permiten conocer mayores argumentos para entender la jerarquía política, dinámica del poder y religiosidad en la cultura Lambayeque. Así como revelar el misterio que se cernía sobre la presencia y participación de mujeres en la vida política y religiosa, y reconocer un vértice importante en la organización sociopolítica que es la dualidad en el poder político así como en la ancestralidad.

Palabras clave: Templo, Religiosidad, Ancestralidad, Poder y Género.

## **Abstract**

Archaeological research on the Lambayeque culture and its socio-political organization has received special attention during the last years, generating important results that contribute to rewrite the history of the Lambayeque in the north coast of Peru. Evidence documented in Chotuna, Chornancap and other places of Lambayeque, allows to propose a new political map, a new vision of how power and religiosity had been configured in

the Lambayeque culture, due to transcendental factors such as: territoriality, religiosity and ancestry And its relationship with power and gender in the history of the Lambayeque culture. The tomb of the female character that we call "The Ruler and Priestess of Chornancap", which presents in his grave elements that allow us to define the model of burial of a character of the highest hierarchy of the elite of the Lambayeque culture and brings us closer to the functions And roles he fulfilled in life. Under this burial was recorded the burial of an elite character whom we call the "Personage of the Spondylus", which is an unpublished model of superposition of burials of elite characters. These funerary episodes allow us to know more arguments to understand the political hierarchy, power dynamics and religiosity in the Lambayeque culture. As well as revealing the mystery that surrounded the presence and participation of women in political and religious life, and recognize an important point in the socio-political organization that is the duality in political power as well as ancestry.

Keywords: Temple, Religiosity, Ancestry, Power and Gender

### **Resumo**

A pesquisa arqueológica sobre a cultura Lambayeque e organização sócio-política, têm recebido atenção especial nos últimos anos, gerando resultados importantes que contribuem para reescrever a história de Lambayeque, no norte do Peru. A evidência documentada em Chotuna, Chornancap e em outros lugares em Lambayeque, permitem-nos propor um novo mapa político, uma nova visão como tinha sido definido poder e religião na cultura Lambayeque, devido a fatores transcendentais como a territorialidade, religião e ancestralidade e sua relação com o poder e gênero na história da cultura Lambayeque. O túmulo do personagem feminina chamado "The Régua e Sacerdotisa Chornancap" que colocam em seus elementos graves que lhe permitem definir o enterro modelo de um personagem da mais alta hierarquia da elite da cultura Lambayeque e nos aproxima das funções e os papéis cumprida na vida. Sob este enterro foi gravado o enterro de um caráter elite que chamamos o "caráter de Spondylus", constitui um modelo sem precedentes de sobreposição de caracteres enterros de elite. Estes episódios de funeral, nos permitem saber mais argumentos para entender a hierarquia política, a dinâmica de poder e religiosidade na cultura Lambayeque. E revelar o mistério que pairava sobre a presença ea participação das mulheres na vida política e religiosa, e reconhecer um canto importante na organização sociopolítica que é a dualidade no poder político, bem como a ancestralidad.

Palavras chave: Temple, religiosidade, ancestralidade, Poder e Sexo.

### **Introducción**

Las investigaciones arqueológicas sobre la cultura Lambayeque y su organización sociopolítica, han recibido especial atención durante los últimos años, generándose importantes resultados que contribuyen a reescribir la historia de los Lambayeque en la costa norte del Perú. Tradicionalmente, hemos asumido que la cultura Lambayeque tenía

un centro como una especie de capital emplazada en el Santuario Histórico Bosque de Pomac y que dicho lugar habría constituido la “metrópoli” de esta sociedad (Shimada, 1995 y 2014), sin embargo, las evidencias arqueológicas documentadas en Chotuna, especialmente en Chornancap y en otros sitios de Lambayeque, permiten reformular dicha hipótesis y proponer un nuevo mapa político, una nueva visión de como había estado configurado el poder y religiosidad en la cultura Lambayeque, en razón a trascendentales factores como: territorialidad, religiosidad y ancestralidad y su relación con el poder y género en la historia de la cultura Lambayeque.

Las excavaciones arqueológicas en el Complejo Chotuna – Chornancap iniciadas en julio del año 2006 y desarrolladas con financiamiento del Ministerio de Cultura, han generado un insospechado resultado que nos permiten reevaluar la definición de lo Lambayeque en el contexto de la jerarquía sociopolítica, religiosa, territorial y especialmente a nivel de los contactos macroregionales que se afianzaron durante esta época. En el presente documento presentamos los resultados de las excavaciones efectuadas en Chornancap, una plataforma baja de planta rectangular con rampa central orientada al este, que da la apariencia de una estructura con planta en “T” en cuyos frentes Norte y Sur hemos efectuado intensas excavaciones arqueológicas con extraordinarios resultados.

Se ha excavado al Sur de Chornancap donde se documentó una arquitectura singular que denominamos la Residencia de Élite, que junto al Trono ubicado al norte constituyen los escenarios rituales y espacios sagrados donde se desarrollan complejas actividades ceremoniales. En el área principal y central de la residencia de élite, registramos un conjunto de intrusiones una de las cuales correspondió a la tumba de un personaje femenino que denominamos “La Gobernante y Sacerdotisa de Chornancap”, que presenta en su sepultura elementos que nos permiten definir el modelo de enterramiento de un



típico personaje de la más alta jerarquía de la élite de la cultura Lambayeque y nos aproxima a las funciones y roles que cumplió en vida. Bajo esta sepultura fue registrado el enterramiento de un personaje de élite al que llamamos el “Personaje de los Spondylus”, el mismo que constituye un modelo inédito de superposición de enterramientos de personajes de élite. Estos episodios funerarios, permiten conocer mayores argumentos para entender la jerarquía política, dinámica del poder y religiosidad en la cultura Lambayeque. Así mismo, descubrir el misterio que se cernía sobre la presencia y participación de mujeres en la vida política y religiosa, y reconocer un vértice importante en la organización sociopolítica que es la dualidad en el poder político así como en la ancestralidad.

### **Cultura Lambayeque**

La cultura Lambayeque, tal como lo precisó Jorge Zevallos (1971, 1989), estuvo “Chimuizada”; es decir, todas las consideraciones sobre la cultura regional estaban relacionadas a una extensión de lo Chimú, que fue definido por el estilo representado en las impresionantes máscaras de ojos alados (Figura 1) y los cuchillos tipo Tumi, erróneamente asociados como de la cultura Chimú. El mismo Max Uhle (1959) denominó al estilo local con el topónimo Eten, usando el nombre de uno de los Puertos de Lambayeque (Shimada 1995 y 2014). No obstante, Rafael Larco (1948) propuso el término Lambayeque para referirse al estilo de la región del mismo nombre. Afortunadamente, para la arqueología de la cultura Lambayeque, existe un vasto territorio conformado por los Valles: Olmos, Motupe, La Leche, Lambayeque y Saña, que expresan el escenario de una unidad cultural hidrológica, política, ideológica y económica, a partir de cuyas cuencas se generó un complejo y sofisticado sistema de irrigación intervalle (Canal Taymi, Ynalche, Cucureque, etc.) que permitió fertilizar extensas áreas agrícolas convirtiéndolas en altamente productivas. Este éxito agrícola evidentemente generó

excedentes que debieron contribuir con el desarrollo de grandes edificios públicos monumentales de lados inclinados y rampas, destinados a fines religiosos como las pirámides en Pomac, Túcume, Apurlec, Úcupe, Pátapo, Chotuna, Chornancap, La Pava, Los Perros, Solecape, Huaca de Barro, Mirador, Mocce, Luya, Miguelito, Teodora, Miraflores, El Taco, entre otras decenas de edificios que fueron estratégicamente erigidos como la expresión monumental del poder y prestigio que habían logrado las élites al frente de esta sociedad, y que constituyen la respuesta material a la compleja organización de los Lambayeque en el territorio de los cinco valles.



Figura 1. Máscara de oro cultura Lambayeque, colección Museo Brüning MB-00003.

De acuerdo a recientes investigaciones, la cultura Lambayeque puede ser descrita como una sociedad compleja, con un estado no centralizado, conformado por varios grupos familiares articulados como entidades políticas en torno a grandes centros ceremoniales y administrativos estratégicamente ubicados en los valles (Zaña, Lambayeque, La Leche y Motupe), cuya unidad cultural se mantuvo gracias a una ideología común, con un discurso mítico basado en la creencia en deidades ancestrales inspiradas en el mar, la luna, la montaña y las aves. Asimismo, a la sostenida intervención

y control “estatal” ejercida sobre el agua, la producción agrícola, manufactura y distribución de bienes y objetos rituales, así como el aprovisionamiento de recursos exóticos como: Spondylus, Connus, Perlas, piedras preciosas de origen ecuatorial y de Centroamérica que demuestran la construcción de relaciones interregionales a grandes distancias.

Los centros monumentales de carácter religioso y urbano-habitacional, y lo que podríamos denominar como pequeñas “ciudades”, empezaron a nuclearse desde el Lambayeque Medio (siglo IX-X d.C.), y principios del Lambayeque Tardío (siglo XI-XII d.C.), casos concretos pueden ser Pómac, Túcume, Sinto, Collique, Chotuna – Chornancap, Luya, entre otros, que han nucleado grupos de habitantes entorno a los monumentos. La tradición oral debió también formar parte de un mecanismo de legitimización del poder (Rucabado 2008), conducido por la élite Lambayeque que buscó unificar la religiosidad en la imagen de un líder carismático, mesiánico (Dios Ñaimlap), deidad que “arriba” o “retorna” (Wester 2013) a Lambayeque como hombre de mucho valor y talento (Cabello de Balboa, 1951), y alcanza el estatus de deidad con su “transformación” en un ser con atributos ornitomorfo (Hombre-Ave) que le permite desde el otro mundo, interceder como ancestro mítico para garantizar la estabilidad de estos pueblos, y que es perennizado en los diversos materiales que esta sociedad ha producido, en las cuales la imagen recurrente de esta deidad con sus atributos y gestos, es reiterada y ampliamente difundida (Figura 2). A pesar de que el escenario mitológico de los Lambayeque, tiene a Ñaymlap a las más difundida imagen, existe una diversidad de deidades de las que hemos empezado a tener razón y que han permitido tener una visión politeísta de la religiosidad Lambayeque (Narváez, 2014 y Wester, 2016).



Figura 2. Botellas Lambayeque: Huaco Rey, Colección Museo Brüning.

Sin embargo, hay dos elementos que constituyen la estrategia sociopolítica usada por las élites Lambayeque para alcanzar su afianzamiento y continuidad en el poder: La primera, es el control de la “fe” a través de la religiosidad, resultando así ésta en el eje articulador de todas las esferas de la vida política, social y cultural. La segunda, la administración del sistema hidrológico y tierra, ambos medios debieron formar parte de una forma de “propiedad” que se controló con un sistema instalado en los diferentes lugares estratégicos, y que tuvo como complemento la ejecución de actividades festivas, rituales, masivas, de alto impacto, orientadas a reiterar y renovar el culto a la Fertilidad, culto a los ancestros, realizado en torno a escenarios sagrados como el mar y la montaña.

Las Tumbas de élite documentadas por Shimada (1995) en la Reserva de Pómac, asociadas a la tradición cultural que denomina con el topónimo Sicán, para referirse a la cultura Lambayeque, constituyen un importante argumento porque estos contextos funerarios, revelan la presencia de elementos de mucho valor para afianzar la existencia de una sólida institucionalidad política y religiosa al frente de la civilización. Las Tumbas este y oeste en huaca Loro, muestran bienes de prestigio de alto valor tecnológico y artístico, elaborados principalmente en oro, plata cobre, aleaciones, etc., vasijas de

cerámica, ofrendas de *Spondylus* y *Connus*, acompañantes en los enterramientos, tumbas múltiples con grupos familiares, algunos de los cuales de acuerdo a estudios de Bioarqueología procedería de la zona Ecuatorial (Shimada, 2014), que perfilan a una sociedad con contactos a grandes distancias donde se consolidan alianzas estratégicas, sustentadas por el intercambio de bienes y relaciones de carácter comercial, y probablemente lazos matrimoniales.

La estructura sociopolítica y religiosa de la cultura Lambayeque muestra elementos que expresan en su conjunto, a un aparato institucional, funcional, eficiente, un Estado muy bien articulado, organizado en un territorio diferenciado geográfica y políticamente, con una tradición común y con una “doctrina” que se difunde a través de una liturgia construida con imágenes clásicas como el dios Ñaimlap, ola antropomorfa, el símbolo escalonado, ola geométrica, cruz andina, ave mítica o ave en picada, que muestran una unidad pero a la vez complejidad ideológica, que aparentemente se centraría en una deidad principal, pero que se expresa en diferentes escenarios, ornamentos, atributos, actitudes o gestos rituales, y que también se vincula a la incorporación de un contexto desconocido: la deidad femenina que revelaría la introducción o continuidad del tema de género en la cultura Lambayeque (Wester 2016). En consecuencia, esta sociedad, históricamente denominada Lambayeque, logra hacia mediados del siglo XI d.C. la unidad del conjunto de entidades políticas que la constituyen o grupos de familias que se estructuran en elites emplazadas en los valles que comparten una tradición que tiene indudablemente sus raíces en la sociedad Mochica, pero que muestra una personalidad e identidad que se difundió y expresa probablemente a través del relato de la llegada de Ñaimlap, su corte y descendencia.

### **Ubicación de Chotuna y Chornancap**

Situado a 8 kilómetros al Oeste de la ciudad de Lambayeque y a 4.5 kilómetros del litoral del Pacífico en el ámbito de la playa de San José (Figura 3). Se ubica políticamente en el Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Región Lambayeque. Limita al Norte con la Comunidad Campesina de Mórrope (Distrito Mórrope); al Sur con la Comunidad Campesina de San José (Distrito San José); al Este con campos de cultivo y Oeste con campos de cultivo y el Océano Pacífico (Distritos de San José y Mórrope). Se emplaza sobre formaciones de meandros arenosos y la superficie está formada por la presencia de dunas estables, algunas de las cuales sepultan parcialmente importantes estructuras arquitectónicas; otras posiblemente han cubierto totalmente edificaciones o rasgos arquitectónicos menores. El entorno que rodea el área arqueológica monumental, está definido actualmente por campos de cultivo, dedicados al sembrío de arroz, algodón y de productos de consumo inmediato; sin embargo, entre estos terrenos, también se aprecian pequeños montículos arqueológicos, observándose la ubicación de algunas viviendas en los límites del área intangible, sobre todo por los lados Sur y Este de Huaca Chotuna.

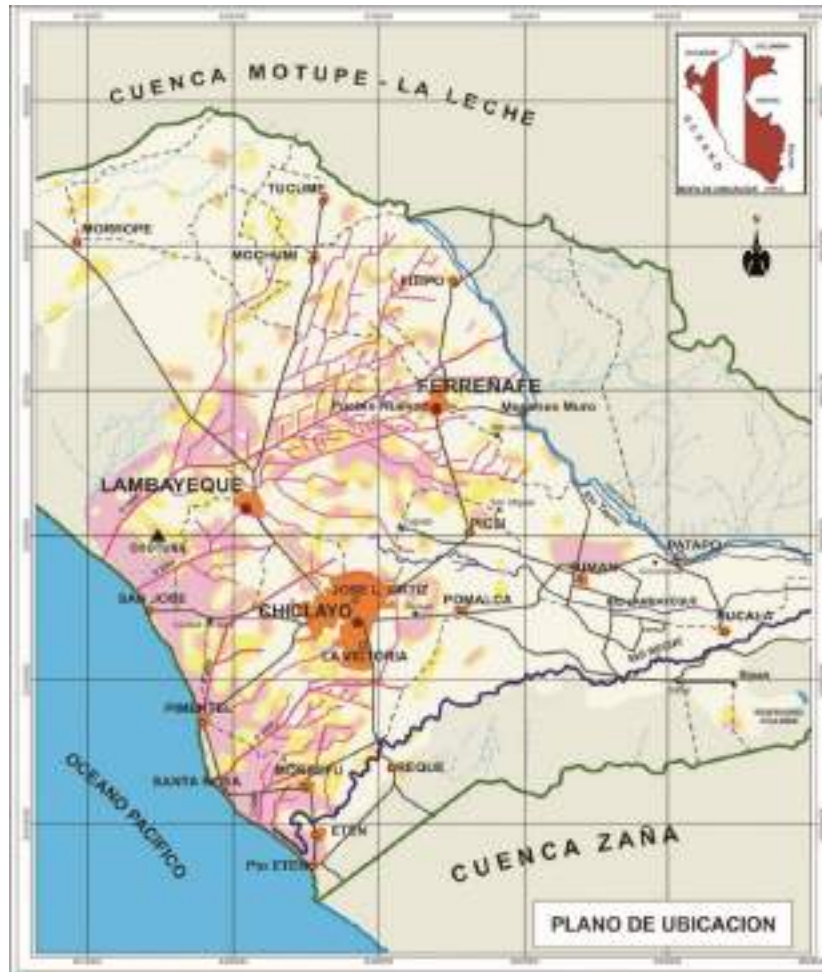


Figura 3. Plano de ubicación del complejo Chotuna Chornancap.

### Chornancap

Ubicado a 1,5 kilómetros al oeste de Huaca Chotuna y a 3 kilómetros del litoral del pacífico. Se trata de una plataforma trunca, orientada hacia el este, con planta en forma de “T”, determinada por una rampa central que articula tres plataformas superpuestas. A partir del frontis principal, se aprecia con mayor detalle los diferentes niveles, el primero de ellos a la altura de la superficie actual, el segundo a una altura de 10 metros y el superior de 15 metros, aproximadamente (Figura 4). Hacia el lado norte de Chornancap, existe un corredor definido por el paramento en talud de la huaca y una pared sur, emplazada a 6.50 metros al norte de Chornancap que determinan un corredor de eje este-oeste de 7 metros de profundidad, con respecto a la superficie actual. Producto del acarreo



eólico, la arena ha cubierto una importante área con arquitectura, algunas visibles en superficie que fueron parcialmente excavadas en la década de 1980 por Christopher Donnan. Se cuenta con un fechado C14 proveniente del ángulo noroeste del edificio principal, cuyos resultados son: UCR 1476 ( $1100 \pm 70$ d.C), (Donnan, 1989 y 2012). La excavación realizada le permitió reportar las construcciones finales, correspondientes a sucesivas fases de ocupación y remodelaciones, sobre todo un patio con elaboradas pinturas polícromas sobre la pared superior a manera de “cenefas” que reflejan una bien desarrollada tradición artística con escenas de amplia diversidad de imágenes y composiciones (Figura 5). Estos sorprendentes murales polícromos pertenecerían a la fase intermedia del complejo Chotuna Chornancap están fechadas entre 1100 a 1300 d.C.



Figura 4. Vista aérea de Huaca Chornancap.





Figura 5. Vista parcial de murales policromos de Chornancap.

### **El trono de Chornancap**

Al reiniciar las excavaciones arqueológicas, durante la temporada 2009, con la reapertura de los murales polícromos, teníamos la sospecha que esta evidencia debería asociarse a una arquitectura mayor que ayudaría a entender la razón de las escenas pintadas y su relación en el contexto ceremonial de la cultura Lambayeque. La excavación al Oeste del patio de los murales polícromos, permitió identificar un área de excepcional calidad arquitectónica y simbólica que tiene un extraordinario poder narrativo para comprender la naturaleza de su función (Figura 6). Esta área muestra al centro un pequeño patio de planta rectangular trapezoidal, de 10mts. de largo por 8.mts. de ancho, emplazada en eje Norte-Sur, con acceso al Norte a través de un vano central de 1.20mts. que permite acceder a una pequeña rampa la misma que conduce hacia una plataforma baja con dos banquetas laterales emplazadas al Este y Oeste respectivamente, delante de las banquetas existen unos pequeños repositorios o cubículos cuadrangulares enlucidos en barro y distribuidos simétricamente en un número de 17 a cada lado, de igual manera se han dispuesto ordenadamente hacia la proximidad del altar uno a cada lado que suman un

total de 35 pequeñas estructuras. Hacia el frente principal de esta plataforma, existe un altar a manera de una banqueta longitudinal en eje Este Oeste, en cuyo centro se aprecia una estructura de barro finamente enlucida que presenta la forma de “L” dando la impresión de un Asiento o Trono con su respectivo respaldar adosado a la pared Sur del patio (Figura 7). El altar del Trono muestra hacia la parte delantera y a los lados los hoyos de los postes de lados planos (documentados arqueológicamente) que soportaban el techo, construido exclusivamente para este escenario, hacia los lados del trono se aprecian dos vanos que se conectan con un corredor externo al patio, uno al Este y otro al Oeste y conducen al acceso principal ubicado al Norte. Estos corredores, constituyen el acceso exclusivo y restringido al área del Trono. Junto al acceso principal se aprecian a cada lado (Este y Oeste), dos pequeñas estructuras a manera de altares y/o pedestales, conformados por dos niveles platómicos superpuestos, con una pequeña rampa lateral y que se articulan a una pared baja cuya planta define la forma de una media Chacana con círculo central delantero (Figura 8), esta composición constituye un rasgo singular, que hace que el recinto del Trono adquiera una connotación de alto contenido religioso, por el profundo simbolismo dual que la arquitectura representa. La Cruz Andina elaborada en barro y en un sentido bipartito, es decir una mitad al Este y la otra al Oeste, hace suponer la reafirmación de dos escenarios: El Mar y la Tierra.



Figura 6. Patio con trono en Chornancap.



Figura 7. Detalle de trono en Chornancap



Figura 8. Pedestal oeste, ubicado en el interiorde patio del trono

Hacia el lado sureste del Trono, se emplaza una estructura rectangular como un pequeño recinto que denominamos “Recinto de Culto” por su significado y proximidad que tiene al patio del Trono. Este presenta dos ambientes internos conectados por un vano, el acceso al “Recinto de Culto” se ubica al Norte a través de un sistema de gradas de tres pasos, hacia la izquierda del ingreso en la pared Este se ubica un pequeño altar o

reclinatorio invertido en cuya pared principal, muestra una estructura rectangular vertical, que al interior presenta fragmentos de un friso cuya representación al parecer se trataría de un “felino” en posición vertical cabeza hacia abajo, en la cola y patas posteriores se aprecian círculos como elemento decorativo (Figura 9); actualmente sólo se conserva la parte de la cola y extremidades posteriores del mismo, sospechamos que este diseño simboliza al “animal lunar”, importante deidad costeña presente en la iconografía Lambayeque que aparece desde épocas tempranas como Moche y Recuay (Mackey y Vogel, 2003). Este elemento parece constituir el icono más representativo del escenario del Trono por hallarse también representado en los murales policromos de Chornancap, en el cual aparece un ser felínico echado sobre una plataforma y es el símbolo hacia donde se dirigen los personajes que llevan armas y otros llevan cabezas decapitadas (Figura 10).



Figura 9. Altar con friso en alto relieve.



Figura 10. Escena de los murales polícromos en Chornancap.

Este pequeño “Recinto de Culto” que está dividido en dos espacios, el primero inmediato al acceso que incluye el friso del felino, presenta dos asientos con respaldar que sirvieron para recibir solo a dos individuos a la vez, y en el otro espacio hacia el fondo del recinto atravesando un vano, se aprecia un área más reducida determinada por una “mesa” de barro, en cuya pared sur se aprecian tres columnas de algarrobo enlucidas en forma circular y pintadas de color rojo, estas indudablemente debieron soportar el techo del “Recinto de Culto”. Hacia el exterior de este recinto, al Norte se aprecia una pequeña plataforma muy baja en forma cuadrangular con improntas circulares una grande y la otra más pequeña, que debieron formarse como producto de la instalación de dos vasijas de cerámica, en esta plataforma se habrían desarrollado actividades probablemente vinculadas a labores de acabado de algún objeto de metal en razón a evidencias de quema y toberas que se han identificado. Tanto el patio del trono con el área de las pinturas polícromas se hallan conectadas por dos rampas ubicadas paralelamente hacia el frente norte, la primera es una rampa empinada en zigzag, que implica mayor solemnidad en un recorrido y la segunda se trata de una rampa simple que permite una fácil circulación. Esta diferencia genera la idea de la clara intención de jerarquizar y diferenciar la condición de quienes acceden por estos espacios.

### **Residencia de elite en Chornancap**

En un montículo ubicado a 80 metros al sur de Huaca Chornancap, se halló sepultada una compleja arquitectura de adobe y barro que presenta aposentos, espacios rituales, áreas para festines, depósitos, espacios abiertos a manera de patios, entre otros, que confirmaban la presencia de una importante autoridad de la más alta jerarquía de la cultura Lambayeque, que habitó en estos espacios y desarrolló actividades rituales. En el centro de esta área, se documentó un revelador componente arquitectónico, que a nuestro juicio conecta los dos altares que existen, uno pequeño al este con seis columnas circulares, y otro más grande al oeste con ocho columnas de lados planos; este último constituye el altar principal. Entre ambos se aprecia un elemento constituido por un muro de adobe que describe la forma de una “ola geométrica” o “greca” (Figura 11), que se articula a un símbolo escalonado, y que genera un recorrido ritual, ceremonial (como si se tratase de un laberinto), que debió propiciar la transformación del personaje (sacerdote o sacerdotisa), que de manera exclusiva debía acceder a este elemento como paso previo e inevitable a su presentación ante el altar principal. Este extraordinario elemento, tan frecuentemente registrado en la simbología de América Andina, forma parte de uno de los símbolos ó emblemas más representativos que se conocen en la historia del nuevo mundo y es interpretado como el ícono que representa al agua y la tierra, como el elemento de la fertilidad, como el símbolo del mar y la montaña, en suma uno de los emblemas religiosos duales más connotados y representativos del antiguo Perú. Evidentemente que este elemento ubicado en la “residencia de élite” genera la idea de un lugar sagrado de alto contenido religioso, cuya configuración constructiva alude a un ámbito ritual de alto impacto y asociado a escenarios principales como el agua y la tierra que promueven, reafirman e inspiran un concepto trascendente: la Fertilidad.



Figura 11. Vista general de residencia de élite al sur de Chornancap.

Se identificaron hacia el norte del altar principal un conjunto de “intrusiones”, las cuales se excavaron sistemáticamente. En el primer grupo se registraron importantes cantidades de ofrendas, consistentes en 2,101 vasijas de cerámica en miniatura (crisoles), que constituían ofrendas masivas, como si se tratase de la presencia simbólica de una multitud de fieles, que participan y acompañan en estos rituales o celebraciones conmemorativas, que ofrendaban estos objetos que por su rústica calidad y acabado, son de rápida elaboración y fácil acceso, pero que debieron contener alimentos y bebidas como ofrendas a entierros mayores. Seguidamente, fue localizada la sepultura (Tumba 3), de un entierro secundario, correspondiente a un individuo adulto en posición de cúbito dorsal, en eje este-oeste, mirando al oeste (Figura 12). El personaje excavado de estatus intermedio, presenta ofrendas de cobre como cuchillos, tocado, bastón, discos calados, y vasijas de cerámica; se halla asociado a un acompañante adulto que aparece en posición flexionada ubicado al oeste de la sepultura con un grupo de ofrendas de miniatura de cerámica colocadas sobre un gran fragmento de cerámica a manera de una fuente. Este hallazgo constituyó un revelador indicio de la posible existencia de otros contextos



funerarios. En una intrusión mayor, junto al altar principal fue excavada la tumba de la Sacerdotisa con su séquito (Tumba 4) (Figura 13). y bajo dicha sepultura se halló en la profundidad, la Tumba del personaje de los Spondylus (Tumba 5). (Figura 14).



Figura 12. Vista de Tumba 3 in situ.





Figura 13. Tumba de sacerdotisa con juegos de vasos bimetálicos para fines ceremoniales con principales bienes.



Figura 14. Principales bienes del Personaje de los Spondylus.

### **Significado de la arquitectura en Chornancap**

Las excavaciones realizadas en Chornancap han sido trascendentales, porque permiten entender el significado del monumento arqueológico, y la relación con las actividades

rituales que se han desarrollado, así como documentar escenarios y espacios que presentan un inestimable poder narrativo y condición sagrada, para reconstruir la historia del sitio y los mecanismos políticos e ideológicos a los que se asocian. La excavación de la arquitectura en el patio del Trono de Chornancap, nos ubica a una dimensión excepcional, donde la existencia de los escenarios revela las posibles actividades que allí se desarrollaron, y permite a partir de estos elementos decorativos y símbolos religiosos representados, aproximarnos a la presencia humana en el monumento, y al carácter de cada uno de estos espacios en torno a Chornancap. Así como a interpretar como en la cultura Lambayeque los escenarios ratifican conceptos como: Poder, Ritualidad, Ancestralidad y Religiosidad.

En lo que respecta al Trono, este fue un espacio privilegiado y destinado al uso de una autoridad del más alto estatus jerárquico. La estructura está íntimamente asociada al funcionamiento del Templo Chornancap o Huaca Chornancap; evidentemente que la plataforma con el Trono, el Recinto de culto y los elementos decorativos, no solo se articulan estructuralmente, sino que forman parte de un espacio y/o conjunto religioso, que está determinado por la Huaca, como el espacio para el ancestro, el Trono como el escenario para la autoridad que ejerce y ostenta el poder, frente a este poder, aparece un concepto fundamental como es la dualidad, expresada en los pedestales o altares que tienen la forma de la mitad de la Chacana con círculo central, la que está al este representaría el elemento solar, la tierra, y lo masculino; y la que está al oeste el elemento lunar, el mar y lo femenino, estas medias chacanas unidas, forman la imagen completa de la cruz andina, que articula los espacios, las dimensiones, los territorios, los ciclos estacionales, el tiempo; que se traduce en una expresión ideológica en América Andina, que llamamos dualidad y complementariedad. Hay que precisar que estos escenarios se configuran en un área sagrada que construyen mensajes ideológicos que tienen

repercusión en las ceremonias y que son renovados en actos conmemorativos que se manifiestan con pompas fúnebres, colocación de entierros secundarios, quemas, y otros actos intencionales que generan la idea de la reafirmación y renovación de la ancestralidad (Matsumoto, 2014).

De la revisión de los diversos temas que aparecen en el Arte Moche, (Donnan, 1975 y Hocquenghen, 1987), representados en botellas de línea fina y otros materiales que simbolizan rituales, ceremonias y actividades que a nuestro juicio, debieron mantener continuidad en la tradición Lambayeque, como producto de la evidente transmisión de rasgos, costumbres y hábitos que se heredan de una civilización a otra. Al respecto, el Trono de Chornancap sugiere la posibilidad por un lado, de explicar su configuración espacial y estructuración arquitectónica desde la óptica de la forma, el diseño y la construcción (técnicas y materiales). De otro lado, nos aproxima a esbozar explicaciones sobre uso y función, más allá del solo hecho de identificar el espacio para el personaje principal que se emplazó en el Trono, nos interesa conocer qué tipo de actividades ha presidido, transmitiendo su poder y autoridad. En la búsqueda de explicaciones de la funcionabilidad de este espacio sagrado, encontramos un tema que en el arte Mochica está referido al ritual de entrega de ofrendas de concha *Spondylus* y *Connus*, que son transportados en camélidos, y traídos desde el norte para ser presentados ante el altar del señor como testimonio del culto al agua y el poder que este personaje tiene (Figura 15). Esta asociación la formulamos, porque durante la excavación en el área de la plaza del Trono, se halló un extraordinario objeto elaborado en palo de balsa, el cual se trata de lo que podría ser el cuerpo de una orejera circular con fino y delicado calado en bajo relieve, que en uno de sus lados planos muestra una sorprendente escena donde dos personajes opuestos sentados sobre una balsa rectangular, sostienen con sogas a dos buzos que se

hallan sumergidos en la profundidad del Mar con el propósito de recoger Spondylus para ser colocados en la balsa (Figura 16).



Figura 15. Recreación de patio de trono en Chornancap con escena de presentación de Spondylus a personaje de estatus.



Figura 16. Objeto de madera con representación de recolectores de Spondylus.

Esta escena es la clásica representación de la conocida imagen de los recolectores de Spondylus, que revela la estrecha relación entre los grupos Lambayeque y los existentes en la costa del Ecuador, que permiten la extracción de este producto, que es trasladado a Lambayeque en cantidades “industriales” sobre todo a inicios del Horizonte Medio. El Spondylus es una concha espinosa considerada como un bien de alto valor religioso y

simbólico, a pesar de su origen foráneo, adquiere durante la época Lambayeque un elevado valor ceremonial para los rituales de enterramiento, y para ser derramado como polvo al paso de los personajes más importantes. Recordemos que en el relato de Ñaimlap (Cabello de Balboa, 1951), cuenta que uno de sus servidores llamado Fongasigde, era el encargado de derramar concha molida al paso del señor, lo que significa el alto valor que tenían estos moluscos, que eran usados para purificar el área por donde pasaba la máxima autoridad. Este objeto, con la representación de los recolectores de *Spondylus*, genera la justificada sospecha sobre las posibles actividades vinculadas a este preciado molusco de agua cálida, y que guardaría relación con algunos de los roles que desempeña, y actividades que preside quien se halló en el Trono de Chornancap. Además, en la residencia de élite, al sur de Chornancap, se documentó bajo la Tumba de la Sacerdotisa, la sepultura de un importante personaje masculino extendido, el cual presenta dos acompañantes, ubicados al oeste de la sepultura, en la parte de las extremidades inferiores del personaje principal, al cual le hallaron concentraciones de bivalvos de *Spondylus* (Figura 17)., lo que demostraría que este personaje de élite estaría relacionado con estos grupos de especialistas del mar que llamamos buzos y que habrían tenido en el patio del Trono, el escenario donde presentan estos bienes de alto valor simbólico y ceremonial. Así mismo, sospechamos que los pequeños cubículos asociados a las banquetas laterales en el patio del trono (véase Figura 6), habrían servido para colocar este preciado molusco en rituales de culto al agua.



Figura 17. Personaje de los Spondylus.

Otro argumento, está referido a la clásica representación en el arte Mochica en la que una Sacerdotisa entrega una copa, conteniendo la sangre de un prisionero previamente sacrificado, y que es elevada ante el personaje principal que se halla sentado en un Trono, que recibe esta ofrenda como testimonio de la reafirmación del poder y autoridad, no solo por su investidura, si no por el escenario que ocupa y que le concede el privilegio de decidir sobre la vida y la muerte (Figura18). Recordemos que en el patio de los murales polícromos en Chornancap, la escena principal representada muestra el desfile de personajes llevando un prisionero con una soga, mientras otros portan armas y cabezas humanas decapitadas que van a ser presentadas ante un espacio donde una deidad “felínica” reposa en un Altar o Trono. Precisamente, en el área próxima al Oeste del Trono fueron hallados más de 19 individuos sacrificados y mutilados (Wester, 2010). Este es un evidente indicador de la actividad sacrificial que se ha desarrollado en este monumento,



tal y como se grafica en el arte Mochica en la que los prisioneros desnudos son llevados en hamacas ante un altar donde un personaje principal sentado en un Trono decide su sacrificio (Figura 19).



Figura 18. Iconografía en la que personaje de alto estatus sentado en trono recibe copa de Sacerdotisa.



Figura 19. Iconografía representando desfile de prisioneros desnudos y sacrificados ante personaje en altar y trono.

Un tercer elemento para correlacionar el significado del Trono, aparece en un Tumi o cuchillo ceremonial de oro perteneciente a la cultura Lambayeque (Figura 20), cuya hoja inferior laminada termina en una forma semilunar, y en el extremo superior que es la

empuñadura, aparece la imagen escultórica de un personaje “semidivino” con rasgos ornitomorfos, conocido como el Dios Ñaymlap (Kauffmann Doig, 1989, 1992), ricamente ataviado, lleva tocado semilunar, ornamento en forma de alas a la altura de las espaldas, orejeras y pectoral; está sentado con las piernas flexionadas, descansando sobre lo que sería un Trono; lleva en la mano derecha una esfera, y en la izquierda un cuchillo ceremonial tipo Tumi, esta es una clásica representación que alude simbólicamente al estatus y jerarquía suprema de este personaje, y a la relación que tiene con los elementos que porta en las manos, que al parecer estaría vinculado al poder y a la luna, tratándose esta de uno de los elementos más importantes que preside la vida religiosa de los hombres. Los elementos arquitectónicos y los rasgos estilísticos, los fechados radiocarbónico realizados, así como algunos materiales nos aproximan, a ubicar el escenario en la época Lambayeque Tardío de los siglos XII al XIII d.C. Comentario especial merece en la fase final del Trono en Chornancap las dos banquetas paralelas, que conforman la plataforma baja, que debieron servir para recibir e instalar a un grupo selecto de “personalidades” y “oficiantes” que tienen jerarquía, y que participan en un ritual presidido por el personaje principal instalado en el Trono (Figura 21).





Figura 20. Cuchillo ceremonial de oro, cultura Lambayeque, personaje sentado en trono

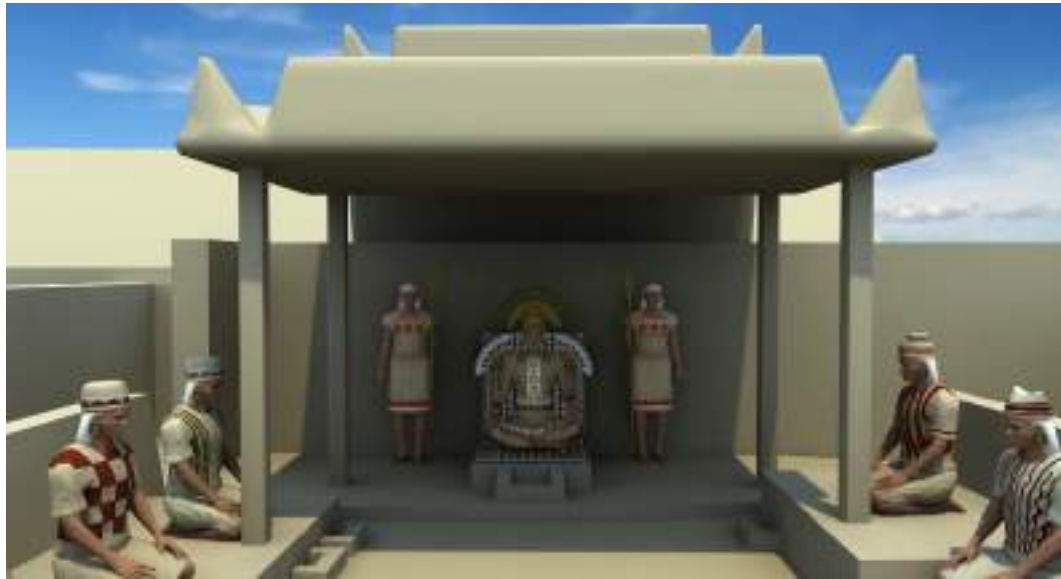


Figura 21. Personaje sentado en trono de Chornancap.

En lo que respecta a la “Residencia de Elite”, emplazada en la zona sur de Chornancap, el carácter de la construcción está determinado hacia actividades rituales, articulado con las áreas de abastecimientos de recursos, y un espacio que funciona como aposento. Dentro de la actividad ritual destaca la existencia de lo que denominamos el “recorrido ceremonial” o “espacio de transformación”, constituido por una forma que determina una “Ola geométrica”, que se articula a un símbolo escalonado, que genera un recorrido que debió suponer la transformación del personaje (sacerdote o sacerdotisa), que accede por este elemento, recorriéndolo de este a oeste, del espacio de la Montaña hacia el Mar, como paso inevitable a su presentación ante el altar principal, donde llega convertida de diosa de la Luna en deidad del Mar. Es en este recorrido donde el personaje principal adquiere ciertas características de divinidad. Este elemento, describe el elevado rol religioso del oficiante que propicia el encuentro del agua y la tierra para garantizar la fertilidad. Este ícono, tan recurrentemente encontrado en casi todos los soportes materiales (cerámica, textiles, metales, madera, hueso, entre otros), y durante todas las épocas en la simbología de América Andina, forma parte de uno de los símbolos más representativos que se

conocen en la historia del nuevo mundo y ha sido interpretado como el símbolo del agua y la tierra, como el elemento de la fertilidad, como el distintivo del agua y la montaña, que identifica a uno de los emblemas religiosos más connotados y representativos del antiguo Perú. Así mismo, esta composición dual (agua y tierra y/o mar y montaña), constituyen una señal de la existencia en la profundidad de esta representación de un elemento material vinculado a las funciones y roles de los personajes que presiden las ceremonias en este lugar.

Con el hallazgo de la sepultura de la Sacerdotisa, documentada en Chornancap (Wester, 2016), y otros contextos excavados en la “Residencia de Elite”, este escenario adquiere una nueva condición o estatus, lo que constituye que este espacio usado en vida para actividades rituales y ceremoniales, sirve para su sepultura o mausoleo, como escenario sagrado que le permite el acceso al mundo de los muertos, donde habitan sus ancestros. Estos elementos arquitectónicos documentados arqueológicamente, como el Trono, la Residencia de Chornancap y las tumbas de élite (Figura 22), generan mayores argumentos para entender la configuración ritual de los espacios alrededor del monumento principal que adquiere la connotación de Templo y Mausoleo, como escenario para la dinámica de la religiosidad y ancestralidad en la cultura Lambayeque.



Figura 22. Residencia de élite (1), Templo Chornancap (2), al norte patio del trono y pinturas polícromas (3)

### **Chornancap: escenario de poder, religiosidad y ancestralidad**

La investigación arqueológica en los últimos 30 años en la costa norte, ha generado un inusitado cambio en la percepción que teníamos acerca de la historia de nuestras antiguas culturas, por un lado los Mochicas con una complejidad de monumentos y construcciones que revelan el enorme poder de organización de esta sociedad estatal. De otro lado las tumbas de los importantes personajes Mochicas y Lambayeque, constituyen sin duda la señal inequívoca de la presencia física de señores de alta investidura que a través de bienes, ornamentos y atuendos revelan su poder y estatus que ostentaron en su tiempo. Sin embargo, gracias a la continuidad del trabajo científico, se han documentado las Tumbas de Personajes femeninos de alto estatus correspondientes a importantes mujeres conocidas como las Sacerdotisas de San José de Moro (Castillo, 2003), y la Dama de Cao en el valle Chicama (Franco, 2008). Estos personajes femeninos propiciaron el

debate académico sobre la presencia de la mujer en el más alto nivel socio político de la compleja jerarquía. Por lo tanto, la visión de la arqueología con la presencia de grandes personajes masculinos que emergen en tumbas y sepulturas como conductores de la sociedad, recibe una explicación complementaria con la existencia de mujeres con roles en la política y religiosidad de las sociedades complejas. Los cuales podrían estar asociadas a importantes épocas de reordenamiento de la sociedad cuando esta afronta etapas de crisis por situaciones de carácter ambiental, políticas y territoriales.



Figura 23. Recreación de tumba de Sacerdotisa de Chornancap y acompañantes, en la residencia de élite.

Como resultado de la inversión del Ministerio de Cultura en el año 2011, la historia nos concede el privilegio de recuperar la tumba intacta de un personaje femenino del más alto rango y estatus, se trata de la reconocida Gobernante y Sacerdotisa de Chornancap, perteneciente a la cultura Lambayeque de los siglos XII y XIII d.C. (Figura 23). La tumba excavada en Chornancap con toda su complejidad de ornamentos y los 8 acompañantes, como si se tratara de sus seguidores hacia la otra vida o de su séquito en la vida terrenal, permiten entender que la muerte de su soberana genera el inevitable acompañamiento en la otra dimensión, donde seguirán desarrollando sus funciones ante los ancestros en actividades religiosas que en vida les tocó realizar. Hay que precisar además, que el ajuar de la difunta permitió identificar las posibles actividades rituales, por lo que no dudamos en sostener que este personaje se trate de la gobernante o sacerdotisa principal cuyas funciones estaba reservado a personajes que forman parte de las altas esferas del poder, y que esta incursión en el escenario ritual de impacto público, generó la reafirmación de su prestigio identidad y la legitimación del poder. Tratándose de un personaje femenino que desarrolla actividades ceremoniales en vida, su muerte obviamente debió generar el encuentro inevitable con su identidad mítica y divina que es la imagen de la mujer representada en un extraordinario vaso de plata existente en el Museo de Arte de Denver USA. (Figura 24). En realidad, la denominación de Gobernante y Sacerdotisa de Chornancap es la que más se acerca al contenido de la tumba; es un personaje que tiene jerarquía política y religiosa, sus ornamentos son para el uso en funciones exclusivamente rituales y ceremoniales, sólo capaces de ser desarrolladas y conducidas por un ser de la más alta condición religiosa. Su tumba nos habla del poder político pero también de la función de liderar la vida ritual de su sociedad, no obstante esta tumba independientemente de su complejidad debió generar la ejecución de grandes

celebraciones y procesiones conmemorativas, que se debieron realizar en el momento de su enterramiento y sello de la sepultura, y que además fue parte de actos rituales desarrollados cada cierto tiempo, donde se recuerda a esta divinidad en rituales que hemos documentado arqueológicamente, como es la reapertura parcial de su sepultura para colocar ofrendas y bienes pertenecientes a otras épocas, o como la colocación de un entierro secundario en el altar menor en la residencia de élite donde en la Temporada 2016 se han registrado ofrendas de singular valor, confeccionados en oro y cerámica.



Figura 24. Vaso de plata Lambayeque finamente repujado, existente en el Museo de Arte de Denver USA, al lado imagen de mujer mítica relacionada al personaje femenino de Chornancap.

Hay un elemento que debemos subrayar, es el lugar de la sepultura, la sacerdotisa está enterrada en un área junto al altar principal de un singular y peculiar conjunto

arquitectónico, que denominamos “Residencia de Elite”, emplazado al sur de Chornancap, que presenta el elemento arquitectónico, que conecta los dos altares que existen a través de un corredor y pasadizo simbólico de naturaleza mítica, constituido por una forma que determina una “ola geométrica” o greca, que se articula a un símbolo escalonado que genera un recorrido ritual y ceremonial que debió suponer la transformación del personaje. Es en este recorrido donde el personaje principal adquiere ciertas características de deidad y donde se recuerda y reafirma su identidad y ancestralidad y relación con la divinidad femenina representada en el vaso de plata mencionado líneas arriba. Este elemento arquitectónico, describe el elevado rol político y religioso de la Sacerdotisa, que propicia el encuentro entre el agua y la tierra para garantizar la fertilidad agrícola, condición fundamental para la vida de la sociedad.

La soberana de Chornancap, no solo presenta un inestimable ajuar funerario compuesto por singulares piezas de oro, plata, cobre, aleaciones, cerámica piedras preciosas entre otras, que han sido confeccionadas exclusivamente para este personaje y que expresan un corpus iconográfico que enfatizan y subrayan la temática de género, es decir la representación de la mujer mítica, asociada al mar, la luna, aves, felinos, telar en cruz, entre otros que revelan un escenario del cual no teníamos sospecha; pero que la introducen en el ámbito de las deidades ancestrales. Especial énfasis debemos hacer sobre su asociación con una actividad relacionada históricamente con el género femenino como es la textilería, porque uno de sus bienes más preciados (la corona de oro), muestra a la mujer mítica sentada en la luna creciente con un telar en cruz al frente e instalada dentro de un templo con el techo que alude al símbolo del ave en picada. Al respecto Gabriel Prieto (2014), ha observado acertadamente que el hecho de la presencia de bienes que denomina de prestigio y en especial los relacionados con el hilado y la textilería no pueden ser interpretados como un indicador del rol o identidad social de quien posee estos bienes,



es decir si hallamos materiales de hilado y textilería no podríamos señalar que se trata solo de una tejedora o hilandera, tal vez esta apreciación a priori sea razonable, pero puede también tratarse de elementos de estatus que aluden al simbolismo religioso y mítico, es decir pueden estar relacionados con el tema de la reproducción y la fertilidad. En este contexto la corona de oro de la Sacerdotisa hallada en Chornancap no refleja el rol de tejedora sino la condición mítica del personaje representado en dicha corona, que permite sostener que se trata de la mujer mítica tejedora de la vida, de las actividades rituales que a su nombre hace la mujer sepultada en Chornancap. Con esta reflexión intentamos incorporar en el debate, la idea no de un solo y único rol sino de varios roles e identidades como el de soberana, sacerdotisa y ancestro mítico del personaje femenino hallado en Chornancap. El área donde es finalmente sepultada se ratifica como un recinto de poder o espacio sagrado, adquiriendo una nueva condición o estatus, lo que constituye que este escenario usado en vida para actividades rituales y ceremoniales, sirve para su sepultura como lugar sagrado que le permite el acceso al mundo de los muertos donde habitará con sus ancestros. En la temporada de excavaciones del 2016, hemos documentado un conjunto de enterramientos al norte de Chornancap, en uno de ellos que forma parte de un solo evento aparece el entierro secundario de una mujer que porta un telar en cruz ("X"). Esta evidencia, constituye uno de los más importantes hallazgos que ratifica la existencia de estos telares (telar en "X"), y su asociación con la deidad de Chornancap identificada y vinculada a este ícono (Figura 25).



Figura 25. Entierro secundario de mujer joven con telar en cruz “X” hallado al norte de Chornancap.

### Conclusiones

Las excavaciones arqueológicas desarrolladas en la última década en el Complejo Chotuna – Chornancap, nos han permitido tener una enriquecedora visión de la cultura Lambayeque desarrollada entre los siglos IX – XIV d.C. Un primer aspecto que se percibe de los hallazgos y de las evidencias materiales, es que no podemos proponer una territorialidad con un centro principal único, sino que la geografía y el paisaje determinado por los valles de Zaña, Chancay Lambayeque, La Leche, Motupe y Olmos en la región Lambayeque, constituyen un argumento para plantear la existencia de varios núcleos urbanos monumentales que responden a una estructura ideológica política y religiosa, pero que se expresa probablemente con cierta autonomía para construir

relaciones y contactos que se fortalecen en una producción material hoy más visible que en décadas pasadas.

Si nos remontamos a las evidencias del Trono y la Residencia de Élite configurados en relación al Templo de Chornancap tenemos un área que expresa no solamente monumentalidad, principios constructivos, técnicas de elaboración, elementos decorativos, sino que nos remiten a conceptos elementales cuya difusión en el área andina han permitido el establecimiento de líneas básicas de comunicación como la dualidad, complementariedad, ritualidad, y ancestralidad. Las razones que se han expuesto líneas arriba desde la perspectiva del patio con el Trono, la Residencia de Élite con la sepultura de la Gobernante Femenina, el personaje de los Spondylus, los enterramientos conmemorativos tanto en la zona norte y sur de Chornancap, la existencia de quemas intensas y la ofrenda de una máscara Lambayeque con tocado bipolar y lagrimones similar a la documentada en la Tumba de la Gobernante de Chornancap, nos revela la idea de que en este sitio no solamente se han realizado grandes ceremonias y rituales de enterramientos de personajes de élite, sacrificios humanos, sino que por lo menos en los últimos 400 años de su existencia desde el 1100 d.C. hasta 1500 d.C. Chornancap es objeto de permanentes actos conmemorativos donde se resalta y reafirma el poder y la ancestralidad que tienen y adquieren los personajes más importantes no solo en vida sino en la otra vida. Estos elementos nos han puesto en la condición de plantear la idea de la dualidad en el poder y religiosidad, aun cuando podría pensarse que estos escenarios de Chotuna Chornancap han sido calificados como producto de la fase tardía de la cultura Lambayeque, existen en estas zonas evidencias contundentes de elementos arquitectónicos visibles que nos remiten a la época Lambayeque Medio como es el caso de la fachada polícroma con la imagen de la ola antropomorfa, asociada a un templete abierto al norte con columnas circulares pintadas de color negro; así como la evidencia

de cerámica Moche Medio y Tardío, y cerámica del estilo Gallinazo o Virú en la periferia demuestra la larga ocupación que ha soportado este territorio y el historial prolongado que se ha transmitido más allá de los límites culturales que conocíamos.

Las evidencias en Chornancap hablan también de una jerarquización de la arquitectura y de la aparición en el contexto de la cultura Lambayeque de elementos insospechados como es el caso del Trono y el símbolo de la ola y la montaña construido magistralmente en la residencia de élite, que alude a la presencia de escenarios sagrados como el mar y la montaña, que va más allá de la condición estructural de las que han sido elaborados. Pero también, las evidencias en Chornancap permiten reconocer una jerarquía de personajes que desde las sepulturas excavadas muestran la compleja estratificación social y los diversos roles y funciones que desarrollaron, como es el caso de la Gobernante o sacerdotisa, El personaje de los Spondylus, El personaje sacrificador, entre otros que hemos registrado. En suma, las evidencias de Chornancap en los últimos años constituyen un aporte significativo para reescribir la historia de la cultura Lambayeque desde una perspectiva diferente, como es la presencia de mujeres en la estructura política y religiosa más alta de su tiempo o el insospechado universo simbólico que administró este personaje y la extraordinaria relación que hemos demostrado (Wester 2016) entre la tumba de la gobernante de Chornancap y el personaje mítico femenino registrado en uno de los vasos de plata existente en el Museo de Arte de Denver – USA.

Probablemente aún las perspectivas de la comprensión sobre la organización de la cultura Lambayeque en su territorio natural, no pueda solamente estar relacionada a la Tradición Oral y en esto estamos de acuerdo, no obstante cada vez aparecen mayores evidencias para demostrar como la producción material estaba estrechamente vinculada al relato que Martín Farrochumbi (Cacique de Túcume) contara a Miguel Cabello de Balboa.

### Agradecimientos

Expreso mi especial gratitud a la Municipalidad Provincial de Lambayeque, institución que apoyó a las investigaciones desde sus inicios, también extendemos nuestro agradecimiento a las familias de los Caseríos de Chotuna Chornancap, a los hombres y mujeres de estos Centros Poblados que con humildad y coraje han defendido su patrimonio que hoy podemos investigar. A nuestros colegas Marco Fernández Manayalle, Samuel Castillo Reyes, Fausto Saldaña Camacho, Luis Alberto Sánchez Saavedra, Jorge Álvarez Torrealva, a todo el personal técnico y de apoyo provenientes de los caseríos del entorno del Complejo Chotuna Chornancap, que han contribuido con su inigualable esfuerzo a lo largo de estos diez años. Finalmente, nuestra infinita gratitud a la Unidad Ejecutora N°005 Naylamp Lambayeque y al Ministerio de Cultura por facilitar y administrar los recursos invertidos a lo largo de esta década.

### Referencias bibliográficas

Cabello de Balboa, Miguel

(1586). *Miscelánea Antártica: Una Historia del Perú Antiguo* (Introducción de

(1951). Luis E. Valcárcel), Lima: Facultad de Letras e Instituto de Etnología.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Castillo Hutters, Luis Jaime

(2003). “Los últimos Mochicas en Jequetepeque”. En: **Moche: hacia el final del milenio**, Actas del Segundo Coloquio sobre la cultura Moche (Trujillo, 1 al 7 de agosto de 1999), S. Uceda y E. Mujica (eds.), tomo II, 65-123, Universidad Nacional de Trujillo/Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Donnan, Christopher H..

- (1975). “The Thematic Approach to Moche Iconography”, **Journal of Latin American Lore** 1 (2): 147-162. Los Angeles, Latin American Center, University of California.
- (1989). En busca de Naymlap: Chotuna, Chornancap y el valle de Lambayeque. En: *Lambayeque*, editado por José Antonio de Lavalley, pp. 105-136. Colección Arte y Tesoros del Perú. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- (2012). *Chotuna and Chornancap: Excavating an Ancient Peruvian Legend*. UCLA. Cotsen Institute of Archaeology Press, Monograph 70.

Franco Jordan, Régulo

- (2008). “La señora de Cao”. En: *Señores de los Reinos de la Luna*. Makowski (compilador). Lima: Banco de Crédito del Perú. Págs. 280–287.

Hocquenghem, Anne Marie

- (1987). Iconografía Mochica. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Kauffmann-Doig, Federico

- (1989). “Oro de Lambayeque”. En: *Lambayeque*, editado por José Antonio Lavalley, pp. 163-214. Colección Arte y Tesoros del Perú, Lima: Banco de Crédito del Perú,

- (1992). “Mensaje iconográfico de la orfebrería lambayecana”. En: *Oro del antiguo Perú*, editado por José Antonio Lavalle, pp. 237-263. Colección Arte y Tesoros del Perú, Lima: Banco de Crédito del Perú, Lima.

Larco Hoyle, Rafael

- (1948). *Cronología arqueológica del norte del Perú*, Biblioteca del Museo de Arqueología Rafael Larco Herrera, Hacienda Chiclín, Buenos Aires, Sociedad Geográfica Americana. (Reimpreso en: *Arqueológicas* 25. Lima, 2001).

Mackey, Carol y Melissa Vogel

- (2003). “La Luna sobre los Andes: Una revisión del animal lunar”. En: Moche: hacia el final del Milenio. Santiago-Elías Mujica editores. Pp. 325-342. *Actas del Segundo Coloquio sobre la Cultura Moche*. 1 al 7 agosto de 1999. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo y Pontificia Universidad Católica del Perú.

Matsumoto, Go

- (2014). “El culto a los ancestros: aproximación y evidencia”. En: *Cultura Sicán: Esplendor preincaico de la costa norte*. Editor Izumi Shimada, Traducción Gabriela Cervantes. Pp: 195- 215. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima 2014.

Narváez Vargas Alfredo

- (2014). *Dioses de Lambayeque*. Estudio introductorio de la mitología Tardía de la costa norte del Perú. Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora N°. 005 Naylamp Lambayeque. Lambayeque, Perú: Museo de Sitio Túcume,

Prieto, Gabriel

- (2014). “Herramientas de hilado y tejido en las tumbas y contextos votivos Lambayeque: ¿Evidencia de especialistas textiles o simbolismo mítico de una diosa desconocida?”. En: *Cultura Lambayeque: en el contexto de la costa norte del Perú. Actas del Segundo Coloquio sobre la Cultura Lambayeque*. Julio César Fernández Alvarado y Carlos Wester La Torre editores. págs: 517-546. Chiclayo, Emdecogese S.A.

Rucabado, Julio

- (2008). “En los dominios de Naymlap”. En: *Señores de los Reinos de la Luna*. Makowski (compilador). Lima: Banco de Crédito del Perú Págs. 182–199.

Shimada, Izumi

- (1995). *Cultura Sicán: Dios, riqueza y poder en la costa norte del Perú*, Lima: Fundación del Banco Continental para el Fomento de la Educación y la Cultura.
- (2014). *Cultura Sicán: Esplendor preincaico de la costa norte*. Editor Izumi Shimada, Traducción Gabriela Cervantes, Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.



Uhle, Max

(1959). *Wesen und Ordnung der alterperuanischen Kulturen*. Berlin: Colloquium Verlag,

Wester La Torre, Carlos

(2010). *Chotuna – Chornancap: Templos, Rituales y Ancestros Lambayeque*.

Lambayeque: Museo Arqueológico Nacional Brüning de Lambayeque.

Unidad Ejecutora 111 Naylamp Lambayeque. Ministerio de Educación.

(2013). The Naymlap Legend: Between Mystery and Fact. En: *Perú Kingdoms of the sun and the moon*. Catálogo de la Exposición del mismo nombre editado por Víctor Pimentel, Pp 108-115. Canadá: Museo de Arte de Montreal – .

(2016) *Chornancap: Palacio para una Gobernante y Sacerdotisa de la cultura Lambayeque*. Lambayeque: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora N° 005 Naylamp.

Zevallos Quiñones, Jorge

(1971). *Cerámica de la Cultura Lambayeque (Lambayeque I)*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

(1989). “Introducción a la Cultura Lambayeque”. En: *Lambayeque*, J. de Lavalle, 15-103, Colección Arte y Tesoros del Perú, Banco de Crédito del Perú, Lima.

Recibido junio 2017

Aceptado octubre 2017



**INFIERNILLO: ARTE RUPESTRE EN EL DISTRITO DE PAMPAS CHICO,  
PROVINCIA DE RECUAY, ANCASH**

Federico Mosna

*Universidad Nacional de Trujillo*

[federico.mosna@gmail.com](mailto:federico.mosna@gmail.com)

**Resumen**

El distrito de Pampas Chico, ubicado en la Provincia de Recuay, departamento de Ancash, posee numerosos restos arqueológicos que han recibido escasa atención por parte de los estudiosos. Entre estos vestigios destaca la presencia de numerosas manifestaciones rupestres, esparcidas a lo largo de toda la zona. El presente trabajo ofrece un primer diagnóstico del sitio denominado Infiernillo, donde se ha encontrado la evidencia más impactante de este tipo de arte. Los motivos representados son de carácter antropomorfo, zoomorfo y geométrico – abstracto. La pintura utilizada es de color rojo y blanco, aplicada directamente sobre el soporte rocoso. Los diferentes paneles de pinturas se caracterizan por su excelente estado de conservación y por estar asociados a estructuras funerarias.

Palabras claves: Arte rupestre, Infiernillo, pictografías, Pampas Chico, Ancash.

**Abstract**

The district of Pampas Chico, located in the province of Recuay, department of Ancash, has numerous archaeological ruins, which have received little attention from researchers. Among those remains stands out the presence of numerous rock paintings, scattered throughout its territory. This research provides a preliminary assessment of the rock art site called Infiernillo, which presents the most impressive evidence of this type of art. The motifs represented are anthropomorphic, zoomorphic and geometric – abstract images. The pigment is red and white applied directly on the cliff surface. The different rock art panels stand out for their excellent state of preservation and are characterized by being associated with funerary structures.

Key words: Rock Paintings, Infiernillo, pictographs, Pampas Chico, Ancash.

**Resumo**

O distrito de Pampas Chico, localizado na Província de Recuay, departamento de Ancash, possui muitos vestígios arqueológicos que tem recebido pouca atenção por parte dos estudiosos. Entre estes vestígios destaca a presença de numerosas manifestações de arte rupestre, espalhadas por todo o território. O presente trabalho oferece um estudo preliminar do sitio denominado Infiernillo, onde se encontrou a evidência mais

impactante deste tipo de arte. São encontrados desenhos antropomorfos, zoomorfos y geométricos – abstratos, de cores vermelho e branco. As pinturas se encontram em excelente estado de conservação e estão asociadas a tumbas.

Palabras clave: Arte rupestre, Infiernillo, pictogramas, Pampas Chico, Ancash.

### **Introducción**

La provincia de Recuay, desde épocas inmemoriales, tuvo una gran importancia dentro del panorama histórico-cultural del departamento de Ancash. En el Periodo Precerámico sus extensas planicies fueron recorridas por varios grupos humanos atraídos principalmente por la abundancia de especies animales y por la riqueza de materias primas. En las épocas sucesivas vio el florecimiento de distintos grupos culturales; en particular, la cultura Recuay ejerció una gran influencia en toda la parte norte del país durante el periodo conocido como Intermedio Temprano. En la actualidad existen cantidad de vestigios que atestiguan el gran nivel de desarrollo alcanzado por dicha cultura en esta parte del territorio ancashino.

El distrito de Pampas Chico se ubica en la parte meridional de la provincia de Recuay y conserva importantes vestigios arqueológicos esparcidos a lo largo de todo su territorio; entre ellos, destaca la presencia de fortalezas amuralladas, estructuras funerarias y de un gran número de manifestaciones rupestres, que todavía no ha sido objeto de un estudio científico. El sitio conocido por los lugareños como Infiernillo, constituye probablemente el mejor ejemplo de esta tradición pictórica. La importancia del yacimiento radica principalmente en el excelente estado de conservación de las pinturas, ya que la mayoría de los motivos, de color rojo y blanco, se han preservado casi intactos.

En la primera parte del artículo se describe el contexto geográfico y arqueológico en el cual se ubica el distrito de Pampas Chico, para luego enfocar el sitio de Infiernillo a través de una detallada descripción de los diferentes motivos. En la segunda parte se examinan las técnicas pictóricas y los distintos tipos de soporte rocoso utilizados. Por

último, se propone un modelo para detectar la organización interna del espacio pictórico y se plantea su posible inclusión dentro del marco de una tradición andina común caracterizada por la presencia de pinturas rupestres asociadas a estructuras funerarias.

El objetivo del presente trabajo es de ofrecer un primer avance del conocimiento sobre las manifestaciones de arte rupestre que caracterizan al distrito de Pampas Chico, con la intención de fomentar futuras investigaciones en esta área; además, esperamos que la divulgación de su contenido en el interior de la comunidad campesina pueda servir a los propios comuneros para comprender la importancia del sitio y la necesidad de protegerlo.

### **El distrito de Pampas Chico**

#### *Ubicación, entorno geográfico y aspectos económicos*

Pampas Chico es uno de los 10 distritos que forman parte de la provincia de Recuay (Ancash). Está ubicado en el sur oeste de la vertiente occidental de la Cordillera Negra, en la parte alta del curso del río Fortaleza. Sus coordenadas son 08° 41' 48" de latitud sur, y 77° 23' 3" de latitud norte. El distrito limita por el norte con Cata, por el sur con Marca, por el este con Bolognesi y por el oeste con Cajacay, y tiene una extensión aproximada de 100.51 km<sup>2</sup> (véase fig.1). El distrito de Pampas Chico fue creado en 1941, conformado por las comunidades de "Huambo" y "San Andrés de Pampas Chico", durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Actualmente, los tres principales centros poblados son: Pampas Chico, Huambo y Mayorarca. El acceso al distrito es por dos vías: desde la laguna de Conococha a través de una trocha carrozable, y a partir de Mayorarca por medio de una carretera que conduce hacia el pueblo de Huambo.



Figura 1: Mapa de la provincia de Recuay y del distrito de Pampas Chico

La topografía del distrito está marcada por la presencia de profundas quebradas y de un paisaje caracterizado por formaciones rocosas de granito, de diferentes formas y dimensiones, conocidas como bosques de piedra (véase fig.2). Estas conformaciones han ido formándose a lo largo de los milenios por la acción de los agentes atmosféricos y tienen distintas formas que, en algunos casos, recuerdan a la silueta de animales o humanos. La mayoría de estas piedras ha sido modelada por los agentes atmosféricos y presenta una superficie muy pulida debido al intemperismo. Otro elemento típico de la

zona es la presencia de paredes rocosas que se caracterizan por tener numerosas fisuras y hendiduras a lo largo de su superficie. Estas particulares formaciones rocosas, en muchos casos, han sido asociadas a la presencia de estructuras funerarias.



Figura 2: Vista panorámica de los bosques de piedra de Pampas Chico

La zona se caracteriza por la presencia de un clima frío, con fuertes oscilaciones de temperatura entre el día y la noche, y con precipitaciones concentradas en la época de lluvias entre noviembre y marzo. Durante las horas solares la temperatura es agradable a lo largo de todos los meses, en cambio, durante la noche baja notablemente, especialmente en verano.

La economía del distrito se basa en la agricultura y en la ganadería. Los lugareños cultivan principalmente para el autoconsumo, sembrando papa, habas, trigo, oca, olluco, habas, cebada, quinua, centeno y otros; una parte menor de estos productos es utilizada para intercambiarla con el maíz, que es cultivado a menor altitud en el pueblo de Cajacay.

Los campesinos tienen gran cantidad de ganado ovino, porcino, caprino, aves de corral y cuyes. Están ausentes en los rebaños los camélidos domesticados (alpaca y llama).<sup>1</sup>

### **Contexto histórico – arqueológico**

El distrito alberga numerosos vestigios arqueológicos de diferentes épocas precolombinas, esparcidos a lo largo de su territorio.<sup>2</sup>

En los alrededores del pueblo de Pampas Chico hemos observado la presencia de estructuras amuralladas de grandes dimensiones. Estas fortalezas se ubican en la parte elevada de los cerros, y se caracterizan por tener altos muros circulares de piedra, terrazas elevadas y acceso restringido. Los principales sitios arqueológicos son los de: Chonta Punta, Huanca Marka, Marka Punta y Pallauta. Los antiguos pobladores de esta zona enterraban sus muertos en diferentes tipos de estructuras funerarias. En la parte meridional del distrito hemos podido comprobar la existencia de tumbas construidas en la parte más elevada de acantilados y farallones rocosos. Estas construcciones son denominadas “perqas” por los lugareños y se caracterizan por tener una forma semicircular y por el empleo de piedra y barro; en la mayoría de los casos están asociadas a manifestaciones de arte rupestre, de color rojo y blanco (véase fig.3). En cambio, en otras áreas del distrito, el patrón funerario es diferente, puesto que las cámaras funerarias están construidas sobre el terreno y presentan planta cuadrangular o rectangular con cubiertas de piedra y tierra. Este tipo de entierro correspondería a la parte tardía de la tradición Recuay y al Horizonte Medio (Gamboa 2009).

---

<sup>1</sup> En la actualidad los camélidos se crían solamente en la puna, cerca del caserío de Conococha.

<sup>2</sup> Cabe señalar que las mismas estructuras son conocidas también por los lugareños con el nombre de “pircas” o “pirqas”.





Figura 3: Restos de una tumba construida en la parte alta de un farallón rocoso en el bosque de piedra de Willkash

En la parte alta del valle Fortaleza no se han realizado estudios arqueológicos sistemáticos, ya que la mayoría de las investigaciones se ha concentrado en la parte media y baja.<sup>3</sup>

La zona correspondiente al distrito de Pampas Chico fue recorrida en el siglo XVI por el eclesiástico Toribio Mogrovejo, con el objetivo de censar a la población, contar los tributarios, y evaluar el avance del proceso de evangelización (Mogrovejo, 1921). Posteriormente, a comienzos del siglo XVII, el extirpador de idolatrías Rodrigo Hernández Príncipe escribió un detallado informe en el cual dio a conocer los numerosos ídolos y huacas que habían sido destruidos durante su actuación en esta parte de la región (Hernández Príncipe, 1622). Cabe destacar que en los documentos coloniales mencionados no se ha hallado ninguna información sobre la existencia de manifestaciones de arte rupestre en el distrito. Las únicas referencias fueron dadas por el

---

<sup>3</sup> Entre los autores que investigaron en la parte media del valle de Fortaleza destacan los trabajos de Vega Centeno que permitieron la ubicación de unos 30 sitios monumentales del Periodo Formativo (Vega Centeno 1998).

arqueólogo Federico Kauffman Doig, que registró la presencia de pinturas y grabados en el bosque de piedra de Hatun Machay (Kauffman Doig, 1989: 70-77).

### **El sitio rupestre de Infiernillo**

#### *Ubicación*

El sitio rupestre de Infiernillo se ubica en la parte alta de la quebrada Paurán, en la cuenca superior del valle de Fortaleza (véase fig.4). El yacimiento se encuentra a 3486m.s.n.m,y tiene una posición estratégica, ya que desde él se domina todo el acceso a la quebrada (véase fig.5). Sus coordenadas son:  $10^{\circ}07.297' S$  y  $077^{\circ}22.722' W$ . La denominación del sitio proviene del carácter abrupto y áspero de su entorno, y su ubicación corresponde a la zona quechua, según la clasificación de las regiones naturales del Perú (Pulgar, 1972).



Figura 4: Ubicación del sitio de Infiernillo. Elaborado en base a imagen satelital Google Earth

Se puede acceder al sitio desde la ciudad de Huaraz, por la carretera asfaltada PE – 3N, hasta el caserío de Conococha. Unos kilómetros antes de la laguna (kilómetro 131) hay que tomar el desvío hacia Pampas Chico. El camino es una trocha carrozable y

conduce hacia el pueblo en aproximadamente 2 horas. Desde la plaza de armas se debe continuar a pie por un sendero que lleva al sitio en cerca de 1 hora y media<sup>4</sup>.



Figura 5: Ubicación del sitio de Infiernillo en la parte alta de la quebrada Paurán

### *Descripción del sitio*

El sitio se ubica en un gran acantilado de aproximadamente 40 m de alto, formado por un conglomerado rico en cuarzo y arena (véase fig.6). Las pinturas rupestres fueron ejecutadas en la parte inferior y superior de la pared vertical del afloramiento rocoso. En la parte baja de la pared, las representaciones se extienden a lo largo de aproximadamente 27 m y alcanzan una altura máxima de 6 m. La parte alta se caracteriza por la presencia de dos estructuras funerarias, ubicadas a cerca de 20 m de altura, igualmente asociadas a un panel de pinturas rupestres. Debido a la gran distancia entre estas figuras y el suelo se supone que sus autores usaron con una cuerda o escalera para poder plasmar las figuras en la roca.

---

<sup>4</sup> Es posible también llegar al sitio de Infiernillo desde el bosque de piedra de Hatun Machay o desde el pueblo de Huambo, sin embargo, no hay rutas señalizadas.



Figura 6: Vista panorámica del sitio rupestre de Infiernillo

La roca del acantilado tiene una superficie lisa en su parte central y en su lado derecho (mirando frontalmente a la pared); en cambio, en el lado izquierdo presenta numerosas fisuras y hendiduras. Cabe señalar que estas formaciones rocosas particulares, en muchos casos, han sido asociadas a la presencia de estructuras funerarias en otras zonas del distrito. En la zona adyacente a los paneles, el piso asciende ligeramente en dirección Sur – Norte, y en su parte superficial está recubierto por un estrato de estiércol desecado. En el suelo se observan los restos de pequeñas construcciones en escombros asociadas a restos óseos humanos. Los bloques han sido tallados utilizando el mismo conglomerado de la pared y tienen forma irregular; además, se han encontrado algunos bloques de andesita de superficie lisa. En la entrada del farallón se encuentra una pequeña planicie con una ligera pendiente que conduce hacia las pinturas rupestres. En esta área observamos también pequeños muros, estructuras funerarias parcialmente derrumbadas, y dos vías de acceso excavadas en la piedra. La zona se caracteriza por la presencia de arbustos de pequeña talla, plantas herbáceas, ichu, musgo, y piedras de grande tamaño; la mayoría de estas formaciones rocosas ha sido modelada por los agentes atmosféricos y

presenta una superficie muy pulida debido al intemperismo. Cabe mencionar que durante la prospección superficial de la zona adyacente al acantilado no se produjeron hallazgos de elementos diagnósticos como cerámica o tejidos. Además, en los alrededores del sitio no hemos identificado claros restos que indiquen estructuras arquitectónicas de carácter doméstico.

### *Datos etnográficos*

La información etnográfica recopilada en el pueblo de Pampas Chico ha sido esencial para poder comprender los procesos postdeposicionales que alteraron la conformación originaria del sitio arqueológico.

El yacimiento fue ocupado por la familia del comunero Lolo Rojas en la década de los años 90, para luego ser abandonado definitivamente. A este respecto, en la parte inicial del acantilado, donde la pendiente es más suave, se encuentran unos muros que corresponden a cuatro recintos semicirculares, y que fueron utilizados como viviendas por los pastores. La altura de los muros varía entre 20 cm y 1.50 m de acuerdo al estado de conservación y las estructuras tienen dimensiones ligeramente diferentes. En las paredes hay restos de combustión y en su interior se encuentran piedras planas, probablemente utilizadas para procesar alimentos. Según la información etnográfica recabada, en el momento de la ocupación del sitio, en la zona al frente de las pinturas se hallaban diferentes estructuras cuadrangulares contenientes huesos y textiles; estos recintos tenían un claro carácter funerario y conservaban los restos de los antiguos pobladores de la zona. Los comuneros utilizaron parte de estas piedras para construir sus viviendas en la zona ocupada por las estructuras circulares previamente mencionadas (véase fig. 7). En un segundo momento trajeron sus animales y los criaron en el interior de los antiguos recintos funerarios. A lo largo de los años, los excrementos de los animales y el barro recubrieron casi totalmente las tumbas, así que en la actualidad es posible



solamente inferir su forma originaria. Además, los comuneros nos informaron que en la zona correspondiente a los sectores A y E (véase fig.8), encontraron una sogá realizada con fibras vegetales entrelazadas, que pendía unos metros hacia abajo a partir de la tumba más alta.



Figura7: Restos de los muros de las viviendas construidas por los comuneros

### *Metodología empleada*

Para fines de análisis y ante la gran extensión y variedad de los motivos representados, se ha dividido el conjunto pictórico en cinco sectores (A-E); esta partición se ha realizado de acuerdo a un criterio espacial y estilístico, es decir intentando de agrupar figuras similares y cercanas. Sucesivamente, hemos clasificado los distintos motivos de acuerdo a sus características morfológicas y a su naturaleza en tres grupos: antropomorfos, zoomorfos y geométricos - abstractos. Además, para la identificación de las diferentes figuras y para facilitar su localización en el panel, se le ha asignado a cada una un número específico. Por último, se ha complementado la descripción de los motivos mediante una o varias fotografías y con un dibujo técnico realizado con el programa AutoCAD.

Para la medición de las figuras se utilizaron dos tipos de escala, según las dimensiones de los motivos en estudio. Para el análisis detallado de las figuras se colocó una escala métrica de 10 cm, en cambio para la toma de los paneles se posicionó una escala métrica de 1 m de largo. En la medición de los motivos zoomorfos (cuadrúpedos), el largo corresponde a la distancia entre la punta de la cola y el extremo del hocico. En las figuras antropomorfas se estableció la altura midiendo la distancia entre los pies y la parte superior de la cabeza o del tocado en caso que lo tuviera. Para la indicación del ancho de las figuras humanas se usó en algunos casos el grosor del cuerpo y en otros la distancia entre ambas manos.

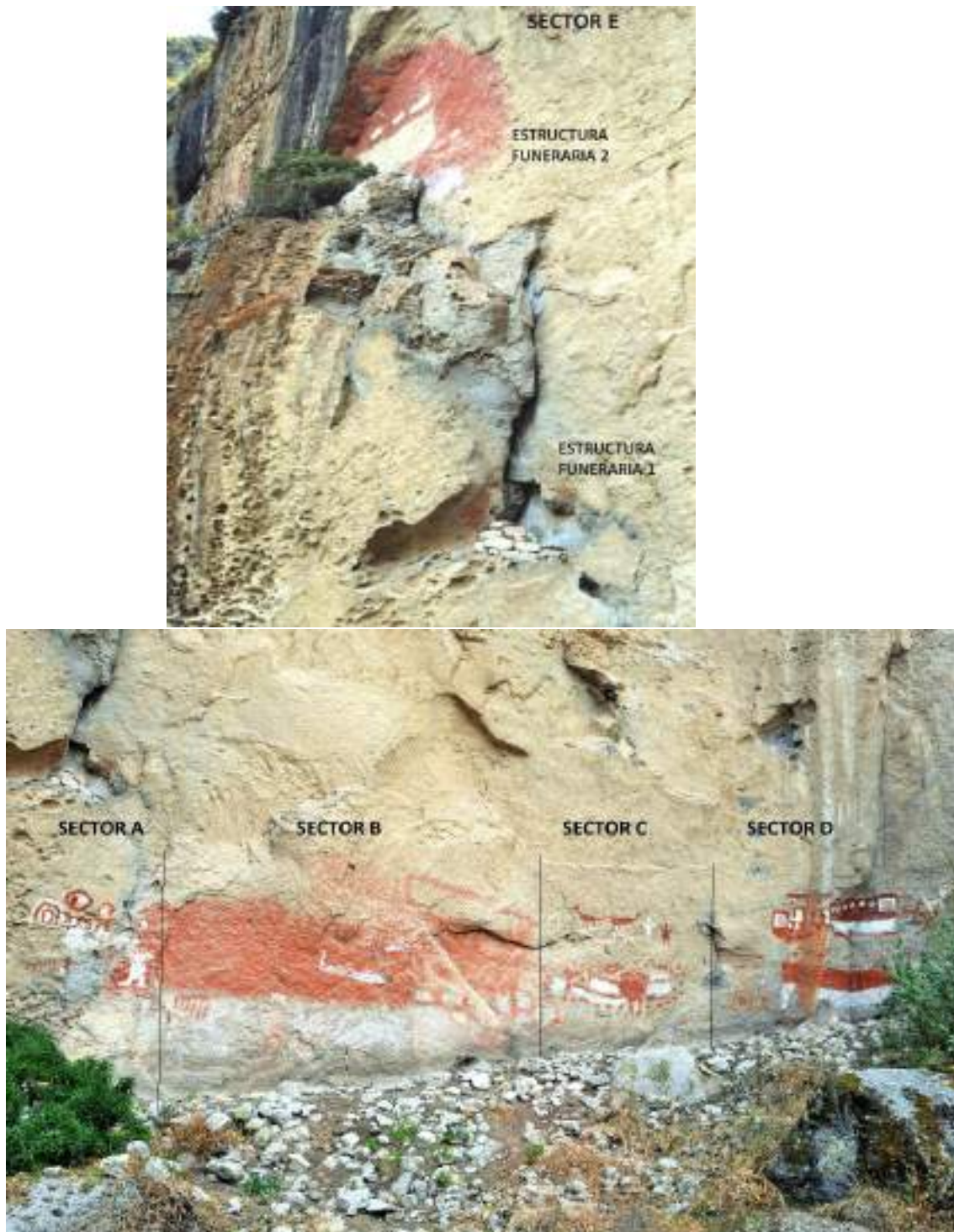


Figura 8. Fotografía panorámica de los sectores A – B – C – D – E

### Descripción de los sectores

*Sector A*



El sector A se ubica en el lado izquierdo del conjunto pictórico y presenta diez motivos: dos antropomorfos, cuatro zoomorfos y cuatro geométricos–abstractos (véase fig.9).El panel mide aproximadamente 5.80 m de largo, y comienza a 3.7 m desde el suelo para alcanzar una altura máxima de 5 m. El sector se caracteriza por la presencia de numerosas fisuras y hendiduras y se ubica perpendicularmente debajo del sector E.



Figura 9. Pinturas rupestres del sector A

*Motivo 1: Representación geométrica - abstracta*

Se trata de una figura geométrica en forma de “U invertida” (véase fig.10). El motivo se caracteriza por la presencia de un rectángulo irregular en la parte central, y de cuatro líneas en forma de arco cuadrado que se despliegan hacia el exterior. El rectángulo es de color rojo, y las líneas están pintadas de rojo y blanco en forma alternada. Los trazos internos presentan los bordes más angulosos, en cambio los externos tienen un perfil más redondeado. Este motivo geométrico es muy frecuente en toda la zona, sin embargo, la interpretación de su significado permanece dudosa. El motivo mide aproximadamente 55 cm de ancho y de alto.

*Motivo 2: Representación geométrica - abstracta*

Representa el mismo motivo geométrico de la figura anterior, sin embargo, el orden de los colores aparece invertido, ya que los extremos han sido trazados de blanco (véase fig.11). A diferencia del motivo 1, todas las líneas tienen un perfil más redondeado. Esta representación está claramente relacionada con la anterior, sin embargo, es ligeramente más pequeña, ya que mide aproximadamente 50 cm de ancho y de alto.

Figura 10



Figura 10. Motivo 1



Figura 11. Motivo 2

*Motivo 3: Representación geométrica - abstracta*

Representación de una línea horizontal de color rojo y de una serie de cinco pequeñas rectas paralelas entre sí y perpendiculares al trazo principal (véase fig.12). El espacio

entrelas rectas ha sido rellenado de blanco. La línea horizontal mide aproximadamente 70cm, en cambio, las rectas perpendiculares miden cerca de 20 cm.

*Motivo 4: Representación geométrica - abstracta*

En la parte superior con respecto al motivo 3 (véase fig.12), se encuentran dos formas circulares de contorno rojo (a y b), y una tercera ligeramente desplazada hacia el lado derecho (c). En la parte interior de cada una se localizan unos círculos rellenos con color rojo. A partir de estos se desprenden unas manchas blancas de forma nebulosa. Las formas circulares miden aproximadamente 40 cm de diámetro. Cabe destacar la presencia de una secuencialidad en estas tres representaciones; en este sentido, los círculos rojos y las manchas blancas están dispuestos de forma alterna, respectivamente en un sentido derecha, izquierda, derecha. Es probable que originariamente el motivo haya sido más grande, ya que parte de la pared comprendida entre las formas circulares b y c se ha perdido debido a la exfoliación de la roca.



Figura12. Motivos 3 y 4

*Motivo 5: Representación zoomorfa*

Figura zoomorfa de color rojo, pintada de perfil y orientada hacia el lado derecho del conjunto pictórico (véase fig.13). El cuerpo, la cola, las orejas y el hocico parecen asociarse a las características fisionómicas de un mamífero; sin embargo, la presencia de tres patas y tres dedos no se puede atribuir a ninguna especie animal. Al parecer, podría tratarse de una “criatura zoomorfa híbrida”. La figura mide aproximadamente 50 cm de largo.

*Motivo 6: Representación zoomorfa*

Figura zoomorfa de color rojo, pintada frontalmente y orientada hacia la parte alta del conjunto pictórico (véase fig.14). Presenta cuerpo, patas, cola y cabeza que podrían asociarse a las características de un reptil. Al parecer, existe una asociación con la figura anterior debido a la presencia de similitudes en el estilo, características anatómicas (tres dedos) y cercanía en el conjunto pictórico. La figura mide aproximadamente 30 cm de largo.



Figura13. Motivo 5



Figura 14. Motivo 6

*Motivo 7: Representación antropomorfa*

Representación de una figura antropomorfa de color rojo de aproximadamente 80 cm de alto (véase fig. 15). El motivo ha sido representado en “posición orante”, con los brazos dirigidos hacia arriba. En el brazo izquierdo fueron pintados tres círculos blancos de tamaño similar. La representación se encuentra parcialmente arruinada debido al derrumbe de fragmentos de roca; por ello, la mitad derecha del cuerpo (desde el punto de vista del observador) está mejor conservada y se pueden observar los detalles de un pie y del brazo. La presencia de unos pigmentos blancos en la zona abdominal nos permite inferir que originariamente el cuerpo podría haber presentado una serie de círculos similares a los observables en el brazo. Cabe señalar el excesivo largo del cuello, que le atribuye rasgos poco realistas. Esta figura parece estar asociada al motivo 8, debido a su cercanía en el conjunto pictórico, a su tamaño similar, y a la presencia de los característicos círculos que acomuna a las dos representaciones. En particular, la alternancia de los dos colores, el blanco y el rojo, en las representaciones del cuerpo y de los círculos parece constituir una técnica empleada para crear un vínculo entre las dos figuras.

*Motivo 8: Representación antropomorfa*

Figura antropomorfa de color blanco (véase fig.16), de aproximadamente 85 cm de alto y 30 cm de ancho (medida que solo se refiere a la anchura del cuerpo). La cabeza tiene una forma ligeramente ovalada y remata en la parte superior en un tocado constituido por unos apéndices lineales rectos, en parte bifurcados que se insertan en la parte superior y lateral del cráneo; podría tratarse de astas de cérvidos o ramas. El cuerpo, de forma ligeramente redondeada en sus extremidades, se caracteriza por la ausencia de brazos y por tener dibujado en su tórax doce círculos dispuestos en tres hileras horizontales de cuatro esferas cada una. Los pies están orientados hacia el exterior; la pierna y pie derecho han sido pintados de un tamaño exagerado, que no guarda proporción con la otra pierna. El motivo fue ejecutado sobre una mancha de pintura roja.



Figura 15. Motivo 7





Figura 16: Motivo 8

*Motivo 9: Representación zoomorfa*

Figura zoomorfa de color blanco, representada de perfil, y orientada hacia la parte derecha del conjunto pictórico (véase fig.17). La representación es muy estilizada, y se pueden reconocer solamente el cuerpo, la cola, las dos patas y la cabeza. Mide aproximadamente 20 cm de largo. Se trata de un diseño muy sencillo, realizado sin mucho esmero. El estado de conservación es pobre.

*Motivo 10: Representación zoomorfa*

Representación de una figura zoomorfa, de color rojo, orientada hacia la parte derecha del panel (véase fig.18). Se pueden distinguir unas protuberancias en la cabeza que podrían representar cuernos o antenas. El motivo mide aproximadamente 30 cm de largo.



Figura 17. Motivo 9



Figura 18. Motivo 10

### *Sector B*

El sector B se ubica en la parte central del conjunto pictórico y presenta tres motivos de tipo geométrico – abstracto (véase fig.19). El panel mide aproximadamente 9.20 m de largo y alcanza una altura máxima de 6 m. Este sector es el más amplio de todo el conjunto pictórico, sin embargo, presenta el menor número de motivos.





Figura 19. Pinturas rupestres del sector B

*Motivo 11: Representación geométrica - abstracta*

Representación de una figura estilizada de color rojo, conocida por los lugareños como el “quipu”, debido a su forma (véase fig.20). Está compuesta por una línea horizontal de aproximadamente 70 cm de largo, y por seis trazos perpendiculares a esta y paralelos entre sí. La dimensión de estos trazos aumenta progresivamente en un sentido izquierda – derecha, ya que miden respectivamente 25 – 32 – 32 – 41 – 50 – 50 cm.

*Motivo 12: Representación geométrica - abstracta*

Figura geométrica rectangular de gran tamaño, caracterizada por la presencia de dos bandas horizontales de color rojo y blanco (véase fig.21). La banda roja se ubica en la parte alta, en cambio la banda blanca está situada en la parte baja y presenta un estado de conservación muy pobre. Cabe destacar la presencia en la mitad pintada de rojo de una línea horizontal de color blanco paralela al piso, y de dos círculos del mismo color. La representación mide aproximadamente 6 m de largo. El mismo motivo se encuentra también en el sector Dy es conocido por los comuneros como la “bandera”.

*Motivo 13: Representación geométrica - abstracta*

Aglomeración de círculos de color rojo rellenos con color blanco, con diámetro comprendido entre 45 y 55 cm (véase fig.22a). Por su posición al frente del sector en el cual originariamente estaban ubicadas las estructuras funerarias, podría constituir una representación estilizada de dichas construcciones (véase fig. 22b). A este respecto, el testimonio del comunero parece confirmar esta posible asociación entre el motivo y la original conformación de los edificios funerarios.



Figura 20. Motivo 11



Figura 21. Motivo 12



Figura 22a. Motivo 13



Figura 22b: estructuras funerarias del sector B

### *Sector C*

El sector C se ubica en la parte derecha del conjunto pictórico y presenta nueve motivos: dos antropomorfos, dos zoomorfos y cinco geométricos – abstractos (véase fig.23). El panel mide 4 m de largo, y comienza aproximadamente a 1.20 m desde el suelo para alcanzar una altura máxima de casi 4 m. El sector se caracteriza por el excelente estado de conservación de sus figuras y por la variedad de los motivos representados.



Figura 23. Pinturas rupestres del sector C

*Motivo 14: Representación geométrica - abstracta*

Representación geométrica – abstracta similar a los motivos 1 y 2 (panel A). A diferencia de las representaciones anteriores presenta solamente dos líneas en forma de arco, una roja interior y otra blanca exterior, de forma ligeramente redondeada (véase fig. 24). La figura mide aproximadamente 20 cm de ancho.

*Motivo 15: Representación geométrica - abstracta*

Representa la misma figura geométrica - abstracta del motivo 14. Presenta dos líneas en forma de arco, una roja interior y otra blanca exterior, de perfil marcadamente anguloso (véase fig.24). La figura mide aproximadamente 20 cm de ancho.

*Motivo 16: Representación zoomorfa*

Representación de un mamífero de color rojo, pintado de perfil y orientado hacia el lado izquierdo del conjunto pictórico (véase fig.24). El motivo ha sido pintado muy detalladamente, y los colores se han conservado perfectamente. El espacio entre las patas ha sido pintado de blanco; no está claro si la intención del autor fue la de representar dos patas adicionales o si simplemente quiso rellenar el espacio. El cuello y cola son muy



largos, la boca está abierta y las orejas están orientadas hacia arriba. La figura mide aproximadamente 70 cm de largo. Resulta difícil establecer con precisión la identidad del animal, ya que podría tratarse de una “criatura zoomorfa híbrida”.

*Motivo 17: Representación zoomorfa*

Figura zoomorfa parecida a la anterior, sin embargo, ha sido representada de una forma más detallada (véase fig.25). El motivo ha sido pintado de color rojo, y está orientado hacia el lado derecho del panel, en clara asociación con el motivo 16. El espacio entre las patas ha sido rellenado de blanco. A diferencia de la figura anterior, la cabeza ha sido pintada más detalladamente, ya que se pueden distinguir el ojo y la pupila. Además, la figura presenta la parte posterior más abultada, y su tamaño es ligeramente mayor con respecto a la representación anterior, ya que mide aproximadamente 80 cm de largo. Al parecer podría tratarse de la combinación de un camélido con otro animal.

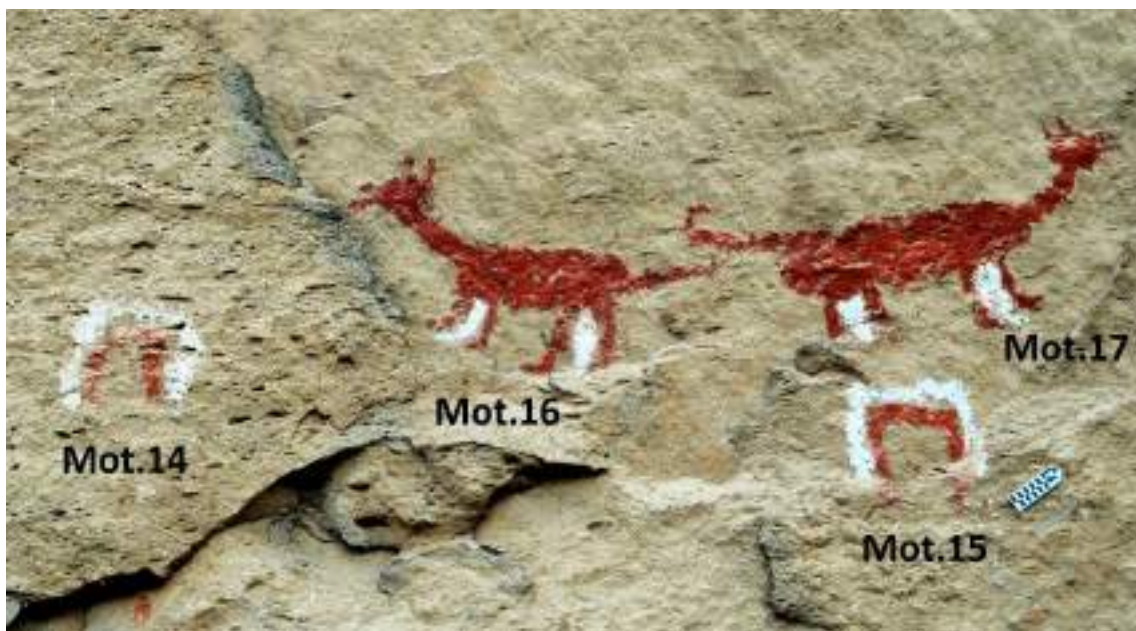


Figura 24. Motivos 14,15,16 y 17

Figura 25



Figura 25. Detalle del motivo 17

*Motivo 18: Representación antropomorfa*

Representación de un ser antropomorfo de color blanco, pintado frontalmente (véase fig.26). Está representado en posición erguida con los brazos en “posición orante”. El motivo ha sido pintado muy detalladamente, ya que se pueden distinguir con precisión las manos abiertas con solamente tres dedos. El cuello es muy largo y los pies están rotados hacia el exterior. La nariz y las orejas han sido pintados de rojo, en clara contraposición con el cuerpo blanco. El cuello exageradamente largo y las orejas parecen constituir características no humanas. La figura mide aproximadamente 65 cm de alto. Al parecer podría tratarse de una “criatura antropomorfa híbrida”, ya que combina características humanas en la mitad inferior del cuerpo (pies, piernas y tronco) y rasgos animales en la mitad superior (cuello y orejas). Cabe señalar que podría tratarse también de un animal representado en posición erecta.

*Motivo 19: Representación antropomorfa*

Figura antropomorfa de color rojo, parecida a la anteriormente descrita. Está pintada frontalmente, en posición erguida, con los brazos en actitud de adoración e invocación (véase fig.27). A diferencia del motivo anterior tiene cuatro dedos, cuello más corto, y la nariz y las orejas están pintados de blanco. Presenta un abultamiento en la zona abdominal, por lo cual es posible que represente una figura femenina. El motivo mide aproximadamente 65 cm de alto. Como en el caso anterior podría tratarse de una “criatura antropomorfa híbrida”, ya que combina características humanas en la mitad inferior del cuerpo (pies y piernas), y rasgos animales en la mitad superior (orejas). Sin embargo, podría también ser un animal en posición erguida.



Figura 26: Motivo 18



Figura 27. Motivo 19

*Motivo 20: Representación geométrica - abstracta*

Figura geométrica aparentemente de forma cónica, de color rojo y de aproximadamente 80 cm de alto (véase fig.28). La representación está rodeada por una serie de círculos de diámetro comprendido entre los 10 - 15 cm. El motivo es muy borroso y no se encuentra en buen estado de conservación. Tal vez podría tratarse de la representación estilizada de un ser antropomorfo.

*Motivo 21: Representación geométrica - abstracta*

Representación de una línea vertical de color rojo de aproximadamente 80 cm de alto (véase fig.28). La parte superior de la figura es ligeramente más abultada, y está rodeada por una serie de círculos de aproximadamente 10 - 15 cm de diámetro. El motivo es muy borroso y no se encuentra en buen estado de conservación. Tal vez podría tratarse de la representación estilizada de un ser antropomorfo. La figura está claramente asociada a la



anterior, ya que presenta una forma muy similar, y además comparten el trazo de unos círculos.

*Motivo 22: Representación geométrica - abstracta*

Representación de una figura circular de forma irregular. El motivo es de color rojo, y mide aproximadamente 1 m de alto y 85 cm de ancho (véase fig. 29). En su parte inferior presenta dos líneas verticales rojas, perpendiculares al piso, de aproximadamente 50 cm de largo. De ambos lados se desprenden dos líneas horizontales paralelas al terreno. La línea superior del lado derecho tiene una longitud de 75 cm, en cambio, el trazo inferior es ligeramente más largo, ya que mide 80 cm. La línea inferior del lado izquierdo es la más extensa, ya que tiene una longitud de 1.55 m, en cambio, el trazo superior mide 85 cm. El espacio entre las líneas ha sido rellenado de blanco. Alrededor de la figura se ha representado una serie de círculos rojos más pequeños, de diámetro comprendido entre 15-18 cm. La representación parece estar asociada a los motivos 20 y 21, ya que presenta el mismo estilo y comparte algunos círculos con las demás figuras.

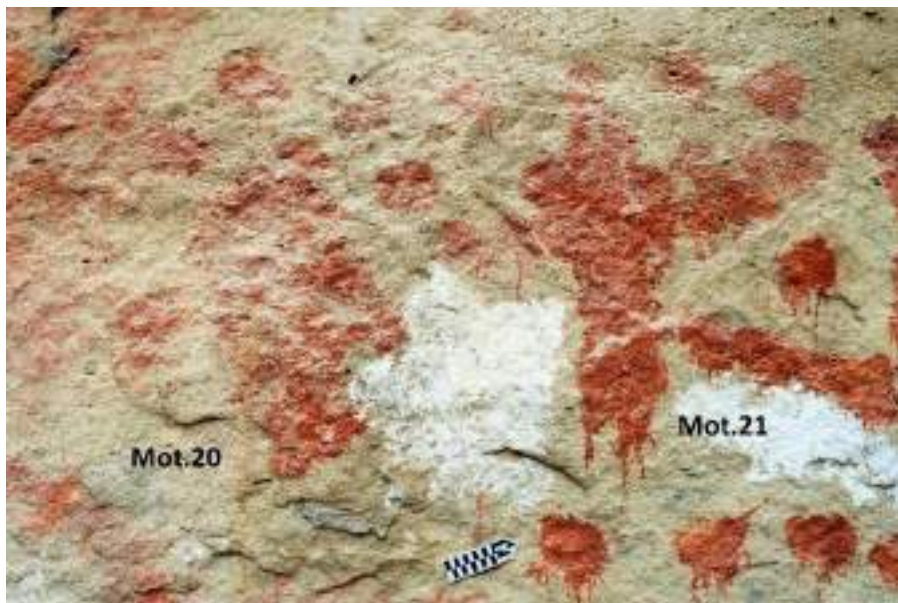


Figura 28: Motivos 20 y 21



Figura 29. Motivo 22

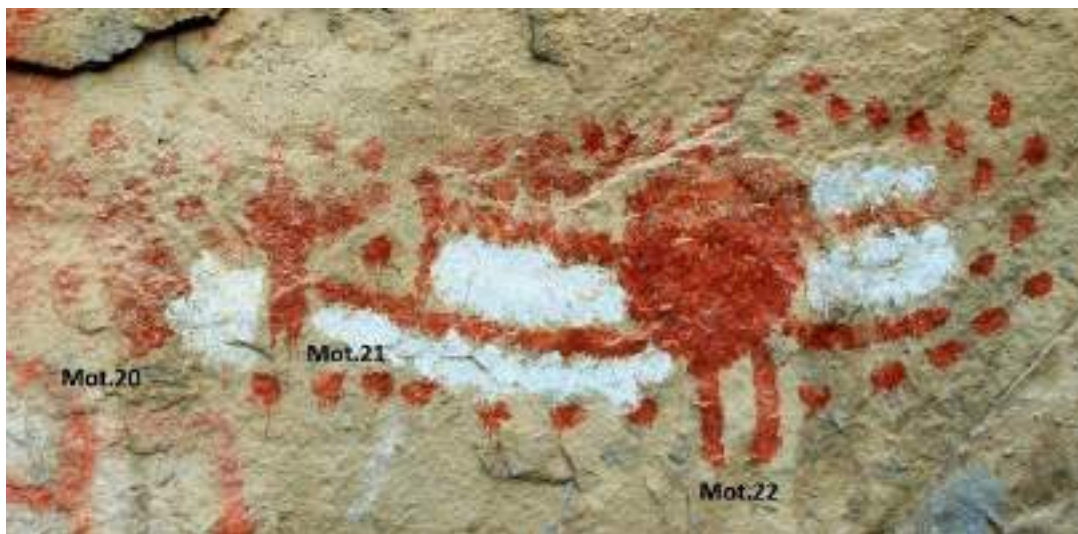


Figura 30. Motivos 20,21 y 22

### *Sector D*

El sector D se ubica en la parte derecha del conjunto pictórico y presenta diecinueve motivos: uno antropomorfo, ocho zoomorfos y diez geométricos – abstractos (véase fig.31). El panel mide aproximadamente 8 m de largo y alcanza una altura máxima de

casi 4 m. El sector se caracteriza por el excelente estado de conservación de sus figuras y por tener el mayor número de motivos representados.



Figura 31. Pinturas rupestres del sector D

*Motivo 23: Representación zoomorfa*

Figura de mamífero de color rojo. Representa un animal de perfil, orientado hacia la parte derecha de la escena (véase fig.32). Presenta la cola muy larga y curvada hacia abajo, y la boca abierta. El motivo mide aproximadamente 50 cm de largo y manifiesta un marcado estatismo. La figura ha sido pintada debajo de una línea horizontal paralela al terreno, que podría representar un abrigo rocoso de forma estilizada.

*Motivo 24: Representación zoomorfa*

Representación de un pequeño mamífero de color rojo (véase fig.33). La figura ha sido pintada de perfil y su cuerpo es de tamaño inferior con respecto al del motivo 23, ya que mide aproximadamente 30 cm de largo. Está orientado hacia el lado izquierdo de la escena, en clara interacción con la figura anteriormente descrita. A diferencia de esta última, presenta un cierto dinamismo. Destacan la cola muy larga curvada hacia arriba, las grandes orejas y la boca abierta.



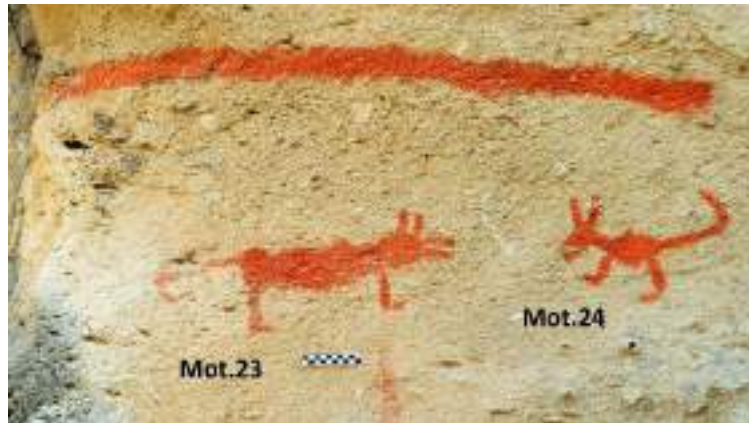


Figura 32. Motivos 23 y 24



Figura 33. Motivo 24

*Motivo 25: Representación geométrica - abstracta*

Representación de un motivo circular de color rojo, de aproximadamente 60 cm de diámetro. El trazo es discontinuo y el color no es uniforme. La figura engloba a otro círculo de dimensiones inferiores. A su alrededor, se puede observar la presencia de una serie de trazos verticales, y de una figura que se parece a un ocho. A partir del análisis del estilo pictórico y de los motivos representados, aparentemente no muestra una clara asociación con las demás figuras, así que es plausible que haya sido pintado recientemente.

*Motivo 26: Representación geométrica - abstracta*

Representa el mismo motivo geométrico que los motivos 14 y 15. Se compone de dos líneas en forma de arco, una roja exterior y otra blanca interior, de perfil marcadamente anguloso (véase fig.34). La figura mide aproximadamente 45 cm de ancho y de alto.

*Motivo 27: Representación geométrica - abstracta*

Figura geométrica de color rojo, de aproximadamente 1.50 m de largo (véase fig.34). El motivo está compuesto por una línea horizontal paralela al piso, y por una serie de trazos perpendiculares. Lamentablemente, la parte central de la figura se presenta algo borrosa, debido probablemente a las filtraciones ocasionadas por la lluvia. Al parecer, originariamente todos los espacios entre los trazos estaban rellenos de blanco. Podría estar representando a una creatura zoomorfa, asociada al motivo 28.

*Motivo 28: Representación zoomorfa*

Figura zoomorfa de color rojo, representada de perfil y orientada hacia la parte derecha del conjunto pictórico (véase fig.34). El cuerpo ha sido representado de una forma estilizada mediante una línea horizontal de aproximadamente 1.50 m de largo. Las cinco patas han sido pintadas con unos trazos verticales perpendiculares al piso y el espacio entre las líneas ha sido relleno de blanco. En su lado izquierdo, se puede distinguir la cola ligeramente curvada hacia arriba y en su extremidad derecha una cabeza de forma circular con dos antenas. Comparte el rostro con el motivo 29, indicando así una clara fusión entre las dos representaciones. El motivo ha sido pintado debajo de una línea horizontal paralela al terreno, que podría representar un abrigo rocoso de forma estilizada. La parte central de la figura se presenta un poco borrosa, debido probablemente a las filtraciones ocasionadas por la lluvia. Resulta muy difícil identificar al animal, debido principalmente a la falta de atributos característicos de una determinada especie.

*Motivo 29: Representación zoomorfa*

Representación al parecer de un animal estilizado de color rojo, en clara asociación con el motivo 28 (véase fig.34). A este respecto, la cara del animal corresponde a la de la figura anterior, indicando así una clara fusión entre los dos motivos. Está pintado de perfil y su cuerpo mide aproximadamente 1.50 m. Los espacios entre las patas han sido rellenados con color blanco. En su extremidad derecha, el cuerpo del animal parece fundirse con el motivo 30.

*Motivo 30: Representación geométrica - abstracta*

Representa la misma figura geométrica del motivo 26. Presenta dos líneas en forma de arco, una roja exterior y otra blanca interior, de perfil marcadamente anguloso (véase fig.34). La representación mide aproximadamente 45 cm de ancho y de alto, y parece fundirse con la parte trasera del motivo zoomorfo 29.

*Motivo 31: Representación geométrica – abstracta*

Motivo geométrico rectangular, caracterizado por la presencia de tres bandas horizontales de color rojo, blanco y rojo (véase fig.34). La banda roja se ubica en la parte alta y mide aproximadamente 30cm de ancho, la banda blanca está situada en la parte mediana y mide 40 cm, en cambio la parte baja se caracteriza por la presencia de otra banda roja de circa 20 cm. La figura, conocida por los lugareños como la “bandera”, se encuentra yuxtapuesta a los motivos 29 y 30.



Figura 34. Motivos 26, 27, 28, 29,30 y 31

*Motivo 32: Representación zoomorfa*

Figura zoomorfa de color rojo, dibujada de perfil y orientada hacia la parte derecha del panel (véase fig.35). Tiene la cola larga, la boca abierta y cabeza con dos orejas. El motivo mide aproximadamente 35 cm de largo y podría representar un camélido, aunque resulta difícil identificar con precisión el animal.

*Motivo 33: Representación zoomorfa*

Representación de un posible camélido de color rojo, pintado de perfil y orientado hacia la derecha (véase fig.36). Presenta la cola larga, curvada hacia abajo, la boca abierta y cabeza con dos orejas. El motivo mide aproximadamente 50 cm de largo. El estado de conservación no es muy bueno, debido principalmente a las filtraciones ocasionadas por la lluvia.

*Motivo 34: Representación zoomorfa*

Representación de un mamífero de color blanco (véase fig.37). La figura está dibujada de perfil y está orientada hacia la parte derecha de la pared rocosa. Se pueden distinguir las dos patas, cola, cuello, orejas largas y la boca abierta. El animal mide

aproximadamente 30 cm de largo y podría asociarse a la figura de un zorro o a la cría de una de las figuras anteriormente descritas.

*Motivo 35: Representación zoomorfa*

Motivo zoomorfo de color rojo, dibujado de perfil, y orientado hacia la derecha (véase fig.38). Presenta la cola larga y cabeza con dos orejas. La figura mide aproximadamente 50 cm y por el largo del cuello podría corresponder, como los animales anteriores, a un camélido, sin embargo, resulta difícil determinar con precisión el tipo de animal por el excesivo largo de la cola.



Figura 35. Motivo 32



Figura 36. Motivo 33





Figura 37. Motivo 34



Figura 38. Motivo 35

*Motivo 36: Representación geométrica - abstracta*

Motivo geométrico rectangular, caracterizado por la presencia de tres bandas horizontales de color rojo, blanco y rojo (véase fig.39). La misma figura ha sido representada en los motivos 12 y 31 y es conocida por los lugareños como la “bandera”. La representación mide aproximadamente 4 m de largo y 2 m de alto. La banda roja, se ubica en la parte superior y mide aproximadamente 65 cm de alto, en cambio la banda blanca se encuentra en el medio y tiene una altura de 80 cm. En la parte baja se encuentra otra banda de color rojo que ha sido parcialmente borrada; la parte visible (en el lado izquierdo) está parcialmente cubierta por la vegetación y mide alrededor de 60 cm de alto. La parte izquierda de la figura está deteriorada probablemente debido a las filtraciones ocasionadas por la lluvia.

*Motivo 37: Representación geométrica - abstracta*

Representación de un conjunto de círculos rojos que en parte se superponen al motivo 36 (véase fig.40). Resulta muy difícil identificar su número exacto en cuanto la mayoría se ha borrado. Si bien se puede deducir que fueron producidos después del motivo de las bandas rojo-blanco-rojo, no estamos en condiciones de establecer cuanto tiempo había transcurrido entre las dos sesiones de pintura.



Figura 39. Motivo 36



Figura 40. Motivo 37

Cabe destacar la presencia de una piedra de forma cónica y puntiaguda con restos de pintura de color rojo en el piso al frente del sector D (véase fig.41). Los lugareños le atribuyen un carácter sagrado y suelen visitar el lugar dejando ofrendas de hojas de coca y cigarro nacional (véase fig. 42).



Figura 41. La piedra sagrada



Figura 42. Lugareños fumando y chacchando coca

*Motivo 38: Representación zoomorfa*

Representación estilizada de un posible camélido de color rojo, orientado hacia la derecha y representado de perfil (véase fig.43). Mide aproximadamente 65 cm de alto y 55 cm de largo.

*Motivo 39: Representación zoomorfa*

Figura de posible camélido de color blanco, representado de perfil y orientado hacia la derecha (véase fig.44). El animal fue diseñado de manera estilizada, con el cuerpo, las patas y la cola representados mediante simples líneas rectas. Cabe destacar que, a diferencia del motivo anterior, la figura es más grande ya que mide aproximadamente 65 cm de largo y 70 cm de alto.

*Motivo 40: Representación antropomorfa*

Representación de un hombre en “posición orante”, con los brazos arqueados hacia arriba (véase fig.45). La figura está pintada de rojo y mide aproximadamente 65 cm de alto y 55 cm de ancho (tomado entre los extremos de las manos). Los pies tienen un tamaño exagerado, que no guarda proporción con el resto del cuerpo. Entre las piernas se distingue una protuberancia que posiblemente represente el sexo masculino.

*Motivo 41: Representación geométrica - abstracta*

Figura abstracta de color rojo, que presenta características similares al motivo 11. Está formada por una línea horizontal de aproximadamente 40 cm de largo y por tres trazos perpendiculares, también de 40 cm (véase fig.46). A diferencia de la representación similar antes citada, el espacio entre los trazos ha sido rellenado con pintura blanca. En el lado derecho la pintura blanca se ha borrado casi por completo.



Figura 43. Motivo 38



Figura 44. Motivo 39



Figura 45. Motivo 40



Figura 46. Motivo 41



*Sector E*

El sector E se ubica en la parte alta del acantilado, aproximadamente a unos 15 - 20 m de altura, encima del sector A (véase fig.47). Las pictografías que forman parte de este sector se caracterizan por estar asociadas a dos estructuras funerarias denominadas por los lugareños “perqas”. Estas construcciones tienen forma semicircular y han sido construidas con piedras y barro. En este sector, la pared rocosa presenta numerosas hendiduras y fisuras que posiblemente sirvieran para trepar hasta la repisa donde se encuentra la tumba. En 1990 los comuneros encontraron los restos de una sogas que pendía desde la estructura funeraria más alta. Es probable que fue dejada en el lugar por buscadores de tesoros luego de haber ascendido a las tumbas.

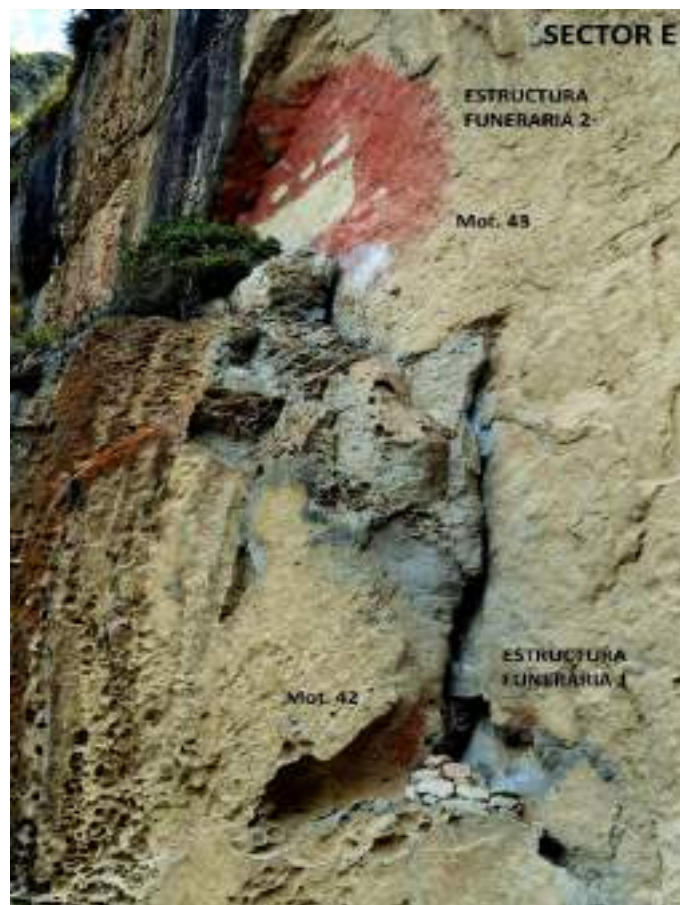


Figura 47. Pinturas rupestres del sector E

*Motivo 42: Representación geométrica – abstracta, asociada a la estructura funeraria 1*

Figura abstracta de color rojo, ubicada en la pared de fondo de la concavidad donde se encuentra la estructura funeraria 1, a una altura aproximada de 15 m desde el suelo (véase fig.48).El motivo representa una mancha roja, de forma irregular. La interpretación de su significado es difícil debido a su mala conservación y a su carácter amorfo.

*Motivo 43: Representación geométrica – abstracta, asociada a la estructura funeraria 2*

Motivo geométrico de forma trapezoidal de color rojo, asociado a la presencia de la estructura funeraria 2 (véase fig.49). En la parte central de la figura se puede observar un rectángulo blanco horizontal de grandes dimensiones y encima tres rectángulos pequeños dispuestos horizontalmente. La figura se encuentra a una altura aproximada de 20 m y está asociada a los restos de una tumba adosada a la pared del farallón. Al parecer podría tratarse de la representación de una vivienda.



Figura 48. Motivo 42



Figura 49. Motivo 43

### Análisis iconográfico de los motivos

Como se desprende de la tabla de abajo, el análisis iconográfico de los varios sectores arrojó un total de 43 figuras, entre motivos antropomorfos, zoomorfos y geométricos - abstractos.

Motivos	Sector A	Sector B	Sector C	Sector D	Sector E	Total	Porcentaje (%)
<b>Antropomorfos</b>	2	-	2	1	-	5	11.63 %
<b>Zoomorfos</b>	4	-	2	10	-	16	37.21 %
<b>Geométricos - abstractos</b>	4	3	5	8	2	22	51.16 %
<b>Total</b>						43	100.00%

Tabla 1: Frecuencia de los motivos antropomorfos, zoomorfos y geométricos – abstractos

La comparación porcentual asigna el mayor porcentaje a los motivos geométricos - abstractos (51.16%), luego están los zoomorfos (37.21%), seguidos de los antropomorfos (11.63%).

*Motivos antropomorfos*



Las figuras antropomorfas son muy escasas dentro del conjunto pictórico, ya que constituyen solamente el 11.63 % del total de las imágenes (véase fig.50). Por lo general, los motivos han sido representados frontalmente en la característica posición de “orantes”, es decir con los brazos dirigidos hacia arriba. La misma postura es también conocida por otros autores como de “adoración” (Guffroy, 1999: 100). Estos tipos de representaciones son muy recurrentes en el arte rupestre peruano, ya que se encuentran esparcidos a lo largo de todo el territorio en forma de pinturas rupestres y grabados (Cardona, 2016; Castillo, 2006, Cerrón, 2006; Fulle et al. 1999; Guffroy, 1999; Nuñez, 1986). La presencia de estos personajes en actitud orante parece relacionarse con aspectos mágico religiosos o creencias de mucha significación para el grupo social que los plasmó en la pared rocosa.

En el caso de los motivos 18 y 19 hemos considerados oportuno el empleo del término “criaturas antropomorfas híbridas”, debido principalmente a la presencia en la misma representación de características humanas, en la parte inferior del cuerpo, y animales en la parte superior. La combinación de atributos humanos y animales en la misma figura se conoce con el término teriantropía y se ha registrado en varios sitios a lo largo del territorio peruano. En particular, se han encontrado representaciones de hombre – felino (Aroquipa, 2015; Campana, 1995; Huayta, 2008; Porras, 2009) hombre – camélido (Hostnig, 2011) y hombre – lagarto (Hostnig, 2009). Asimismo, estas criaturas mitológicas aparecen en los cuentos y mitos ancashinos. En el libro “Leyendas Ancashinas” una joven mujer se convirtió en la amante de un puma y “llegaron a tener dos hijos. De la cintura para arriba eran humanos, y de allí para abajo eran pumas” (Montero 2000: 32). Otro cuento narra la historia de un negro oso gigante, el Yanash, que se enamoró de una bella joven y la raptó llevándola a su morada salvaje. Después de mucho tiempo “Yanash tuvo hijos en la mujer. El primero era muy feo igual que su padre.

El segundo tenía el cuerpo la mitad de oso y la mitad de hombre” (Montero, 2000: 64). Resulta sumamente difícil interpretar el verdadero significado de estas figuras híbridas. Según el etnólogo Ivar Lissner las pinturas rupestres en las que aparecen seres con características animales y humanas serían tentativas de representar “chamanes” en el proceso de adquirir las cualidades mentales y espirituales de distintas bestias (Lissner, 1961). Su teoría encontró respaldo teórico y conceptual en el modelo neuropsicológico de Lewis – Williams, según el cual, en el tercer estadio de la conciencia alterada, el “chaman” puede abandonar su cuerpo para transformarse en un animal (Lewis – Williams, 1988).

Es importante precisar que ambos motivos (18 y 19) podrían también representar figuras zoomorfas en posición erecta, puesto que en territorio ancashino hay animales, como por ejemplo el oso de anteojos, que pueden asumir ocasionalmente una postura erguida sobre las patas traseras (Figuroa, 2013).

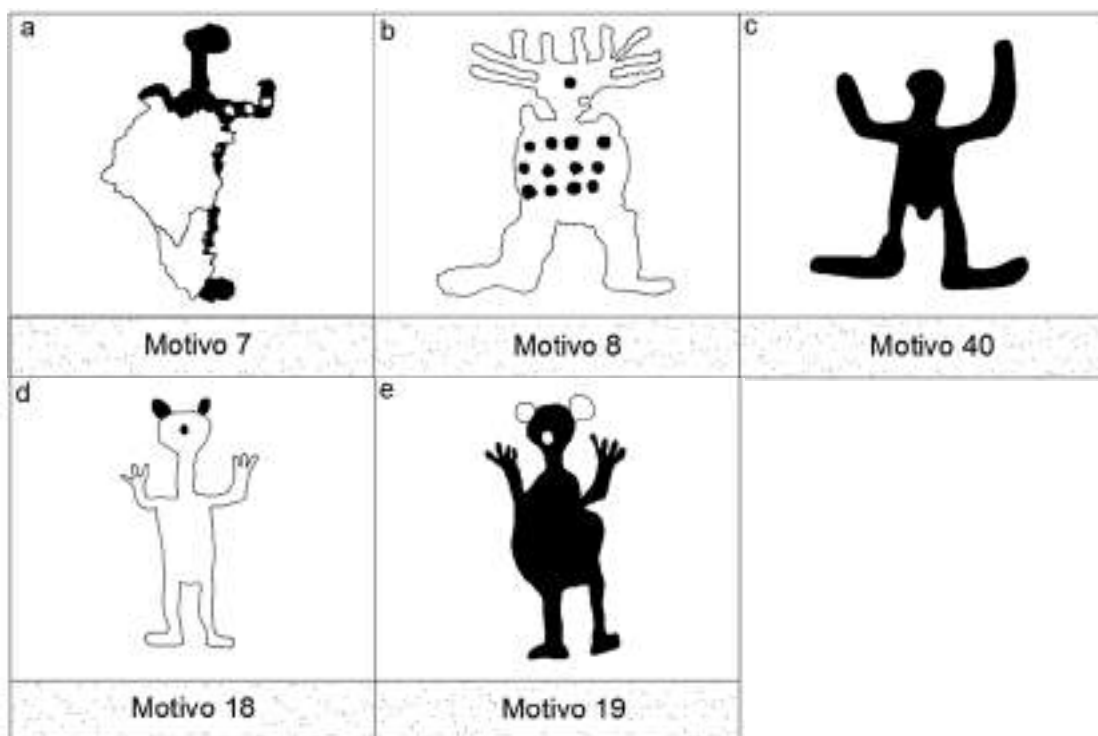


Figura 50 (a-e). Corpus de motivos antropomorfos

Entre todas las figuras, el personaje antropomorfo del motivo 8 merece especial atención, ya que es el único individuo que exhibe algún tipo de vestimenta y de adorno; a este respecto, presenta una indumentaria decorada con círculos y lleva en su cabeza un tocado formado por nueve líneas, que podrían representar astas de cérvidos o ramas. Cabe mencionar la existencia de representaciones de tocados similares en el arte parietal funerario Chachapoyas (Von Hagen, 2002:189). Por lo general, este peculiar adorno nos señala el prestigio social de este individuo, así como su posible función ritual en ceremonias mágico-religiosas. De igual manera, la vestimenta con los círculos parece estar asociada a individuos de alto rango, ya que se encuentra representada en unos personajes en la cerámica Recuay y Moche, que presentan los característicos atributos de la elite guerrera, cuales el escudo, la porra, las orejeras, el tocado y unos finos mantos decorados con motivos geométricos (Cruz, 2008: 145). Otro detalle importante está constituido por los pies, ya que el pie derecho del personaje presenta un tamaño exagerado con respecto al cuerpo. Este atributo debe haber tenido un determinado valor simbólico, dado que se encuentra también en el motivo antropomorfo 40 de Infiernillo (véase fig.51a). Cabe señalar que este rasgo peculiar ha sido también registrado en otros sitios afuera del territorio ancashino, en los departamentos de Huánuco (véase fig. 51b) y de La Libertad (véase fig.51c). En este último caso, el detalle del pie agrandado ha sido utilizado como un indicador, entre otros, para identificar a las representaciones de “chamanes” en el arte rupestre (Castillo 2006).

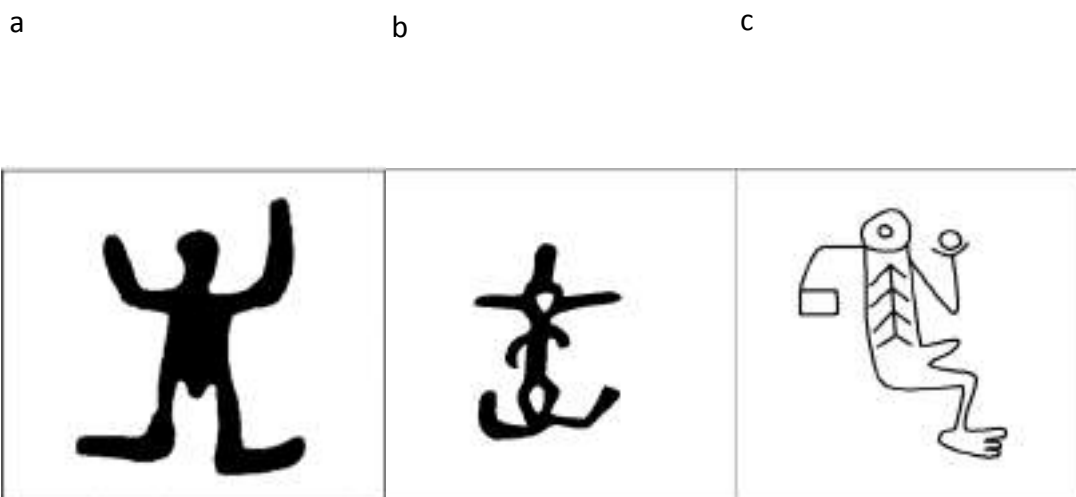


Figura 51: Detalle de los pies agrandados registrado en Infiernillo (a), Huánuco (b), y en La Libertad (c). En el segundo caso, el motivo ha sido encontrado por el autor en los alrededores de la ciudad de Huánuco en 2016, sin publicarlo. En el tercer caso, la figura ha sido registrada por Castillo y Barrau en 2006, en forma de petroglifo, en La Libertad.

Sobre la base de lo expuesto anteriormente, podemos concluir que todos los distintos motivos antropomorfos de Infiernillo parecen estar asociados a determinadas prácticas rituales y creencias, debido principalmente a su representación con los brazos dirigidos hacia arriba, en la característica posición de “orantes”. Cabe señalar que el personaje antropomorfo del motivo 8, no posee brazos, pero presenta una serie de atributos peculiares (tocado, vestimenta, pie agrandado) que parecen conferirle un rol protagónico, posiblemente en el ámbito de ceremonias mágico – religiosa vinculadas con el carácter funerario del sitio.

#### *Motivos zoomorfos*

Los motivos zoomorfos representan un 37.21 % de las figuras registradas (véase fig.52). La casi totalidad de las representaciones muestra un patrón estilístico básico, es decir han sido pintadas de perfil, presentan dos o cuatro extremidades inferiores (en algunos casos tres hasta cinco), cola, cuerpo en la mayoría de los casos orientado hacia la

derecha, cuello, cabeza con dos orejas y hocico mayormente abierto; además, se caracterizan por estar pintadas de manera esquemática y predominantemente de color rojo. Las figuras se distinguen principalmente por un mayor o menor grado de esquematización y por sus diferentes dimensiones. Resulta muy difícil, debido principalmente a la falta de detalles, determinar con precisión el tipo de animal representado. Sin embargo, en su mayoría se trata de posibles camélidos (motivos 32, 33, 38 y 39) y zorros o perros (motivos 24 y 34). Cabe destacar que algunos motivos manifiestan rasgos que no se pueden asociar a ninguna especie conocida (motivos 5, 16, 17); En estos casos, consideramos oportuno el empleo del término “criaturas zoomorfas híbridas”, debido principalmente a la presencia en la misma figura, de atributos de animales distintos. Algunos de estos motivos, de aspecto fantástico, podrían representar animales mitológicos o ser el producto de la imaginación de sus autores en el marco de rituales o de creencias mágico-religiosas.

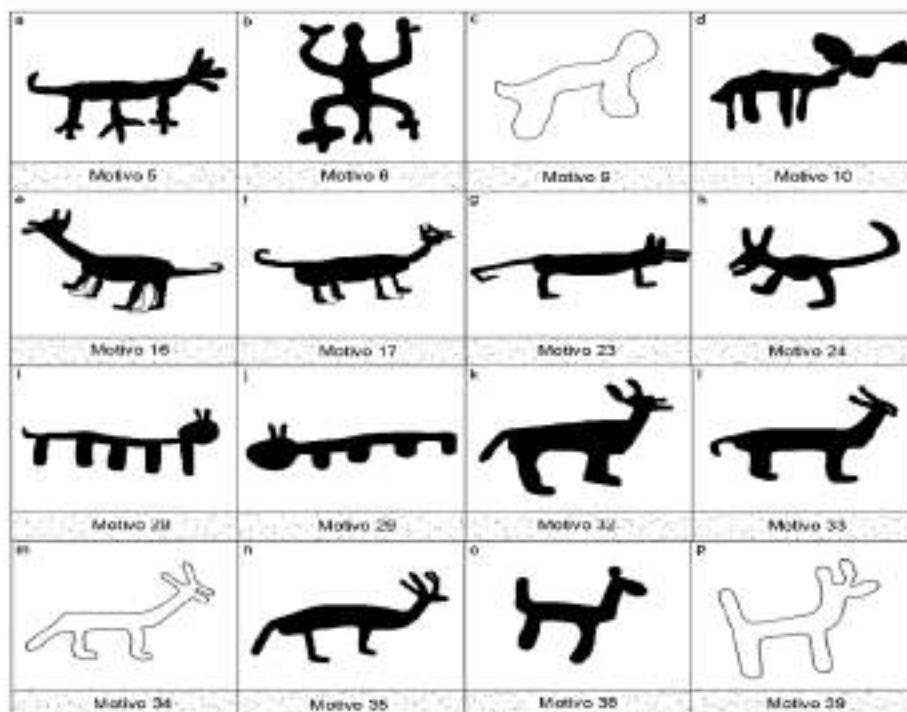


Figura 52 (a-p). Corpus de motivos zoomorfos. *Motivos geométricos – abstractos*

Las representaciones geométricas – abstractas simples y complejas son las más frecuentes, ya que constituyen el 51.16 % del total de los motivos (véase fig.53). Entre ellas encontramos formas cuadrangulares, rectangulares, ovaladas y circulares, con diferentes tipos de diseños interiores. Existen figuras que se repiten con características ligeramente diferentes; motivos frecuentes son las representaciones de la “u invertida” y de la “bandera”, cuyo empleo es común en toda la zona, ya que los hemos registrados en otros sitios del distrito. La interpretación del posible significado de las figuras geométricas – abstractas constituye una incógnita.

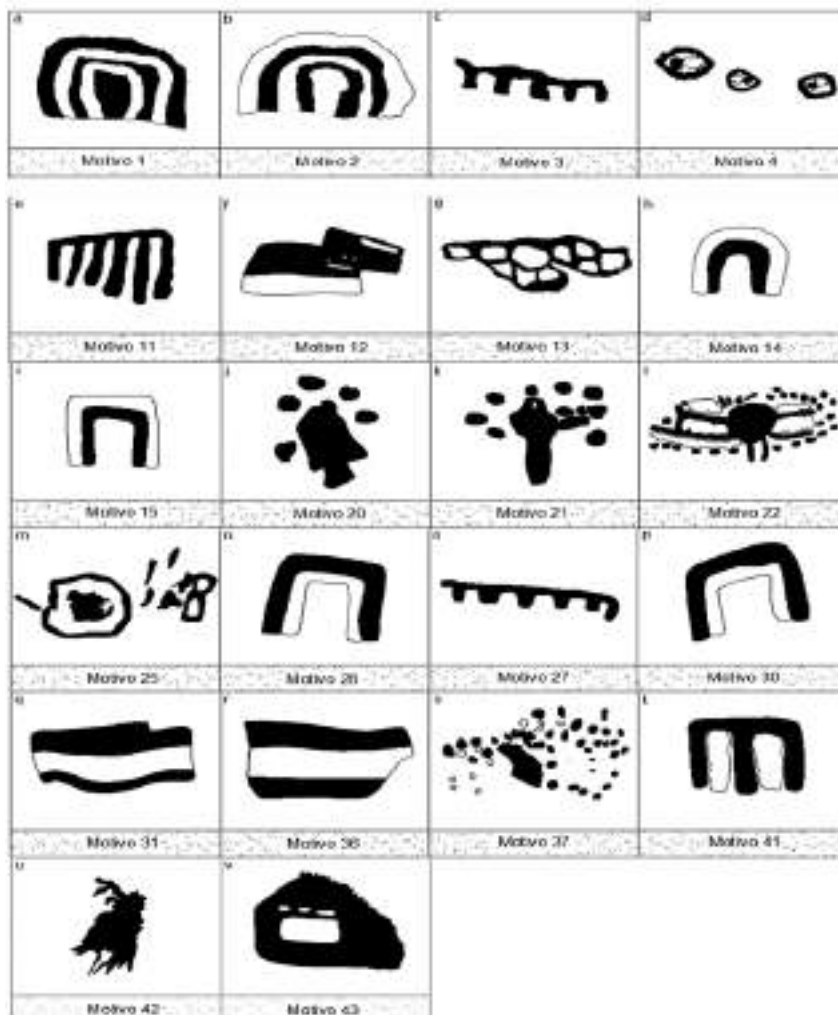


Figura 53 (a-v). Corpus de motivos geométricos – abstractos

### Análisis técnico de los motivos

#### *La utilización del soporte rocoso*

Como ya se ha mencionado en la primera parte del artículo, la pared del acantilado presenta características morfológicas variadas. En su lado izquierdo, exhibe numerosas fisuras y hendiduras, que se extienden hacia los sectores A y E; en cambio, la parte central y el lado derecho se caracterizan por tener una superficie lisa, con algunas protuberancias y partes salientes. Estas irregularidades del soporte rocoso fueron hábilmente aprovechadas para dar una sensación de volumen y realismo a las figuras, y también para delinear su forma. En tal sentido, el perfil curvo del motivo zoomorfo 16 (véase fig.54a) es el resultado de su adaptación a la forma curvada de la protuberancia rocosa, que fue utilizada como base para su representación; es decir, es la particular conformación del soporte rocoso la que determina las características morfológicas del motivo representado. Otro ejemplo lo constituye el motivo antropomorfo 18 (véase fig.54b); en este caso, la parte más sobresaliente de la pared fue utilizada para dar relieve y volumen al cuerpo del motivo, ya que el pecho del personaje ha sido representado justo en la parte más abultada del soporte rocoso.



Figura 54 (a y b). Utilización de las diferentes características del soporte rocoso para representar a los motivos 16 y 18.

*Técnicas pictóricas y colorantes*

En el caso de Infiernillo, resulta muy difícil determinar con precisión el tipo de pigmento y de aglutinante empleados, sin disponer de un análisis de laboratorio. La totalidad de las pinturas han sido representadas utilizando exclusivamente dos colorantes: el rojo y el blanco. El color rojo proviene generalmente del óxido de hierro (hematita), en cambio, el pigmento blanco puede obtenerse a partir del procesamiento de las rocas calizas, yeso, o caolín.

Al parecer, se utilizaron dos tipos de mezclas pigmentarias: una más acuosa y otra de textura más pastosa. En el caso de la mezcla más líquida se le debió agregar necesariamente un aglutinante orgánico para facilitar su adhesión al soporte rocoso; en este sentido, las chorreras que caracterizan a algunas pinturas rupestres podrían ser el resultado del empleo de este tipo de colorante muy aguado (véase fig.55a y b).



Figura 55 (a y b). Chorreras originadas por el empleo de mezclas pigmentarias muy acuosas

En otros casos se debió emplear una mezcla más pastosa, ya que las figuras presentan los detalles y los bordes bien definidos y el color resulta más denso y uniforme, sin



residuos de chorreras (véase fig.26 y 27). Para la aplicación del pigmento se podría haber empleado toda una variedad de utensilios, como por ejemplo ramas fibrosas, pinceles de cerdas de animal, o los mismos dedos. La mayoría de los motivos han sido pintados utilizando únicamente uno de los dos colorantes; sin embargo, en algunas figuras, la pintura blanca ha sido aplicada sobre el fondo rojo, con el objetivo de resaltar y remarcar los detalles representados<sup>5</sup>. En la mayoría de los casos, el uso de esta técnica provocó el desprendimiento de la pintura blanca debido al intemperismo, quedando solamente el fondo rojo. Resulta difícil establecer si la utilización de los dos colores tenía un determinado valor simbólico o si tuvo un fin meramente decorativo.

### **Discusión**

#### *La organización interna del espacio pictórico*

En el arte rupestre de Infiernillo la organización del espacio pictórico no parece ser el resultado de una casualidad, ya que el análisis del panel evidencia una cierta organización interna; es decir, algunos motivos parecen estar asociados espacialmente y estilísticamente adentro de un mismo grupo pictórico. Esta estructura interna se advierte claramente por la presencia de un gran número de figuras representadas en pares y relacionadas entre sí (véase fig. 56). Estos motivos son muy similares, ya que tienen dimensión, forma y estilo parecidos, y conforman “unidades figurativas independientes” adentro del conjunto pictórico, puesto que se relacionan espacialmente y estilísticamente. El vínculo entre los pares se expresa a través de la combinación de los dos colores, el rojo y el blanco (criterio cromático), y mediante la diferente disposición que los motivos asumen en el espacio con respecto a un eje central imaginario (criterio espacial).

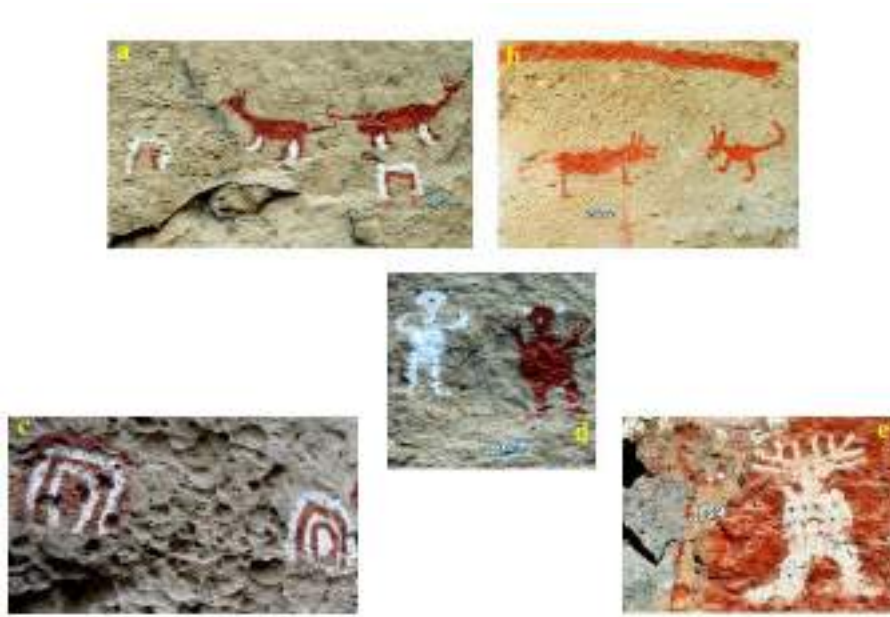


Figura 56 (a-e). Diferentes tipos de representaciones duales

*El vínculo creado entre dos motivos mediante el criterio espacial*

El recurso cromático se refuerza muchas veces por la disposición de los motivos de acuerdo a un eje central imaginario, que ordena su representación en el plano y conjuntamente agrupa las distintas figuras en unidades independientes. A este respecto, todas las imágenes duales se caracterizan por el enfrentamiento de las dos mitades a ambos lados de un eje central imaginario. En la mayoría de los casos, las dos mitades están dispuestas lateralmente con respecto al eje central, en posición frontal, como en el caso de las figuras vinculadas mediante el criterio cromático; en otros casos, han sido representadas de perfil, en posición convergente o divergente.

e

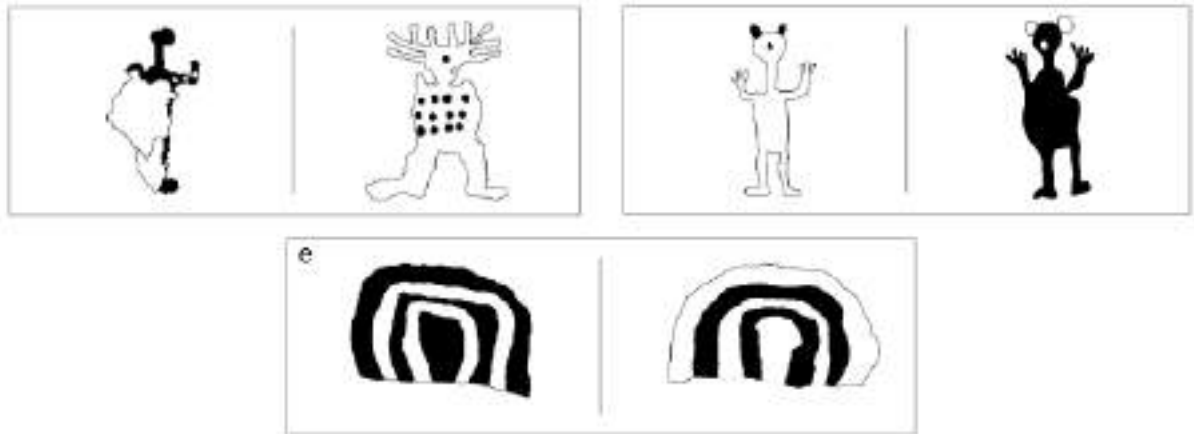


Figura 57 (a-f). Motivos vinculados mediante el criterio cromático<sup>f</sup>

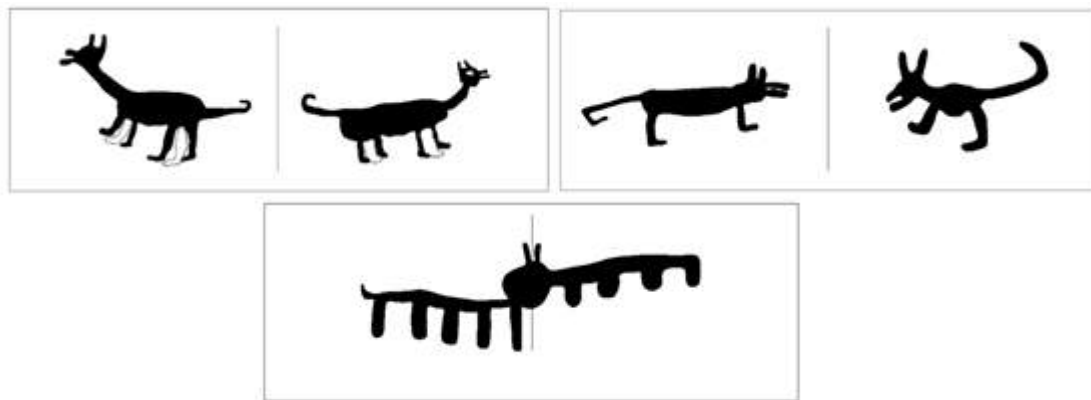


Figura 58. (a-f): Motivos vinculados mediante el criterio espacial

### Un caso particular: ¿representación de un dimorfismo sexual?

Un caso particular está constituido por las figuras zoomorfas y antropomorfas del sector C, puesto que su representación dual parece también reflejar características diferentes. A este respecto, el desdoblamiento de las figuras podría estar relacionado con la representación de un dimorfismo sexual, ya que ambos motivos a la derecha presentan un evidente abultamiento en la zona abdominal, que podría asociarse a una figura femenina grávida.



Fig.59 (a-d): abultamiento en la zona abdominal de los motivos b y d, asociado a la representación de figuras femeninas.

*El vínculo creado entre tres o más motivos mediante los criterios cromático y espacial*

En la casi totalidad de los paneles analizados, las “unidades figurativas independientes” están formadas por solamente dos figuras; sin embargo, existen algunas excepciones. En dos diferentes casos, la interacción entre los diferentes motivos se expresó a través de secuencias largas, es decir de tres o más figuras. El dato interesante, es que una vez más se emplearon los criterios cromático y espacial para vincular a las distintas representaciones.

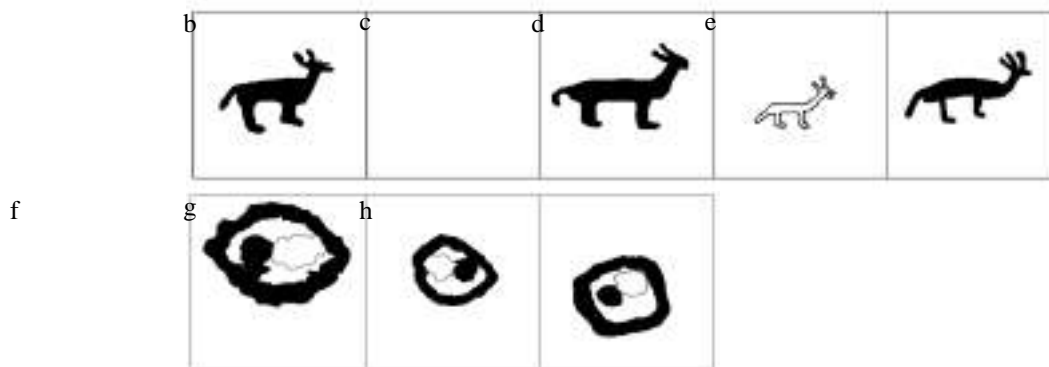


Fig.60 (a-h): Secuencias largas de motivos vinculados mediante los criterios cromático y espacial

En el caso de la primera secuencia, es muy probable que originariamente el espacio afectado por las infiltraciones estuviera ocupado por una figura zoomorfa semejante a las otras cuatro. En nuestra opinión, es plausible que estuviera pintada de blanco para poderse vincular con los demás motivos según la característica alternancia de colores. En el segundo caso, es el criterio espacial lo que ordena los círculos rojos y las manchas

blancas, puesto que están dispuestos de forma alterna, respectivamente en un sentido derecha, izquierda, derecha.

*Motivos vinculados por el estilo semejante y por su cercanía en el espacio pictórico*

Por último, tenemos unos grupos de motivos que se vinculan por su estilo semejante y por su cercanía en el espacio pictórico. En estos casos no se ha empleado el criterio cromático o una particular disposición en el espacio para enfatizar su unión; sin embargo, a simple vista se puede detectar el nexo estilístico que acomuna estas figuras.

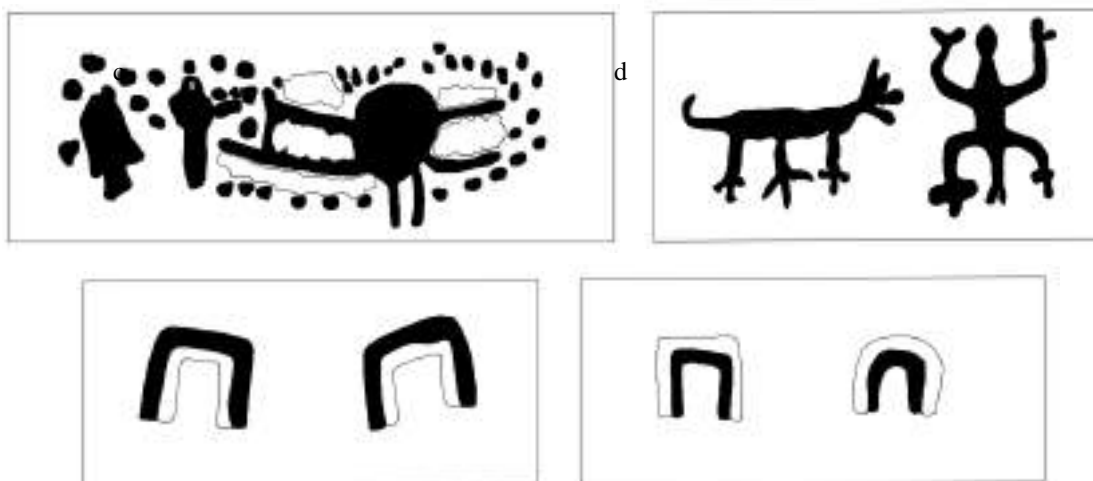


Figura 61 (a-d). Grupos de motivos vinculados por el estilo semejante y por su cercanía en el espacio pictórico.

**Las “unidades figurativas independientes”**

Es importante destacar que la identificación de las diferentes “unidades figurativas independientes” no implica necesariamente su aislamiento dentro del conjunto pictórico; más bien, su asociación conceptual parece muy probable. Sin embargo, no disponemos de ninguna argumentación sólida para poder desenterrar este vínculo, ya que su interpretación implica necesariamente el conocimiento de las creencias y de la cosmovisión de los grupos humanos que plasmaron los motivos en la roca. En cambio, el

reconocimiento de las “unidades figurativas independientes” se basa en los criterios cromático y espacial, es decir, en datos medibles y observables empíricamente sobre el soporte rocoso.

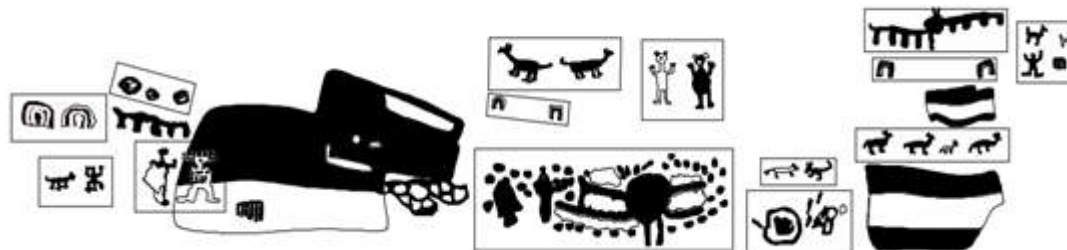


Figura 62. Visión panorámica del conjunto de las “unidades figurativas independientes”

### **Superposiciones pictóricas y diferentes fases de realización**

El análisis de los distintos paneles ha evidenciado la presencia de superposiciones pictóricas en los sectores A, B y D. En la actualidad existen dos líneas interpretativas antagónicas con relación a su posible significado; para algunos investigadores, las superposiciones constituyen auténticas estratigrafías parietales, en las cuales se pueden distinguir diferentes periodos de realización; para otros, por el contrario, las superposiciones se explican como un recurso de composición sincrónica (Clottes y Lewis-Williams, 2010).

En el caso del arte rupestre de Infiernillo, el análisis de los distintos sectores ha mostrado la existencia de una cierta organización interna, es decir, la mayoría de las representaciones parece estar asociada espacialmente y estilísticamente adentro de un mismo grupo pictórico. Sin embargo, una visión panorámica de todo el sitio ha revelado la presencia de algunas divergencias entre los motivos que caracterizan a los distintos paneles y que podrían asociarse a la presencia de diferentes fases de realización; en ese aspecto, las figuras se diversifican por su estilo, forma, estado de conservación y técnica pictórica. En particular, los motivos del sector B sugieren un desarrollo figurativo

independiente, ya que no parecen relacionarse con los demás sectores. Las figuras son muy borrosas y simples, y su estado de conservación es muy pobre (véase fig. 8). En cambio, en los sectores A, C, D y E las representaciones son mucho más detalladas y los pigmentos se han preservado de manera excelente. Además, la ausencia en el sector B de las “unidades figurativas independientes” parece atestiguar aún más su separación con respecto a los demás paneles, en los cuales este tipo de representaciones abunda. A partir de estas consideraciones, no podemos rechazar a priori la posible contemporaneidad de algunas figuras, sin embargo, la sincronía temporal entre todos los distintos sectores parece improbable y suponemos que deben haber existido al menos dos distintas fases de realización.

### **Un arte parietal de tipo funerario**

El rasgo característico de las pinturas de Infiernillo es su asociación con estructuras de tipo funerario. En la parte alta del acantilado se encuentran los restos de dos tumbas de forma semicircular y de algunos motivos pictóricos (véase fig.47). Por lo general, este tipo de estructuras funerarias se han encontrados asociadas, en territorio ancashino, a cerámica del Periodo Intermedio Tardío (Orsini, 2003:172). Igualmente, en la zona adyacente a los paneles, los huesos desperdigados, el testimonio de los comuneros y los bloques de piedra, denotan la función mortuoria que originariamente tuvo el sitio.

La asociación entre arte parietal y estructuras funerarias es una práctica común que caracteriza a otros sitios en la provincia de Recuay. En la zona de Pilapunta, distrito de Pararín, se han encontrado estructuras funerarias de diferente forma asociadas a motivos pictográficos (Ruíz y Ruíz, 2013). El estilo de estas figuras se caracteriza por la predominancia de motivos geométricos abstractos de color rojo y blanco. Asimismo, en el distrito de Marca se han encontrado diferentes tipos de manifestaciones rupestres vinculadas a la presencia de entierros y restos óseos (Vírquez, 2003). Por último, en la

zona sur – este con respecto al pueblo de Pampas Chico, hemos observado la presencia de diferentes motivos pictóricos asociados a estructuras funerarias (véase fig.3). Las figuras son de color rojo y blanco, y en la mayoría de los casos alcanzan dimensiones muy grandes. Las construcciones funerarias se ubican en la parte alta de los farallones o a nivel del suelo y generalmente están acompañadas por la presencia de restos óseos. En la cercana provincia de Huari, se ha registrado también la presencia de este tipo de arte rupestre funerario, en los sitios de Ushcugaga y Marcajirca (Ibarra, 2010). Cabe destacar que la asociación entre pinturas y tumbas abarca también a los departamentos norteños, en particular a la zona de Chachapoyas, en la cual se ha identificado su presencia en el distrito de Huancas, en los sitios de Huaytapallana (Ruíz, 2010) y Mashumachay (Ruíz, 2015), en la Laguna de los Cóndores (Guillen, 2002), y en la provincia de Luya (Koschmieder 2011). Además, se han registrado sitios de arte rupestre asociados a entierros precolombinos en el sur del Perú (Hostnig, 2006, 2007).

La práctica extendida de este tipo de arte parietal funerario en la zona andina y en la selva amazónica durante el Periodo Intermedio Tardío parece indicar la existencia de una amplia tradición que en un tiempo pasado acomunó diferentes áreas. En nuestra opinión, el arte rupestre de Infiernillo podría incluirse en el marco de esta tradición pictórica; sin embargo, es importante precisar que la asociación entre pinturas rupestres y estructuras funerarias no indica necesariamente su pertenencia al mismo grupo cultural, ya que podrían haber sido realizadas en diferentes periodos por distintos grupos sociales (Bednarik 2007). Es así que al momento no disponemos de elementos suficientes para poder establecer con rigor si la asociación entre pictografías y tumbas en Infiernillo implique también una relación cultural. Para aclarar este aspecto, se necesitará de una investigación más exhaustiva que permita definir las diferentes ocupaciones del sitio para



poder comprobar la existencia de una sincronía temporal y cultural entre las distintas manifestaciones culturales.

### **Estado de conservación**

A partir del estudio realizado podemos afirmar que la mayoría de las pictografías se encuentra en buen estado de conservación. Los pigmentos se han preservado de manera excelente y casi todos los motivos son reconocibles a primera vista.

Los únicos daños ingentes se han registrado en los sectores A y D. En el sector A, los motivos 4 y 7 fueron parcialmente destruidos debido a la exfoliación de la roca. Asimismo, en el sector D, las filtraciones ocasionadas por la lluvia, han afectado la parte central del panel. No se ha registrado evidencia de daños antrópicos, ya que el sitio permanece desconocido a la población externa al distrito. Según nuestros datos etnográficos, los comuneros respetan a la zona y la consideran sagrada, puesto que ha sido ocupada por sus ancestros.

Sorprende el buen estado de conservación de la mayoría de las pinturas, ya que la ubicación del sitio no parece ofrecer características ambientales particularmente favorables. La pared está orientada en dirección sur-este y recibe los rayos solares durante toda la primera parte del día. En el mes de noviembre hemos podido registrar la entrada de las primeras radiaciones a partir de las 6.40 a.m., hasta aproximadamente el medio día. Consideramos que, durante el año, los horarios de exposición solar puedan diferir ligeramente, sin embargo, durante las horas de la tarde el sitio debería permanecer siempre en la sombra. No hemos podido observar la cantidad de agua que llega a bañar las paredes durante la época de lluvia. Sobre la base de estas consideraciones, tal vez, sea el tipo de mezcla empleada el factor clave que permitió preservar las pinturas; sin embargo, sería necesario un análisis de laboratorio para poder comprobar esta hipótesis.

### **Conclusiones**

- El sitio de Infiernillo se caracteriza por la presencia de 43 motivos pictóricos de color rojo y blanco aplicados directamente sobre el soporte rocoso. Predominan las representaciones geométrico - abstractas (51.16% de los motivos).
- El análisis de los motivos ha evidenciado la presencia de una organización interna; las figuras se vinculan mediante el empleo de los criterios cromático y espacial.
- El arte rupestre de Infiernillo por estar asociado a tumbas tiene un carácter fundamentalmente funerario, tal como ocurre también en otras áreas de los Andes.

Este tipo de patrón, en la zona andina, ha sido frecuentemente asignado al Periodo Intermedio Temprano, sin embargo, se necesitará de un estudio exhaustivo para comprobar la filiación cultural del sitio y la existencia de una sincronía temporal y cultural entre las estructuras funerarias y los motivos pictóricos.

### **Agradecimientos**

A toda la comunidad de Pampas Chicos por permitirme visitar y estudiar el sitio. A Rainer Hostnig por las correcciones y recomendaciones. A Steven Wegner y Francisco Seoane por las valiosas sugerencias.

### **Referencias bibliográficas**

Aroquipa, J. & Almonte, A.

(2015). Cambio estilístico y relativa cronología del Arte rupestre de Qelqasqa Qaqa, Distrito de Ituata – Carabaya: Zona norte de la región de Puno, Perú. En: *rupestreweb*. <http://www.rupestreweb.info/qelsqaqa.html>.

Bednarik, R.

(2007). *Rock Art Science. The Scientific Study of Palaeoart*. New Delhi. Ed. Aryan Books international.

Campana, C.

(1995). *Arte Chavín*. Lima. Ed. Universidad Nacional Federico Villareal,

Cardona, A.

(2016). Huacas paqariscas y mitos: el viaje de los muertos. En:

*Rupestreweb*. <http://www.rupestreweb.info/paqariscas.html>.

Castillo, D. & Barrau, M.

(2006). Pictografías en la Quebrada del Higuierón – Valle Chicama, Perú. *Boletín de Lima*. Vol. XXIV, N° 130. pp: 31-42. Lima. Editorial. Los Pinos.

Cerrón, M.

(2006). *Arte rupestre en el departamento de San Martín*. Tesis para optar el título profesional de licenciado en arte. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. E.A.P. de Arte. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Clottes, J. & Lewis – Williams, D. (2010). *Los chamanes de la prehistoria*. Barcelona. Editorial Planeta S.A.

Cruz, I. (2008). *Estudio Tecnológico, Morfológico y Decorativo de la Cerámica Ceremonial Recuay*. Tesis para optar el grado de licenciado en Arqueología. Escuela Académico Profesional de Arqueología. Facultad de Ciencias Sociales. Trujillo. Universidad Nacional de Trujillo.

Figuerola, J.

(2013). *El hermano oso andino. Su presencia en la cultura de América*. Lima. Asociación para la Investigación y Conservación de la Biodiversidad. (AICB).

Fulle, M.; Gamarra, R. & Perla, M.

(1999). Arte rupestre en el sitio formativo de Poro Poro, Sierra Norte del Perú. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*. N° 26. pp: 393-402. Lima. Ed. Fondo Editorial PUCP.

Gamboa, J.

(2009). Diversidad formal y cronológica de las prácticas funerarias Recuay. *Kullpi*.

Vol.4. pp: 35-75. Lima. Ed. Kullpi.

Guffroy, J.

(1999). *El arte rupestre del antiguo Perú*. Lima. Ed. Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).

Guillen, S.

(2002). Las Momias de la Laguna de los Cóndores. En: *Chachapoyas El Reino Perdido*. pp. 344-387. Edición de Elena Gonzáles y Rafo León. Lima. AFP Integra.

Hernández Príncipe, R. (1622). Mitología andina: idolatrías de Recuay. *Inca: revista trimestral de estudios antropológicos*. pp: 27-78. Lima. Museo de Arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Hostnig, R.

(2006). Distribución, iconografía y funcionalidad de las pinturas rupestres de la época inca en el departamento del Cusco, Perú. *Boletín SIARB*, N° 20. pp: 46-67. La Paz. Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia.

Hostnig, R.

(2007). Hallazgos recientes en el valle del Vilcanota, Cusco, refuerzan hipótesis sobre existencia de arte rupestre inca. *Boletín SIARB*, N° 21. pp. 68-75. La Paz. Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia.

Hostnig, R.

(2009). *Los petroglifos de Boca Chaquimayo, San Gabán: Santuario del Lagarto. Testimonio cultural de la Amazonía puneña*. Lima. INTERSUR Concesiones S. A.

Hostnig, R.

(2011). Sumbay: sitio rupestre emblemático del Arcaico peruano. En: *Rupestreweb*.

<http://www.rupestreweb.info/sumbay.html>.

Huayta, V.

(2008). El peñón de Diablo Rumi, Huánuco. *Revista Electrónica de Arqueología PUCP (Revista Arkeos)*. Vol. 3 - Nro. 1. pp. 1-10. Lima. Ed. Fondo Editorial UCP.

IBarra, B.

(2010). El arte rupestre de la sierra de Ancash: una introducción a su Estudio en la Provincia de Huari. *Revista Electrónica de Arqueología PUCP (Revista Arkeos)*. Vol. 5 - Nro. 12. pp. 26-36. Lima. Ed. Fondo Editorial PUCP.

Kauffmann Doig, F.

(1989). The sacred cave in the pasture of the sky. *Ligabue Magazine*. Vol. 15. pp. 70-77. Venezia. Fondazione Giancarlo Ligabue.

Koschmieder, K.

(2011). Arte rupestre en la Provincia de Luya, Departamento de Amazonas. *Revista del Museo de Arqueología, Antropología e Historia*. Vol. 12. pp. 167-205. Trujillo. Universidad Nacional de Trujillo. Facultad de Ciencias Sociales.

Lewis – Williams J. D. & Dowson T. A.

(1988). The Signs of All Times: Entoptic Phenomena in Upper Palaeolithic Art. *Current Anthropology*. Vol. 29. Nº 2. pp. 201-245. New York. Ed. The Wenner - Gren. Foundation for Anthropological Research.

Lissner, I.

(1961). *Man, God and Magic*. New York. Ed. G. P. Putnam's Sons. Mogrovejo, T.

(1921). Diario de la Segunda Visita Pastoral del Arzobispo de los Reyes Don Toribio Alfonso de Mogrovejo. Libro de Visitas 1593. Lima. *Revista del Archivo Nacional del Perú*. Tomo I Entrega III. pp. 5-49.

Montero, M.

(2000). *Leyendas Ancashinas*. Lima. Ed. P.L. Villanueva.

Nuñez Jiménez, A.

(1986). "*Petroglifos del Perú, panorama Mundial del Arte Rupestre*". 2 da. Edición. 4 Vols. Proyecto Regional de patrimonio cultural y desarrollo PNUD/UNESCO. La Habana. Editorial Científico Técnica.

Orsini, C.

(2003). Transformaciones culturales durante el Intermedio Temprano en el valle de Chacas: hacia el desarrollo de asentamientos complejos en un área de la Sierra nor-central del Perú, en *Arqueología de la sierra de Ancash: Propuestas y Perspectivas*. Lima. Ed. Ibarra Asencios B. Instituto Cultural Runa: pp. 161-173.

Porras, A .

(2009). *La Imagen del Felino en el Arte del Antiguo Perú*. Lima. Ed. Fundación San Marcos.

Pulgar, J.

(1972). *Las ocho regiones naturales del Perú*. Lima. Editorial Universo.

Ruíz Estrada, A.& Ruiz Rubio, Á.

(2013). El arte rupestre de Pilapunta, Valle de Fortaleza, Perú. En: *Rupestreweb*. <http://www.rupestreweb.info/pilapunta.htm>.

Ruíz Estrada, A.

(2010). Huaytapallana: arte rupestre de Chachapoyas. *Revista del Instituto de Investigaciones Sociales*. Vol. 14, N° 24. pp. 53-65. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

Ruíz Estrada, A.

(2015). Mashumachay: expresiones rupestres en la provincia de Chachapoyas. En: *Rupestreweb*. <http://www.rupestreweb.info/mashumachay.html>.

Vega Centeno, R.

(1998). Arquitectura Monumental Temprana en el Valle Medio De Fortaleza. *Boletín de Arqueología PUCP*. N° 2, pp. 219-238. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú,

Vírhuez, R.

(2003). *Marca: historias y tradiciones*. Lima. Editorial Pasacalle. Von Hagen, A. (2002). People of the Clouds. En *Chachapoyas: The Lost Kingdom*. Ed. E. González y R. León, pp. 24–261. Lima. AFP Integra.

Wegner, S.

(2011). Cultura Recuayen: *Iconografías Prehispánicas de Ancash*, Tomo II, pp:61. Lima. Edición Jorge Luis Puerta (Consortio Recursos-Technoserver),

Recibido febrero 2017

Aceptado junio 2017

**DESIERTO, AGUA Y VIDA EN LOS VALLES DE CHICAMA Y MOCHE,  
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ORALIDAD**

César Gálvez Mora

Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad,

Ministerio de Cultura (Perú)

Academia Nacional de la Historia (Perú)

arkeologo@yaho.com

María Andrea Runcio

Centro de Investigaciones Precolombinas

andrearuncio@hotmail.com

**Resumen**

Los cambios generados por El Niño /Oscilación del Sur (ENOS) en el área desértica de la cuenca media de los ríos Moche y Chicama (costa norte del Perú), producen intensas lluvias, la aparición de fuentes de agua y una variedad de recursos de flora y fauna que pueden ser aprovechados. En esas condiciones, las poblaciones se desplazan para ocuparla temporalmente, utilizar los recursos disponibles durante varios años y desarrollar la agricultura.

En este trabajo, a partir de antecedentes etnográficos y entrevistas realizadas por los autores, se describirán las transformaciones del paisaje y el aprovechamiento de los recursos presentes en el área desértica como consecuencia de las condiciones generadas ENOS.

Palabras clave: área desértica de los valles Moche y Chicama, El Niño /Oscilación del Sur, paisaje, recursos, información etnográfica.



**Abstract**

The changes generated by El Niño / Southern Oscillation (ENSO) in the desert area of the middle basin of the Moche and Chicama rivers (Peru's north coast) produce intense rains, the appearance of water sources and a variety of flora and fauna that can be used. In these conditions, populations move to occupy it temporarily, use available resources for several years and develop agriculture.

In this work, from the ethnographic background and interviews conducted by the authors, we will describe the landscape transformations and the use of the resources present in the desert area as a consequence of the ENSO generated conditions.

Key words: desert area of the Moche and Chicama valleys, El Niño / Southern Oscillation, landscape, resources, ethnographic information.

**Resumo**

As mudanças geradas por El Niño/Oscilação do Sul (ENOS) na área desértica da bacia média dos rios Moche e Chicama (costa norte do Peru), produzem intensas chuvas, o surgimento de fontes de água e uma variedade de recursos de flora e fauna que podem ser aproveitados. Nessas condições, as populações se deslocam para ocupá-la temporariamente, utilizar os recursos disponíveis durante vários anos e desenvolver a agricultura.

Neste trabalho, a partir de antecedentes etnográficos e entrevistas realizadas pelos autores, serão descritas as transformações da paisagem e o aproveitamento dos recursos presentes na área desértica como consequência das condições geradas por ENOS.

Palavras-chave: área desértica dos vales Moche e Chicama, El Niño/Oscilação do Sul, paisagem, recursos, informação etnográfica.

En los últimos años, las investigaciones sobre la ocupación prehispánica en el desierto de los valles de Chicama (Figs. 1, 2) y Moche (Fig 3), especialmente el área de quebradas, han dado a conocer el efecto de El Niño /Oscilación del Sur (ENOS) de 1982-1983 y 1997-1998 sobre el paisaje árido donde destacan las terrazas y pampas aluviales del Cuaternario (Briceño, 1995, 2000; Gálvez, 2012; Gálvez y Quiroz, 2008; Gálvez y Runcio, 2010, 2011, 2015; Runcio y Gálvez, 2013).

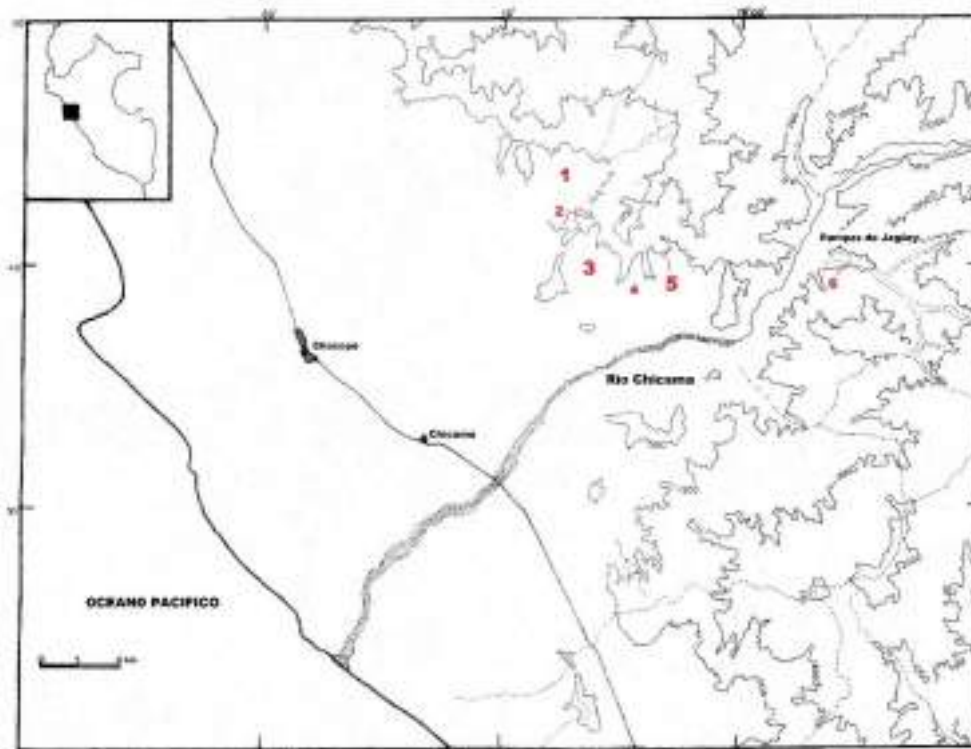


Figura 1. Área de estudio en el valle de Chicama: Quebrada Santa María (1), Quebrada San Nicolás (2), Quebrada de la Camotera (3), Quebrada de la Calera (4), Quebrada Cuculicote (5) Río Quirripano (6).

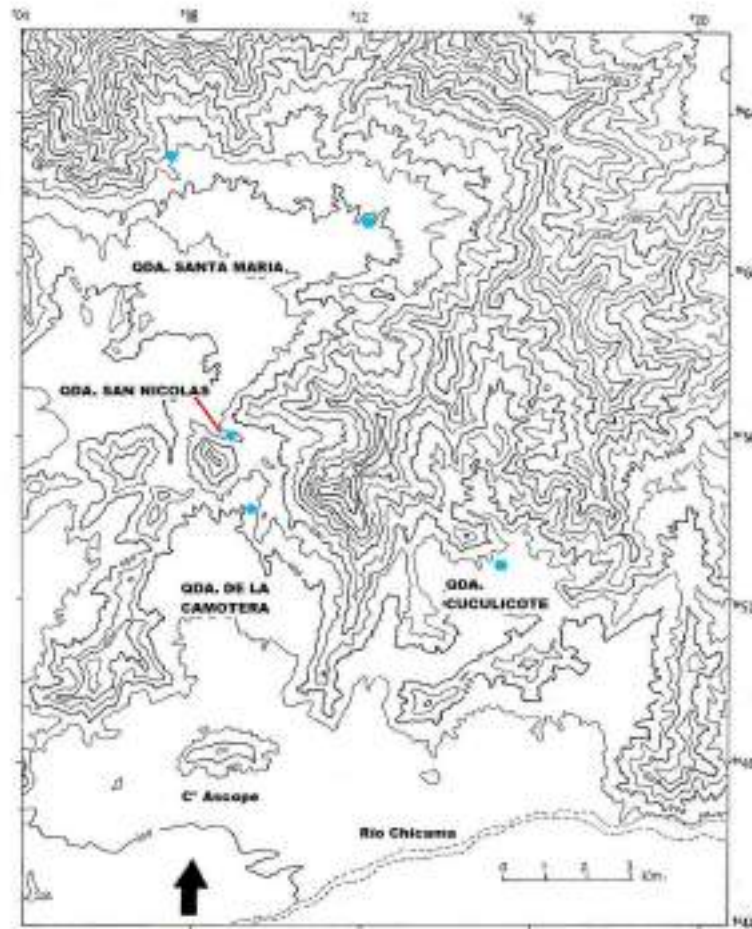


Figura 2. Ubicación de manantiales (círculos celestes) en el desierto del sector medio del valle de Chicama, margen norte.

A partir de la segunda década de los 80 (siglo XX) se ha venido destacando el uso actual de fuentes de agua que se activan temporalmente a causa de ENOS en las nacientes de quebradas (Fig. 4), sumado al inusual incremento de recursos de flora y fauna (Fig. 5), como un argumento relevante para explicar la ocupación Paijanense (ca. 11,000 a.P.) en la margen norte del Valle de Chicama (Briceño 1995, 2000). También ha sido propuesto que este tipo de condiciones habría favorecido un temprano inicio del sedentarismo y la agricultura (Gálvez, 2012), cuando el nivel del mar era inferior al actual y la línea de playa estaba más retirada hacia el oeste, lo cual originó el desplazamiento de la línea de lluvias y de las zonas ecológicas en la misma dirección (Chauchat, *et al.* 1992, 2006),

hecho que justificaría la presencia de los basurales paijanenses más extensos y de mayor espesor en las nacientes de las quebradas; así como el número importante de entierros humanos de esa época en la Quebrada Santa María (Briceño, 2000).

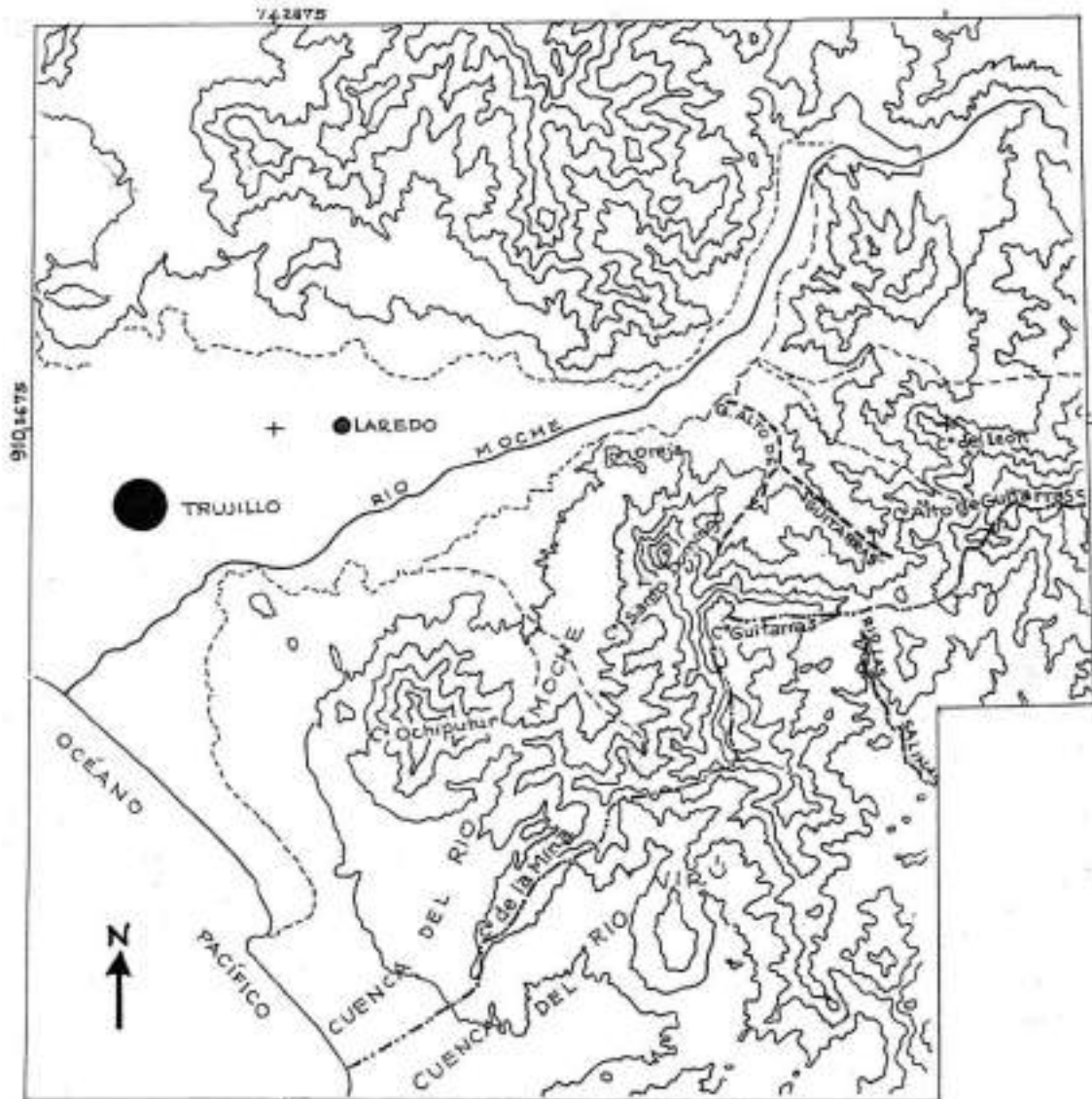


Figura 3. Área de estudio en el desierto del sector medio del valle de Moche, margen sur



Figura 4. Riachuelo en las nacientes de la Quebrada Cuculicote, valle de Chicama.



Figura 5. Torrente de agua en el cauce del Río Quirripano, tributario del Río Chicama.

Hacia 1984, al finalizar las investigaciones emprendidas por uno de nosotros (C. G.) sobre la ocupación paijanense en la Quebrada Cuculicote y su entorno (*a posteriori* de ENOS de 1982-198) (Gálvez, 1992) fue ubicada una fuente de agua en las nacientes de esta quebrada (Fig. 6), en cuyas inmediaciones encontramos a dos agricultores oportunistas que aprovechaban el recurso hídrico reutilizando un canal prehispánico. En la segunda mitad de la década de los 80, nuevas evidencias de viviendas actuales levantadas con tierra y materiales precederos, que se asociaban a campos de cultivo y



restos de “venado de cola blanca” *Odocoileus virginianus*, serían registradas en la Quebrada Santa María (Briceño 2000; Runcio y Gálvez, 2013) (Fig. 7), zona que se conecta con la Quebrada de La Camotera través de sus tributarias: Quebrada San Nicolás y Quebrada de los Gentiles o La Lamparita. Además, actividades de reconocimiento emprendidas en el desierto del Valle de Chicama desde la década de los 80 permitieron documentar evidencias de ocupación comprendidas desde el Horizonte Temprano hasta el Horizonte Tardío: asentamientos de diversa magnitud, arquitectura ceremonial lograda por medio de una mínima intervención sobre el relieve natural, expresiones rupestres (petroglifos y/o geoglifos) (Figs. 8, 9, 10) , cementerios, caminos (Fig. 11), senderos asociados a accesos naturales, entre otros (Chauchat *et al.* 1998; Gálvez *et al.* 2012).



Figura 6. Manantial en las nacientes de la Quebrada Cuculicote, valle de Chicama.



Figura 7. Campo de cultivo en riego, en las nacientes de la Quebrada Santa María, valle de Chicama.



Figura 8. Petroglifos en la Quebrada de Los Gentiles (La Lamparita), tributaria de la Quebrada Santa María.



Figura 9. Petroglifos en la Quebrada San Nicolás, tributaria de la Quebrada Santa María.



Figura 10. Geoglifo (ave) en la Quebrada Tres Cruces, margen sur del valle de Chicama.



Figura 11. Camino ceremonial que conduce a un promontorio modificado, en la Quebrada de La Camotera, valle de Chicama. Al fondo, el Cerro Cuculicote.



Dos variantes de arquitectura doméstica prehispánica fueron verificadas: (a) Bases de piedra poco elaboradas que –sin duda- soportaron estructuras de materiales perecederos (tallos) (Fig. 12), y (b) Improntas o depresiones poco profundas en la superficie de las terrazas del Cuaternario, que presentaban una planta variable (ovalada, semicircular, o irregular o difusa) (Fig. 13) de fácil diferenciación con respecto al suelo natural, atribuibles a viviendas y abrigos de materiales perecederos, incluyendo casos más simples como las actuales ramadas (Gálvez, 2011a, 2011b; Gálvez y Runcio, 2012). La segunda variante, pese a su frecuencia e importancia, no había sido registrada ni reportada sino hasta la primera década del siglo XXI. Debemos indicar en ambos casos la recurrencia del hallazgo de estructuras de habitación aisladas o formando conjuntos que superaban los 2000 m<sup>2</sup>, lo cual condujo a analizar si las condiciones bajo las cuales fueron ocupadas habrían sido similares a las que favorecieron a los agricultores oportunistas contemporáneos cuando ocurrió ENOS de 1982-1983 (Quebrada Cuculicote, Quebrada Santa María) y de 1997-1998 (Quebrada San Nicolás, Quebrada de la Camotera y Quebrada Santa María en el Valle de Chicama, y Quebrada Alto de Guitarras en el Valle de Moche), de acuerdo a los datos etnográficos disponibles (Briceño, 1995; Gálvez y Runcio, 2009, 2010; Runcio y Gálvez, 2006, 2013).



Figura 12. Base de piedras de una estructura de habitación en la Quebrada Cuculicote, valle de Chicama. Los materiales percederos han desaparecido.



Figura 13. Impronta de estructura de habitación construida con materiales percederos en el Cerro San Antonio, valle de Chicama.

En el desierto del Valle de Chicama, ambos tipos de estructuras estaban asociadas, en dos casos, a arquitectura ceremonial formada por tres componentes: (a) un camino principal que asciende a un promontorio, (b) el promontorio asociado física o visualmente a una montaña y cuya cima fue sido modificada mediante la nivelación y limpieza de un área de planta irregular y contornos curvos, y (c) un camino secundario o un corto tramo descendente. Los casos corresponden al sitio de Cerro Tres Cruces (en la margen sur de la Quebrada Tres Cruces, ubicada en la margen sur del Valle de Chicama) (Gálvez *et al.* 2012) (Figs. 14, 15), y a un sector ubicado al oeste del Cerro Cuculicote (margen derecha de la Quebrada de La Camotera y margen norte del Valle de Chicama) (Gálvez, 2009; Gálvez y Runcio, 2015; Gálvez *et al.* 2012) (Figs. 16, 17).

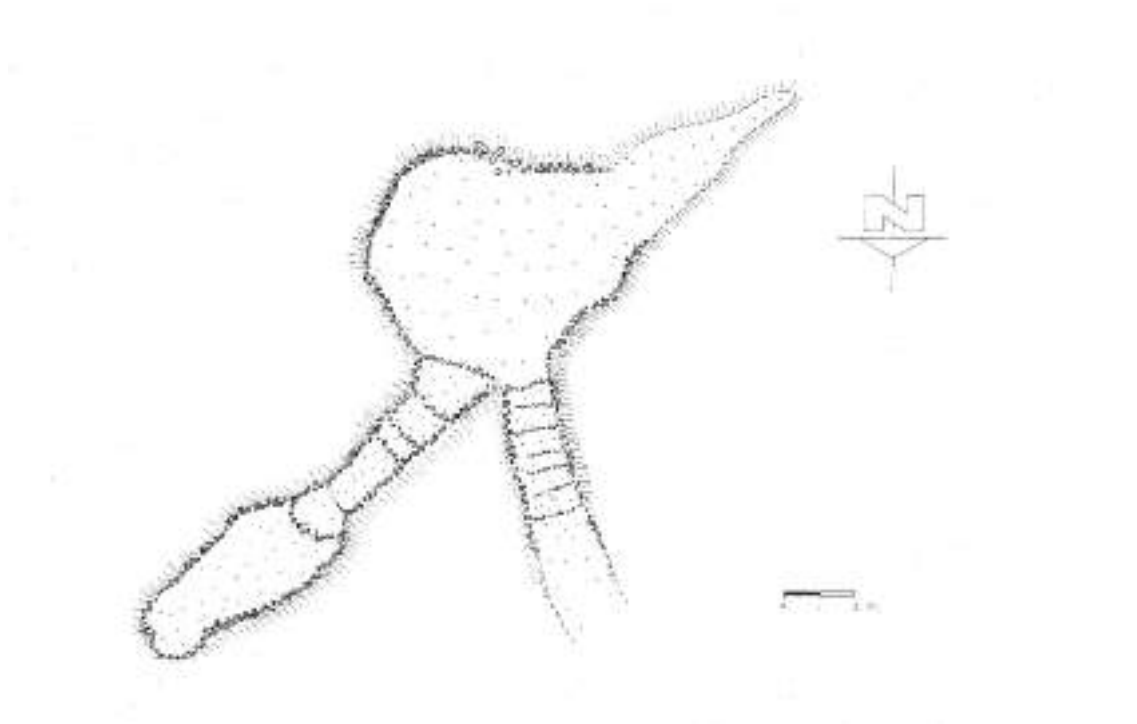


Figura 14. Planta de estructura ceremonial en el Cerro Tres Cruces, margen sur del valle de Chicama: promontorio modificado asociado a un camino ascendente y un corto tramo descendente; ambos con escalinatas



Figura 15. Estructura ceremonial: promontorio modificado, en el Cerro Tres Cruces, vista de norte a sur. En primer plano: camino ascendente con escalinatas.

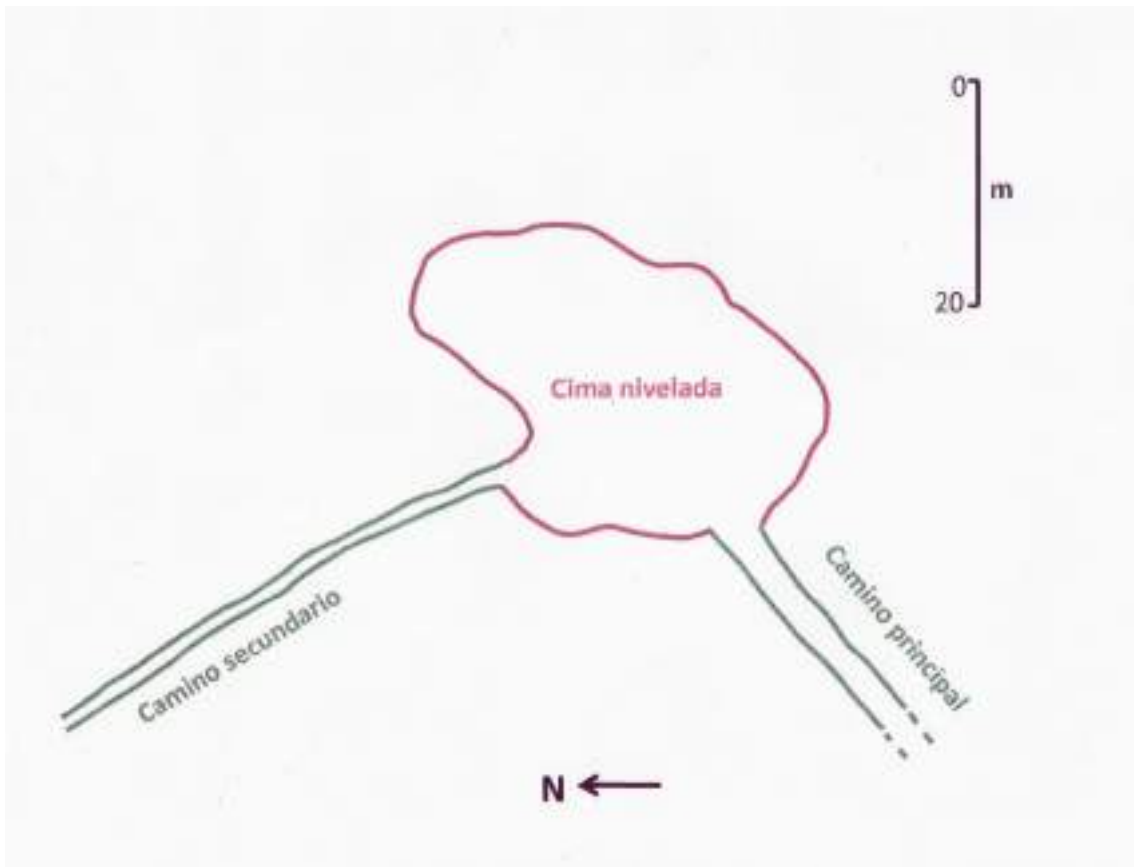


Figura 16: Planta de estructura ceremonial ubicada al oeste del Cerro Cuculicote (Quebrada de la Camotera), margen norte del valle de Chicama: promontorio modificado asociado a un camino ascendente o principal y otro descendente.



Figura 17. Estructura ceremonial, al oeste del Cerro Cuculicote (Quebrada de la Camotera), vista de oeste a este: promontorio modificado (al centro), camino principal o ascendente (a la derecha) y camino descendente (a la izquierda).

Un ejemplo excepcional es la Quebrada Alto de Guitarras (margen sur del Valle de Moche), donde tuvo lugar la notable intervención de la ladera oeste de una montaña (Cerro Alto de Guitarras) expresada en numerosos petroglifos plasmados en decenas de bloques rocosos en distintas épocas, a lo cual se suman evidencias rupestres similares en las quebradas tributarias (Núñez 1986; Briceño *et al.* 2003), que se asocian a sectores habitacionales, arquitectura ceremonial y a un camino que une los valles de Moche y Virú recorriendo las quebradas Alto de Guitarras y Río Las Salinas (Gálvez y Runcio, 2009, 2010; Runcio y Gálvez, 2006) (Fig. 18).





Figura 18. Rocas con petroglifos en la ladera este del Cerro Alto de Guitarras (primer plano) colindante con las nacientes del Río Las Salinas, en la margen sur del valle de Moche. Vista de noreste a suroeste.

En los dos ejemplos del Valle de Chicama la arquitectura ceremonial colinda con cauces de quebradas principales (Quebrada Tres Cruces, Quebrada de la Camotera) y para acceder a ésta se utilizaba el acceso natural de las quebradas tributarias, donde existen petroglifos y/o geoglifos (Chauchat *et al.* 1998; Gálvez *et al.* 2012). Es decir, había elementos que indicaban la sacralización del paisaje en el cual se insertan las estructuras (montículo + camino) donde tuvieron lugar ceremonias dedicadas a la montaña. Caso similar –salvo la ausencia del montículo intervenido– es el macro espacio de la Quebrada Alto de Guitarras, lo cual nos llevaba a una segunda cuestión: ¿Cómo explicar el uso de este tipo de infraestructura ceremonial? ¿Para qué circunstancias específicas fue construida y en qué condiciones funcionó? En este aspecto, importaba discutir si el escenario antiguo de la ocupación fue el de condiciones áridas típicas del desierto costero en el área de quebradas, o en circunstancias climáticas anormales como ENOS.

En estas circunstancias, revisamos antecedentes etnográficos publicados e inéditos, y realizamos un trabajo de campo para registrar evidencias de la tecnología del abrigo de

carácter temporal, entrevistando a informantes que tenían contacto frecuente con el área desértica debido a la realización de actividades de subsistencia y -secundariamente- a la práctica del curanderismo asociada a montañas, fuentes de agua y el conocimiento y manejo de plantas medicinales que crecen en el desierto. Así, en el Valle de Chicama entrevistamos a don Julio Flores Vigo, agricultor de Ascope, y a don Leoncio Carrión Flores, maestro curandero de esa localidad; mientras que en el Valle de Moche hicimos lo propio con don Daniel Oloya Oliva, arriero que frecuenta la Quebrada Alto de Guitarras. Además, nos apoyamos en información registrada a partir de breves entrevistas con lugareños de Pampas de Jagüey *a posteriori* de ENOS 1997-1998 (Gálvez y Briceño 2001), de los agricultores oportunistas contactados en Quebrada Cuculicote (ENOS 1982-1983) y de nuestros propios datos acerca de estructuras de habitación en zonas rurales de la costa norte del Perú (Gálvez 2011a, 2011b; Gálvez y Runcio, 2010, 2011, 2012, 2013, 2015).

Una vez recopilados los datos brindados por nuestros informantes, seleccionamos aquellos que contenían aspectos relevantes de apoyo para explicar –al menos en parte- las circunstancias que hicieron posible la ocupación del área desértica de los valles de Chicama y Moche, fundamentalmente las vinculadas a cambios en el paisaje asociados a presencia inusual de agua. En este caso, los sectores de interés (localizados en la sección media de ambos valles) resultaron ser muy ilustrativos en cuanto a tecnología del abrigo y el uso de recursos naturales a partir de la ocurrencia de las intensas precipitaciones pluviales que caracterizaron a ENOS, particularmente en 1982-1983 y 1997-1998.

### **La transformación del espacio**

Nuestra área de interés comprende las márgenes norte (Quebrada Santa María, Quebrada San Nicolás, Quebrada Cuculicote) y sur (Río Quirripango) del Valle de Chicama, así como la margen sur del Valle de Moche (Quebrada Alto de Guitarras),

territorio que corresponde a las zonas de vida desierto perárido-Premontano Tropical (dp-PT) y <sup>1</sup> y matorral desértico-Premontano Tropical (md-PT)<sup>2</sup> (ONERN 1976).

*a. Quebrada Santa María (valle de Chicama)*

Nuestro informante principal fue don Julio Flores Vigo,<sup>3</sup> agricultor cuya identidad no era conocida cuando su vivienda y cultivos fueron registrados en las nacientes de la Quebrada Santa María durante los trabajos de investigación realizados por la Misión Francesa en Cupisnique hacia la segunda mitad de la década del 80 (siglo XX) (Briceño, 1995, 2000). Flores nos brindó información significativa sobre los cambios en el paisaje y las actividades que él realizó gracias a la presencia del recurso hídrico cuando ocurrió ENOS de 1982-1983 y 1997-1998 (Gálvez y Runcio, 2011), la cual resumimos:

- En 1984, después de ENOS de 1982-1983, él aprovechó el recurso hídrico del “Manantial Los Limos”, localizado en las nacientes de la Quebrada Santa María, durante 8 años consecutivos. Por el contrario, cuando aconteció ENOS de 1997-1998 el agua no era tan abundante.

---

<sup>1</sup>Temperatura anual = 23,4°C – 20,8°C; promedio de precipitación total/año = 104,2mm – 73,5mm. El relieve varía entre suave plano, colinado y muy accidentado; el molde edáfico es muy heterogéneo y presenta suelos relativamente profundos de texturas variadas que acumulan calcio y yeso, así como muy arcillosos y profundos, sueltos y arenosos; además, suelos de morfología netamente estratificada, que tienen origen aluviónico y texturas variadas; mientras que los suelos de las vertientes occidentales andinas con rocosos o peñascosos o muy someros. Finalmente, cuando cuentan con irrigación estos suelos tienen alto valor agrícola. La flora característica de esta zona incluye –entre otros- manchales de “algarrobo” *Prosopis pallida*, “bichayo” *Capparis ovalifolia*, “sapote” *Capparis angulata* y “gigantón” *Cereus macrostibas* (ONERN, 1976: 45-46).

<sup>2</sup>Temperatura media anual = 25,5°C – 22,3°C; promedio de precipitación total/año = 242,1mm – 100,8mm. El relieve varía entre ondulado a quebrado con algunas áreas de pendiente; el escenario edáfico es muy similar a las zonas de vida monte espinoso-Tropical y matorral desértico – Tropical. El uso actual de esta zona de vida se relaciona al pastoreo, aprovechando los pastos estacionales que prosperan durante las lluvias de verano. Cuando existe irrigación, es posible realizar agricultura de pequeña escala con carácter de subsistencia. La flora típica de esta zona es similar a la mencionada para DD-PT, a lo cual se suma una vegetación herbácea rala (gramíneas pequeñas) y de corto plazo vegetativo (ONERN, 1976: 53-54).

<sup>3</sup> La entrevista fue realizada en el barrio Portada de la Sierra de la ciudad de Ascope, el 13 de noviembre de 2011, cuando don Julio tenía 61 años de edad.



- Infraestructura de riego: Estuvo compuesta por un canal para conducir el agua desde el manantial hasta un reservorio, los cuales él habilitó para contar con aprovisionamiento permanente.<sup>4</sup>
- Habilitación de campo de cultivo: Fue realizada por el informante con apoyo de un asno. La extensión del campo era de 3 Ha.
- Cultivos: “Maíz” *Zea mays*, “yuca” *Manihot esculenta*, “camote” *Ipomoea batatas*, “fréjol” *Phaseolus vulgaris*, “repollo” *Brassica oleracea*, “tomate” *Solanum lycopersicum*, “zapallo” *Cucurbita spp.*, “ají” *Capsicum spp.*, “pepino” *Solanum muricatum* y “soya” *Glycine max*. En cada hectárea él combinaba cultivos y practicaba la rotación de los mismos.
- Necesidad de abonos e insecticida: ninguna.
- Rendimiento: dos cosechas al año (cada una después de cuatro meses), con un rendimiento de 5000 Kg de maíz por cada ½ Ha<sup>5</sup>; es decir, el rendimiento obtenido en 1Ha. de su chacra del valle cultivado, lo cual Flores explicaba por la mejor calidad de la tierra en la quebrada.
- Procesamiento: El maíz era desgranado *in situ*, y las tuzas servían como combustible para cocinar.
- Transporte de la cosecha: dos viajes diarios utilizando acémilas, desde las nacientes de la quebrada hasta su casa (sector este de la ciudad de Ascope, en el barrio Portada de la Sierra). El trayecto duraba cuatro horas.
- Destino de la cosecha: venta y consumo familiar.
- Tecnología del abrigo: Casa de adobe complementado con materiales perecederos; además de refugios temporales y ramadas (Figs. 19, 20)

---

<sup>4</sup> Esta técnica es conocida como “cocha”, de acuerdo a Sabogal (1975: 272).

<sup>5</sup> De acuerdo a la variedad de maíz, el rendimiento fluctuaba entre 4900 Kg o 5100 Kg. aproximadamente.



Figura 19. Ramada ubicada en las nacientes de la Quebrada Santa María.



Figura 20. Estructura de habitación construida con materiales perecederos por agricultores oportunistas asentados en las nacientes de la Quebrada Santa María, valle de Chicama.

Otras actividades: Antes de la ocurrencia de ENOS, él realizaba actividades de caza en esa quebrada. Cuando gracias a ENOS se asentó en ese lugar, criaba vacas y asnos en un potrero; aves de corral (pavos, patos y pollos) en la chacra y truchas en el reservorio; asimismo, él cazaba “venado de cola blanca” *Odocoileus virginianus*, y “paloma de campo” *Zenaida asiática*.

- Referencias adicionales: El padre de Flores le comentó que cuando aconteció ENOS de 1925, llegó a contar hasta trescientas cabezas de ganado caprino que eran criadas por una señora en la Quebrada Santa María.

*b. Quebrada de la Camotera (Valle de Chicama)*

Al reporte inicial de la existencia de un manantial documentado entre 1987 y 1988, con restos de cultivo de “inea” *Typha angustifolia* (Briceño, 1995: 46), se suma la recurrente presencia de esta fuente de agua verificada en diciembre de 1998 por uno de los autores (C. G.)<sup>6</sup> a la cual nos hemos referido *a posteriori* (Gálvez y Runcio, 2011: 86; Runcio y Gálvez, 2007: 97).

De acuerdo a don Leoncio Carrión, hasta antes de las lluvias torrenciales ocasionadas por el denominado Niño Costero en marzo de 2017 en esta y otras quebradas del Valle de Chicama, un grupo de invasores ocupó el sector medio de la Quebrada de la Camotera y –en menor grado– la Pampa del Automóvil, que ocupa parte del cauce de uno de los brazos de la quebrada. Sucesivas descargas de ésta arrasaron con las viviendas de materiales perecederos. Creemos pertinente indicar que la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales aparejadas a la activación y descarga de la quebrada antes mencionadas afecta temporalmente la realización de actividades de curanderismo (mesadas) en las inmediaciones del Cerro Cuculicote (Figs. 21), las cuales en la

---

<sup>6</sup> Esto ocurrió durante una visita al área realizada junto a Jesús Briceño, Douglas Sharon y Karoline Noack.

apreciación de don Leoncio son más significativas comparadas con las que desarrolla en su domicilio.



Figura 21. Maestro curandero Leoncio Carrión y altar ritual (“mesa”, en primer plano), ubicados en la cima modificada del promontorio prehispánico situado al oeste del Cerro Cuculicote (al fondo), en la Quebrada de la Camotera, valle de Chicama.

c. *Quebrada Cuculicote (Valle de Chicama)*

Conforme ha sido mencionado en la introducción, en 1984 y –por consiguiente- *a posteriori* de las intensas lluvias del ENOS de 1982-1983, encontramos a dos agricultores asentados en las nacientes de esta quebrada, a poca distancia de una fuente de agua, quienes ocupaban una vivienda construida con tallos de “inea” *Typha angustifolia* y “caña brava” *Gynerium sagittatum* (Runcio y Gálvez, 2013: 95). En la breve entrevista realizada, ellos informaron que utilizaban el recurso hídrico con fines agrícolas y que además habían sembrado “inea” *Typha angustifolia* y criaban peces en el mismo manantial. Es importante destacar que años después del abandono de la vivienda sólo quedaban evidencias del desgaste del suelo producido por la actividad antrópica, similar a evidencias prehispánicas que registraríamos posteriormente en el Valle de Chicama (Gálvez 2011a, 2001b).

d. *Río Quirripango (valle de Chicama)*

Durante la visita realizada por uno de los autores (C.G.) y Jesús Briceño a Pampas de Jagüey en enero de 1999 (Gálvez y Briceño 2001), entrevistamos a unos agricultores locales (Fig. 22), quienes informaron que habían cultivado maíz en terrenos eriazos colindantes con el río Quirripango aprovechando el recurso hídrico disponible debido a la ocurrencia de ENOS de 1997-1998, con un rendimiento aproximado de 4500 Kg/Ha, mientras que la producción del cultivo de maíz en chacra era usualmente de 6000 Kg/Ha. en condiciones climáticas normales. Esto corrobora el hecho de que los suelos no cultivados antes de ENOS no necesitan abono ni insecticidas, tanto por las buenas características del suelo como por la ausencia de plagas, respectivamente.



Figura 22. Estructura de habitación construida por agricultores oportunistas en la margen izquierda del Río Quirripango, tributario del Río Chicama.

*e. Quebrada San Nicolás (valle de Chicama)*

Es un cauce es tributario de la Quebrada Santa María por la margen sur. En su margen este destaca el asentamiento mochica del mismo nombre ubicado en una terraza elevada del Cuaternario y una colina adyacente, tanto por su arquitectura (Gálvez y Briceño 2001) como por su asociación a expresiones rupestres. Durante una visita realizada en 1999, con participación de uno de nosotros (C.G.), fue posible registrar cultivos de “lenteja” *Dolichos lablab*, “papaya” *Carica papaya* y “tomate silvestre” *Lycopersicum pimpinellifolium* en una pequeña chacra situada en el cauce de la quebrada (Runcio y Gálvez, 2013: 97). En esa ocasión no ubicamos a persona alguna que pudiera informarnos. Cabe indicar que la Quebrada San Nicolás es paso obligado para llegar a dos puntos extremos: las nacientes de la Quebrada Santa María y la ciudad de Ascope (Quebrada Santa María ↔ Quebrada San Nicolás ↔ Quebrada de la Camotera ↔ Ascope).

*f. Quebrada Alto de Guitarras (valle de Moche)*

Daniel Oloya Oliva<sup>7</sup> es un arriero residente en el sector La Huaca, quien recorre la Quebrada Alto de Guitarras (Fig. 23) por razones de trabajo. Ello le ha permitido observar el paisaje desértico y los cambios que acontecen en este territorio a consecuencia de

<sup>7</sup> La entrevista fue realizada en el Cerro Alto de Guitarras en febrero de 2006.



ENOS, por lo cual sus datos acerca de la ocupación temporal del paraje y las actividades realizadas en ese bien patrimonial son confiables (Gálvez y Runcio, 2009, Runcio y Gálvez, 2006) y pueden ser comparados con los obtenidos en el Valle de Chicama (Gálvez y Runcio, 2011; Runcio y Gálvez, 2013).



Figura 23. Nacientes de la Quebrada Alto de Guitarras, en el valle de Moche. Al fondo, el Cerro Alto de Guitarras. Vista de norte a sur

Aspectos importantes de la entrevista, referida a ENOS de 1997-1998, son resumidos:

- A consecuencia de las lluvias, había bastante vegetación (*plantación*) en el área, y agua disponible en la quebrada durante cuatro años aproximadamente.
- Habilitación de campos de cultivo: Hubo varias chacras pequeñas.
- Cultivos: “Maíz” *Zea mays*, “lenteja” *Dolichos lablab*, “camote” *Ipomoea batatas*, “zapallo” *Cucurbita spp.*, “fréjol” *Phaseolus vulgaris*
- Necesidad de abonos e insecticida: no fue necesario el uso de insecticidas.
- Rendimiento: El rendimiento es similar al del valle cultivado.

- Tecnología del abrigo: En el sector El Carrizo, en una quebrada grande localizada en el área, hubo abundante “carrizo” útil para fines de la tecnología del abrigo.<sup>8</sup>
- Otras actividades: La quebrada ofrecía plantas medicinales como: “símulo” *Capparis crotonoides*<sup>9</sup> –cuyo fruto también es comestible–, “chimbil” *Melocactus peruvianus*<sup>10</sup>, “macacha” *Galvezia fruticosa*, que se usa para el susto<sup>11</sup>; “chilco” *Baccharis sp.*, utilizado para el resfrío y luxaciones; “pájarobobo” *Tessaria integrifolia*.<sup>12</sup>
- Referencias adicionales: Debido a que existía bastante agua, en varias lugares de la Quebrada Alto de Guitarras, así como en los sectores denominados El Carricillo y El Carrizo había peces, además de batracios.

## Recursos naturales

### Flora

En condiciones normales, las comunidades vegetales propias del desierto y su entorno tienen recursos florísticos útiles para el desarrollo de diversas tecnologías asociadas a la ocupación humana cuando se dan las condiciones apropiadas para ello.

#### a. Recursos para la tecnología del abrigo

Entre las plantas útiles destacan: “sapote” *Capparis scabrida* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [tillandsiales, cactales y algarrobales] y del piso inferior) (Mostacero *et al.* 2007: 165, 168, 202); “espino” o “huarango” *Acacia huarango* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [algarrobales]) (*Op. Cit.*: 168, 171); “espino”

<sup>8</sup> “carrizo” *Arundo donax* es propio de las comunidades acuáticas y ribereñas o fluviales (Mostacero *et al.* 2007: 189, 193).

<sup>9</sup>De acuerdo a Bussmann y Sharon (2007: 210), el “símulo” es útil para tratar “1. Bronquitis; 2. Artritis, Reumatismo; 3. Resfriados, Dolores de Huesos, cuerpo, etc.; 4. Mal Aires, Resfriados...” (sic).

<sup>10</sup> Esta planta puede ser consumida debido a su contenido de agua, y es usaba contra la insolación (David Oloya, comunicación personal, febrero de 2006).

<sup>11</sup>Vide Bussmann y Sharon (*Op. Cit.*: 485), la planta es útil para: “1. Artritis, Reumatismo, Dolor de los nervios; 2. Resfriado, Bronquitis, Asma...” (sic).

<sup>12</sup>Vide Bussmann y Sharon (*Op. Cit.*: 171), dentro de los usos de esta planta se tienen: “...Hígado, Riñones, Vesícula, Inflamación (general), Fiebre, Mal Aliento, Resfriados...” (sic).



*Acacia macracantha* (comunidades del piso inferior) (*Op. Cit.*: 202); “algarrobo” (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [algarrobales: *Prosopis pallida* y *Prosopis juliflora*], y del piso inferior [*Prosopis affinis*, *Prosopis spallida*]) (*Op. Cit.*: 172, 192, 202).

Estas pueden ser complementadas con recursos provenientes del entorno: “sauce” *Sarix chilensis* (comunidades lomaes y del piso inferior) (*Op. Cit.*: 193, 202), “caña brava” *Gynerium sagittatum* (comunidades ribereñas o fluviales y de agua dulce) (*Op. Cit.*: 189, 194), “carrizo” o “caña hueca” *Arundo donax* (comunidades acuáticas y ribereñas o fluviales) (*Op. Cit.*: 189, 193); “caña de Guayaquil” *Guadua angustifolia* y “carricillo” *Phragmites australis* (comunidades acuáticas) (*Op. Cit.*: 189), “totora” (comunidades acuáticas [*Scirpus californicus*] así como de las ribereñas y fluviales [*Scirpus californicus*, *Scirpus maritimus*]) (*Op. Cit.*: 189, 194) e “inea” *Typha angustifolia* (comunidades acuáticas, y ribereñas o fluviales) (*Op. Cit.*: 189, 194).

#### **b. Combustible**

En el desierto pueden ser utilizados con este propósito: “sapote” (Mostacero *et al.* 2007: 150, 165, 168, 202), “símulo” *Capparis crotonoides* (comunidades del piso inferior) (*Op. Cit.*: 202), “guayabito de gentil” *Capparis avicennifolia* (comunidades del piso inferior) (*Op. Cit.*: 202), “palo verde” *Cercidium praecox* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [algarrobales]) (*Op. Cit.*: 2007: 168), “espino” o “huarango” (*Op. Cit.*: 150, 168, 171), (f) “espino” (*Op. Cit.*: 202), y (g) “algarrobo” (*Op. Cit.*: 172, 192, 202), “peal” *Scutia spicata* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [algarrobales]) (*Op. Cit.*: 193) y “gigante” o “gigantón” *Neoraimondia arequipensis* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [tillandsiales, cactales, algarrobales], y del piso inferior) (*Op. Cit.*: 162, 164, 170, 202).

#### **c. Plantas industriales**

Corresponden a flora proveniente del entorno de las quebradas: “junco” *Scirpus americanus* y *Cyperus difformis* (comunidades de suelo salino [gramadales] y ribereñas o fluviales) (Mostacero *et al.* 2007: 178, 194), “junco de sombreros” *Scirpus pungens* (comunidades ribereñas o fluviales) (*Op. Cit.*: 194), “carrizo” o “caña hueca” (*Op. Cit.*: 189, 193), “tatora” (*Op. Cit.*: 189, 194) e “inea” (*Op. Cit.*: 189, 194).

#### **d. Plantas alimenticias**

Por lo general se trata de frutos de diversas plantas: “símulo” (Mostacero *et al.* 2007: 150, 202), “guayabito de gentil” (*Op. Cit.*: 202), “algarrobo” (*Op. Cit.*: 172, 192, 202), “peal” *Op. Cit.*: 150, 168, 193), “rabos de zorro” *Haageocereus pacalaensis*, *Haageocereus decumbens* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [tillandsiales, cactales, algarrobales]) (*Op. Cit.*: 162, 164, 168), “chimbil” *Melocactus peruvianus* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [tillandsiales, cactales], y del piso inferior) (*Op. Cit.*: 162, 164, 202), y “tomatito silvestre” *Physalis peruviana* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [algarrobales]) (*Op. Cit.*: 173).

#### **e. Plantas medicinales**

En el desierto hay una variedad de plantas útiles para fines terapéuticos, las cuales, tomando como referencia a Bussmann y Sharon (2007), son: “tabaco silvestre” *Nicotinia paniculata* (Mostacero *et al.* 2007: 153), “jaboncillo de campo” *Cucumis dipsaceus* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [algarrobales]) (*Op. Cit.*: 171), “uña de gato” *Mimosa pellita* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [algarrobales] y del piso inferior) (*Op. Cit.*: 197), “verdolaga” *Portulaca oleracea*, “floripondio” *Brugmansia candida*; “chamico” *Datura stramonium* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [algarrobales]) (*Op. Cit.*: 173); “hierba santa” *Cestrum uriculatum* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [algarrobales]) (*Op. Cit.*: 173), “mastuerzo” *Tropaeolum majus* (comunidades macrotérmicas o xerofíticas [algarrobales]) (*Op. Cit.*: 174), “pájaro

bobo” *Tessaria integrifolia* (comunidades del piso inferior) (*Op. Cit.*: 197) y “hualtaco” *Loxopterygium huasango* (comunidades del piso inferior) (*Op. Cit.*: 203), entre otros.

En este aspecto, el maestro curandero Leoncio Carrión Flores (residente en Ascope, Valle de Chicama) nos ha informado<sup>13</sup> la existencia de plantas útiles para el desarrollo de su labor, particularmente en el marco circundante del Cerro Cuculicote, ubicado en la Quebrada de la Camotera: “flor de arena” *Tiquilia paronychoides*<sup>14</sup>, “uña de gato” *Mimosa pellita*<sup>15</sup>, “símulo” *Capparis crotonoides*<sup>16</sup>, “peal” *Scutia spicata*<sup>17</sup>, entre otras.

### Fauna

En este aspecto, interesa destacar las especies que son preferidas para fines de consumo y –de ser el caso- las condiciones óptimas que favorecen una mayor presencia de éstas en el medio desértico:

#### a. Mamíferos

En el ámbito del área de estudio, el “venado de cola blanca” *Odocoileus virginianus* habita en en las comunidades del piso inferior (provincia de las vertientes occidentales) (Mostacero *et al.* 2007: 204-205)<sup>18</sup>, donde hasta el presente es perseguido por cazadores furtivos, en particular durante y después (no menos de 3 años) de los episodios pluviales de ENOS, cuando el notable incremento del nivel freático activa los manantiales en las nacientes de las quebradas (Runcio y Gálvez, 2006). Estas fuentes de agua son abrevaderos de este cérvido, por lo cual se convierten en espacios de caza importantes.

<sup>13</sup> Entrevista de fecha 9 de diciembre de 2016.

<sup>14</sup> Se usa para: “...Inflamación, Inflamación de los Riñones, Inflamación de los Ovarios, Piedras de la Vejiga, Inflamación de la próstata, Vejiga, Inflamaciones del sistema urinaria (sic).” (Bussmann y Sharon 2007: 188).

<sup>15</sup> “uña de gato de la costa” *Mimosa nothacacia*, de acuerdo a Bussman y Sharon (*Op. Cit.*: 291), útil para: “...Cáncer, Inflamación de los Riñones, Hepatitis, Hemorroides, Inflamación del Hígado.”

<sup>16</sup> Sirve para tratar “1. Bronquitis; 2. Artritis, Reumatismo; 3. Resfriados, Dolores de Huesos, cuerpo, etc.; 4. Mal Aires, Resfriados...” (*Op. Cit.*:210).

<sup>17</sup> Útil para “...Mantener espíritus malos fuera de la casa...” (*Op. Cit.*: 389).

<sup>18</sup> Las comunidades lomaes (provincia desértica) también forman parte de su hábitat (Mostacero *et al.* 2007: 137).

El “zorro del desierto” *Pseudalopex sechurae*<sup>19</sup> es propio de las comunidades macrotérmicas o xerofíticas (tillandsiales, cactales y algarrobales) y de agua dulce (provincia desértica) y además de las comunidades del piso inferior (provincia de las vertientes occidentales) (Mostacero *et al.* 2007: 163, 165, 175, 200), donde se alimenta de “sapote” *Capparis scabrida*; invertebrados, reptiles, aves y pequeños mamíferos (*Op. Cit.*: 2007: 137).

La “vizcacha” *Lagidium peruanus*<sup>20</sup> tiene como hábitat las comunidades del piso inferior (provincia de las vertientes occidentales) (Mostacero *et al.* 2007: 205); pesa entre 1200 a 1450 g. y tiene una longitud total variable entre 57 y 65cm. Su actividad la realiza durante el día aunque es más crepuscular y vespertina, y en las lomas se alimenta de “sapote” *Capparis scabrida*, “tillandsias” *Tillandsia sp.*, “tuna” *Opuntia quitoensis* y otras herbáceas (*Op. Cit.*: 136).

#### *b. Aves*

Entre las preferidas por los cazadores están aquellas de la familia Columbidae (“palomas”)<sup>21</sup> que habitan las comunidades macrotérmicas o xerofíticas (cactales) y de agua dulce (provincia desértica), así como las comunidades del piso inferior (provincia de las vertientes occidentales) (Mostacero *et al.* 2007: 165, 199, 204).

#### *c. Reptiles*

El “cañán” *Dicrodon sp*<sup>22</sup> habita en las comunidades macrotérmicas o xerofíticas (algarrobales) y de agua dulce (provincia desértica) y las comunidades del piso inferior (provincia de las vertientes occidentales) (Mostacero *et al.* 2007: 175, 198, 204). Este reptil es una fuente importante de proteínas (Gálvez *et al.* 1999).

---

<sup>19</sup> También habita las comunidades lomaes (provincia desértica) (Mostacero *et al.* 2007: 137).

<sup>20</sup> *Idem.* (Mostacero *et al.* 2007: 136-137).

<sup>21</sup> *Idem.* (Mostacero *et al.* 2007:133, 134).

<sup>22</sup> *Idem* (Mostacero *et al.* 2007: 132).

El “falso varano” *Callopistes flavipunctatus*, es propio de comunidades macrotérmicas o xerofíticas (algarrobales) y de agua dulce (provincia desértica) (Mostacero *et al.* 2007: 175, 198).

La “iguana” o “pacaso” *Iguana sp.*, que vive en las comunidades macrotérmicas o xerofíticas (algarrobales) y de agua dulce (provincia desértica) (Mostacero *et al.* 2007: 175, 198).

Entre los invertebrados más importantes para la subsistencia de los habitantes temporales del desierto destaca el “caracol terrestre” *Scutalus sp.*, molusco que forma parte de la fauna local y fue consumido en grandes cantidades en las zonas cercanas al litoral y preferentemente en las del interior a partir del Paijanense (*ca.* 11,000 a. P.), en los valles de Chicama (Briceño 1995, 2000; Gálvez 1992, 2012) Moche (Gálvez, 2012), Jequetepeque (Stackelbeck, 2011: 198), entre otras zonas. Actualmente, colonias importantes de estos moluscos se localizan en el sector medio de los valles costeros de Jequetepeque, Chicama y Virú (Gálvez *et al.* 1993) y abundan en condiciones de mayor humedad ambiental, sea en el solsticio de verano o –preferentemente- cuando acontece ENOS (Fig. 24). Por ejemplo, existe un registro que corresponde al Cerro Cabezón, donde se documentó una concentración de hasta 100 individuos por dm<sup>2</sup> en ocasión de ENOS de 1982-1983 (Eloy López, comunicaciones personales, 1984 y 1988). Finalmente, se conoce que cuando ocurrió ENOS de 1925, volúmenes importantes de este molusco fueron recolectados del Cerro Cabras como alimento de emergencia para un conjunto de damnificados (Alfredo Gómez, comunicación personal, febrero de 1988).



Figura 24. Recolección de caracoles terrestres (*Scutalus sp.*) en época de lluvias. Quebrada Chausís, valle de Jequetepeque (al norte del valle de Chicama).

### Comentario final

La información etnográfica recuperada nos ha permitido abordar aspectos importantes del paisaje conformado por el área desértica de la cuenca media de los ríos Moche y Chicama durante la presencia de ENOS, cuando este paisaje desértico se transforma en un escenario donde abunda el agua y los recursos.

Los datos etnográficos revelan que en esas condiciones, que duran entre 3 a 4 años *a posteriori* de las lluvias intensas, se desarrollan un conjunto de actividades que incluyen principalmente la agricultura, así como la caza y el pastoreo, permitiendo a los agricultores mantener su actividad durante varios años.

La información obtenida ha permitido registrar rendimientos por hectárea abundantes, principalmente en la siembra y cosechas de maíz, que puede llegar a ser tan beneficiosa como la producción por hectárea de las chacras del valle cultivado. Asimismo, es posible cultivar camote, fréjol, zapallo, ají, yuca, entre otros. Se puede cultivar de manera

eficiente hasta cinco hectáreas por parcela, logrando varias cosechas al año que incluyen, al menos, dos cosechas de maíz. Además, no se requiere el uso de fertilizantes e insecticidas.

La presencia de estos agricultores oportunistas se asocia a una tecnología del abrigo que aprovecha la disponibilidad de materiales de construcción locales. Se utilizan refugios contruidos con materiales perecederos como tallos de árboles, arbustos y gramíneas que proliferan debido a ENOS. Las viviendas se localizan cerca o junto a las chacras, y a poca distancia de las fuentes de agua.

Finalmente, cabe destacar que la información etnográfica también contribuye a la interpretación de las evidencias arqueológicas presentes en este paisaje dinámico alterado cíclicamente por ENOS (Gálvez y Runcio, 2010, 2015; Gálvez *et al.* 2012), permitiendo la vida en el desierto desde los tiempos antiguos hasta la actualidad.

### Referencias bibliográficas

Briceño, Jesús

(1995). El recurso agua y el establecimiento de los cazadores recolectores en el valle de Chicama. *Revista del Museo de Arqueología, Antropología e Historia* 5: 143-161. Trujillo.

(2000). Quebrada Santa María; las puntas cola de pescado y la antigüedad del hombre en Sudamérica. *Boletín de Arqueología PUCP* N° 3 (1999): 41-54. Lima

Briceño, Jesús, Douglas Sharon y Karoline Noack

(2003). The "Temple" at Alto de la Guitarra, Peru. En: *Rock Art Papers* Vol 16: 107-131. H. Hedges (editor). San Diego Museum Papers 41. California.

Bussmann, Rainer y Douglas Sharon

(2007). *Plants of the four winds. The magic and medicinal flora of Peru / Plantas de los cuatro vientos. Flora mágica y medicinal del Perú*. Trujillo.

Chauchat, Claude, Wing, Elizabeth, Lacombe, Jean-Paul, Demars, Pierre-Ives, Uceda, Santiago y Carlos Deza

(1992). *Préhistoire de la Côte Nord du Pérou: le Paijanien de Cupisnique*. Les Cahiers du Quaternaire N 18, C.N.R.S. Editions. Paris.

(2006). Prehistoria de la costa norte del Perú. El Paijanense de Cupisnique. *Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines*, 211. Instituto Francés de Estudios Andinos y Patronato Huacas del Valle de Moche. Trujillo.

Chauchat, Claude, César Gálvez, Jesús Briceño Y Santiago Uceda

(1998). Sitios arqueológicos de la zona de Cupisnique y margen derecha del Valle de Chicama. Patrimonio Arqueológico Zona Norte, *Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines*, 113. Instituto Nacional de Cultura-La Libertad – Instituto Francés de Estudios Andinos. Lima.

Gálvez, César

(1992). Un estudio de campamentos paijanenses en la Quebrada Cuculicote, valle de Chicama. En: *Estudios de Arqueología Peruana*, editado por Duccio Bonavia, pp. 21-43. Asociación Peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales, Lima.

(2009). La Laguna: Paisaje cultural del valle Chicama. *Arkinka* 158: 92 - 95.

(2011<sup>a</sup>). Viviendas de materiales orgánicos y ocupación del desierto en el valle de Chicama. *Arkinka* 187: 94 - 101.

(2011<sup>b</sup>). Uso de materiales perecederos en la ocupación del desierto: el caso del valle de Chicama, Perú. *Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos, Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas* Año III, Vol. IV: 17-31. Universidad Nacional de Río Cuarto.

(2012). El Paijanense en la costa norte de los Andes Centrales. *Revista Arqueológica Sián* 21: 4 - 36.



Gálvez, César y Jesús Briceño

(2001). The Moche in the Chicama Valley. En: J. Pillsbury (editor). *Moche Art and Archaeology in Ancient Peru*, pp. 141-157. National Gallery of Art, Studies in the History of Art 63. Washington.

Gálvez, César, Juan Castañeda y Rosario Becerra

(1993). Caracoles terrestres: 11,000 años de tradición alimentaria en la costa norte del Perú. En: R. Olivas (compiladora). *Cultura, Identidad y Cocina en el Perú*, pp. 55-147. Universidad San Martín de Porres, Lima.

Gálvez, César, Ricardo Morales y Juan Castañeda

(1999). 11000 años de consumo de reptiles en la costa norte del Perú: El caso del cañán (*Dicrodon sp.*). En: A. Garrido (compilador). *Los sabores de España y América*, pp. 142-164. Ediciones La Val de Onsera, Huesca.

Gálvez, César, Juan Castañeda, María Andrea Runcio y María Del Carmen Espinoza

(2012). Geoglifos, ocupación y uso del espacio en el valle medio de Chicama, costa norte del Perú. *Actas del VI Coloquio Binacional Argentino-Peruano*, editado por María Teresita de Haro, Ana María Rocchietti, María Andrea Runcio, Odlanyer Hernández y María Victoria Fernández, pp. 87-108. Centro de Investigaciones Precolombinas. Buenos Aires.

Gálvez, César y Carlos Quiroz

(2008). En torno a la hipótesis del uso de puntas de proyectil para capturar peces en el Paijanense (ca. 111,000 A.P.). *Archaeobios* 2 (1): 64 - 74. Centro de Investigaciones Arqueobiológicas y Paleoecológicas Andinas. Trujillo.

<http://www.arqueobios.org/ArqueobiosEs/Revista/Edicion2008/Archaeobios2008R.pdf>.

Gálvez, César y María Andrea Runcio

(2009). El Paisaje visto desde adentro: Etnografía y espacio en Alto de Guitarras. *Revista del Museo de Arqueología, Antropología e Historia* 11: 235-252.

(2010). Eventos ENOS (El Niño, la Oscilación del Sur) y ocupación del desierto entre el Horizonte Temprano y el Intermedio Tardío: análisis de casos en los sectores medios de los valles de Moche y Chicama. *Archaeobios* 4 (1): 19-52. Centro de Investigaciones Arqueobiológicas y Paleoecológicas Andinas. Trujillo.

<http://www.arqueobios.org/ArqueobiosEs/Revista2010/Edicion2010/Articulos2010/ARCHAEOBIOS2010.pdf>

(2011).Eventos ENOS (El Niño, la Oscilación del Sur) y el cultivo de maíz en el desierto del sector medio del valle de Chicama, Perú. *Archaeobios* 5 (1): 79-97. Centro de Investigaciones Arqueobiológicas y Paleoecológicas Andinas. Trujillo.

<http://www.arqueobios.org/ArqueobiosEs/Revista/Edicion2011/ARCHAEOBIOS2011.pdf>

(2012). La ramada entre los valles de Chicama y Lambayeque. *Arkinka* 203: 88-95.

(2015).Ocupación, movilidad y subsistencia en el desierto de la margen derecha del valle de Chicama, Costa Norte del Perú. *Archaeobios* 9 (1): 246-268. Centro de Investigaciones Arqueobiológicas y Paleoecológicas Andinas. Trujillo.

[http://www.arqueobios.org/es/revista-archaeobios/archivo/cat\\_view/10-archaeobios-2015.html](http://www.arqueobios.org/es/revista-archaeobios/archivo/cat_view/10-archaeobios-2015.html)

Mostacero, José, Freddy Mejía, WILLIAM Zelada y César MEDina

(2007).*Biogeografía del Perú*. Asamblea Nacional de Rectores. Lima.

Núñez, Antonio

(1986).*Petroglifos del Perú. Panorama mundial del arte rupestre*, Vol. 2. Ministerio de Cultura. Editorial Científico-Técnica. La Habana.

Onern

(1976). *Mapa ecológico del Perú y guía explicativa*. Oficina Nacional de Evaluación de los Recursos Naturales. Presidencia de la República. Lima.

Runcio, María Andrea y César Gálvez

(2006). Quebrada y Cerro Alto de Guitarras (Valle de Moche, Perú): una visión desde el Presente. *Revista ANTI*, N° especial 2. Actas del Primer Coloquio Internacional “Los Andes Antes de los Inka”. Centro de Investigaciones Precolombinas. Buenos Aires (publicación en CD-rom).

(2013). Información etnográfica sobre el cultivo de maíz en el desierto del sector medio del Valle de Chicama, Perú, durante eventos ENOS (El Niño, la oscilación del sur). *ANTI. Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas* 12: 92-104. Buenos Aires.

Stackelbeck, Kary

(2011). Faunal remains. En: T. Dillehay (editor). *From foraging to farming in the Andes. New perspectives on food production and social organization*. pp. 193-204. Cambridge University Press. New York.

Recibido mayo 2017

Aceptado septiembre 2017

# PECIO DE ZENCITY: EL CONTEXTO SECUNDARIO Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ACTUANTES

María Teresita de Haro

Centro de Investigaciones Precolombinas

marite\_dh@hotmail.com

## Resumen

El descubrimiento del pecio <sup>1</sup> de ZenCity en Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, trajo aparejado la necesidad de realizar un rescate arqueológico. La estructura del barco estaba acompañada por diversos objetos pertenecientes al cargamento de la embarcación y otro grupo no pertenecientes al contexto inicial. Esto llevó a realizar un análisis de los factores que generaron este contexto secundario, llegándose a la conclusión de que fueron diversos agentes naturales y antrópicos los que colaboraron en su formación.

Palabras clave: pecio, procesos de formación naturales, procesos de formación antrópicos, contexto.

## Abstract

The discovery of the shipwreck of ZenCity in Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, brought the need for an archaeological rescue. The structure of the ship was accompanied by various objects belonging to the ship's cargo and another group not belonging to the initial context. This led to an analysis of the factors that generated this secondary context, coming to the conclusion that various natural and anthropic agents collaborated in their formation.

Key words: shipwreck, natural formation process, anthropic formation process, context.

## Resumo

A descoberta do naufrágio do ZenCity em Puerto Madero, cidade autônoma de Buenos Aires, trouxe consigo a necessidade de realizar um resgate arqueológico. A estrutura do navio era acompanhada por vários objetos pertencentes à carga da embarcação e outro grupo não pertencente ao contexto inicial. Isso levou a uma análise dos fatores que

---

<sup>1</sup> Llámase pecio a los restos materiales producto de un naufragio.

geraram esse contexto secundário, chegando à conclusão de que foram diversos agentes naturais e antrópicos que colaboraram em sua formação.

Palavras-chave: naufrágio, processos de formação natural, processos de formação antrópica, contexto.

### **Introducción**

<sup>i</sup> En diciembre de 2008, durante la construcción del complejo ZenCity<sup>2</sup>, en Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se desenterraron los restos de un barco o pecio junto con la estructura del barco se descubrieron una variedad de objetos pertenecientes al cargamento de la embarcación y otro grupo no pertenecientes al contexto inicial, aunque sí formaban parte del contexto arqueológico final. Este último conjunto estaba compuesto por elementos óseos pertenecientes a una variedad de taxas de aves, peces y mamíferos, entre los que abundaba el *box taurus* y un conjunto cerámico heterogéneo, al cual se denominó cerámica local. Dicho material, es un conjunto cerámico muy fragmentado pero dentro del cual se pueden identificar características similares a los que, hasta ahora, han sido localizados en otros sitios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de época similar (siglo XVIII). Lo que lo diferencia de esos otros hallazgos es su contexto de hallazgo, mientras que los otros sitios han sido siempre sitios terrestres, el sitio ZenCity, a pesar de hallarse en tierra firme, se trata de un sitio que está comprendido dentro de los estudios subacuáticos. Se trata del primer caso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que fue posible realizar un rescate arqueológico de los restos de un naufragio de gran integridad y con la metodología adecuada (Valentini 2012). Nos interesa en este trabajo saber cuáles fueron las circunstancias que conformaron el contexto secundario.

### **El hallazgo**

---

<sup>2</sup> Complejo de edificios, oficinas, viviendas, centro comercial, hotel y cocheras subterráneas.

El descubrimiento se produjo cerca del casco histórico de la ciudad de Buenos Aires, la cual se encuentra ubicada sobre la margen derecha del Río de la Plata, importante vía de comunicación fluvial de América del Sur (Figura 1). En la actual zona turística de Puerto Madero (Figura 2), se descubrió parte de la estructura de un buque mercante de travesía oceánica de tamaño mediano, de origen español, de aproximadamente la segunda mitad del siglo XVIII (Valentini *et al.* 2012).

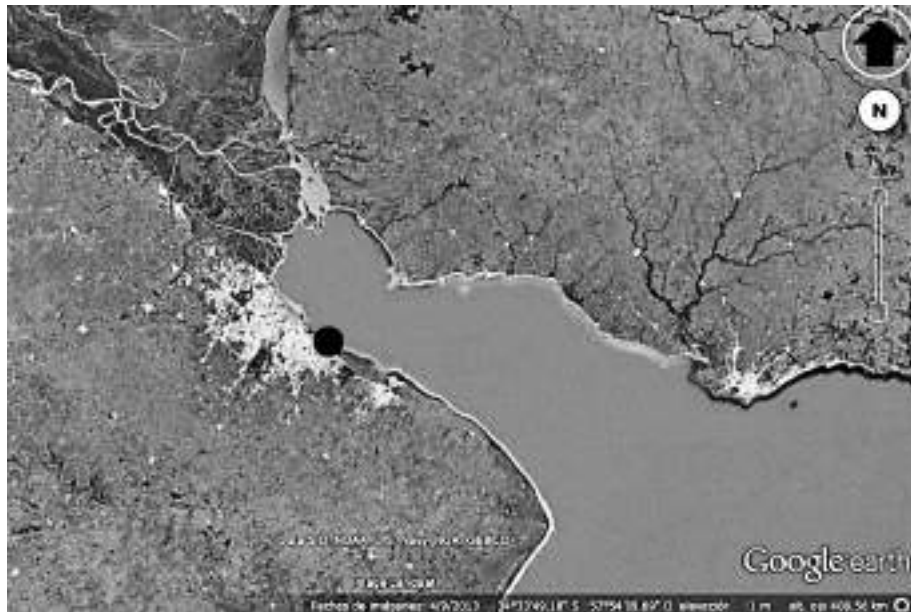


Figura 1. Ubicación del Pecio en el estuario del Río de la Plata, en la zona costera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (google maps 26-08-2015).



Figura 2. La línea blanca muestra el límite costero de la Ciudad de Buenos Aires hacia el 1700 (fecha aproximada en que quedó varado el barco) y en la actualidad. La estrella marca la posición del mismo. (www.diasdehistoria.com.ar.)

Una vez ocurrido el hallazgo, la empresa notificó a las autoridades correspondientes. La Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DGPeIH), era la entidad estatal a cargo en CABA, para estas situaciones. La DGPeIH inicia las acciones necesarias para realizar el Rescate Arqueológico del pecio, convocando a un equipo de trabajo multidisciplinar. Los trabajos se llevaron a cabo dentro del ámbito de la Arqueología Subacuática y la Arqueología Histórica debido a las Condiciones del contexto inicial, que era el hundimiento de un barco y por las características de la embarcación, que resultó ser un mercante español del S XVIII. La estructura del barco fue removida, envuelta con un textil para protegerla y recubierta por un exoesqueleto, a fin de trasladarla a otro sitio para efectuar su re-enterramiento y así poder preservarla hasta el momento en que sea posible su estudio (Figura 3). Los objetos fueron removidos y llevados al laboratorio, para realizar diversos estudios.

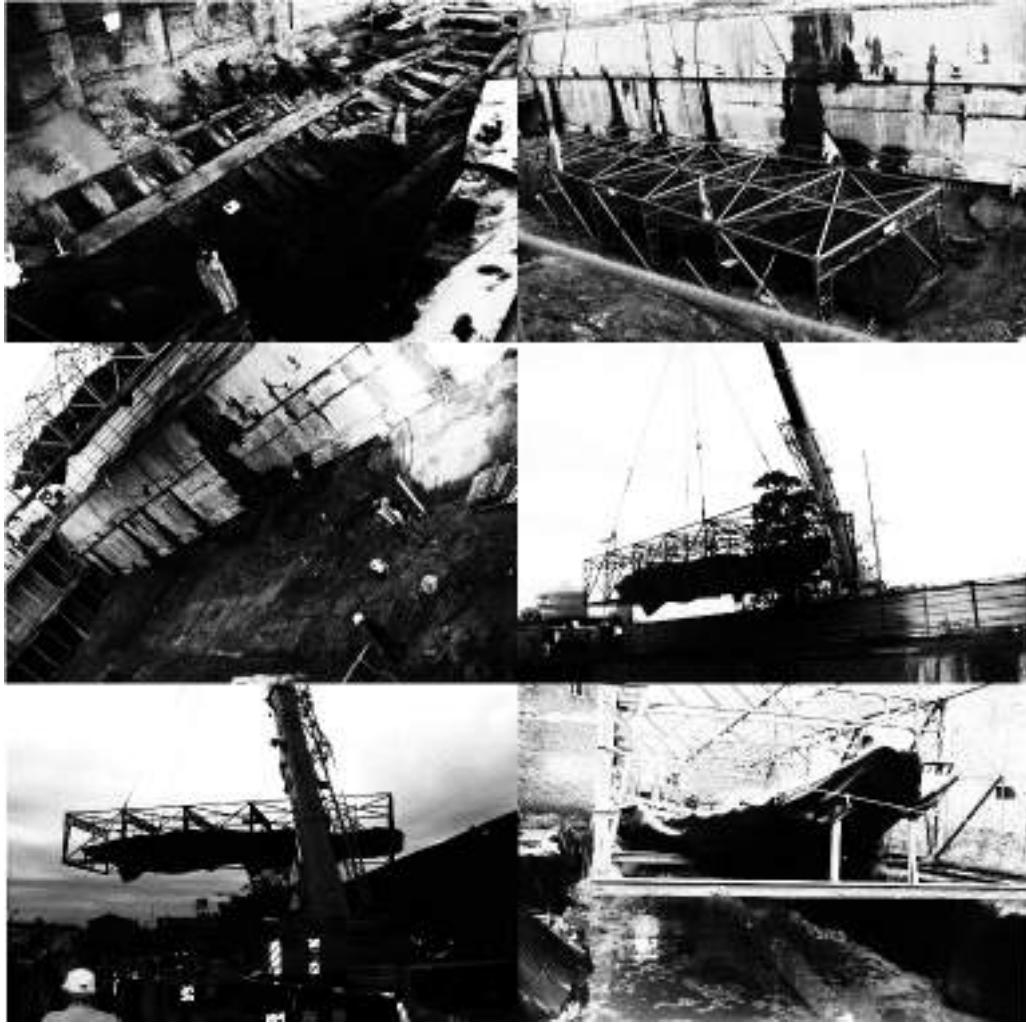


Figura 3. Secuencia del rescate, traslado y re-enterramiento de la estructura del barco.

Acompañaban a la estructura del barco una variedad de objetos pertenecientes al cargamento de la embarcación. Eran éstos una colección de botijos y restos botijos<sup>3</sup>, los fragmentos de alcarrazas<sup>4</sup> y los cuatro cañones de fundición, todos ellos se hallaban en la bodega en posición de estiba (Figura 4). Un segundo grupo de objetos que podrían pertenecer tanto al barco como provenir de fuera de él. Éste incluía objetos de uso común de cerámica vidriada, pipas, loza o mayólica o incluso cerámica rústica sin vidriado y materiales de construcción (Figura 5). Había un tercer conjunto de objetos que no

<sup>3</sup> Se utilizaban habitualmente para el traslado de diversas mercancías.

<sup>4</sup> Cerámica delgada y compacta sin esmaltado, de color grisáceo de uso común para el servicio de mesa.



pertenecían al contexto inicial, pero sí conformaban el contexto arqueológico final, entre ellos material óseo con gran variedad de taxas de aves, peces y mamíferos -entre los que abundaba el *Box Taurus* (Figura 6)- y cerámica no vidriada -de posible confección indígena, hispano-americano o criolla y afro-americano- a la cual se denominó *cerámica local* (Figura 7). Dicho grupo se encuentra en este momento en etapa de estudio, sin embargo es detectable a simple vista que los fragmentos han tenido diferentes historias de vida con respecto a los procesos de formación que los afectaron.



Figura 4. Alcarraza, Botijo de 1 arroba y cañones de fundición (García Cano).

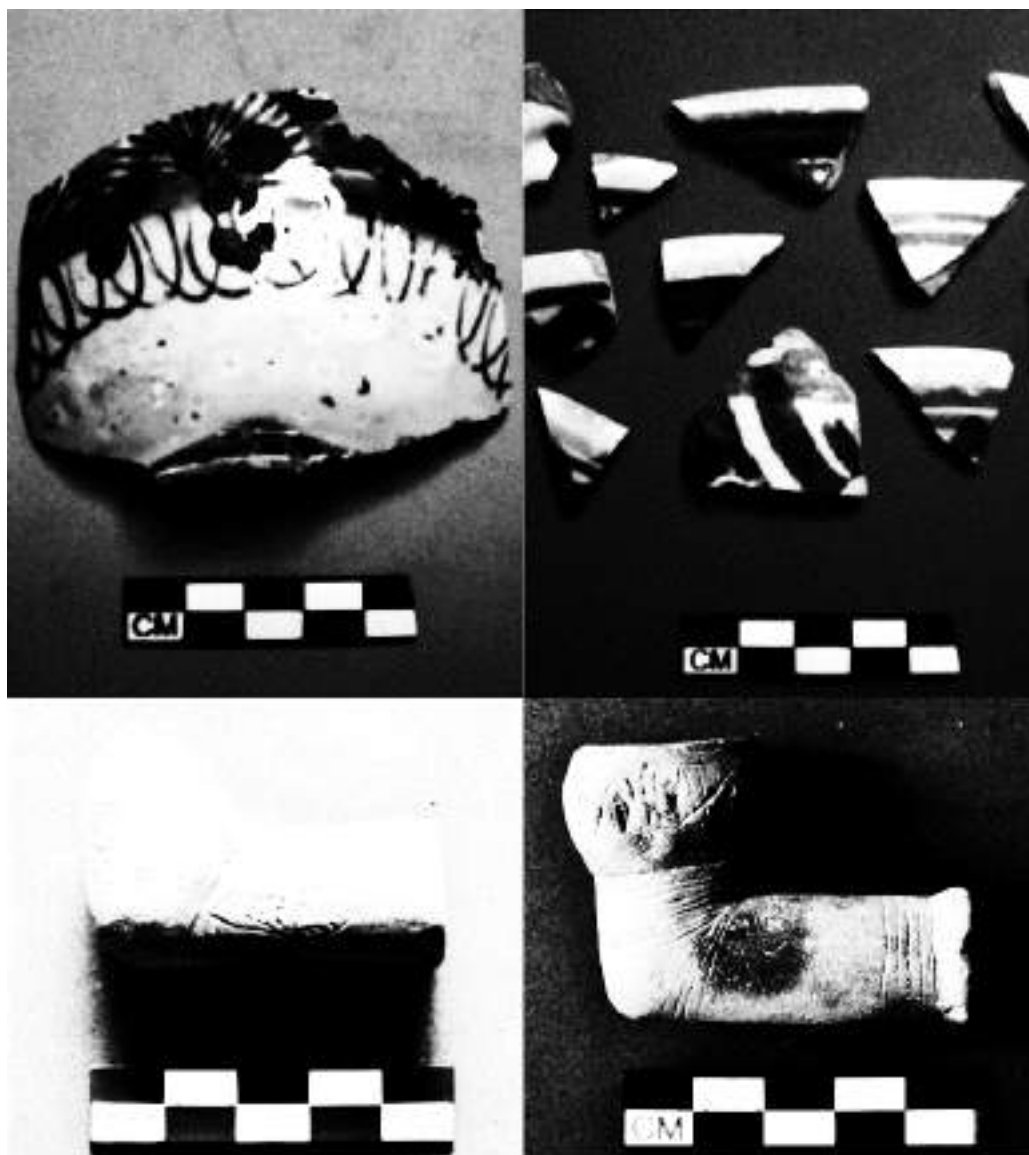


Figura 5. Losa Mayólica y pipas (de Haro y García Cano).



Figura 6. Box Taurus (García Cano).



Figura 7. Cerámica local (de Haro).

### **Para tener en cuenta**

Vemos al Registro Arqueológico como la consecuencia residual de una serie de interacciones de procesos naturales y culturales que ocurren en un amplio rango de escalas de tiempo espacial, temporal y conductual. Según Binford (1988) el modo de encontrarle un sentido al registro arqueológico hallado es averiguando cómo llegaron a existir esos materiales, cómo se han modificado y cómo adquirieron las características que vemos hoy. Se trata de analizar cuáles fueron las circunstancias y los agentes que participaron en el paso de los objetos desde su contexto sistémico al contexto de hallazgo (Schiffer 1990). La observación de los procesos de formación nos permite analizar la aparición de estos otros componentes que se fueron sumando al contexto primigenio. Tanto los Procesos de Formación Medioambientales o Naturales, como los Culturales o Antropogénicos

### **Procesos de formación**

#### *1- Medioambientales o Naturales*

Para poder analizar los procesos actuantes debemos considerar las geo-formas circundantes. En la región Pampeana son identificables, a grandes rasgos, tres unidades geomórficas: la Planicie Pampeana, donde se perciben los Sedimentos Pampeanos que fueron depositados por la acción eólica, modelados por los agentes fluviales. Limitada al este y noreste por un Paleo-acantilado, la Planicie Estuárica actual, a lo largo de la zona costera, con ambientes de acumulación de litorales y el Delta del río Paraná, conformado por acumulaciones fluviales. Por otra parte, el río de la Plata es un acentuado golfo de origen tectónico en el cual convergen las aguas dulces de los ríos Paraná y Uruguay. Posee una geometría y batimetría complejas, en la zona interna es muy somero con profundidades que oscilan entre 1.0 y 3.0 m, mientras que en el límite externo llega a 18 m de profundidad (FREPLATA s/f). Existen canales de navegación y bajos producidos

por las mismas corrientes de los cuales, en la zona norte, el Canal Oriental el más profundo del sistema -con profundidades de hasta 25 m- se extiende a lo largo de la costa uruguaya. Su reducida profundidad media no le permite generar sus propias mareas, por lo cual los cambios de nivel de sus aguas se deben a la influencia del océano y a las perturbaciones atmosféricas que pueden alterar marcadamente el desplazamiento de las aguas (Boschi s/f., 1987), como por ejemplo sequías o el fenómeno de sudestada<sup>5</sup>. Actualmente las características del Río de la Plata son simultáneamente fluviales y estuáricas. Todas estas formaciones han sido, a lo largo del tiempo, una “trampa” aún para los marineros más avezados (Figuras 8 y 9). Los sedimentos que llegan al Río de la Plata provienen -casi en su totalidad- del río Paraná, que posee un gran delta muy constructivo, conformando una costa altamente progradante. La composición sedimentaria nos habla de una historia muy compleja de un sistema que posee, aún al día de hoy, una dinámica muy activa (Iriondo 1985). Además debemos considerar que la desembocadura del Riachuelo se encontraba, para esa fecha, muy cerca del sitio, por lo cual su flujo de agua se mezclaba con el del Río de la Plata.

---

<sup>5</sup> Viento fuerte, con lluvia persistente, que viene del sudeste y generalmente provoca la crecida del Río de la Plata.

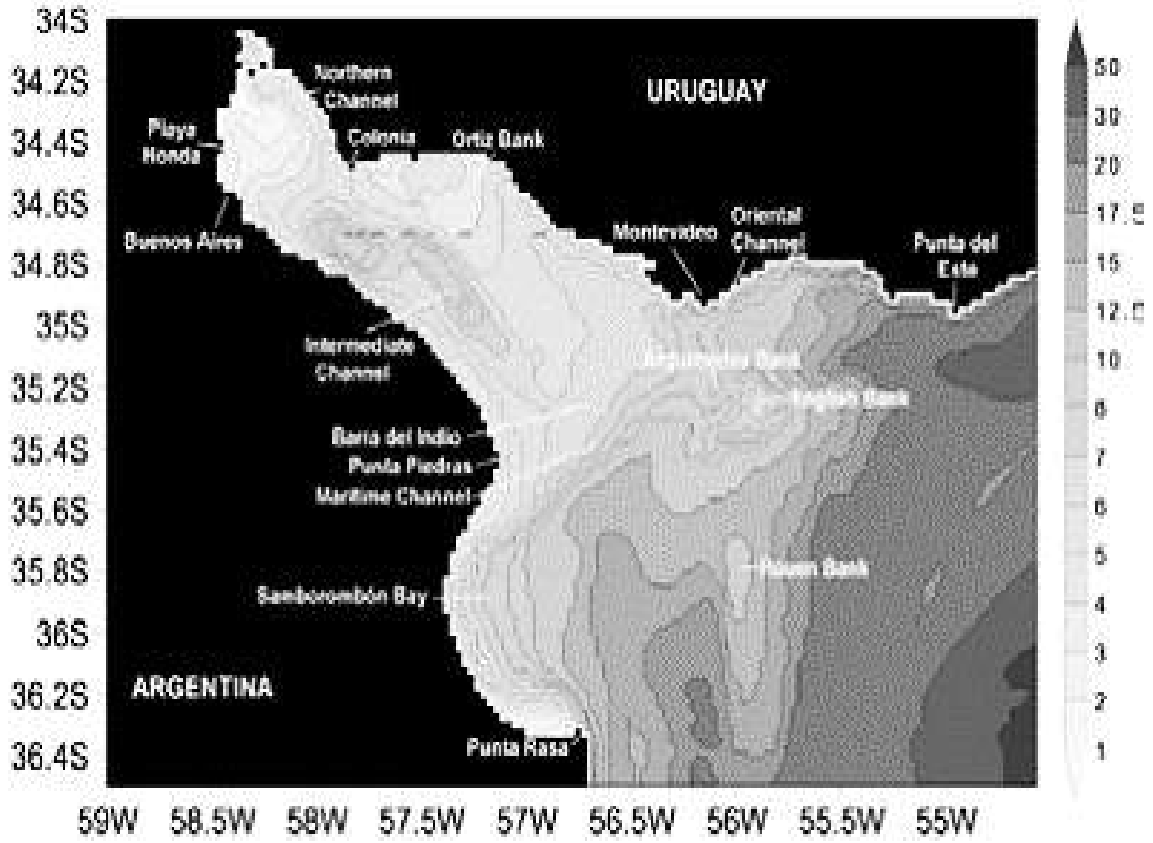


Figura 8. Batimetría (FREPALTA S/F) del Río de la Plata

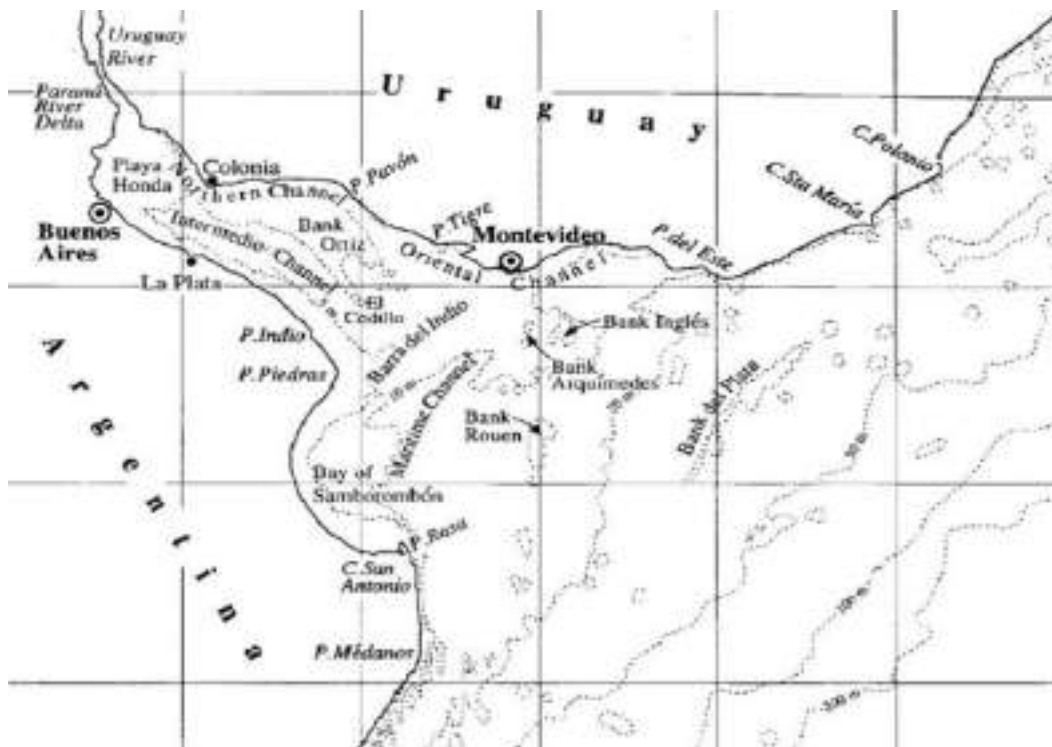


Figura 9. Morfología (de Eitzaga Amorrotu 2006) del Río de la Plata.

Ahora bien, para comprender un poco más cómo se conformó el contexto de hallazgo, otro tema a tratar es el comportamiento del agua y los sedimentos. Las corrientes mueven los sedimentos diferencialmente, los que se hallan más cerca de la superficie o al centro de la corriente se mueven más que los que están situados en el fondo o en las orillas. El transporte de sedimentos en el agua puede ser en suspensión, por la acción de la turbulencia de flujo, o en forma de arrastre de fondo por rodado, deslizado o saltado. A medida que la velocidad de la corriente se ralentiza, los sedimentos son depositados en el fondo del cauce.

Otra cuestión a tener en cuenta es la turbulencia generada en el flujo del agua cuando un objeto se interpone en ella y se produce un efecto de separación del fluido ocasionando, por un lado, que las partículas de agua se “aplasten” contra la superficie que les presenta resistencia y circulen a mayor velocidad en los perfiles del objeto y, por otro, se genera un área de turbulencia, denominada estela, en la porción distal del objeto, adonde las partículas vuelven a unirse. En sistemas de baja velocidad, puede hasta producirse un retroceso de los sedimentos en dicho sector (Dalmati 1962). Esta dinámica es la que convierte a cualquier cuerpo, situado estáticamente en el camino de la corriente de un río, en un elemento de atracción de todo objeto que esté siendo arrastrado por las aguas en las cercanías. Cuando dicho cuerpo se encuentra en los márgenes del curso de agua, donde menor es su fuerza de arrastre, mayor es la capacidad de “captación” que posee (Brea y Spalleti 2010 y Figura 10).

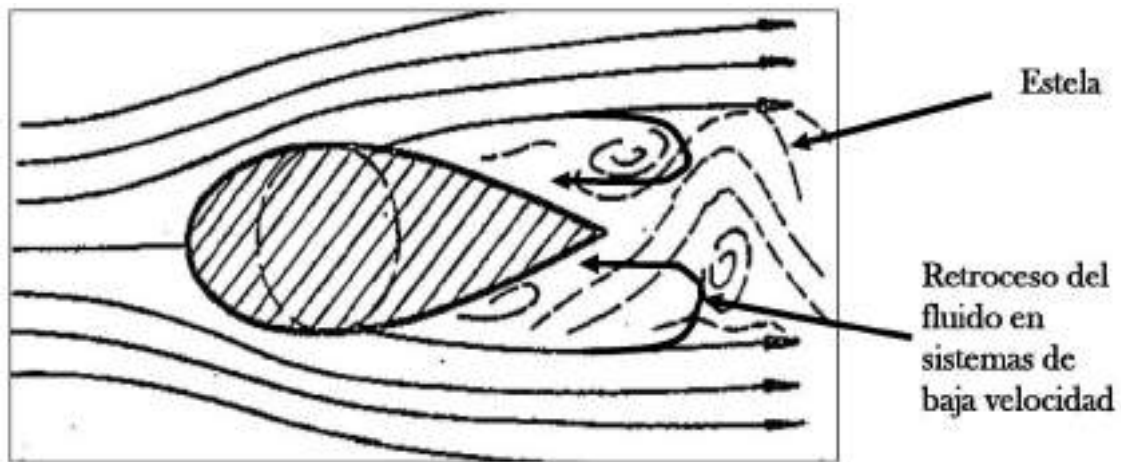


Figura 10. Capacidad de captación (Brea y Spalleti 2010).

## 2- *Culturales o Antrópicos*

Puertos, Represas, rectificaciones de cursos, puentes y rellenos son los procesos antrópicos que actúan sobre el cauce de los ríos. En el caso de Buenos Aires, la progradación costera ha sido, en gran parte, producto de la acción humana, conformando lo que Marcomini y López definen como antropocosta (2004). Se trata de la zona costera con más modificaciones en la República Argentina. Como dijimos, actividad portuaria es una gran generadora de modificaciones antrópicas en la costa. En 1536, Pedro de Mendoza funda la ciudad de la “Santísima Trinidad y el “Puerto y Real de Nuestra Señora Santa María de los Buenos Aires”. La ciudad es destruida en 1541 y Refundada por Juan de Garay en 1580, con el nombre de “Ciudad de la Santísima Trinidad y su puerto como: Puerto de Santa María del Buen Ayre”. Según consta en las fuentes escritas, ya desde un principio, el arribo y desembarco de los navíos en el puerto de Buenos Aires fue dificultoso. Debido a la compleja batimetría que habíamos apreciado anteriormente. Luego se fueron realizando varias obras portuarias sobre la costa. Durante 1607 se emplazó un muelle de madera y varias torres con artillería en la denominada “Guardia del Riachuelo”, conformando las primeras modificaciones formales, en 1755 un muelle de atraque en el “Bajo de Catalinas” y en 1782 se estableció la aduana vieja o Real Aduana,



entre las actuales Paseo Colón y Balcarce (Figura 11). Posteriormente (1855) se demolió el antiguo fuerte y se construyó la Aduana Nueva con un muelle que funcionó hasta 1894, cuando fue demolida para dar paso al inicio del proyecto Puerto Madero. En 1897 se inauguró Puerto Madero, que en poco tiempo fue insuficiente para la creciente actividad portuaria, por lo cual 1911 marcó el inicio de las obras de Puerto Nuevo que concluyeron en 1926. A raíz de ello, la zona de Puerto Madero se abandona, lo cual genera su degradación por falta de mantenimiento.



Figura 11. Plano de autor anónimo (1782), adonde pueden observarse los bancos de arena, los bajíos y el paleo-acantilado (Histamar.com.ar, s.f.).

Otras modificaciones costeras que podemos citar son las realizadas por el Virrey Vértiz (1780), quien manda construir un terraplén al norte del fuerte sobre el bajío paralelo a la costa, donde se plantaron sauces, ombúes y naranjos, creando así el Paseo de la Alameda. Sobremonete realiza remodelaciones en 1804 y Rosas lo amplía en 1846,

agregando una muralla con una verja de hierro, calles pavimentadas, farolas e incrementando la cubierta vegetal. Tanto la utilización de la costa para pasear como para otras actividades como la casa, la pesca y el lavado de ropa, generaban desechos que finalmente acababan en el río. Por otra parte, las primeras vías de ferrocarril en la ciudad que se instalaron en 1869, comunicando las zonas norte y sur, fueron ubicadas sobre la playa y plataforma baja (bajíos inundables). Estas estructuras de hierro y madera quedaban bajo agua durante las crecidas del río, generando la acumulación de sedimentos.

En 1880 el tramo sur de la ribera se transformó, por relleno artificial, en la avenida Paseo Colón. En realidad, la Avenida Paseo Colón se construyó por encima del Viaducto metálico perteneciente al Ferrocarril Buenos Aires, La Boca y puerto Ensenada. Aún hoy en día aparecen partes de la estructura metálica cuando se hacen obras de infraestructura. En 1918 se inaugura la costanera sur, como otra zona parqueada y acondicionada para el paseo de los habitantes porteños, junto con un balneario. Sin embargo a partir de 1965 la modificación de esta área se acrecienta con rellenos provenientes de demoliciones. Se conformó un sistema lagunar delineado por albardones semicirculares que fueron poblándose de vegetación, atrayendo a diversas especies faunísticas y generando nuevos ecosistemas estuariales, esto a su vez generó cambios en los procesos hidrodinámicos naturales (Figuras 12 y 13).



Figura 12. Progradación costera por relleno artificial. Se puede observar la zona costera (1964), antes de que comenzaran a realizarse los rellenos en 1965.



Figura 13. La misma zona que la imagen anterior en 1993, con los terrenos ganados al río, conformando la Reserva Ecológica de la Ciudad de Buenos Aires (Marcomini y López 2011).

En 1989 se declara a la zona de Puerto Madero como el barrio número 47 de la ciudad de Buenos Aires. La Municipalidad de Buenos Aires crea la “Corporación Puerto Madero S.A.” para, mediante un plan estratégico, poner en valor la antigua zona portuaria. Estos nuevos cambios ocasionaron, otra vez, reiterados movimientos de tierra durante años. Fruto de los movimientos de terreno realizados para la construcción de las cocheras del complejo ZenCity aparece el pecio que lleva su nombre.

### **Cerrando**

El registro arqueológico hallado estaba conformado por restos de un barco varado, en las proximidades de la orilla, dentro de él y/o en sus proximidades había algunos objetos que formaban parte del contexto primario del evento por el cual la estructura quedó depositada en el sitio y otros objetos en un contexto secundario. Fueron diversos los factores naturales y antrópicos que contribuyeron a la conformación del contexto arqueológico resultante. Con respecto a los elementos del contexto secundario, se ha realizado un análisis de cuáles fueron los procesos actuantes, del cual se desprende que fueron afectados por agentes naturales tales como la corriente del Río de la Plata en conjunto con las contracorrientes generadas por el océano, la desembocadura del Riachuelo y otros fenómenos atmosféricos que modifican el movimiento del agua del río. La acción del flujo del agua, la turbulencia de flujo, en mayor medida y la sedimentación fueron los otros agentes naturales actuantes. Por otra parte, los agentes antrópicos que condujeron de la formación del contexto secundario fueron la ciudad de Buenos Aires como puerto, ya sea por los diversos movimientos de tierra que implicaron las diversas construcciones y remodelaciones como la actividad portuaria en sí misma; los diversos usos de la costa que generaban desechos que finalmente se depositaban en el lecho del río

y, finalmente podemos citar la gran cantidad de rellenos que se efectuaron en toda la costa citadina a fin de ganarle tierras al río. Todos estos agentes combinados fueron los que ocasionaron, por un lado que la estructura del barco fuera quedando bajo tierra y, por el otro que se formara ese otro contexto secundario, dando lugar al contexto arqueológico final hallado.

### Referencias bibliográficas

Binford, L.

(1988). *En busca del pasado*. Barcelona: Crítica..

Boschi, E.

(1987). *El ecosistema estuarial del Río de La Plata (Argentina y Uruguay)*.

<http://biblioweb.tic.unam.mx/cienciasdelmar/instituto/1988-2/articulo313.html>

Accedido: 15-03-2015.

Boschi, E.

(s.f.) *Ecosistema estuarial del Rio de la Plata*.

<http://www.alestuariodelplata.com.ar>. Accedido: 02-12-2014.

Brea, J. y P. Spalletti

(2010). Generación y transporte de sedimentos en cuencas de ríos de montaña. Procesos de erosión – sedimentación en cauces y cuencas. *Documento Técnico*, N°22: 52 - 74. Programa Hidrológico Internacional. UNESCO. Montevideo

Dalmati, D.

(1962). *Manual de Hidrología*: Cap. IV. La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería de La Plata. La Plata.

de Eitzaga Amorrortu, F. J.

(2006). *Sedimentaciones profundas más allá de la salida del estuario del Plata*.  
[HTTP://www.alestuariodelplata.com.ar/pendientes5.html](http://www.alestuariodelplata.com.ar/pendientes5.html). Accedido: 14-02-2015.

FREPLATA, P.

(s.f.) *Manual-PHC-FFEM. Manual freplata: Estudio de la Dinámica Hidro-sedimentológica del Río de La Plata: observación y modelación numérica de los sedimentos finos*. Buenos Aires. <http://www.ina.gov.ar> 20-11-2014 PROYECTO FREPLATA RLA 99/G31. CONVENIO DE COOPERACION N° CZZ 1268.01.

Histamar (s.f.)

[Histamar.com.ar](http://www.histamar.com.ar).

<http://www.histamar.com.ar/SubArch/ReseniaHistoricaArqSubmArg.htm>

Accedido: 06-02-2016.

Iriondo, M.,

(1985). *Los sedimentos del subsuelo del delta del río Paraná*. Santa Fe: Editorial Universidad Nacional del Litoral.

Marcomini, S. y R. López

(2004). Generación de nuevos ecosistemas litorales por albardones de relleno en la costa de la ciudad de Buenos Aires. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, N° 59, volumen 2: 261-272.

(2011). La historia de la costa de Buenos Aires. *Ciencia Hoy*, N° 21, volumen 123 (jun-jul): 41- 48.

Schiffer, M.

(1983). Toward the identification of formation processes. *American Antiquity*, N° 48: 675-706.

(1987). *Formation Processes of the Archaeological Record*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

(1990) (1972). Contexto arqueológico y contexto sistémico. *Boletín de Antropología Americana*, N° 22: 81- 93.

Valentini, M.

(2012). Refrescando el agua. Las "Alcarrazas" en el pecio de Zencity. *Revista de la Escuela de Antropología*, N° XVIII: 79-90.

Valentini, M., J. García Cano y M. Fernández

(2012). Aproximaciones al conocimiento del Pecio de ZenCity. *Anti*, N° 11: 57- 62.

[www.diasdehistoria.com.ar](http://www.diasdehistoria.com.ar). Acced. 18-07-2016.

Recibido Julio 2017

Aceptado octubre 2017





# **APLICAÇÕES DA GEOMÁTICA EM REGISTRO ARQUEOLÓGICO DA BACIA DO RIO COCAHUAYCO, PROVÍNCIA DE BONGARÁ, AMAZONAS**

Maritza Revilla Bueloth \*

David Enmanuel lancari Oleden\*\*

Empresa Geoarqueología SAC, Trujillo Perú

- [maritza\\_revilla\\_bueloth@yahoo.es](mailto:maritza_revilla_bueloth@yahoo.es)

\*\* david\_llancari@yahoo.es

## **Resumen**

El presente estudio trata sobre la aplicación de geomática en el registro de sitios arqueológicos localizados en la cuenca del río Cocahuayo, en el Centro Poblado Cocachimba, provincia de Bonagará, Amazonas – Perú, en el cual se constató la eficiencia de esta herramienta en el registro arqueológico.

La geomática fue utilizada en la identificación, análisis, representación y registro de los espacios arqueológicos de manera metódica y sistemática obteniendo resultado en soporte físico (mapas impresos), soporte digital (mapas en archivos gráficos) y virtual (mapas ubicados en páginas web).

Los métodos utilizados son: recolección de datos, método deductivo – inductivo y analítico – sintético lo que nos permitió tener una visión clara sobre la investigación en campo y registrar diez sitios arqueológicos correspondientes a la cultura Chachapoya (s). Para este estudio se realizó un informe escrito y fotográfico así como se utilizaron imágenes de satélites y receptores GNSS de tipos navegadores, cartográficos y diferenciados.

Finalmente, los resultados fueron procesados y analizados utilizando el método de contraste y comparación usando además los programas de Arc GIS 10.2. Trimble Business Center 4.5 y Envi 5.1.

Palabras – clave: Arqueología – Registro arqueológico - Geomática

## **Abstract**

The present study deals with the application of geomatics in the registry of archaeological sites located in the Cocahuayo river basin, in the Cocachimba Village Center, Bonagará Province, Amazonas - Peru, in which the efficiency of this tool in the registry was verified archaeological.

The geomatics was used in the identification, analysis, representation and registration of the archaeological spaces in a methodical and systematic way obtaining results in physical support (printed maps), digital support (maps in graphic files) and virtual (maps located in web pages).

The methods used are: data collection, deductive - inductive and analytical - synthetic method, which allowed us to have a clear vision about field research and register ten archaeological sites corresponding to the Chachapoya culture (s). For this study, a written and photographic report was made, as well as images of satellites and GNSS receivers of navigational, cartographic and differentiated types were used.

Finally, the results were processed and analyzed using the contrast and comparison method, using the Arc GIS 10.2 programs. Trimble Business Center 4.5 and Envi 5.1.

Key words: Archaeology - Archaeological record - Geomatics

## **Resumo**

O presente estudo trata da aplicação da geomática no registro de sítios arqueológicos localizados na bacia do rio Cocahuayco, no Centro Povoado Cocachimba, província de Bongará, Amazonas – Peru, no qual se constatou a eficiência desta ferramenta no registro arqueológico.

A geomática foi utilizada na identificação, análise, representação e registro dos espaços arqueológicos de maneira metódica e sistemática, obtendo resultado em suporte físico (mapas impressos), suporte digital (mapas em arquivos gráficos) e virtual (mapas alojados em páginas web).

Os métodos utilizados são: coleta de dados, método dedutivo – indutivo e analítico – sintético, o que nos permitiu ter uma visão clara sobre a investigação em campo e registrar dez sítios arqueológicos correspondentes à cultura Chachapoya (s). Para este estudo realizou-se o estudo escrito e fotográfico, assim como se utilizou imagens de satélites e receptores GNSS, de tipos navegadores, cartográficos e diferenciais.

Finalmente, os resultados foram processados e analisados utilizando o método de contraste e comparação, usando, ademais, os programas de Arc. Gis 10.2, Trimble Business Center 4.5 y Envi 5.1.

Palavras-chave: Arqueologia, Registro arqueológico, - Geomática.

## **1. Introducción**

En el Perú existe una gran diversidad de sitios arqueológicos que se encuentran estrechamente relacionados a espacios geográficos como: cuencas hidrográficas, llanuras amazónicas, mesetas altoandinas, entre otros, muchos de ellos sin intervención humana.

El departamento de Amazonas es un escenario mega diverso de una heterogeneidad de relieves eminentemente accidentados, posee 07 provincias, de las cuales se ha tenido en cuenta para el presente trabajo a la provincia de Bongará (1.935 msnm), por poseer en su área geográfica la cuenca del río Cocahuayco, la cual tiene una gran importancia

turística, dado que en ella se ubica la catarata de Gocta, conocida mundialmente como la tercera catarata más alta del mundo. No obstante la cuenca del río Cocahuayco presenta sitios de arquitectura prehispánica, dispuestos en zonas de paisaje natural; Estos sitios prehispánicos corresponden a estructuras circulares dispuestas en terrazas agrícolas (andenes), los mismos que fueron construidos de piedra caliza y en algunos casos unidos con argamasa de barro mezclado con pachillas de paja y piedrecillas que por comparación y asociación cultural, corresponden a una arquitectura prehispánica de ocupación Chachapoya(s), en el cual centramos nuestro estudio aplicando técnicas utilizadas en trabajos de geomática, realizando un registro detallado de 10 sitios arqueológicos ubicados en las márgenes del río Cocahuayco.

El problema central de ésta investigación es articular la Geomática con la arqueología, entendiéndose a la geomática como un conjunto de técnicas que apoya a la investigación y registro arqueológico especificando de forma precisa y confiable la ubicación de los elementos arqueológicos de interés en un sistema de navegación universal, mediante coordenadas utilizadas por la red geodésica nacional del Perú.

Además de ello, se realizó la toma de datos de campo de las estructuras encontradas a fin de poder representarlas con la mayor exactitud posible en un soporte digital. En este caso se combinaron técnicas de geodesia satelital y topografía automatizada.

Toda la información tomada en campo fue registrada y presentada en documentos técnicos (mapas y planos) así como también fue exportada a formato “html” para su publicación en internet.

Para el registro y levantamientos de las estructuras encontradas se utilizaron equipos de navegación satelital los cuales son desde receptores GNSS de tipo navegador, cartográfico y diferencial (ordenados de menor a mayor precisión) y también equipos

de medición tan antiguos (y no por ello menos precisos) como las cintas métricas y los niveles ópticos automáticos.

Concluida la etapa de toma de datos de campo, estos fueron procesados en el software Autocad Civil 3D 2013 y posteriormente fueron exportados a formatos compatibles con los programas Arc. Gis 10.2 y Envi 5.1.

El trabajo de campo antes descrito, se ha complementado con el dato etnográfico, realizando entrevistas a los habitantes de mayor antigüedad (los cuales a la fecha poseen más de 85 años), líderes políticos y asociaciones organizadas del centro poblado Cocachimba, de los cuales, entre otros datos, nos informaban sobre la existencia de estos sitios arqueológicos cuyo conocimiento habría sido proporcionado por sus padres.

En ese sentido, la presente investigación, se sustenta sobre la aplicación de la geomática en el registro arqueológico, utilizándose in situ el método de recolección de datos, método deductivo e inductivo, llegando al análisis y síntesis, obteniendo un diagnóstico situacional y una visión despejada sobre la investigación.

Por ello, el prodigioso centro poblado Cocachimba que posee una diversidad de naturaleza y cultura, debe ser manejado con un adecuado modelo de gestión que apunte al desarrollo del turismo sostenible, posibilitando a incrementar el turismo en la zona y por ende a fortalecer la identidad cultural, mejorar la infraestructura y planta turística, renovando y construyendo hoteles y restaurantes, así como la creación de empresas turísticas para que el turista y visitante se sienta complacido y satisfecho del servicio que oferta Cocachimba. Toda ésta actividad turística, conllevaría a la apertura de oportunidades de inversión y puestos de trabajo para una mejor calidad de vida y por ende mejores beneficios para la comunidad. No obstante, una comunidad organizada, se sentirá identificada e involucrada con la gestión y el desarrollo local.

Por otro lado, la iniciativa comunal más destacada, es la Asociación Comunal de Turismo de Cocachimba, quienes se han organizado para brindar un mejor servicio al turista, a esto incide la teoría de la sostenibilidad y desarrollo local dejándose notar la iniciativa de los pobladores de la zona, afín de lograr su propio desarrollo local a través de la ejecución de proyectos de desarrollo e investigación arqueológica en las márgenes del río Cocahuayco

## 2. Desarrollo

### 2.1.- *Materiales*

Se han utilizado documentos escritos como textos, libros, y artículos especializados de paisaje arqueológico y paisaje cultural, textos obtenidos en páginas web, así como también material cartográfico existente como por ejemplo las cartas nacionales 12h y 13h publicadas por el IGN, también se utilizó la información cartográfica contenida en geoservidores como por ejemplo el GEOCATMIN, además de imágenes satelitales de 15 metros de resolución.

### 2.2.- *Métodos*

**Inductivo deductivo;** para el presente estudio, se tuvo en cuenta a la observación de la arqueología del paisaje existente en la cuenca del río Cocahuayco y se pudo comparar con otras zonas arqueológicas de la región Amazonas a fin de descubrir semejanzas. De esta manera se podría llegar a una generalización.

**El método etnográfico,** permitió realizar entrevistas a las personas más ancianas del centro poblado Cocachimba, y personajes relevantes como por ejemplo los esposos Don Geremías Yalta Cortes y su esposa Doña María Luisa Santillán Torres, Don Jorge

Santillán Santillán, Don Telesforo Santillán Sánchez (quien guió la primera expedición que midió la elevación de la catarata de Gocta), entre otras personas. Es así que se pudo realizar un diagnóstico situacional, y realizar una propuesta de gestión del turismo sostenible.

### 2.3.- Técnicas

Las técnicas usadas en esta investigación han sido la **Entrevista**, que se usó para recoger datos sobre la visión y conocimientos de las autoridades locales de Cocachimba. La técnica de la **observación**, ayudó en la descripción pormenorizada de los sitios con arqueología del paisaje. Esta técnica fue complementada con su ubicación espacial, mediante el uso de un equipo receptor GNSS. Así mismo, se hizo uso de los programas Word 2010 para la organización de la información cualitativa, para la elaboración cartográfica se ha utilizado el programa Arc Gis 10.2 y también el programa Autocad Civil 3D 2013.

Las técnicas de geomática utilizadas fueron las siguientes:

**2.3.1.- Control de error de los receptores GNSS**, entiéndase como receptor GNSS al acrónimo del inglés *Global Navigation Satellite System* lo cual significa Sistema Global de Navegación por Satélite, es decir, es un sistema que proporciona un posicionamiento geoespacial con cobertura global. La identificación del error se logra mediante la comparación de las coordenadas obtenidas con los receptores diferenciales con las coordenadas de los receptores cartográficos y navegadores. Los receptores de tipo diferencial son equipos de alta precisión, los cuales poseen un margen de error menor a 01 centímetro. Para este caso se utilizaron los receptores marca Trimble modelo R8.

A las coordenadas obtenidas por los receptores GNSS R8 se debe hacer un procesamiento denominado post-proceso, el cual consiste en un ajuste de las

coordenadas obtenidas utilizando como patrón las coordenadas de una estación base. Las estaciones base son receptores GNSS de alta precisión, los cuales están distribuidos en todo el Perú e instaladas por el Instituto Geográfico Nacional. Dichas estaciones registran información de forma continua durante todos los días del año. En Amazonas se posee una de estas estaciones instalada en el Gobierno Regional Amazonas, en la ciudad de Chachapoyas.

Para un óptimo resultado en el post proceso, el receptor GNSS ubicado en Cocachimba permaneció 04 horas tomando información de forma continua, sobre un hito ubicado en el mismo centro poblado. Las coordenadas de este hito ubicado en Cocachimba fueron utilizadas por nosotros como patrón para el ajuste de todas las mediciones que realizaríamos en esta cuenca.

Para evaluar la precisión del receptor navegador, ubicamos en campo estacas en los caminos que nos conducían a los sitios arqueológicos. Las coordenadas de dichas estacas fueron medidas con los receptores tanto geodésicos como navegadores y fueron comparadas constantemente, es así como determinamos que el error del receptor navegador era de 5 metros en zonas sin árboles y en zonas alejadas a las laderas de la cuenca. Para casos en los que las mediciones se realizaron por debajo de los árboles el receptor navegador tenía errores de hasta 10 metros a la redonda y en el tercer caso que era en zonas pegadas a los taludes de la cuenca se obtuvieron errores de hasta 50 metros.

Debido a ello, decidimos que la información que proporcionaba este equipo solo sería válida en casos en los que se tuvieran las primeras condiciones, es decir en zonas aledañas al centro poblado (en promedio solo si se usaba a dos horas de camino al centro poblado).

Para el caso del receptor navegador, este fue de la marca Garmin, modelo Oregon 550.

En cuanto al receptor de tipo cartográfico (comúnmente llamado para mapeos), este era de la marca Trimble, modelo Geoexplorer Geo7x, el cual poseía una precisión de hasta 1 metro a la redonda en zonas densamente poblada de árboles y cercanos a los taludes que forman parte de la topografía de la cuenca. Debido a que a este equipo se le realiza un proceso de ajuste a sus lecturas (al igual que en los de tipo diferencial) se hacía necesario que las tomas de las lecturas sean en promedio de tres minutos por punto.

Para el caso de la estación total, el equipo utilizado tenía una precisión de hasta 03 segundos y fue de la marca Trimble, modelo M3.

Es nuestro deber mencionar que para todos los equipos en las tres oportunidades en que se desarrollaron las actividades de medición, llevamos el triple de baterías requeridas por cada equipo.

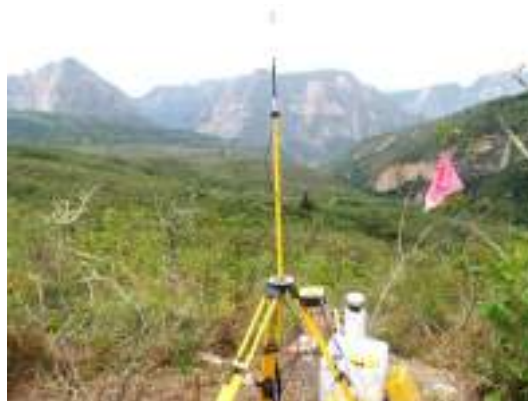


Figura 01: Receptor GNSS con radio modem y antena de radio modem.

**2.3.2.- Levantamientos topográficos de estructuras arqueológicas**, entiéndase por ello al procedimiento mediante el cual se realizan los trabajos de topografía y geodesia, con el fin de poder representar digitalmente el elemento arqueológico de interés. Para este fin se plantaron 02 estacas de madera estratégicamente ubicadas, ambas separadas por más de 10 metros y visibles entre sí, a las cuales se les midió sus coordenadas mediante los receptores diferenciales. El tiempo utilizado para ambas lecturas fue de



una hora, iniciando luego los trabajos de topografía ubicando sobre una de estas estacas a la estación total y en la otra estaca al jalón con su prisma respectivo. Iniciado el proceso de estacionamiento del equipo, se procedió al levantamiento topográfico. En muchos de los casos, se tuvo que hacer una limpieza previa al área a ser trabajada, para mejorar las condiciones de visualización de los accesorios con los que el equipo hace las mediciones (prisma).

**2.3.3.- Levantamientos geodésicos en modo tiempo real “RTK” de estructuras arqueológicas,** con este tipo de levantamiento nos referimos al proceso de trabajar con los receptores GNSS de tipo geodésico y una radio modem. El proceso consiste en ingresar las coordenadas corregidas en el controlador de la estación base y posteriormente por medio de una configuración realizada tanto en la radio como en el receptor, la antena de la radio emite coordenadas corregidas (es decir coordenadas a las cuales no se debe aplicar ningún trabajo de post proceso). Esta forma de trabajo la aplicamos en los sitios en los cuales la densidad de la vegetación era demasiada alta y limitaba mucho el uso de la estación total para este trabajo.



Figura 02: Proceso de levantamiento en parte de un muro prehispánico. El tipo de levantamiento mostrado en esta toma es en tiempo real.



Figura 03: Controlador TSC2 de Trimble, mostrando las coordenadas de una de las caras de un muro prehispánico.

**2.3.4.- Levantamientos geodésicos en modo cartográfico,** Este modo de levantamiento se utilizó en los casos en que se necesitaban coordenadas con precisiones en un rango de 0.60 metros. Este tipo de equipo fue utilizado durante la etapa de planificación de las actividades de campo, su función era el poder ubicar con una mayor precisión los espacios en los que se ejecutarían actividades de topografía. También se utilizó en algunos levantamientos con fines de comprobación de la operatividad de los receptores GNSS.



Figura 04: Levantamiento de la ubicación de un muro prehispánico.

**2.3.5.- Procesamiento de información topográfica.-** Denominamos así a las acciones realizadas para la interpretación de los datos topográficos levantados en campo, con el objeto de observar la fiabilidad de la representación digital de elemento observado. Para ello, los equipos exportan sus datos en diferentes tipos de archivos como por ejemplo: csv (en caso sea una nube de puntos), archivos job (en caso se quiera saber el tipo de trabajo realizado) ó archivos de extensión T01 ó T02 (específicamente para el caso de los archivos tomados en campo en modo de levantamiento estático). Para la representación de datos se utilizó entre otros software el Trimble Business Center. Antes de dar por culminado cada procesamiento de datos, se procedió a modelar la data recopilada en tres dimensiones, para poder observar que los datos levantados contengan los detalles necesarios.

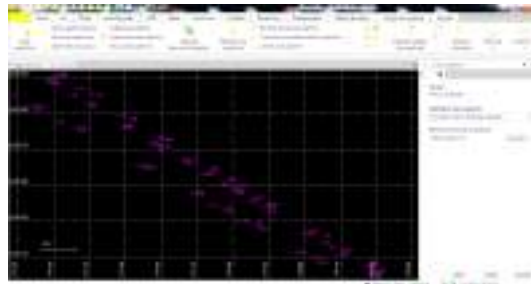


Figura 05: Vista del software TBC en la cual se observan los puntos topográficos tomados en un sistema de terrazas.

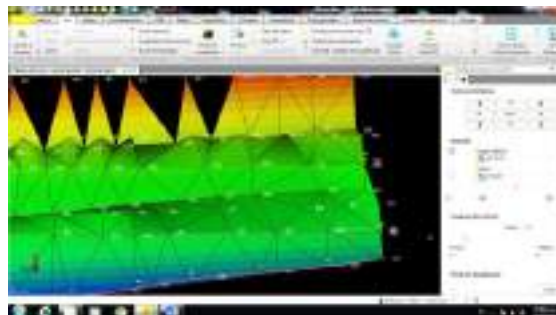


Figura 06: Vista del software TBC mostrando los datos de la figura 05 procesados y representados en tres dimensiones.

## 2.4.- Resultados

2.4.1.- *Georreferenciación de sitios arqueológicos.*- Se identificaron 10 zonas arqueológicas que albergan recintos circulares edificados sobre sistemas de terrazas agrícolas, estos se hallan ubicados en planicies delimitadas por bordes de taludes de fuerte pendiente topográfica. En algunos casos los recintos se asocian a fuertes rocas los mismos que son usados como paredes o muros de contención para sus estructuras. Los recintos y terrazas se encuentran contruidos con piedras calizas unidas con argamasa de barro mezclado con paja, así como pachillas. Los registros arqueológicos se encuentran en áreas agrícolas y de pastoreo, desde las cuales se observan las cascadas y cataratas conservando el paisaje que el hombre prehispánico aprovechó para construir sus viviendas. Lamentablemente, estos sitios fueron destruidos por los actuales moradores del lugar, con la finalidad de utilizar las piedras con que fueron contruidas, en la construcción de otras estructuras como corrales, refugios contra la lluvia, entre otros.



Figura 07: Ducto de drenaje, ubicado en el sector bajo de la Cuenca del Cocahuayco, Bongará Amazonas.



Figura 08: Recinto circular, ubicado en el sector Shungaya, donde se observa la catarata del mismo nombre (Shungaya) en la Cuenca del Cocahuayco, Bongará. Amazonas.



Figura 09. Se observa la utilización de bloques de piedras asociadas a la arquitectura prehispánica.



2.4.2.- *Análisis espacial de la ubicación de los sitios arqueológicos.*- Se observó que varios de los recintos circulares, tenían una visual hacia la catarata de Gocta, fortaleciéndose la teoría del respeto que tenía la cultura Chachapoya(s) a las fuentes de agua. Así también se observó estos sitios se ubicaron cercanos a cauces de ríos y/quebradas.

Por otro lado, se observó que los recintos circulares se ubican en zonas de topografía relativamente plana, mientras las terrazas en zonas de topografía de fuerte pendiente.

2.4.3.- *Mapa de sitios arqueológicos.*- La aplicación de la geomática ha permitido la generación de un mapa de los sitios arqueológicos en esta cuenca, el cual cumple con los rigores de precisión y calidad requeridos para ser un documento confiable.

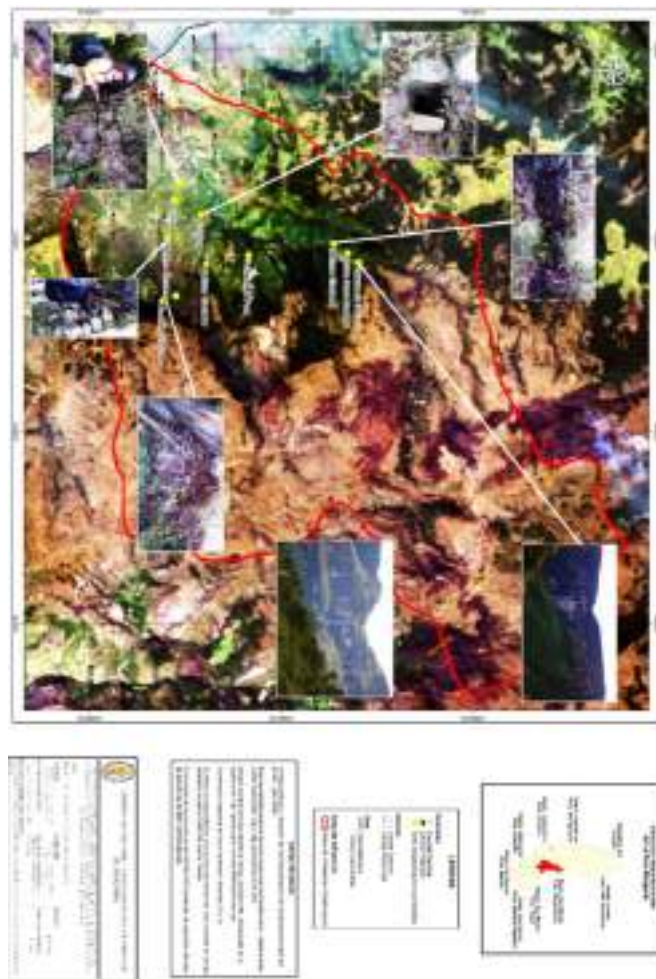


Figura 10. Mapa de sitios.

#### 2.4.4.- Discusión

Los resultados de la georreferenciación son óptimos debido al especial cuidado que se tuvo desde el inicio de esta actividad. La idea de controlar los resultados brindados por los equipos permitió identificar errores en campo, los cuales fueron subsanadas en ese mismo momento.

Además, el control de la calidad de los equipos permitió identificar la confiabilidad de los receptores GNSS de tipo navegador en trabajos bajo fuerte cobertura arbórea y en condiciones topográficas de fuertes pendientes, observando que a pesar que el equipo mostraba que tenía una precisión de 10 metros, al evaluar sus datos con los datos que brindaba el receptor diferencial se veía que el error real de la posición era de hasta 60 metros.

La idea de controlar los datos que proporcionan los equipos receptores GNSS, se debe a la experiencia en el ejercicio profesional de la topografía en estas condiciones de terreno, de no haber sido por esto, quizás nunca se hubiese identificado estos errores.

El análisis espacial de la ubicación de los sitios arqueológicos y la topografía de la zona, demuestra el conocimiento de los antiguos pobladores de esta zona, en cuanto a políticas de ordenamiento territorial, debido a que ubicaron sus sitios residenciales en zonas planas, alejadas de los cauces de los ríos y quebradas y a su vez con una vista hacia la catarata de Gocta.

En el mapa mostrado, no se observan las coordenadas de los sitios arqueológicos, esto debido a que los habitantes de la zona se opusieron y nos prohibieron difundir estos datos por temor a la confiscación de sus terrenos por parte del estado. Sin embargo quedaron comprometidos en la preservación de estos sitios arqueológicos.

Todo lo mencionado nos demuestra la importancia de la geomática como una herramienta importante para el registro arqueológico, es por ello que se debe utilizar bajo

estrictos patrones de calidad. De nada sirve tener un mapa muy bien laborado si los datos que este representa no tienen rigor científico.

Durante este trabajo, siempre se estuvo comparando los resultados que obteníamos en campo con los que brinda la Carta Nacional del Perú, en los cuales hemos visto errores en la elevación de hasta 300 metros y en la posición horizontal de 200 metros. Hemos identificado quebradas que no existen en la cartografía nacional, así como también se ha observado que los centros poblados no están correctamente georreferenciados.

### **III. Conclusiones**

La geomática es una herramienta de gran utilidad para los trabajos arqueológicos, pero como tal, debe ser aplicada por personas con experiencia en trabajos de topografía, cartografía y geodesia para sacar el mayor aprovechamiento posible. Si el investigador no conoce el potencial real del equipo que utiliza, entonces no puede garantizar la calidad de su trabajo. Si tenemos datos de campo de baja calidad, entonces la cartografía a generarse con estos datos tampoco lo es, por lo tanto dicha cartografía no sería fiable no tendría rigor científico.

El procedimiento de trabajo y sobre todo el control de los datos de los equipos deben ser aplicado por toda la comunidad científica que utiliza información geoespacial para la difusión de sus resultados. Es por ello que hemos decidido mostrar a esta comunidad esta investigación, con la cual se entienda que los trabajos de geomática deben ser trabajados buscando la misma calidad y precisión de los datos que se investigan.

### **Referencias bibliográficas**

Almudena Orejas

(1991). "Territorio, *análisis territorial y arqueología del Paisaje*". Departamento de Historia Antigua y Arqueología. Pág.61-68

(1991). "Arqueología del paisaje: historia, problemas y perspectivas", Archivo



Español de Arqueología. Pág. 64.

Hernández. F., y Chiavvaza, H.

(2018). Aplicaciones Geotecnológicas al Estudio arqueológico del NE de Mendoza.

*Geográfica digital*, 2018. [revistas.unne.edu.ar](http://revistas.unne.edu.ar)

Recibido mayo 2017

Aceptado noviembre 2017



# HISTORIA Y FICCIÓN DE LA HUACA DE TOLEDO

Juan Castañeda Murga

*Universidad Nacional de Trujillo*

*jcastaneda65@yahoo.es*

## **Resumen**

El hallazgo del tesoro en la llamada Huaca de Toledo en 1576, fue tan impresionante que sería recordado por los siglos a tal punto que el apellido del huaquero quedó incorporado como un topónimo, además de confundirse con un saqueo anterior de no menos en importancia, ocurrido en otro monumento. Presentamos aquí la historia del saqueo de estas pirámides y como su recuerdo se ha perpetuado y confundido hasta nuestros días alterándose como fueron los hechos.

Palabras clave: Chanchán, Huaca de Toledo, Huaqueros, Memoria colectiva.

## **Abstract**

The discovery of the treasure called Huaca de Toledo in 1576 was so impressive that he would be remembered for ever to the point that the surname of huaquero was incorporated as a place name also confused with an earlier sacking of no less importance, occurred in another monument. We report here the history of looting of these pyramids and how his memory was perpetuated and confused until today as they were altering the facts.

Keywords: Chanchán, Huaca de Toledo, Graves Robbers, Collective Memory.

## **Resumo**

A descoberta do tesouro na chamada Huaca de Toledo, em 1576, foi tão impressionante que seria lembrado pelos séculos a tal ponto que o sobrenome do “huaquero” ficou incorporado como um topônimo, além de confundir-se com o saque anterior de não menos importância, ocorrido em outro monumento. Apresentamos aqui a história do saque destas pirâmides e como sua lembrança se perpetuou e confundiu até nossos dias alterando-se como foram os fatos.

Palavras-chave: Chanchán, Huaca de Toledo, Huaqueros, Memória coletiva

## **Introducción**

La obtención de metales de preciosos fue una de las causas de la conquista. A las indias se iba “a valer más”. Pero en la costa norte a falta de grandes yacimientos de metales preciosos, como si los había en el sur andino, se desarrolló otro tipo de actividad que vino a constituirse en la “minería del norte”. Nos referimos al saqueo de pirámides y sepulcros más conocido como “huaquería”. Así, las vetas que buscaban los españoles estaban primero en los templos. Esta actividad ya había empezado en Coaque (Hampe, 1989), actual costa ecuatoriana, apenas ingresaron en 1531, lo obtenido no era sino una minucia frente a lo de Cajamarca y Cuzco (Loredo 1958). Los conquistadores sabían que los templos y huacas guardaban tesoros, ya que desde que se acumuló el oro para el rescate del inca Atahualpa, Pizarro envió emisarios para recoger el oro de Pachacamac y del Coricancha. Después profanaron las ricas tumbas de los señores (Salomon, 2013), de manera que en la documentación notarial se le denomina huaca o “mina de indios”.

En este sentido la huaquería ofreció la oportunidad de obtener oro de una manera relativamente fácil, muy distinto es labrar una roca que una huaca de barro. Al fundarse la villa de Trujillo en 1534, a parte de las razones geopolíticas de escoger el valle de Chimo, sede de la antigua capital Chimor, se consideró también la abundancia de huacas que había en los alrededores (Castañeda, 2013: 3). Ya al año siguiente uno de los vecinos fundadores, Martín de Estete guiado por el último régulo Chimú, don Martín (Haxchac, Sachoca ó Caja Zinzin), sacó un enorme tesoro en una huaca “junto a la mar”, llamada Chomo Guamán (Zevallos 1996: 147). Este hallazgo marca el inicio de la huaquería trujillana y el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo (1855: 225) difundió la noticia refiriendo “... ovo un grand templo, que avia en el más de veynte mill marcos de plata, enterrados debajo de las ymágenes del. Esto halló un hidalgo Martin Estete ...”. De ahí en adelante los cronistas prestaron más atención a la costa norte y ponderaron la riqueza de las huacas de Trujillo (Castañeda 2012: 97).

### **Materiales y métodos**

Para la pesquisa exploramos los fondos documentales del Archivo Regional de Trujillo en las secciones: Protocolos Notariales, Corregimiento, Cabildo, Real Hacienda, Corte Superior, Municipalidad Provincial de Trujillo. El Archivo General de la Nación en sus secciones Real Audiencia, Tribunal de Minería y Derecho Indígena. Asimismo exploramos virtualmente los fondos del Archivo General de Indias que están digitalizados en el Portal de Archivos Españoles<sup>42</sup> y los fondos documentales de la University of Notre Dame (Indiana). De esta búsqueda no se encontró absolutamente ninguna referencia documental directa de los trabajos de huaquería en la Huaca de Toledo es decir, ninguna carta de conformación de compañía para la explotación del sitio, tampoco las actas de lo que se sacó.

Paralelamente revisamos información indirecta a la Huaca como las publicaciones relativas al saqueo de tesoros durante la época colonial y republicana. Aquí si encontramos información registrada, por ejemplo las partidas de ingreso a la Real Caja de lo hallado, citado tanto por Zevallos (1994) como por Delibes (2010). El resto de la información es muy posterior a los acontecimientos y narran mezclando el mito y la realidad del gran tesoro de la Huaca de Toledo. Todos los autores desde fines del siglo XVIII hasta el pasado siglo, desde Lequanda (1793) hasta Zevallos Quiñones (2010) han mezclado la información procedente de dos grandes hallazgos y a partir de ello vamos a proceder a deconstrucción histórica.

### **La huaca de yomayogoam<sup>43</sup>.**

---

<sup>42</sup> [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion)

<sup>43</sup> También aparece escrito como Yumacguam, Yuamiguan (Zevallos 1993: 84).

Si se trata de escribir sobre la intensidad del saqueo de un monumento, la Huaca de Yomayoguan es el mejor ejemplo. En 1558 un huaquero español llamado Antonio Zarco, un tipo de apariencia tragicómica<sup>44</sup>, el hazmerreir de la ciudad de Trujillo, hombre sin casa poblada ni mujer honrada, condiciones indispensables para ser vecino; realizó un hallazgo que sorprendió a los trujillanos. Al amanecer del 8 agosto de ese mismo año después de una coba de ocho semanas, encontró dos cántaros de plata a “dos estados” de profundidad, esto equivaldría a 3 metros (Romero, 2004: 4). Luego siguieron otros objetos entre los que se mencionaron “un cantarillo” de oro, un “coco”, vale decir un vaso, dos “cargas de indios”, un tejuelo de oro y varias barras de plata. En las próximas horas del día los primeros en enterarse del hallazgo fueron los indígenas, quienes acudieron inmediatamente. Don Antonio Chayguac, cacique del valle del Chimo acompañado de su séquito, visiblemente molesto increpó a Zarco lo que hacía, hubo una trifulca, y Zarco empujó a don Martín, hermano de don Antonio y acabó al fondo del pozo. Con el objetivo de detener la excavación los indígenas llevaron al herido a Trujillo y denunciaron el caso ante el corregidor.

Los indígenas sabían perfectamente que había un rico ajuar al interior de esa huaca. Según el propio testimonio de Zarco, este había empezado en marzo de 1558<sup>45</sup>, Durante ese tiempo los indígenas enviados por don Antonio vigilaban las labores, pero ocho o quince días antes que Zarco encontrara el tesoro, aparecieron los indicios de la existencia de una tumba; entonces los indígenas decidieron empezar a cavar su propio pozo con el fin de llegar antes que Zarco a la cámara funeraria. Conforme Zarco iba avanzando los indígenas se iban poniendo inquietos (Ramírez 2002: 238), ello implicaba guardar el lugar, de manera que el mismo Zarco pasaba las noches en la boca del pozo. Justo la

---

<sup>44</sup> Ramírez (2002: 236), a partir de la información un expediente del Archivo General de Indias (AGI, Justicia 404), lo describe como sordo, desdentado con problemas de dicción.

<sup>45</sup> AGI, Justicia, 404, f. 6, citado por Delibes (2010: 237).

noche anterior al hallazgo los indígenas le atacaron y este se defendió con espada en mano. Al hacerse la denuncia, don Antonio astutamente sostuvo que los indígenas de don Martín, hermano de don Antonio, habían estado excavando primero y después llegó Alonso Zarco con una espada y los había echado de allí, arrojando a don Martín al fondo del pozo “que fue muy grande la caída que está a punto de muerte” (Delibes ,2010: 377).

Entretanto se conformó una compañía de españoles para continuar con el trabajo, dirigido por Francisco de Escobar. Solicitó licencia para excavar pidiendo se le asignara un veedor de la Real Hacienda que supervisara lo hallado. Sospechosamente le fue concedida de inmediato. De lo que se encontraba en una huaca, según las últimas disposiciones legales le correspondía al rey un 20 por ciento. Según Zevallos Quiñones (1994: 44) Escobar tuvo por socios al abogado Pedro Muñoz de Araya, Baltazar Castellanos, Pedro de Prado, Miguel de Villalobos. Zarco había sido desplazado de su hallazgo. El mismo día ocho de agosto Escobar tomaba posesión: “En los paredones camino de Guanchaco media legua poco más o menos de la ciudad de Trujillo y la mar, en 8 días del mes de agosto de 1558, Francisco de Escobar por si y en nombre de Pedro Muñoz de Araya, su consorte, por virtud de la licencia que para ello tienen de la Justicia, estando presente Alonso de Vargas, Veedor nombrado por los Oficiales Reales de la Hacienda Real de su magestad dijo que tomaba posesión de una huaca llamada Yomayugam contenida en la dicha licencia, y en señal de posesión entro en la dicha huaca y metió un negro y dos yanaconas dijo ser suyos y con una barreta de hierro empezó a descubrir la dicha huaca y luego tomo un azadón y cavó en ella, luego el dho. negro y yanaconas por su mandado comenzaron a cavar y cavaron en la dicha huaca y quedaron cavando en ella para sacar lo que en ello se hallare y dar a su majestad la parte que della le pertenciere y el dicho Francisco de Escobar pidió por testimonio testigo Francisco de Zamudio y Lorenzo de Zamudio, su hijo y Francisco de Rojas, sacristán que allí hallaron

presentes, lo cual pasó ante mi Baltasar de Castellanos, escribano de su majestad” (Delibes 2010: 240)<sup>46</sup>. Con la toma de posesión ante un notario Escobar pretendía legitimarse como dueño del hallazgo.

En un proceso sumario Zarco fue condenado al pago de una multa de 10 pesos y a cinco meses de destierro de la ciudad, pero esta última pena fue levantada a los quince días. Según Ramírez, Zarco no supo de ello por varios meses, y recién el 14 de noviembre de 1558 inició proceso reclamando le sea devuelta la posesión de la Huaca. Zarco alegaba ser el primero en estar excavando allí, por lo tanto tenía una posesión de facto, entonces decía que aunque se le había negado la licencia no había perdido la posesión. Esta posesión de la huaca otorgaría derecho sobre la estructura. Pero además declaró que si había tratado de sacar la licencia pero que el corregidor no se la había otorgado pero que en tal posesión continuó trabajando. Entonces Zarco consideraba a Francisco de Escobar y a sus socios de compañía como “intrusos”. Se ha registrado otros casos que señalan la posesión de hecho (Zevallos 1994, Delibes 2010), en los que primero se “toma posesión” y luego se avisa a las autoridades reales.

De la otra parte, Escobar y sus socios alegaron su derecho sobre la huaca, a la licencia que le había sido otorgada por el corregidor. Claro que la licencia, como señala Delibes (2010: 244 y ss.) debía de estar acompañada por la posesión corporal, es decir la presencia in situ de los beneficiarios, porque si la huaca no era explotada, entonces era declarada “despoblada” y se daba a cualquier otro interesado. Se entiende ahora por qué no se le comunicó a Zarco que su destierro había sido levantado a los pocos días. Escobar buscaba demostrar que estaba trabajando allí muchos días. En esa ausencia de Zarco 90 trabajadores entre indígenas y negros continuaron con el huaqueo, y apareció el gran ajuar

---

<sup>46</sup> Transcripción de Rocío de Delibes.



funerario con metales preciosos, que según los testigos de la época llegó a alcanzar 700.000 pesos (Ramírez 2002: 240).

Don Antonio levantó los cargos que había hecho a Zarco, pues había quedado fuera y denunció a Escobar y a su socio Pedro Muñoz de Arraya. Sostenía don Antonio “ser el verdadero poseedor y tengo la posesión por ser de mis antepasados y estar en mis propias tierras”<sup>47</sup>. Don Antonio estaba asesorado por un fraile franciscano Alonso de Escarcena, este sacerdote conocía muy bien la realidad indígena, debido que anduvo evangelizando el norte desde Lambayeque hasta el valle de Moche antes de la fundación de la ciudad de Trujillo (Tibesar 1991: 29, Heras 1992: 58) un documento lo señala como el primer evangelizador de la ciudad de Trujillo<sup>48</sup>. Al parecer fue este quien le dijo que no necesitaba de licencia “especialmente siendo cosa propia mía y de mía e de mis antepasados y estar en mi propia tierra”. Para estar seguro decidió viajar a Los Reyes para pedir licencia, y allá en la Audiencia le respondieron que no la necesitaba por estar la huaca en sus tierras. El cacique había aprendido muy bien el derecho castellano y lo utilizaba en su favor, alegando su condición de indio y no entender “este negocio” “soy un indio incapaz y no tengo el entendimiento”, se presentaba entonces como un indio que había sido sorprendido por unos españoles.

Del otro lado Escobar argumentó que había un trasfondo idolátrico, que don Antonio pretendía sacar los cuerpos y guardarlos en otro lugar y continuar practicando sus ritos prehispánicos. De alguna forma tenían razón pues por propia declaración de don Antonio y don Francisco Chumbinamo dijeron: “... ellos traían en guarda de ciertos indios que sacaban un escondijo que sus antepasados habían escondido a don Martín, principal de este valle”. Esta cita nos remite a la Crónica Anónima (Vargas Ugarte 1936: 233), en la

---

<sup>47</sup> AGI, Justicia 404, citado por Delibes 2010: 379.

<sup>48</sup> ART, RH, leg. 144, exp. 543, 23-09-1620, el testigo era un anciano de casi cien años y dijo “bido por sus ojos [a Escarcena] traellos a esta ciudad [a los indios] cuando los trajeron a ella que era recién fundada era de bahareques y bido que los bautizaron en el convento de San Francisco ...”.

que dice que el cadáver de don Martín Cajazimzim, cacique principal del valle de Chimo a la llegada de los españoles, quien había recibido las aguas del bautismo, fue sacado, a escondidas de su cripta en la iglesia de Santa Ana, para sepultarlo en un lugar escondido de acuerdo al rito de sus antepasados. A este cargo, Escobar agregó la mala intención de evasión tributaria a la corona y no pagar los derechos respectivos al Rey y sostuvo: “La querer sacar incubierta mas y defraudar a su Magestad y su Real Hacienda en lo que della le pertenece en lo cual ha perseverado y persevera, pues todo lo que ha dicho y tratado nunca se ha ofrecido dar a su magestad lo que le pertenece [...] no se pudiese entender pues, como se dice, haber cavado mas de un mes antes que nosotros en la dicha huaca y no haber venido noticia de la justicia y de los oficiales reales de la real hacienda ni de español ninguno, estando tan cerca de esta ciudad y siendo este pueblo de poca gente que todo lo que en una legua redonda se hace se sabe luego en la hora”<sup>49</sup>.

Don Antonio no prosiguió con el litigio y tranzó con Escobar y sus socios acabando por formar juntos una compañía para extraer el tesoro, a cambio recibiría la mitad de lo hallado. El cacique dividió lo que le tocó en seis partes iguales entregando una al corregidor Diego de Pineda, otra a Pedro de Ojeda, oficial veedor de la Real Hacienda y el resto lo retuvo para sí. De su parte obtenida unos 25000 pesos se echaron a censo sobre bienes inmuebles, para que con los réditos se pagara el tributo de los indígenas de Huanchaco y Mansiche. Según Zevallos Quiñones (1994: 42) al acabar el siglo XVI era raro hallar alguna persona importante española o criolla que no estuviera comprometida con los préstamos y censos de los indios de Chimo.

Quizá fueron varias cámaras funerarias las que saquearon, porque la real hacienda reporta el ingreso de metales preciosos desde el 8 de agosto de 1558 hasta el 15 de noviembre del siguiente año (Ramírez, 2002: 242-45). Zarco acusó a sus contrincantes de

---

<sup>49</sup> AGI, Justicia, 404, f. 250.

defraudación a la Real Caja y de estar coludidos en una red de influencias que llegaba hasta la Real Audiencia de los Reyes a través de oidor Saavedra (Ramírez, 2002: 251). Como dice Ramírez, Zarco libró una batalla perdida en pos de Justicia.

Como dijimos anteriormente con lo que don Antonio obtuvo del hallazgo, fue destinado a censo sobre inmuebles, no solo de Trujillo sino en Santa y el valle de Saña. El 29 de octubre de 1558 daba a censo 500 pesos de buen oro a Cristóbal de Arjona, vecino de la villa de Santa, quien los gravó sobre unas chacras que tenía en el valle (Zevallos Quiñones 1992: 100). El tesoro fue causa de diferencias y disgustos entre los principales del valle de Chimo, don Antonio con don Francisco Chumbinamo y don Gonzalo (Zevallos 1994: 94). El cacique había dejado de pagar el tributo de sus indios como habían acordado. Por lo que negociaron las partes y llegaron a un acuerdo en 1560, Francisco de Escobar aparece como tutor de don Antonio y del otro lado Diego de Arteaga por don Francisco Chumbinamo y dieron poder "... a Juan de Arrandolaça Alonso Moreno, procuradores de causas de la rreal audiencia" "para que por los dhos. Prinçipales e yndios deste valle que son sujetos al dho. don Antonio esta hecho concierto que de los reditos de los beynte y çinco mil pesos que ubieran de parte del tesoro que se saco de la guaca de yumayuguan el dho. caçique de y pague los tributos quel y todos los prinçipales e yndios ace sujetos son obligados a dar a su encomendero en cada un año y que los dhos. Prinçipales e indios quedan libres de la paga de ellos e queriendo el dho. don Antonio caçique pagarlos y constara algunas cosas dellos con dinero o algunas cosas por otras nos poder hazer licencia de su Magd o de el señor virrey o de los señores de la rreal abdiencia y para que haya efeto se ha de pedir probision para ello ..." puedan parecer ante el virrey y la audiencia, sobre pago del tributo se saque del tesoro de la huaca de Yomayoguan,<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> ART, PN Juan López de Córdova, leg. 03, reg. 4, f. 848, 4-11-1560.

Don Antonio Chayguac falleció en 1561 y sus sucesores continuaron con la estrategia de otorgar censos, con la finalidad de seguir cubriendo el tributo. Pero poco a poco la renta fue reduciéndose, según Zevallos, debido al poco empeño de los cobradores de censos, o por “demoras o malas artes del cobrador”, en 1594 don Antonio Espichguamán y don Diego Chinchihuaman, recibieron 800 pesos de réditos de parte de los cobradores de lo producido de censos sobre unas tiendas de la ciudad.<sup>51</sup> Hacia 1611 lo invertido en censos había bajado de 40000 a 20730. Pero disminuyó aún más después del terremoto de San Valentín de 1619, pues los propietarios de inmuebles estaban imposibilitados de pagar la renta debido a la ruina de la ciudad.

### **La huaca de Toledo**

En 1576, Garci Gutiérrez de Toledo inició excavaciones en otra pirámide, ubicada al interior del complejo arqueológico Chanchán, ubicada entre dos grandes conjuntos amurallados, al NE de Uhle y al sur de Gran Chimú, en la que halló otro tesoro importante. ¿Pero quien fue este personaje?, natural de Ciudad Rodrigo fue hijo del conquistador y vecino fundador de Trujillo Alonso Gutiérrez Nieto y de Inés de Torres y Toledo. Su bisabuelo paterno don García Gutiérrez, fue ordenado por el Rey Fernando El Católico, como Caballero de la Banda, en 1491 durante el sitio de Granada. Puede decirse la familia Gutiérrez de Toledo era en Trujillo del siglo XVI, lo más graneado de la sociedad patricia de esta ciudad. Garci Gutiérrez fue alguacil mayor de Trujillo y fue además encomendero por herencia de su padre de Casma la Alta. Estuvo casado con doña María de Cervantes hija legítima de Salvador Vásquez, encomendero de Reque y de doña Ana de Velasco (Zevallos 1996: 182 y ss.). Garci Gutiérrez de Toledo encontró otro tesoro, que según el corregidor Feijoó (1984: 25), refiere haber consultado los Libros Reales de las Reales Cajas de la ciudad, en la que estaba registrado que ese año Garci Cutiérrez de Toledo

---

<sup>51</sup> ART, PN Andrés de Obregón, leg. 41, f. 187, 16-05-1594.

había reportado a la corona 58, 527 castellanos de oro. Ello equivalía al quinto real (20 %) del monto total de lo hallado fue de 292, 635. Todo el tesoro procedía de “... una Huaca, que dista de la ciudad junto al camino que va para el pueblo de Guanchaco”. Feijó en ningún momento mencionó que se tratara de Yomayogoam.

En la primera década del siglo XVIII, el doctrinero de Reque José de Castro Domonte escribió la biografía de su cuñado don García de Toledo y Bracamonte (1708), quien murió en fama de santidad. En uno de los epígrafes se refiere a uno de los ancestros del biografiado afirmando “el buen exi/to que tubo de una de estas guacas la diligencia de uno de los Toledos /ascendientes del sieruo de Dios Don Garcia, pues fue tan copioso el caudal que dio a luz, que se conducía en carros a la ciudad dexando aquella/ via con la denominacion de ser la de las carretas; y por ciento y ocho mil pesos/ castellanos de oro que pago de quintos a su Magestad en la Real caja (según/ e visto en papeles de los servicios de esta cassa) se computara la grandeza de /este thesoro, en el qual se hallaron tambien algunas esmeraldas” (fig. 1 y 2)<sup>52</sup>. La referencia es muy clara y alude a Garcí Gutiérrez de Toledo, agregando el dato respecto al origen del nombre del “camino de carretas”, que según el autor, fue por el camino que se abrió para conducir el tesoro. Si lo entregado al fisco es como dice, lo que se halló fue la suma de 540,000 pesos.

Se conoce poco sobre este hallazgo, aunque otra fuente casi contemporánea, un poder que dio un descendiente el licenciado Joseph de Torres y Toledo al pedir mercedes a la corona mencionó los buenos méritos de sus antepasados y dice: “el referido Garcí Gutiérrez de Toledo como consta en los Libros R<sup>s</sup> desta R<sup>l</sup> Caja paresse que dio de Reales quintos a su Mag<sup>d</sup> y en diferentes partidas de entrada que el año pasado de mil (f. 288) quinientos y setenta y seis, cinquenta y ocho mil quinientos y veinte y siete castellanos de oro de diferentes quilates que en aquel año sacó de un tesoro q registró y manifestó a

---

<sup>52</sup> Ms. University of Notre Dame, Indiana. Agradezco la fineza de la Dra. Karen Graubart, quien nos ha facilitado una copia del manuscrito.

la manera de Mauseolo, o pirámide de Egipto de los Yndios de la Antigüedad que en el ydioma yndico comúnmente llaman Guaca de los Toledos”<sup>53</sup>. En 1876 el historiador Toribio Polo todavía pudo ver en el Archivo de la Tesorería de Trujillo, heredera de la virreinal Real Hacienda, el Libro de Quintos con las anotaciones de lo que se sacó “de la Huaca de Toledo”, correspondiente a los años de 1577 y 1578. Se menciona lo que ingresó para ser quintado: barras, barretones, cascabeles, espigones, alhajas, “hechuras de animales”<sup>54</sup>.

En 1592, nuevamente se excavó la huaca y rindió a la Real hacienda 27,020 castellanos, hallándose “diferentes figuras de pezes, y animales, que también extrajo del mismo lugar” (Feijóo 1784: 25). Acontecimiento que también lo recordaba el licenciado Joseph de Torres y Toledo y refiere este segundo hallazgo: “y así mismo consta de otro Libro R<sup>1</sup> del año de mil quinientos y noventa y dos, que auiendo vuelta a lauorar y Cauar dha. Guaca el dho. Garci Gutiérrez de Toledo del mas de tesoro que halló en ella enteró en diferentes Partidas en estas dichas R<sup>s</sup> Caxas veinte y siete mil y veinte Castellanos de oro en Barretones, y otras figuras de Animales de los quintos de dho tesoro de suerte que en los dos. dos años mencionados importaron los quintos que dio a su Magestad Ochenta y cinco mil quinientos quarenta y siete castellanos de oro de dhos quintos q reputados a desp<sup>s</sup> de Plata hassen corrientes ciento setenta y un mil y noventa y quatro pesos de a ocho rr<sup>s</sup>”<sup>55</sup>. Se desconoce quienes fueron los trabajaron ese año. Terminando el siglo Lequanda (1793: 84) vio todavía como se laboreaba el sitio admirándose las bocas de los túneles cuyas respectivas veredas del interior formaban una intrincada red “que entrándose me he perdido en ellas”.

---

<sup>53</sup> ART, PN Miguel Cortijo Quero, leg. 123, f. 277, 1713.

<sup>54</sup> Estos documentos, según Midenddorf desaparecieron durante la ocupación chilena de Trujillo.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

La fama de esta huaca como guardadora de tesoros se perpetuó por los siglos. Todos los viajeros y científicos del siglo XIX, llegaron a esta pirámide por los relatos de los tesoros encontrados allí. En 1834 el científico Mariano Eduardo Rivero (1974: 88) visitó Chanchán y en 1841 manifestó que “hasta hacía poco” se trabajaba la huaca de Toledo. En la década del 1860 llegó a Trujillo el viajero norteamericano George E. Squier, visitó varios sitios arqueológicos del valle de Moche entre ellos Chanchán y la Huaca de Toledo aunque no pudo distinguir su arquitectura original y lo que vio fue solo una masa amorfa y lo expresa así: “También visitamos la *huaca de Toledo*, de la que Don García Gutiérrez de Toledo, había extraído sus enormes tesoros. Tanto se ha trabajado en y sobre ella en el curso de tres siglos que ha perdido todas sus formas y ahora se yergue como una masa grande y extraña aplanada y atravesada en todas direcciones por pozos pasajes y socavones, algunos muy recientes, cuya excavación debe haber costado cientos de miles de dólares.” (1974: 65). Observó los pozos y túneles, llenos de excremento de murciélago que le desanimaron de ingresar refiriendo: “me hicieron desistir de aventurarme en las laberínticas excavaciones de la *huaca de Toledo*, más allá de averiguar su construcción, su núcleo o masa central parece haber sido de concreto muy duro, en gruesas capas inclinadas hacia el centro, y el conjunto revestido, tanto en las caras como en la parte superior, con adobes hasta la profundidad de 3 o 3,6 metros o tal vez algo más. Solo puedo repetir que la ruina es aquí al igual que la mayoría de las huacas, tan absoluta que las mediciones exactas resultan imposibles”.

Veinte años después el francés Charles Wiener llegó hasta la Huaca e hizo dos dibujos de un acceso al monumento (figuras 3 y 4) y nos dejó esta impresión “Las sepulturas antiguas dominan de un lado semejantes pirámides, esta ciudad extinta, desierta en medio de un desierto. La *huaca de Toledo*, violada y saqueada, demolida no es más que una

triste ruina. A través de una entrada monumental, que subsiste aún con su inmenso dintel de enormes ladrillos, se ven los escombros de ladrillos” (Wiener, 1993: 108).

Finalizando el siglo el arqueólogo alemán Ernst Middendorf observó los perfiles de las excavaciones realizadas por saqueadores y pudo notar allí que la huaca tuvo la forma de una pirámide trunca y dice: “Como se puede reconocer en algunos lugares gracias a las excavaciones realizadas en los antiguos escombros, esta huaca fue originalmente una pirámide con muros escalonados” (Middendorf, 1974: 267). Sus observaciones nos dan una idea de la magnitud de los daños ocasionados en la estructura y dice: “Los lados norte y noroeste de la punta están completamente rotos, y tienen el aspecto de un volcán, el borde de cuyo cráter se hubiese derrumbado en parte. Estas excavaciones revelan que los lados externos de la construcción eran de mampostería y su interior estaba relleno de tierra” (*ibidem*).

Middendorf fue testigo, quizá de la última intentona de encontrar una gran tumba y que al final resultó un fiasco. En 1887 se había formado una compañía para búsqueda de tesoros en la Huaca de Toledo. Construyeron un túnel enorme como una mina y dieron con una “gran losa”. Intuyeron que el tesoro estaba detrás, antes de continuar prefirieron traer un destacamento para brindar seguridad. Al día siguiente la noticia se había esparcido y “la mitad de la población de Trujillo dejó apresuradamente la ciudad para ver las maravillas que se iban a extraer”. Cuando la piedra fue removida, solo se encontró escombros y tierra suelta motivando el escarnio público a los socios de la compañía, y allí *in situ* “decidieron disolver su agrupación” (1974: 270).

Ravines (1980: 53) ha diferenciado la huaca de Yomacyogoam de la Huaca de Toledo, afirmando que en Yomacyogoam se excavó en 1550, gracias a la información proporcionada por don Antonio a cambio que parte de los tesoros se destinasen para ayuda de los pueblos de Mansiche y Huamán, pero que los españoles se negaron a cumplir;



mientras que considera que Garci Gutiérrez de Toledo fue el primero en excavar lo que hoy se conoce como Huaca de Toledo. Aunque en el mismo libro en el capítulo final nos da otra versión de los acontecimientos (1980: 339), y afirma que: “A principios del siglo XVII, Martín Chayhuac (?), curaca de Mansiche, descubrió un entierro que daría pie a la leyenda del fabuloso tesoro del Peje Chico, transmitida por Ricardo Palma en sus *Tradiciones*”.

### La ficción

El tradicionista Ricardo Palma escribió en 1873 un relato titulado “El Peje Chico. Crónica de la época del virrey Toledo” (Falconí, 2005: 72). Fue la primera tradición que incluía un parrafillo histórico, en la que habla de un virrey y según Porras pertenece a la segunda serie de sus *Tradiciones*. Nos narra la historia de un buhonero<sup>56</sup> español llamado Garci-Gutiérrez de Toledo, que tuvo amistad con el cacique de Mansiche Antonio Chayhuac y a tanto llegó la confianza entre ambos que don Antonio le hizo padrino de bautizo de sus hijos. Un día renegando Garci-Gutiérrez de su mala fortuna, quiso su compadre consolarle y le ofreció un tesoro con la condición que sea caritativo. El español juró por Dios que cumpliría. Don Antonio entonces le condujo hasta las ruinas del Gran Chimú a una huaca y después de quitar las piedras que obstruían y portando un hachón para alumbrarse llegaron a una cámara en la que se veían amontonados ídolos y objetos de oro macizo y al centro sobre un andamio de plata “había una figura que representaba un pez. Su cuerpo era de oro y los ojos formaban dos esmeraldas preciosísimas”. El cacique le dijo que le daba el *Peje Chico* y si cumplía su juramento le llevaría a la huaca del *Peje Grande*. Pero Garci-Gutiérrez no cumplió, renegó de sus orígenes humildes despilfarró la fortuna agasajando al virrey don Francisco de Toledo que estaba en Trujillo y a otros miembros de la nobleza trujillana. Acabándosele los caudales buscó nuevamente

---

<sup>56</sup> Léase, vendedor ambulante.

al compadre, y éste se negó a decirle donde se hallaba la huaca del Peje Grande. Años después Garci-Gutiérrez terminó en la miseria, viviendo de la caridad de los frailes franciscanos (Palma, 2003: 174-181).

Esta es la leyenda literaria, Palma cita a Feijó de Sosa, alterando los datos refiriendo: “Consta en los libros de las cajas reales de Trujillo que el años de 1576, Garci Gutiérrez de Toledo, hijo de Alonso Gutiérrez Nieto, dio a su magestad de quintos por extracción del Peje pequeño del aunque este funcionario colonial en ningún momento mencionó al cacique Chayguac, solo se refirió que los quintos entregados a su magestad se sacaron de la huaca del Gran Chimú”. En ninguna parte del texto de Feijó aparece la palabra *peje pequeño*. Solo refiere que en 1550(?) don Antonio Chayguac, manifestó a los españoles (no dice a quienes) una huaca llamada Yomayocgoan [sic], con la condición que se diese una parte a los indios. Siendo esta promesa incumplida por los españoles y entonces don Antonio ofreció un mayor tesoro por descubrir y solo así los españoles dieron 25000 pesos ensayados que se echaron a censo para que con sus réditos se ayudara a los indios.

Entonces ¿cómo surgió la leyenda? Lo cierto es que Palma recogió una historia que circulaba entre los habitantes de Trujillo. Es probable que sus informantes hayan sido los hermanos trujillanos Isidro Mariano Pérez y Trinidad Manuel Pérez, a quienes Palma había conocido muy de cerca en su juventud, pues eran integrantes de la bohemia literaria limeña (Holguín 1994: 145). Otra persona que no se podría descartar como informante puede haber sido José Dávila Condemarin, trujillano y primer director de correos, coleccionista de antiguallas, tenía en su casa en Lima una colección arqueológica.

Pero el primero que confunde ambos hallazgos (de Yomayoguan y Toledo) y altera el año de los sucesos (1560?) es Ignacio Lequanda (1793: 84), que dice: “... el hijo [don Antonio] del primer Cacique Christiano, llamado *Chimuncaucha* [don Martín, padre de Don Antonio], quien en el año de 1560 manifestó a Garci Gutiérrez de Toledo la Huaca

o depósito del tesoro de sus antiguos soberanos ascendientes que se llama *Yomayoaguam*, a una legua de esta ciudad y se extrajeron de ella en peces, animales y otras cosas curiosas de Oro, abundantes riquezas”. Añade que en 1592 se volvió a trabajar el mismo sepulcro extrayéndose 47020 castellanos. Es seguro que la información la tomo de Feyjoó (*vide ut supra*), pero yerra en la cifra, que originalmente fue 27020 castellanos.

Una observación interesante es que Lequanda alude a la memoria colectiva de su época lo que el afirma en su texto diciendo: “*Es tradición constante* [subrayado nuestro], que este cacique notició a los españoles este depósito con la calidad de que había de dar por Garcí Gutiérrez a los indios de este valle cierta cantidad a su beneficio, pero la codicia hizo ilusorio su allanamiento a esta dádiva”. El relato continúa que Chayguac fue prácticamente extorsionado, teniendo que buscar la protección real. Chayguac a fin de conseguir que Toledo cumpliera en dar una parte a los indios según lo acordado, tuvo que manifestar que aún no les había mostrado una huaca con las cenizas de sus antepasados que guardaba un tesoro mayor “dándole título de Peje Grande”. Sólo entonces Garcí Gutiérrez donó a los indios 42187 pesos que se impusieron a censo sobre distintos inmuebles urbanos y rurales de Trujillo.

Como todo relato oral con el tiempo se va alterando, el viajero norteamericano William Bennett Stevenson, escuchó otra versión del mito solo que esta vez en vez de don Antonio Chayguac, el que guía a Garcí Gutiérrez al tesoro, es un indio “Tello” y que aunque desaparece la imagen de la codicia de los españoles, el indio muere sin revelar su secreto. Esta es la historia que recogió: “Toledo era un español pobre a la llegada a Huacho [Huanchaco], el puerto marítimo de Trujillo, estableció su residencia en la casa de un indio llamado Tello; Toledo era de buena voluntad y procuró ganar el favor de su hospedero, cosa que acabó de lograr; después se mudó a Trujillo y con la ayuda de Tello abrió un pequeño negocio; la amistad del español con el indio, se incrementó de modo

que Toledo, se convirtió en el padrino de uno de los hijos de Tello, lo cual hasta nuestros días es considerado como el más grande favor que puede hacer un hombre blanco a un indio. Cierta día Tello le dijo a su amigo que estaba en la capacidad de pagarle toda la amabilidad que había recibido de su parte, y hacerle rico dándole una huaca, así lo hizo después de unos arreglos preliminares. Toledo siguió las direcciones de su amigo y encontró el valor ya mencionado en barras, junto a algunos utensilios de oro. Después que Toledo le agradeció a su guía por haberle conducido al tesoro que había descubierto, Tello le dijo que un futuro le daría el pez más grande; porque el que le había acabado de dar solo era pequeño; pero el indio murió sin revelar su secreto ni darle pista alguna para que lo encontrase. Toledo en gratitud a la memoria de su benefactor, redimió del tributo a los indios de Huanchaco pagando cierta cantidad de dinero al tesoro; los indios aún continúan disfrutando los frutos de una acción tan justa y generosa” (Bennet Stvenson, 1994: 318-319).

Otra versión fue la que escuchó Heinrich Witt en mayo de 1842, cuando se hallaba de paso por Trujillo, acompañado de John Hoyle, visitó Chanchán y al llegar a la Huaca de Toledo, le manifestó “una leyenda” que es la siguiente: “Un español llamado Toledo extrajo una inmensa riqueza de esta huaca, y fue tanta, que *el quinto* o quinta parte, que era lo que le correspondía, y la cual él pagó al Tesoro de Trujillo, no menos de 100 castellanos de oro. Toledo fue a Lima con su riqueza, la derrochó y, a su regreso a Trujillo, se encontró con un indio, su compadre, quien le dijo no se preocupara, añadiendo ‘Ahora eres pobre; la primera vez te mostré el pez pequeño, ahora te enseñaré el grande’. En su camino ‘al pez grande’ el indio fue pateado por una mula, murió en el lugar y con él, el secreto de donde se encontraba el pez grande” (Witt, 1992: 348).

### **Discusión**

Estas versiones de las leyendas de los tesoros repercutieron en las investigaciones históricas. José Toribio Polo al publicar las cifras de las cantidades recepcionadas en la real hacienda entre 1577-78, las identificó como procedentes de la huaca de Yomacygoam. Podría ser, como afirma Delibes (2010: 333) que la huaca nuevamente se haya excavado después de años de la primera coba de 1558. Sin embargo para el segundo momento don Antonio ya había fallecido.

La leyenda se habría alimentado por una serie arquetipos como la imagen del cacique que da información de las huacas que contenían tesoros. Apenas se fundó la ciudad de Trujillo don Martín informó a Martín de Estete, teniente de gobernador de la ciudad de Trujillo, de la existencia de una huaca. Al poco tiempo un principal llamado don Cristóbal Cano Cachay había dado a Alonso de Alvarado, uno de los vecinos fundadores de Trujillo que al poco tiempo dirigió la entrada a los Chachapoya, oro y plata que había sacado de una huaca llamada Tan Tan, con la finalidad que lo designe como cacique (Zevallos 1994: 26). El caso de don Antonio Chayguac es distinto él no dio la información de la ubicación del tesoro. Según Ramírez, él pretendía evitar una profanación, porque según se lamentaban los indígenas “se habrían de acabar todos los indios”, viéndose forzado al final a tener que hacer una compañía junto con los españoles. Pero la imagen de caciques y españoles trabajando juntos pesaron en la creación del mito de un don Antonio dando información a Garci Gutiérrez de Toledo.

Hubo casos posteriores de compañías mixtas de indígenas trabajando junto a españoles, por ejemplo don Pedro de Ocxahuamán, sucesor de don Antonio Chayguac, hizo compañía con Juan Gallego, para trabajar juntos a futuro. Es decir Gallego daría la noticia y don Pedro participaría con mano de obra<sup>57</sup>. Otro caso es el de don Francisco Siccha Guamán, cacique del pueblo de Moche, quien hacía compañía en 1597 con vecinos

---

<sup>57</sup> ART, PN Antonio de Paz, leg. 65, f. 335v., 7-12-1569.

criollos trujillanos para excavar en la huaca Pachacamac (Huaca del Sol). Para los españoles era importante contar con la participación de caciques en las compañías de huaqueros ello significaba el acceso a mano de obra de parte de los caciques. Danwerth (2001: 103) sostiene que hubo un aprovechamiento mutuo entre la élite indígena y los españoles. Es por ello muchos serían informantes a cambio de beneficios.

El mito presenta a Garci Gutiérrez de Toledo como cualquier pelafustán, sabemos que era todo lo contrario, un rico aristócrata. Díaz (2007: 98), cree que Palma se retrata asimismo en Garci Gutiérrez, porque tuvo una vida de boato y lujo mientras fue senador por Loreto durante el gobierno de Balta, pero que terminaría con el asesinato del presidente, volviendo el tradicionista nuevamente a la pobreza. Pero como hemos visto antes de la publicación de Palma ya existía el arquetipo de la pobreza en Garci Gutiérrez de Toledo, pensamos que hubo otros factores en la construcción de esa imagen. Tal vez la idea de hacer una *exempla moralia*, en la que un pobre llega a ser rico pero que en su despilfarro vuelve a lo mismo.

### Conclusiones

1. La historia de la huaca de Toledo es un caso en el que la memoria popular ha superpuesto distintas experiencias históricas en el tiempo. Visto desde la perspectiva de Koselleck (1993: 14 y ss.) “la relación entre pasado y futuro”; se analiza la elaboración de experiencias del pasado en una situación concreta (huaquería) y concreción como “esperanzas, pronósticos y expectativas” discutidas en el futuro. El impacto del hallazgo de grandes tesoros en dos monumentos distintos (Yomayoguan y Toledo), en distintas épocas (1558, 1576, 1592), con diferentes actores (Antonio Chayhuac, Francisco de Escobar y Garci Gutiérrez de Toledo), crearon la imagen de Chanchán y el valle del Chimo como una región cuyas huacas estaba llenas de tesoros creando una expectativa a futuro

- de ¿porqué no encontrar uno? Solo así se explica que la memoria colectiva confundiera los hallazgos y que continuaran las excavaciones en la huaca de Toledo aunque sin fortuna a lo largo del siglo XIX.
2. Al establecerse la muerte de don Antonio en 1561, cae por tierra todas las fabulaciones respecto a que don Antonio Chayguac y Garci Guiérrez de Toledo fueron compadres o que trabajaron juntos.
  3. La Huaca de Toledo y la Huaca de Yomayogum son monumentos distintos, que la memoria popular ha juntado. Por el momento no hay evidencia que demuestre fuera un mismo monumento.

### **Referencias bibliográficas**

- Benett Stevenson, W. (1994 [1825]). *Narración histórica y descriptiva de 20 años de residencia en Sudamérica*. Quito: Abya Yala.
- Castañeda Murga, Juan  
(2012). “La destrucción de las huacas de Moche”. M.  
Guerra Martinière y R. Sánchez-Concha Barrios [eds.], *Homenaje a José Antonio del Busto Duthurburu*, Tomo I, (95-114), Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (2013). “Indígenas entre españoles Trujillo del Perú 1534-1619”,  
*Nueva Corónica*, 1, Enero, pp. 1-15.
- Danwert, O. (2001). “El papel indígena en la huaquería andina (siglos XVI y XVII)”. T.  
Krüggeler y U. Mücke [eds.], *Muchas hispanoaméricas. Antropología, historia y enfoques culturales en los estudios latinoamericanos*. (87-104). Frankfurt am Main: Iberoamérica-Veuvert
- Delibes Mateos, R. (2010). *De huacas y tesoros. El negocio de excavar estructuras*

*indígenas en la conformación del Nuevo Mundo colonial en Trujillo del Perú.*

[Tesis de doctorado]: Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

Díaz Falconí, Julio

(2005). *Cronología de las Tradiciones Peruanas*. Lima: Facultad de Lenguas Modernas de la Universidad Ricardo Palma.

(2007). *Los padrinazgos de Palma*. Trujillo: Papel de Viento Editores.

Feijoó De Sosa, Miguel (1984 [1763]). *Relación descriptiva de la provincia de Truxillo*. Lima: Edición facsimilar del Banco Industrial del Perú.

Fernández De Oviedo, G. (1855). *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme de la mar océano*. Madrid. Real Academia de la Historia.

Hampe Martínez, T. (1989). “El reparto de metales, joyas e indios en Coaque un episodio fundamental en la conquista del Perú. *Quinto Centenario*, Vol. 15, pp. 77-94.

Heras, Julian (1992) *Aporte de los franciscanos a la evangelización del Perú*. Provincia Misionera San Francisco de Solano.

Holguín Callo, O. (1994). *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma 1833- 1860*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Kosseleck, R. (1993). *El futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós: Barcelona.

Lequanda, Ignacio de (196[1793]). “Continuación de la descripción geográfica de la ciudad y partido de Trujillo”. *Mercurio Peruano*, Tomo VIII, N° 253, ff. 84-97.

Loredo, Rafael (1958). *Los repartos*. Lima: D. Miranda.

Midendorf, E. (1974 [1894]). *Perú. Observaciones y estudios sobre el país y sus habitantes*

*durante una permanencia de unos 25 años*. Lima: Universidad Nacional Mayor



de San Marcos.

Palma, R. (2003). *Tradiciones Peruanas*. Tomo 1, Lima: Universidad Ricardo Palma & La República.

Ramírez, S. (2002). “El saqueo de una huaca en la costa norte peruana”. *El mundo al revés: contactos y conflictos transculturales en el Perú del siglo XVI*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ravines, Rogger (1980) *Chanchán metrópoli Chimor*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos:

Romero García, R. (2004) “Breve compendio de las medidas antiguas utilizadas en las diferentes regiones y provincias españolas”. *Técnica Industrial*, N° 274 Setiembre, pp. 64-67.

Salomon, Frank (2013). “Ancestros, huaqueros y los posibles antecedentes del “Incaismo” cañari”. *Revista de Antropología*, N° 20, pp. 78-103.

Squier, E. G. (1974 [1877]). *Un viaje por tierras incaicas. Crónica de una expedición arqueológica (1863-1865)*. La Paz: Editorial Los Amigos del Libro: La Paz.

Tibesar, A. (1991). *Comienzos de los Franciscanos en el Perú*, Iquitosw: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía:

Vargas Ugarte (1936) “La fecha de la fundación de Trujillo” *Revista Histórica*, Tomo 10, N° 2, pp. 229-239.

Vergara Montero E. y L. Valle Álvarez (2012) *Chan Chan. Ayer y hoy*. Lima: Ediciones Sian de Luis Valle Álvarez.

Wiener, Ch. (1993 [1880]). *Perú y Bolivia. Relato de viaje*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

Witt, H. (1992). *Diario 1824-1890. Un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX*. Lima: Banco Mercantil.

Zevallos QuiñoneS, Jorge

(1992). *Los cacicazgos de Trujillo*. Trujillo: Ediciones de la Fundación Pinillos.

(1993). *Toponimia Chimú*. Trujillo: Publicaciones de la Fundación Pinillos.

(1994). *Huacas y huaqueros en Trujillo durante el virreinato (1535-1835)*. Trujillo:  
Editora Normas Legales.

(1996). *Los fundadores y primeros pobladores de Trujillo*. Trujillo: Ediciones de la  
Fundación Pinillos.

(2010). “Supervivencia de Chan Chan: Notas para su estudio”. *Pueblo Continente*.

*Revista Oficial de la Universidad Privada Antenor Orrego*, Vol. 21, N° 1, pp. 8-  
26.

#### **Fuentes inéditas:**

Castro Domonte, José (1708) Vida de Don García de Toledo y Bracamonte.

#### **Siglas y abreviaturas.**

AGI Archivo General de Indias

ART Archivo Regional de Trujillo

Ms. Manuscrito

RH Real Hacienda

PN Protocolo Notarial

leg. legajo.

f. folio

## APÉNDICE



Figura 1. Carátula del manuscrito “Vida de Don García de Toledo y Bracamonte, natural de la ciudad de Trujillo del Perú, su Rexidor y Depositario General por Su Magestad”, University of Notre Dame, Indiana.



Figura 2. Folios en los que se indica el hallazgo del tesoro por obra del ancestro del biografiado, “Vida de Don García de Toledo y Bracamonte, natural de la ciudad de Truxillo del Perú, su Rexidor y Depositario General por Su Magestad”



Figura 3. Entrada de la Huaca (Pirámide funeraria) de Toledo en el Gran Chimú (Wiener, 1993)

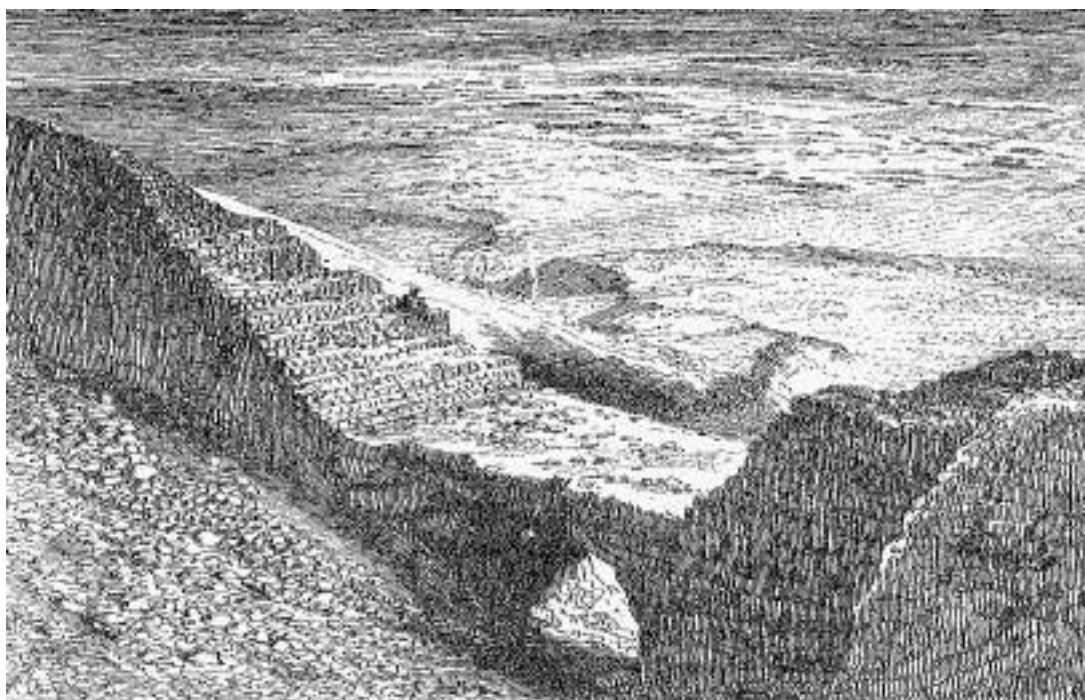


Figura 4. Entrada de la Huaca de Toledo, vista del interior (dintel de grandes adobes), ruinas de Gran Chimú (Wiener, 1993)



Foto 5. Vista de túneles en la Huaca de Toledo. Foto: Jacinto Revoredo, 1920 (Vergara y Valle 2012: 40).



Foto 6. Vista de la Huaca de Toledo en 1954. Foto: Emilio González García (Vergara y Valle 2012: 51).

Recibido mayo 2017

Aceptado septiembre 2017



# **LA PULPERÍA. MERCADO URBANO Y ALIMENTACIÓN COLONIAL EN LA CIUDAD DE TRUJILLO (SIGLO XVII)**

Arthur Eduardo Quesada Zumarán

Universidad Nacional de Trujillo

arthurquesadazumaran@gmail.com

## **Resumen**

La presente investigación tiene como propósito explicar la influencia económica y social de las pulperías en el desarrollo del mercado urbano de Trujillo durante el siglo XVII. Estudiando la estructura del mercado interno y la importancia de una pulpería como principal comercio menudo dentro de la traza urbana, permitiendo el abasto diario de la sociedad. Además, analizando sus mecanismos mercantiles y aproximándonos a conocer su rol dentro de la alimentación colonial y hábitos alimentarios de la sociedad trujillana en su vida cotidiana. En este sentido, cada objetivo planteado fue posible analizar mediante la constatación de fuentes primarias diversas del Archivo Regional de La Libertad.

Palabras clave: Pulpería, economía, mercado, alimentación y vida cotidiana.

## **Abstract**

The present research aims to explain the economic and social influence of the pulperías in the development of the urban market of Trujillo during seventeenth century. Studying the structure of the domestic market and the importance of a pulperia as the main commerce within the urban trace, allowing the daily supply of society. In addition, analyzing their mercantile mechanisms and getting closer to knowing their role within the colonial diet and eating habits of Trujillo society in their daily life. In this sense, each objective was possible to analyze through the verification of diverse primary sources of the Regional Archive of La Libertad.

K

ey words: Pulpería, economy, market, food and daily life.

## **Resumo**

Esta pesquisa tem como objetivo explicar a influência econômica e social do pulperías no desenvolvimento do mercado urbano durante o século XVII Trujillo. Estudar a estrutura do mercado interno e a importância do comércio como o Pulpería principal, muitas vezes dentro do traçado urbano, permitindo o fornecimento diário da sociedade. Além disso, analisando os seus mecanismos de mercado e aproximando-se de saber o seu papel na dieta colonial e hábitos alimentares de trujillana sociedade em suas vidas diárias. Neste sentido, cada objetivo declarado era possível analisar por encontrar várias fontes primárias do Arquivo de La Libertad Regional.

Palavras-chave: Pulpería, economia, mercado, comida e vida diária.



### **Introducción**

La pulpería refleja la realidad económica y social de una ciudad, estableciendo mediante su estudio un aporte vital a la historiografía de la ciudad de Trujillo durante su periodo virreinal. En el contexto local, las pulperías han sido consideradas como parte importante en la estructura comercial minorista de un centro urbano (Castañeda, 1996:170). Por su parte, en la ciudad de Tucumán y la Campaña Bonaerense, denominan a las pulperías como uno de los engranajes fundamentales del sistema socio-económico de una localidad, como un elemento central en el asentamiento y estructuración de una sociedad determinada (Parolo, 2004:128/Carrera, 2011:34). Particularmente, se considera que el espacio de la pulpería es importante por ser escenario de acontecimientos públicos de la vida cotidiana en Trujillo.

Dentro de la historiografía sobre el virreinato del Perú, el siglo XVII ha sido “la centuria olvidada”. Tras las brillantes gestas y espectaculares hazañas de la Conquista, los acontecimientos posteriores parecían episódicos, monótonos y desprovistos de todo interés (Domínguez, 1973:417). Las pocas investigaciones en su mayoría, centradas en analizar y explicar aspectos económicos del comercio a mayor escala; no consideraron que este siglo fuera un periodo de transformación y cambio estructural en las Indias españolas (Andrien, 2011:21). La necesidad orgánica permanente de alimentos y los altos costos que representaba el importarlos desde España (debido a la coyuntura europea de desengaños políticos, militares y económicos) (Suárez, 2001:3), impulsó a los hispanos residentes en el Nuevo Mundo empezar a producir sus propios insumos alimentarios (tanto los cultivos nativos como europeos fueron los cimientos de la producción agraria comercial (Contreras-Cueto, 2010:33)), propiciando la formación de un mercado interno basado en el comercio de mercancías, vestidos y alimentos producidos en el propio

espacio virreinal (Sempat, 1982:319), asintiendo la consolidación y desarrollo estructural del estado colonial (Contreras, 2009:13), el cual estuvo caracterizado por el consenso entre la naciente burocracia (compuesta por hacendados y comerciantes urbanos) y la Corona que estableció como su escenario de acción a las ciudades virreinales por constituir centros urbanos con un continuo dinamismo económico (Lynch, 2001:81-87).

De esta manera, se inició el autoabastecimiento de las principales ciudades del virreinato y ordenó el espacio geográfico con las haciendas (productoras de los alimentos de pan llevar) y estancias (proveedoras de materia prima para la vestimenta y carne) (Ramírez, 1991:14), que suministraron el mercado urbano de la ciudad de Trujillo y consolidaron el comercio minorista de insumos alimentarios mediante la creciente demanda de sus habitantes. En consecuencia, las pulperías se constituyeron en los establecimientos encargados de la provisión cotidiana de los vecinos, con productos de comer y beber<sup>58</sup>.

Por otro lado, se conformaron mercados especializados para la venta de carne, puesto que la creación de carnicerías desde inicios del asentamiento de los colonizadores permitió una mejor regularidad de la producción y acopio de ganado para la alimentación (Lohmann, 1969:5). A su vez, los pueblos de indios dedicados a la pesca, fueron los encargados de comercializar el pescado. Cada comercio urbano estuvo regulado por el Cabildo, interesado en abastecer las necesidades de los consumidores, por que permitía una mayor calidad de vida e invitaba a vecinos de otras ciudades del virreinato para a invertir en Trujillo, consolidándose la estructura virreinal.

El mercado urbano fue el escenario donde convergieron distintos productos existiendo diversos espacios dedicados a la venta de alimentos o insumos alimentarios en donde las comidas y bebidas unían a las distintas castas de la ciudad. De esa manera, los tambos,

---

<sup>58</sup>ARLL, Ca. A.G., Leg. 105, Exp. 1777.

chicherías, tabernas, carnicería, la plaza y las pulperías se convirtieron en los principales escenarios de la vida cotidiana durante el Virreinato. Puesto que, las tiendas y pulperías fueron los centros finales y directos de distribución de productos; espacios donde convergieron las prácticas mercantiles (legales o ilícitas) y las necesidades materiales de alimentación, vestimenta, enseres de uso diario; se desarrollaron prácticas de sociabilidad entre las distintas castas mediante el juego, la comida, bebida y criminalidad; existiendo gran variedad de estos comercios (Mexicano, 2001:173-198), dentro los cuales destacó la pulpería.

Por tanto, la importancia de centrar una investigación sobre las pulperías en la ciudad de Trujillo, radica en la complejidad de aspectos que pudieron ser partícipes. Pues, durante el siglo XVII, fue importante para el Virreinato del Perú por abastecerle con productos básicos para su alimentación, estructurando su mercado interno y generando fortuna en sus actores mercantiles. Además se produjo el remplazo de la producción y posterior exportación de trigo por la caña de azúcar (Castañeda, 1996:169); convirtiéndose en un centro comercial del virreinato.

En este sentido, la explicación histórica sobre la realidad virreinal de la ciudad de Trujillo en el siglo XVII dirigida al estudio de las pulperías; pretende ser un aporte a la historiografía local, dando a conocer la existencia de un espacio virreinal muy concurrido y frecuente en las distintas ciudades del dominio español, del cual se conoce mínimas referencias en la localidad, probablemente debido a su inexistencia en la actualidad; generando su desconocimiento y a la vez la necesidad de su estudio. En consecuencia, tener como objetivo de análisis a la pulpería, permite a la historiografía virreinal albergar otra perspectiva de explicación sobre los hechos históricos acaecidos en su contexto. Por tanto, al conocer y comprender el rol de las pulperías, durante los cambios en las estructuras económicas y sociales del sistema virreinal; es factible profundizar el

conocimiento de la historia social trujillana durante el virreinato (Topolsky, 1985:175-189), porque se explican los cambios estructurales (Lorandi, 1992:22), y además se amplía la manera de hacer historia, al tomar actores distintos de la estructura social (quiénes poseen o no el poder, dominantes o dominados), porque el poder se ejerce en red, involucrando a los distintos grupos sociales y estructuras de un centro urbano (Sharpe, 1999:38-58/Foucault, 2000:38).

### **1. La pulpería trujillana**

Entre las distintas investigaciones sobre las pulperías, cada definición concuerda en aseverar su rol en la economía urbana o rural como parte del comercio menudo, abasteciendo con productos necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana. Sin embargo, ¿Qué fueron las pulperías en la ciudad de Trujillo?

Siendo el objetivo principal de esta etapa en la investigación, responder a la anterior interrogante es pertinente explicar las definiciones presentes en la historiografía internacional y nacional. La historiografía argentina define a las pulperías como la tienda dedicada a vender géneros de abasto, tanto comestibles como bebidas al por menor (Mayo, 2000:14/Carrera, 2011:15/ Parolo, 2004: 128/ Wibaux, 2004:126)<sup>59</sup>, diferenciándose de las tiendas en donde se vendían géneros de Castilla, y combinaban sus funciones con las de taberna, almacén e incluso tiendas. Es decir, las pulperías en Argentina tuvieron la función principal de vender productos para comer y beber, pero terminaban cumpliendo funciones lúdicas confundiendo con los demás comercios.

De la misma manera que la historiografía argentina, en México D.F. definen a la pulpería como la tienda en donde se vendían diversos productos, pero principalmente todo lo necesario para el alimento del público y su preparación (leña, carbón, manteca, aceite,

---

<sup>59</sup>Debemos resaltar el estudio pionero dirigido por Carlos Mayo y su grupo de colaboradores, además tienen otras investigaciones singulares enfocadas al estudio de las pulperías en el espacio rural y roles políticos en Tucumán.

vinagre), mediante expendios modestos (Santos, 2008:6/Yuste, 2009:1208), subdividiéndose en cacahuaterías y mosquiteros. Además es considerada como un comercio sedentario, aunque en menor categoría de las tiendas gruesas (dedicadas a la venta de mercancías ultramarinas) y las tiendas mestizas que expedían diversos géneros en cantidades mayores. Por tanto, los roles socioeconómicos de las pulperías mexicanas se asemejaban a la realidad argentina, a pesar de ubicarse en distintos extremos del continente americano.

Por su parte, la historiografía nacional y particularmente la limeña, le brinda tres connotaciones de acuerdo a su etimología. La primera de ellas refiere que deriva de la palabra *pulpo*, al tomar como base la información del Inca Garcilaso de la Vega quien señalaba que en las tiendas se vendía pulpo. La segunda hace referencia a *pulpa*, bebida comercializada en Cuba producto de la pulpa del tamarindo. Por último, la tercera la relaciona con el *pulque*, licor del maguey vendido en las pulquerías, originándose el término de pulpería en Nueva España, para luego llegar hasta el virreinato del Perú con los primeros conquistadores (Brito-Ponce, 2002:1). Por otro lado, desde una perspectiva histórica, es definida como el establecimiento en donde se vendía al menudeo artículos para la alimentación (Mexicano, 2001:173-198).

La historiografía local define a la pulpería como parte del comercio menor (Castañeda, 1996:170), además fue un comercio urbano estable, con el rol económico de abastecer con productos de comer y beber, hacer créditos y realizar empeños<sup>60</sup>. Asimismo, tomando en cuenta la documentación oficial, cabe presentar la información emitida en una real cédula de 1631, se señala que “Pulperías son en el Perú, tiendas, mesones ó tabernas

---

<sup>60</sup> Los pulperos Francisco Sánchez Cortez y Juan Dávila, expresan haber solicitado u otorgado algún crédito durante la administración de sus respectivas pulperías, en: ARLL, P. N. Bernabé Rentero, Leg. 207, s/Nº, f. 173 v. - 179. Año de 1678. ARLL, P. N. Francisco Miguel Cortijo Quero, Leg. 102, N° 77, f. 137 – 145. Año de 1685. El pulpero Luis de Mendoza manifiesta haber realizado empeños en su pulpería. En: ARLL, P. N. Bernabé Rentero, Leg. 207, N° 205, f. 391-394. Año de 1678.

adonde se venden algunos mantenimientos como son vino, pan, miel, queso, manteca, aceite, plátanos y otras menudencias” (Zapata, 2009:s/p).

Por tanto, la pulpería trujillana desde una perspectiva económica permitió dinamizar el mercado urbano, comerciando sus productos directamente con los habitantes, siendo un espacio de sociabilidad por brindar hospedaje a viajeros, reunir a las personas mediante la venta de comidas o bebidas y tener juegos como los naipes. Además, fue parte de los cambios estructurales del siglo XVII, puesto que mediante las pulperías, actores sociales menos privilegiados como esclavos libres, mestizos o pardos; pudieron participar directamente en el mercado urbano como mercaderes, no solo consumidores sino como administradores de una pulpería, como un medio para escalar en la sociedad, llegando a tener prósperos negocios. De esta manera, dentro de la administración virreinal las pulperías fueron constantemente objeto de debate en las sesiones del Cabildo, que reglamentó los precios de los productos, pesos y medidas; y asimismo vigiló su número y distribución por la traza de la ciudad como se explica a continuación.

### *1. Número y distribución en la ciudad de Trujillo*

Entendida la pulpería como un comercio minorista necesario para el abasto de la sociedad, el Cabildo regularizó su número y las ubicó en distintas calles de la ciudad, principalmente en la esquina de las manzanas.

La sesión ordinaria de Cabildo el 22 de diciembre en 1620, fue la primera información referente a la cantidad de pulperías que podían existir en la traza de la ciudad. El número de establecimientos sumó 20, sin embargo se desconoce el número exacto de la población trujillana durante ese año para establecer un número aproximado de personas atendidas por una pulpería. (Se debe tener presente que como consecuencia del terremoto del 14 de febrero de 1619 perdió la vida mucha gente y se destruyó la ciudad.) El Cabildo afrontó la problemática del número de pulperías debido a que gran parte de los pulperos fueron

solteros (pudiendo abandonar sus negocios por dedicarse a otros rubros comerciales) y pobres (no teniendo suficientemente abastecido su negocio), pero además compraban cosas robadas de negros esclavos; en consecuencia las autoridades del Cabildo establecieron que de las veinte pulperías existentes solamente queden doce, mandando pregonar por la ciudad y escribir una carta a Su Majestad para que oficialice el nuevo número de pulperías legales.

Los años siguientes se mantuvo el número de pulperías, sin embargo el 19 de enero en 1622 se realizó una sesión de Cabildo, para hacer lectura de una cédula real del rey Don Felipe IV, en donde se estableció el número de doce pulperías para la ciudad, y además obligó se instaure un impuesto a las pulperías, para ayuda a los vecinos por los grandes daños que había ocasionado el terremoto de 1619. De esa manera, las pulperías compartieron el rol de fortalecer la estructura virreinal, acrecentando mediante sus impuestos las cajas de ahorro para ayudar a sus vecinos.

Años posteriores, el Cabildo hizo lectura de otra cédula real el cinco de octubre en 1632, que precisaba el número de pulperías para las villas y ciudades de sus reinos, otorgando a la ciudad de Trujillo dos pulperías para el abasto de su república, debiendo pagar a su Real Caja 30 pesos al año por ubicarse entre Quito y Guamanga, 35 pesos desde Cuzco hasta el Callao y 40 pesos la provincia de Charcas y Potosí. Los pagos se destinaron como ayuda de su armada que custodiaba el Mar del Sur del enemigo pirata, y se ordenó al corregidor visitar los negocios cada dos meses para verificar el cobro del impuesto establecido.

Sin embargo, es discutible la reducción del número de pulperías, de doce a solo dos; porque el año de 1633 se efectuó dos sesiones del Cabildo pidiendo el aumento de pulperías en la ciudad. La primera de ellas se realizó el 10 de marzo, solicitando el

incremento a cinco pulperías, sustentado “por ser la ciudad muy grande y haber mucha gente y ser camino pasajero y por concurrir [...] mucha gente pasajera”. Pero aun así fueron insuficientes, por ello en la segunda sesión del 30 de junio, se pidió aumentaran dos pulperías más porque las cinco anteriores no eran suficientes, quedando un total de 7 pulperías.

En definitiva, el Cabildo fue el mediador entre las exigencias y necesidades de la sociedad local, y la corona española estableciéndose oficialmente siete pulperías en toda la ciudad en 1633, cantidad que perduró hasta 1707, años antes de la llegada de los borbones al poder monárquico. Sin embargo, la cantidad de solicitudes de licencias presentadas al Cabildo para abrir una pulpería, muestran un panorama distinto sobre el número de pulperías existentes en la ciudad de Trujillo respecto a los acuerdos tomados, como veremos a continuación.

Asimismo, debemos tener presente la continua informalidad con que los pulperos ofrecían sus servicios al carecer de licencia, porque tener sus negocios legalmente les implicaba el pago de un impuesto anual y al cumplimiento de las ordenanzas del Cabildo para el control de sus actividades dentro del mercado urbano y por tratarse de un espacio de sociabilidad.

CUADRO N°01: NÚMERO DE PULPERÍAS EN LA CIUDAD DE TRUJILLO (SIGLO XVII).

AÑOS (Por decenios)	PULPERÍAS	
	CON FIANZA	SIN FIANZA
1600-1610	2	13
1610-1620	5	34
1620-1630	73	107
1630-1640	63	66
1640-1650	34	34
1650-1660	3	12
1660-1670	21	25
1670-1680	21	29
1680-1690	18	23
1690-1700	00	4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>240</b>	<b>347</b>



Fuente: Elaboración propia, fuentes diversas del Archivo Regional La Libertad.

Por otro lado, la continuidad de licencias expedidas durante tres décadas (1670; 1680 y 1690) en relación al número anual permitido, evidencia la existencia de pulperías informales, que concuerdan con visitas registradas en tales años, pues al comprobarse por el oficial real que algunas pulperías no contaban con licencia, se les obligó a solicitar el respectivo permiso para evitar su cierre<sup>61</sup>. Asimismo, se debe señalar que se produjo el otorgamiento de licencias para la apertura de pulperías a pesar de haber sobrepasado el número de siete al año permitido por la Corona, debido a haberse cumplido con el pago de la fianza correspondiente que a su vez aumentaba los tesoros de las Cajas Reales y también porque estos establecimientos eran necesarios para el abasto de los viajeros y también porque estos establecimientos eran de habitantes que al parecer aumentaban progresivamente, debido al crecimiento del comercio regional. Sin embargo, desde una perspectiva cotidiana, el número de pulperías hallado es distinto al número que expresan las licencias, llegando a sumar 347 locales durante todo el siglo, mientras que las licencias emitidas solo alcanzaron a 240 pulperías.

El registro de 347 pulperías fue producto de la revisión de documentación diversa. Desde hallar pulperos en el ejercicio de sus funciones mediante sus testimonios ante un escribano público, hasta contrastar la información con las licencias halladas y muchas veces no encontrarlos, debido a ser pulperos sin licencia. Mencionadas cifras podemos apreciarlas en el siguiente gráfico.

En relación al gráfico anterior, fueron muy distintas las dos mitades del siglo XVII. En la primera mitad, existió mayor cantidad de pulperías, posiblemente debido a un aumento de la pobreza tras el terremoto del 14 de febrero en 1619, buscando invertir en

---

<sup>61</sup>ARLL, Ca., A. G., Leg. 106, Exp. 1840. Año de 1679.

una pulpería u otro comercio, antes de caer en la total miseria (Yuste, 2009:1209). Se debe tener presente que la fiscalización del Cabildo, durante esos primeros años fue menor y por tanto aumento el número de las pulperías informales, mientras que en la segunda mitad se buscó mayor efectividad en el cobro del impuesto por la apertura de pulperías, se efectuaron visitas fortuitas a los comercios de la ciudad, y se exigió la composición de aquellos negocios que carecían de la respectiva licencia (debido a que el impuesto anual que cobraban las Cajas Reales de la ciudad, contribuía a la defensa ante la llegada de los piratas), concordando este periodo de formalidad con el gráfico referente a las licencias.

En consecuencia, se concluye que el número de pulperías establecidas en la ciudad de Trujillo pese a las regulaciones del Cabildo, se excedieron en algunos años, debido tanto a las necesidades de la sociedad como a las de la Corona, generando la existencia de pulperías legales e ilegales. Asimismo, a pesar de haberse establecido el número oficial de pulperías para la ciudad éstas no disminuyeron pero si variaron su ubicación, existiendo tres listas durante el siglo XVII.

Otra condición que tampoco pudo cambiar fue la presencia de una o cuatro pulperías por manzana. De la misma manera que la realidad argentina y limeña (Mayo, 2000:13/Brito-Ponce, 2002: 5), las pulperías urbanas en Trujillo se ubicaron en las esquinas de las cuadras abarcando cuatro calles distintas (Zapata, 2009: s/p), debido a representar el lugar ideal para incrementar sus ganancias mediante la concurrencia de un mayor número de clientes y establecer un patrón comercial que ha perdurado hasta el siglo XXI. No obstante, tan peculiar ubicación no fue fortuita. El Cabildo dispuso ese lugar para facilitar su vigilancia distinguiéndose de los demás comercios, y estar al alcance de más vecinos o viajeros pues su fin principal era abastecerlos<sup>62</sup>.

---

<sup>62</sup>ARLL, Ca., Acta de sesiones, Leg. 12, f. 112 v. – 114. Años 1701-1721.

En este sentido, el Cabildo estableció distintas esquinas para ser pulperías. En 1622 (después del terremoto de 1619), se ubicaron doce pulperías en la traza urbana, cuatro en la Plaza Mayor y las otras ocho repartidas por la ciudad<sup>63</sup>. Años posteriores, como se ha explicado anteriormente, el número se redujo a siete pulperías en 1633, estableciéndolas en una esquina específica. El siguiente nombramiento de pulperías se proveyó en 1674. No obstante, existe un periodo de 41 años (entre 1633 y 1674) en que se desconoce la ubicación de las pulperías, pudiéndose considerar que no continuaron en la misma esquina, porque cambiaron de ubicación con el paso de los años pero se mantuvieron siete pulperías. En 1674 continuaron solo dos pulperías en el lugar de establecimiento inicial (1633). Las fuentes revelan que del resto de pulperías fue más céntrica (a un radio de dos manzanas alrededor de la Plaza Mayor).

Para conocer la ubicación de cada una de estas pulperías, se revisaron diversas fuentes, relacionándolas principalmente con cada lista de establecimiento del Cabildo, buscando las principales calles en donde se desarrolló el comercio y ubicar las calles de mayor tránsito. Sin embargo, faltó asegurar la ubicación de una pulpería de la lista de 1633 y 1674, pudiendo apreciar en el siguiente plano solamente doce pulperías entre tales años.

---

<sup>63</sup>ARLL, Ca., Acta de sesiones, Leg. 5, f. 501. Años 1612-1619



IMAGEN N° 02. UBICACIÓN DE LAS PULPERÍAS DE LA CIUDAD DE TRUJILLO (1633 – 1674)

Fuente: Elaboración propia, en VARGAS UGARTE, Rubén, *Historia General del Perú. Virreinato (1596 – 1689)*, España: CARLOS MILL ABATRES, 1966, Lámina XXVI, p. 374. ART, Ca., Acta de sesiones, Leg. 6, f. 185 v. Años 1626-1638. ART, Ca., Acta de sesiones, Leg. 10, f. 53 v. – 55. Años 1671-1678.

## 2. Mercado urbano y mecanismos comerciales

Las pulperías fueron los negocios urbanos que tuvieron la principal función dentro del mercado minorista, abastecían de manera directa con diversos productos necesarios para desarrollar y consolidar la vida cotidiana de los habitantes en la ciudad de Trujillo. Los

principales productos fueron insumos alimentarios tanto para comer como beber, enseres para la cocina o comedor, ropa y artículos de vestir o mercería. Sin embargo, sus mecanismos o prácticas mercantiles merecieron la averiguación y control del Cabildo; pues eran parte del comercio menudo distribuyendo sus productos por unidades, libras, cuartillos, onzas y varas, alterando muchas veces cada una de ellas generando conflictos en el mercado entre los mismos productores y mercaderes o mercaderes y consumidores.

Asimismo, debemos considerar a cada mecanismo mercantil como estrategia de supervivencia llegando a tener un negocio próspero dentro del mercado urbano (Mayo, 2000:65-66); ante el gran número de establecimientos y permanente coacción fiscal. En este sentido, la venta de productos era a medias porque fiaban, recibían prendas en empeño o cambiaban por ciertos productos o alguna cantidad de pesos, igualmente eran fuentes de créditos en pequeñas cantidades de pesos a la sociedad trujillana. Cumpliendo una función lúdica en el espacio urbano donde asistían diversas personas pertenecientes a cualquier casta, acudiendo no solo para abastecerse sino sociabilizar en cada comida, bebida o juego compartido, fortaleciendo amistades, lazos de sangre o sociedades comerciales.

En este sentido, el objetivo del presente acápite busca examinar los productos ofertados por las pulperías aproximándonos a la dieta alimentaria de la sociedad virreinal, además mediante su actividad comercial en el mercado urbano explicaremos las estrategias mercantiles aplicadas por los pulperos para generar mayores ganancias teniendo un negocio exitoso y en la medida de lo posible escalar socialmente.

#### Venta de productos

Las pulperías ofertaron diversos productos, debido a la demanda social y extensiva producción de su espacio geográfico circundante, en consecuencia hemos considerado agruparlos de acuerdo a 8 categorías (Alimentos, bebidas, tabaco, vajilla, cuchillos y

trastes de cocina, artículos de mercería y telas, ropa y artículos de vestir, artículos de tocador, lumbre y combustible, otros), hallando una gran variedad de productos necesarios para la vida diaria teniendo como producto más vendido al vino.

La ubicación de inventarios fue importante para acercarnos a las preferencias alimentarias de la sociedad teniendo como el insumo alimentario consumido por más tiempo al vinagre y como aperitivo el alfajor, apareciendo desde 1601 y 1612 hasta 1678 respectivamente. Indiscutiblemente la bebida más comerciada fue el vino, además de ser el principal producto en toda esta centuria para una pulpería, pudiendo acompañar un vaso de vino con un alfajor. Asimismo, una cuchara de plata, las tijeras para sastrería, medias, jabón, velas y las cajas, lideraron la lista de productos en su respectiva categoría. No obstante, debemos indicar que cada inventario refleja la situación momentánea en la oferta de una pulpería, como también el monto parcial del capital de inversión para el abastecimiento de productos pudiendo existir más productos dentro del stock de una pulpería.

Sin embargo, los pulperos estuvieron obligados a vender sus productos de acuerdo a los aranceles que les daba el Cabildo al momento de solicitar su licencia para abrir el negocio<sup>64</sup>, al mismo tiempo que les daba la lista de precios y medidas para cada producto. Al no cumplir con las ordenanzas debían pagar 6 pesos de multa. A continuación podemos conocer un listado de precios dispuestos por el Cabildo.

---

<sup>64</sup> Piden la repartición de aranceles tanto para pulperías como tambos. ARLL, Ca., A. G., Leg. 106, Exp. 1839. Año de 1679.

CUADRO N° 02: PRECIOS DE PRODUCTOS PARA UNA PULPERÍA (1644).

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO
Vino tras añejo	cuartillo	1	2 reales
Vinagre	cuartillo	1	1 real
Miel blanca	cuartillo	1	1 real
Aceite	panilla	1	1 real
Pan (de 6 onzas)	unidad	6	1 real
Pasas	libra	1	2 reales
Higos	libra	1	1 ½ real
Queso	libra	1	1 real
Jabón	libra	1	1 real
Azúcar	onzas	13	1 real
Alfajores	unidad	4	1 real
Bizcochuelos	unidad	4	1 real
Aceitunas (gordas)	unidad	40	1 real
Plátanos	unidad	24	1 real
Velas	unidad	8 (28 onzas de cebo)	2 reales
Alfalfa	haz	1	1 real

Fuente: Elaboración propia, enARLL. Co., H.S., Leg. 288. Año de 1644.

De acuerdo al cuadro anterior, no son todos los productos que pudieron vender las pulperías, pero podemos indicar que son los más necesarios para la dieta alimentaria trujillana debido a la preocupación del Cabildo en asegurar los precios y medidas de solo estos productos, porque de los dieciséis productos en este cuadro, trece son insumos alimentarios necesarios diariamente con mayor demanda de la población; estando obligados a tener en stock todos estos productos, siendo sus principales proveedores las haciendas próximas a la ciudad. No obstante, ¿Siempre fueron los mismos precios durante todo el siglo XVII?, ¿Pudieron comercializar sus productos mediante otras unidades de medida o usaron las mismas durante todo el siglo?

Tanto los precios como las unidades de medida cambiaron de acuerdo a la oferta y demanda del mercado, capacidad productiva de las haciendas determinando fechas de abundancia y carestías de productos. En 1621 el pan de 8 onzas se vendía a 6 unidades

por 1 real<sup>65</sup>. Por su parte el vino nuevo y añejo también podía venderse por botijas a 5 y 6 patacones respectivamente<sup>66</sup>. Mientras para ser vendido por menudo mediante pequeñas cantidades desde el año de 1613 se ordena vender el cuartillo de vino añejo a 2 reales el cuartillo<sup>67</sup>, incrementándose su precio cinco años después vendiéndose a 3 reales, debido a que “muy bueno” pudiéndose subir su precio<sup>68</sup>, hasta 1626 en donde hallamos su precio a 2 reales el cuartillo<sup>69</sup>.

En este sentido, las principales causas de cambios en las medidas y precios del pan y vino efectuadas por el Cabildo fueron de distinto origen. La variabilidad del peso y precio del pan fue producto de la carestía productiva de trigo en las haciendas y su intensiva exportación a diversas ciudades en todo el virreinato(Castañeda, 1996:172). Por su parte el vino dependía del contexto marítimo, porque el vino y aguardiente consumidos en la ciudad eran producidos en los valles de Ica, Nazca y Pisco traídos por medio de comerciantes navieros, y por ser un siglo de constantes amenazas de los piratas, la varianza de costos fueron diversas aumentando desproporcionalmente la demanda mientras la oferta disminuía o se mantenía.

No obstante, para poder comerciar sus productos con prontitud evitando su pérdida al ser orgánicos, acrecentar sus clientes y poder abastecerse antes de una disminución en la oferta del sector productivo asegurando su stock de productos ¿Qué estrategia mercantil desarrollaron los pulperos?

Por ser un comercio permanente y en la medida de lo posible rentable, tuvieron como estrategia económica el fiado de sus productos, convirtiéndose en ganancias extras o causante de quiebra si realizaban en exceso(Mayo, 2000: 68-70). La práctica del fiado

---

<sup>65</sup>ARLL. Co., H.S., Leg. 287. Año de 1635 - 1621.

<sup>66</sup>ARLL. Co., H.S., Leg. 288. Año de 1634.

<sup>67</sup>ARLL. Ca., H.S., Leg. 121. Año de 1613.

<sup>68</sup>ARLL. Co., H.S., Leg. 287. Año de 1618.

<sup>69</sup>ARLL, Ca., Acta de sesiones, Leg. 05, f. 628. Años de 1612 – 1619.



permitía el acceso de alimento cuando una persona carecía de liquidez necesaria para su alimentación, permitiendo el desarrollo social y fortaleciendo lazos de confianza entre el pulpero y consumidor no existiendo un monto límite para poder fiar, anotando cada transacción en su libro de cuentas que manejaba, teniendo presente a quiénes fiaba, le pagaban y debían. Sin embargo, no hemos hallado ninguno durante nuestra investigación conociendo de su existencia por referencia de los pulperos en sus testamentos. Particularmente este último documento nos permitió analizar las deudas a tres pulperos como veremos a continuación, pues dentro de los últimos deseos del finado era dejar este mundo con las cosas en orden (Gómez, 1998:83-87), mencionando a sus deudores para cobrarse y pagar los gastos de su rito mortuario, posteriormente sus deudas.

CUADRO N° 03: RELACIÓN DE DEUDORES EN TRES PULPERÍAS DE LA CIUDAD DE TRUJILLO (1641-1684).

<b>PULPERO</b>	<b>DEUDOR</b>	<b>CANTIDAD</b>
María González	Juan de la Fuente	2 ps
	Juan Farías	13 ps
	Hernán Sánchez	6 ps
	Pedro González	40 ps
Luis de Mendoza	Gaspar Juachín	52 ps
	Balentín	7 ps
	Lorenzo de Paz	10 ½ ps
	Gabriel de Mendoza	25 ps
Francisco de Cisneros	Alonso de Villaroel	3 ½ ps
	Francisco Trejo	8 ps

Fuente: Elaboración propia, en ARLL, P. N. Francisco de Paz, Leg. 203, N° 137, f. 192 v. - 195. Año de 1641. ARLL, P. N. Bernabé Rentero, Leg. 207, N° 205, f. 391-394. Año de 1678. ARLL, P. N. Francisco de Espino Alvarado, Leg. 149, N° 134, f. 205-208. Año de 1684.

Como indicamos anteriormente, no existe un monto mínimo ni máximo para el fiado en las pulperías, oscilando las deudas a los pulperos del cuadro entre 2 y 52 pesos, sumando para María González 61 pesos, no muy lejos de Luis de Mendoza que sumó 94 ½ pesos, por último Francisco de Cisneros con una cuenta de 11 ½ pesos. Las diversas

cantidades nos permiten tres características del fiado. Primero nos señala carencia de pago de los clientes aumentándose cada vez más las deudas de Pedro González y Gaspar Juachín. Además, la cantidad de pesos invertidos en productos para su tienda. Finalmente poca cantidad del registro de deudas generadas por el fiado de productos, evidencia el pago constante del consumidor o la poca práctica de esta estrategia mercantil en los pulperos trujillanos, a diferencia de la ciudad de Buenos Aires en donde fue una actividad principal dentro de las prácticas mercantiles de sus pulperos.

En definitiva, la venta de productos básicos para desarrollar la vida diaria de los habitantes trujillanos pudo ser posible mediante el comercio menudo y sus principales negocios urbanos, las pulperías. Ofertando diversa cantidad de productos y venderlos a los precios establecidos por el mercado teniendo por intermediario al Cabildo pues tenía conocimiento de los costos de cada producto en el mercado. Realizando diversas estrategias mercantiles para acrecentar su clientela y maximizar sus ganancias.

#### Casa de empeño

Acabamos de conocer la diversidad de productos ofertados por los pulperos, atrayendo mayor cantidad de clientes por tener bien abastecido negocio, dinamizando mediante su venta diaria los sectores productores del mercado interno, pues las haciendas proveían de aceite, aceitunas, miel, frutas, harina y frejoles; mientras que las estancias, brindaban lana, prendas de vestir, cuero, jabón y quesos. Por último, los trapiches abastecían con azúcar.

No obstante, los mecanismos habituales para generar ingresos los llevó a tener estrategias mercantiles no muy alejadas de nuestra realidad, pero eran realizadas por ellos mismos, los comerciantes de la esquina. El fiado como pudimos explicar permitía el abasto del consumidor y distribuir sus productos rápidamente para el pulpero. Sin embargo, los clientes no siempre buscaban hacerse de productos para satisfacer su

necesidad diaria, sino también tener liquidez de manera rápida y segura, empeñando prendas a favor de pesos a los pulperos.

De esta manera, las pulperías en la ciudad de Trujillo no fueron exentas a la realidad virreinal de ser pequeñas “casas de empeño” (Mayo, 2000: 60/Santos, 2008:42/Mangan, 2005:120). Recibían todo tipo de prendas debido a la necesidad real de sus clientes, incrementándose los empeños en situaciones de pobreza, tras un desastre o carencia de liquidez; con la esperanza de recuperar sus prendas, pasada la crisis real. Sin embargo, la falta de libros o cuentas de los pulperos, dificultaron nuestra búsqueda de aquellos productos más usuales de empeño, el monto dado por los pulperos e identificar quienes estuvieron regularmente en necesidad.

Luis de Mendoza fue un pulpero que tuvo bien administrado su negocio por las cuentas especificadas al mínimo detalle en su testamento, dentro las cuales hallamos unas deudas originadas por el empeño de prendas, permitiéndonos explicar y esclarecer los mecanismos de esta práctica mercantil.

CUADRO N° 04: EMPEÑOS EN LA PULPERÍA DE LUIS DE MENDOZA (1678).

HABITANTE	PRENDA EMPEÑADA	MONTO (PESOS)
Doña Francisca Guerra	1 pollera de tafetán	8 p <sup>s</sup>
Pedro Pestaño	1 saya de lana	14 p <sup>s</sup>
	1 silla de caballería	14 p <sup>s</sup>
Doña Leonor Castellanos	2 sarcillos de oro con cristales	8 p <sup>s</sup>
Marcos de la Cadena	1 pollera - 1 pañuelo	9 ½ p <sup>s</sup>
	1 mantellina de felpa – 1 par de sarcillos de oro – 2 pajuelas de oro – 1 arito de oro	15 p <sup>s</sup>
Laureano Freyre	1 par de sarcillos de oro	8 ½ p <sup>s</sup>
Mayordomo Cofradía nuestra Señora de Loreto	1 tembladera mediana – 1 cucharita	4 p <sup>s</sup>
Juachín [...]	1 frasquera con 7 frascos	12 p <sup>s</sup>
TOTAL		93 p <sup>s</sup>

Fuente: Elaboración propia, en ARLL, P. N. Bernabé Rentero, Leg. 207, N° 205, f. 391-394. Año de 1678.

En relación a los empeños realizados por Luis de Mendoza, 93 pesos han sido invertidos en su pulpería para realizar empeños, dependiendo los montos otorgados por la cantidad o tipo de prenda, siendo las prendas más común para empeñar los sarcillos de oro debido a su fácil transporte y valor considerable al ser de oro y tener piedras preciosas<sup>70</sup>, posteriormente ropa y artículos de caballería o enseres domésticos. Además, desconocer el precio real de las prendas empeñadas, dificulta indicar si los pulperos depreciaban el valor de los productos al recibirlos como empeño, garantizándose un monto adicional por la prenda al ser vendida en su pulpería pues si daban más de su valor ni siquiera les permitía recuperar su costo real en caso no paguen su deuda, como sucedió en este caso, encargándose el albacea de cobrar y devolver las prendas a sus respectivos dueños tras la muerte del pulpero.

En consecuencia, cualquier persona (español, mestizo, indio, mulato o negro), pudo empeñar alguna prenda ante cualquier urgencia, saliendo de apuros cotidianos gracias a las pulperías. Sin embargo, mientras el pulpero estaba activo administrando su negocio, denunciaba a sus deudores como hizo Mateo Alonso, pidiendo le pague el teniente de alguacil mayor Andrés de Ugarte 9 pesos dejando a cuenta una mantellina negra hace un año atrás. Al no pagar, se pasó al remate público de la prenda obteniendo 14 pesos por la mantellina, recuperando su monto prestado y recibiendo 1 peso por intereses generados, la diferencia se quedó con el Alcalde de la ciudad por derechos de sus funciones y pagar al pregonero<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup> Bernabé Rentero empeñó en la pulpería de Juan Dávila unos zarcillos grandes de oro con perlas y pepitas de cristal al valor de 22 pesos, por tal motivo consideramos su gran valor siendo una prenda de fácil transporte y de uso cotidiano para una mujer. En: ARLL, P. N. Cortijo Quero, Leg. 99, N° 245, f. 397 - 398. Año de 1679.

<sup>71</sup>ARLL. Co., H.S., Leg. 288. Año de 1648.

Como cualquier negocio y práctica mercantil, era riesgoso realizar empeños; pero a diferencia del fiado se tenía una prenda con la cual se podía recuperar la inversión después de un tiempo, no pudiendo recuperar nada mientras se fiaba algún producto, aumentando los gastos netos en el negocio. Además, desde la perspectiva del consumidor fue una manera práctica de obtener liquidez; demostrando la capacidad económica de las pulperías a pesar de ser un negocio que formó parte del comercio menudo, pudiendo incluso hacer créditos en grandes cantidades como explicaremos a continuación.

### El crédito

Al carecer de liquidez económica el consumidor acudía a las pulperías para hacerse de productos mediante el fiado o hacerse de algunos pesos mediante el empeño de alguna prenda, siendo cualquier actividad producto de la necesidad social para poder alimentarse, completar alguna renta o hacer pagos forzosos. Otras veces el pulpero se atribuía funciones financieras que tradicionalmente realizaba la iglesia, como el crédito. Ampliando sus funciones y fortaleciendo su posición dentro del mercado urbano durante el siglo XVII(Súarez, 2001: 21).

En este sentido, los créditos al igual que el fiado no tuvieron un monto límite, ello estuvo determinado por la capacidad de liquidez con la que contaban las pulperías, por tal motivo los mercaderes preferían que sus clientes le cancelen en pesos corrientes pues al fiar o hacer empeños, parte de su capital quedaba fuera del sistema mercantil(Mayo, 2000:61), limitando sus funciones dentro del mercado. Además, cada crédito para asegurar su pago no solo eran anotados en los libros de cuentas usados por los pulperos, también eran realizados ante un escribano público, haciendo del conocimiento edil el crédito realizado. Permittiéndonos ubicar algunos créditos realizados por dos pulperos de continua actividad pública dentro de los libros notariales desde que se iniciaron en las prácticas mercantiles a mediados del siglo XVII.

CUADRO N° 05: CRÉDITOS EFECTUADOS POR JUAN DÁVILA Y FRANCISCO SÁNCHEZ CORTEZ (1673-1692).

<b>PULPERO</b>	<b>DEUDOR</b>	<b>MONTO (en pesos)</b>
Juan Dávila	Bartolomé de Arriaga	540
	Doña María de Valverde	200
	Francisco Caballero	75 7/8
	Francisco Sánchez Cortez	300
	Martín Ximenes	430
	Don Joseph Centeno	1 200
	Francisco Fernández de León	599 ½
	Antonio Bravo de Laguna	500
	Miguel Gil	200
	Francisco Venegas	313 ½
Francisco Sánchez Cortez	Antonio de Rivera	242
	Cristóbal de Balencia	70
	Cristóbal Vallejo y Velasco	556
	García de Melgar	1 174
	Cristóbal Vallejo y Velasco	584
	Martín de Cobos	200
	Joan García/Joan Solano/Lorenzo de Quiroz	40
	Miguel Melchor	304 ¾
	Gerónimo Gómez Trigoso	1 080 ¼
	Juan de Rivas	420
	Juan de Cáceres	150
	Andrés de los Reyes	200

Fuente: Elaboración propia, enARLL, P. N. Juan Álvarez, Leg. 89; Francisco Miguel Cortijo Quero, Leg. 100/101/102; Francisco de Espino y Alvarado, Leg. 153; Juan López Vique, Leg. 168; Bernabé Rentero, Leg. 207/208; Simón Suárez del Corral, Leg. 212; Vicente de Salinas, Leg. 234/236/240. ARLL. Co., H.S., Leg. 289. Año de 1687.

Sumando los créditos individualmente indican diferencias en la capacidad económica de cada pulpero. Juan Dávila invirtió afianzando económicamente a diez de sus clientes 3 849 7/8 pesos, teniendo como monto promedio de crédito 384 pesos. Mientras Francisco Sánchez Cortez dispuso 5011 pesos para 12 personas, pudiendo dar 417 pesos en promedio. En comparación al fiado y empeño los montos de los créditos fueron mayores, superando incluso los 100 pesos la mayoría de los créditos. En este sentido, al necesitar grandes cantidades de pesos y no contar con algún bien inmueble para hipotecar o dar a censo a una institución religiosa, concurrían al pulpero como agente crediticio, ya que ser

fuente de crédito y tener acceso a él fueron dos elementos claves en el éxito de los negocios del siglo XVII(Súarez, 2001: 45).

No obstante, el mecanismo mercantil del crédito fue privilegio de pocas personas, en su mayoría los deudores de cada pulpero conforman parte de su red comercial dentro del mercado urbano, pudiendo ser sus proveedores y sus relacionados (familiares, socios), e incluso otro pulpero. Porque, grandes cantidades se daban a notar en la inversión de una pulpería, y su pérdida podría ocasionar la ruina del negocio. En consecuencia, la pulpería se desarrollaba sobre la base de un crédito muchas veces mediante las fianzas otorgadas al solicitar su licencia de funcionamiento o a través de productos otorgados para el abastecimiento de su local, al mismo tiempo de aquellas sumas de pesos que daban a sus clientes exclusivos.

En este sentido la función socioeconómica de la pulpería llevó a cada uno de sus administradores realizar una serie de prácticas mercantiles como fiar productos, recibir en empeño algunos artículos y reactivar económicamente a restringido número de clientes(Mayo, 2000: 62); facilitando el abastecimiento de los habitantes en la sociedad trujillana y dinamizando el mercado interno en las principales ciudades del virreinato. Pues, la pulpería era el negocio intermediario entre el productor y consumidor, teniendo contacto directo con cada uno de ellos formando parte de sus actividades cotidianas, consolidando su red mercantil y asegurando su rentabilidad.

### 3. Alimentación colonial: venta de comidas y bebidas.

El espacio geográfico donde se estableció y desarrollo la sociedad trujillana, abasteció a sus habitantes con distintos productos alimentarios de procedencia animal o vegetal, permitiéndoles realizar diversas prácticas alimentarias en su vida diaria. Al mismo tiempo el desarrollo del mercado interno que se inició durante esta centuria, fue creciendo conjuntamente con las principales ciudades hispanoamericanas. La ciudad de Trujillo no

fue exenta a este desarrollo, acogiendo a diversos viajeros con distintos oficios que transitaban por la ciudad hacia Lima o aquellos que buscaban invertir en estas tierras lejos de una vida cortesana en la península.

La continua llegada de viajeros conjuntamente con la creciente demografía local, hicieron crecer la demanda alimentaria en la ciudad, incrementándose los negocios urbanos de la ciudad, principalmente aquellos necesarios para la existencia humana (Delumeau, 1989: 252)<sup>72</sup>. De esta manera, los tambos, tabernas, chicherías y pulperías se convirtieron en los comercios más numerosos de la ciudad (Holguín, 2013: 23)<sup>73</sup>; ofreciendo hospedaje, comidas, bebidas y productos necesarios para la vida cotidiana. Particularmente las pulperías trujillanas solo ofrecían comidas y bebidas para el deleite del paladar, acogiendo a los comensales a cualquier hora del día por un poco de vino o un plato de comida. Sin embargo, expedientes judiciales nos revelan, las deudas que algunos vecinos de la ciudad tenían con los pulperos por no pagarle la comida o bebida que consumían diariamente en sus locales.

En este sentido, Sebastián de Mier pulpero residente en esta ciudad denunció a los albaceas de Toribio de Viña por 24 patacones y 3 reales que le debía el finado respecto de darle de comer y cenar diariamente incluso darle de comer cuando fue encarcelado<sup>74</sup>. De la misma manera, Miguel Garzón pulpero inicia proceso judicial en 1624 contra Francisco Mariño por no pagarle los seis meses que le dio de comer y beber en tu pulpería, sumando la deuda 30 pesos<sup>75</sup>. Lamentablemente los expedientes están incompletos, no pudiendo saber si los pulperos pudieron hacer efectivo el cobro de sus deudas pendientes e incluso conocer las comidas que ofrecieron a sus deudores. No obstante, es información

---

<sup>72</sup> Uno de los temores significativos de la sociedad occidental que generaba mucha ansiedad fue morir de hambre.

<sup>73</sup> Durante el Virreinato el vecindario limeño albergó otros negocios adicionales, como: bodegones, mesas redondas y cocinerías.

<sup>74</sup> ARLL. Ca. C.O. Leg. 19. Exp. 418. Año de 1648.

<sup>75</sup> ARLL. Co., H.S., Leg. 287. Año de 1624.



relevante donde se indica a las pulperías como local virreinal de venta de comidas pudiendo acercarse a estos negocios para comer y cenar, prácticas nada mercantiles consideradas alternas en comparación a sus funciones tradicionales por las que fueron fundadas destinadas a vender principalmente solo insumos alimentarios para comer y beber, más no alimentos procesados.

Sin embargo, realizar estas prácticas alternas no fue perjudicial para sus negocios, pues no hemos hallado alguna ordenanza del Cabildo donde impida la venta de comidas en estos locales, pudiendo estar permitida por la misma necesidad orgánica de la población, siendo una práctica no mercantil significativa para el sustento de una pulpería pudiendo vender a todo género de gente sus comidas<sup>76</sup>.

Otro pulpero de la ciudad Martín López, vendió a un español un pedazo de pan y vino para cenar, al mismo tiempo unos indios cantores del pueblo San Salvador de Mansiche le compraron pescado frito y un poco de vino, cenando todos en su pulpería compartiendo además una sobremesa cargada de diálogos entre las distintas personas presentes esa noche<sup>77</sup>. Este caso denota del pulpero una variada oferta alimentaria para sus clientes, y por parte del comensal las preferencias alimentarias de las castas en la sociedad desarrollando además el mestizaje gastronómico más marcado durante esta época por la misma configuración social, conservando aún cada casta los hábitos alimentarios tradicionales de sus ancestros. Incluyendo los indios cantores a su dieta alimentaria tradicional del consumo de chicha(Gamarra, 2005: 5), el vino pilar alimentario hispano(Crosby, 1991: 76), bebida de principal consumo dentro de la ciudad durante estos

---

<sup>76</sup>ARLL. Co. C.C. Leg. 246. Exp. 2574. Año de 1655.

<sup>77</sup>ARLL. Co. C.C. Leg. 242. Exp. 2349. Año de 1623.

años<sup>78</sup>, vendida conjuntamente con sus derivados como aguardiente de uva (pisco) y el mosto (jugo de uva sin fermentar)<sup>79</sup>.

Por su parte Francisco Ortega administrador de la pulpería de Rodrigo Díaz, vendía locro de carnero para cenar, también era acompañado durante esos años con cecina y mote(Martínez, 1981: 218)<sup>80</sup>, acercándose a su pulpería unos indios y mulatos, evidenciando una vez más ser espacio de reunión para las distintas castas de la sociedad, beneficiándose el negocio con la variada clientela que iba ganando.

De esta manera, podemos indicar a la pulpería como un negocio importante en la sociedad por su función alimentaria, vendiendo insumos alimentarios procesados, conociendo las preferencias alimentarias de cada comensal para poder vender toda la producción del día. Sin embargo, es ligero precisar que todo negocio de pulpería vendía comida preparada, pues gran parte de los pulperos investigados realizaban otras actividades comerciales buscando diversificar su economía, restándoles tiempo para vender comidas.

### Conclusiones

La ciudad de Trujillo fue participe de los cambios estructurales durante el siglo XVII, mediante la participación activa de su mercado urbano dentro de la economía colonial. Particularmente, el número de las pulperías varió de acuerdo a su formalidad de solicitar licencia de funcionamiento, que a partir de 1633 se estableció con carácter de obligatoriedad mediante ordenanza real teniendo que pagar anualmente su impuesto, incrementándose el número de licencias y pulperías formales. Asimismo, vendían diversos productos tanto comestibles como artículos. En relación a sus mecanismos,

---

<sup>78</sup> Para el siglo XVIII, se establece el ramo de chichería, formalizando la producción y venta de chicha que durante el siglo XVII se hacía en menor escala, en las chicherías o tabernas de la traza de la ciudad.

<sup>79</sup> En la pulpería de Mateo Alonso se vendía mosto o jarabe de vino. ARL. Co. C.C. Leg. 245. Exp. 2416. Año de 1640.

<sup>80</sup> ARL. Co. C.C. Leg. 246. Exp. 2574. Año de 1655. ARL. Co. C.C. Leg. 247. Exp. 2605. Año de 1676.

practicaron el fiado, recibían prendas en empeño y fueron centros cotidianos de crédito; dinamizando la economía colonial. Finalmente, la importancia de la pulpería no solo radicó por su participación activa dentro del mercado urbano, sino mediante su relación directa con la sociedad, ofertando comidas y bebidas para la sociedad trujillana.

### **Agradecimientos**

La presente publicación fue realizada gracias a la investigación en el Archivo Regional de La Libertad (ARLL) y cordial personal. Asimismo, agradecemos a los representantes del Seminario Binacional Peruano-Argentino 2017, por su invitación a difundir y compartir mediante el presente artículo la historia local de la ciudad de Trujillo.

### **Referencias bibliográficas**

Andrien, Kenneth

(2010). *Crisis y decadencia. El virreinato del Perú en el siglo XVII*. IEP BCRP, Lima.

Brito, J. y Ponce, L.

(2002). *II Encuentro Metropolitano de Jóvenes Investigadores Sociales*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. [www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Brito-Ponce.pdf](http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Brito-Ponce.pdf) (Fecha 16-02-2014)

Carrera, Julián

(2011). *Algo más que mercachifles. Pulperos y pulperías en la campaña bonaerense , 1770-1820*. Ediciones Pro historia, Argentina.

Castañeda Murga, Juan (1996). "Notas para una historia de la Ciudad de Trujillo del Perú en el siglo XVII". En: Millones, Luis, *La tradición andina en tiempos*

*modernos*. Osaka: Museo Etnológico Nacional de Osaka,

Contreras, C,

(2009), *Compendio de historia económica del Perú. Economía del periodo*

*colonial temprano. Tomo II: Economía del periodo colonial temprano. Lima:*

.IEP- BCRP.

(2010). *Historia del Perú contemporáneo. Lima: IEP.*

Delumeau, J.

(1989). *El miedo en occidente*. España: Taurus.

Domínguez Ortiz, A.

(1973), *El Antiguo Régimen: los reyes católicos y los Austrias*. Madrid: Alianza

Editorial – Alfaguara.

Foucault, M.

(2000). *Defender la sociedad*. Argentina: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA,

Gómez Navarro, S.

(1998). *Materiales para la experiencia del morir en la corona del antiguo régimen.*

*Córdoba: UCO.*

Holguín Callo, O. (2013). *Cafés y fondas en Lima ilustrada y romántica*. Lima:

USMP.

Lohmann villena, G. y Correa Orbegoso, J.

(1969). *Actas del Cabildo de Trujillo I (1549-1560)*. Lima: Villena.

Lorandi, A. M. y DEL RÍO, M.

(1992). *La etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales andina*. S/e, Buenos Aires.

Lynch, J.

(2001). *América Latina, entre colonia y nación*. Barcelona: Crítica.

Mangan, J.

(2005) *Trading roles*. United States of America: Duke

Mayo, C. A.

(2000). *Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740 – 1830)*. Argentina: Editorial BIBLOS.

Mexicano, C.

(2001). Negocios urbanos en Lima: pulperías, cajones y panaderías, 1750-820. *Revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, No. 7.

Parolo, M.

(2004). Las pulperías en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. Un espacio de libertad y conflicto. *Travesía. Revista de historia económica y social* Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, No. 7/8,  
[http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/travesia78\\_5.pdf](http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/travesia78_5.pdf)(Fecha 16-02-2014).

Ramírez, S.

(1991). *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*. Madrid: Alianza Editorial.

Santos Medina, M. (2008). *Las pulperías de la ciudad de México (1786-1810)*.

México D. F.: UNAM. Tesis de posgrado.

[http://132.248.9.195/ptd2008/octubre/0634755/0634755\\_A1.pdf](http://132.248.9.195/ptd2008/octubre/0634755/0634755_A1.pdf) (Fecha 21-01-

2015)

Sempat Assadourian, C. (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado*

*interno, regiones y espacio económico. Lima: IEP.*

Sharpe, J.

(1999). Historia desde abajo. BURKE, Peter. *Formas de hacer Historia*

. Madrid: Alianza Editorial.

Suárez, M.

(2001), *Desafíos trasatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado*

*en el Perú virreinal, 1600-1700*, Lima: PUCP-IFEA-FCE.

Topolsky, J. (1985). *Metodología de la Historia*. Madrid: Cátedra.

Vargas Ugarte, Rubén (1966). *Historia General del Perú. Virreinato (1596 – 1689)*. España: Carlos Milla Batres.

Wibaux, M. I.

(2004), Una mirada desde el mostrador. Dieta, hábitos alimenticios y comercio minorista

en la Campaña bonaerense, 17060-1870. Mar del Plata: *Anuario del CEH, CEH,*

Yuste, C.

(2009), Reseña de “La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de

Valladolid. Michoacán a finales del siglo XVIII” de Jorge Silva Riquer. En

Historia Mexicana. México D. F. Colegio de Mexico, Vol. LVIII, N° 03, enero-marzo.

ZapataAcha, S.

(2009). *Diccionario de gastronomía tradicional peruana*. Lima: USMP,

Recibido mayo 2017

Aceptado octubre 2018





# EL SISTEMA PENAL EN TRUJILLO A FINALES DEL VIRREINATO

## PERUANO (1784-1824)

Juan Carlos Chávez Marquina<sup>81</sup>

Universidad Nacional de Trujillo (Perú)

Jcarlos.piscis@gmail.com

### Resumen

El presente artículo tiene como propósito explicar los fundamentos del sistema de justicia penal, la interpretación de la ley, las categorías penales y el arbitrio del uso de la violencia en la provincia de Trujillo a finales del Virreinato. Los resultados revelan que la legislación indiana no se cumplió como la monarquía española esperaba y la población obedeció a leyes regidas por la interpretación casuista de los jueces, influenciada por la tipificación estamental, étnica y de género. El acusado de un delito era considerado culpable y debía probar su inocencia, teniendo que resistir meses o años de penurias en prisión esperando su juicio. El uso de la fuerza penal y seguridad no fueron eficaces ni generaron miedo en los delincuentes, puesto que ni las cárceles ofrecían garantías de seguridad, ni las penas de las sentencias eran muy crueles. El sistema penal no fue una institución importante en la política colonial.

Palabras clave: Trujillo, código, ley, pena, arbitrariedad, delito.

### Abstract

The purpose of this article is to explain the foundations of the criminal justice system, the interpretation of the law, the criminal categories and the arbitrary use of violence in the province of Trujillo at the end of the Viceroyalty. The results reveal that the Indian legislation was not fulfilled as the Spanish monarchy expected and the population obeyed laws governed by the casuistic interpretation of the judges, influenced by the class, ethnic and gender typing. The accused of a crime was considered guilty and had to prove his innocence, having to resist months or years of hardship in prison awaiting his trial. The use of criminal force and security were not effective or generated fear in the criminals, since neither the prisons offered security guarantees, nor the sentences of the sentences were very cruel. The penal system was not an important institution in colonial politics.

Keywords: Trujillo, code, law, penalty, arbitrariness, crime.

---

<sup>81</sup> Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo, con estudios de Maestría en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo en la Universidad de San Martín de Porres (Perú). Ha realizado estudios sobre la criminalidad en Lambayeque y Trujillo en el periodo virreinal peruano tardío. También ha realizado investigaciones sobre el Patrimonio Cultural Histórico en la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad (Perú). E-mail: jcarlos.piscis@gmail.com

## Resumo

O artigo tem como propósito explicar os fundamentos do sistema de justiça penal, a interpretação da lei, as categorias penais e o arbítrio do uso da violência na província de Trujillo (Perú) ao final do Vice-reinado. Os resultados revelam que a legislação indiana não se cumpriu como a monarquia espanhola esperava e a população obedeceu a leis regidas pela interpretação casuística dos juízes, influenciada pela tipificação estamental, étnica e de gênero. O acusado de um delito era considerado culpado e devia provar sua inocência, tendo que resistir meses ou anos de penúrias na prisão esperando seu juízo. O uso da força penal e segurança não foram eficazes nem geraram medo nos delinquentes, uma vez que nem os cárceres ofereciam garantias de segurança, nem as penas das sentenças eram muito cruéis. O sistema penal não foi uma instituição importante na política colonial.

Palavras-chave: Trujillo, código, lei, pena, arbitrariedade, delito.

## 1. Introducción

Esta presente investigación expone los fundamentos del sistema jurídico-penal colonial, la interpretación de la ley, los instrumentos punitivos y el arbitrio del uso de la violencia en la provincia de Trujillo del Perú. Los objetivos de este apartado pretenden detectar las anomalías del sistema jurídico-penal y del proceso criminal y analizar el uso de la fuerza punitiva de las autoridades coloniales.

Se ha escogido las postrimerías de la época virreinal y el espacio geográfico de la provincia de Trujillo por dos razones principales. Primero, resulta importante rastrear la influencia opresiva que nos ha legado el régimen colonial, al punto que en la actualidad algunos analistas consideran que la corrupción, la miseria y el racismo del colonialismo condicionaron la violencia de nuestro tiempo. En base a ello, se optó por estudiar las últimas décadas del orden colonial desde la creación del régimen de intendencias en 1784 hasta la culminación de la independencia peruana y la creación de la Corte Superior de Justicia en 1824. En este tiempo se evaluó las diversas formas de delitos y las medidas de control colonial. Segundo, se ha escogido como espacio geográfico la provincia de Trujillo por ser en el Virreinato tardío la capital de la intendencia del mismo nombre,

sirviendo como filial del control colonial y de influencia en la macro-región Norte y también la impulsadora de su caída y paso al gobierno republicano.

Para tal estudio, se han revisado los expedientes criminales del Archivo Regional de La Libertad (ARLL) y se utilizaron los métodos analítico-sintético, estadístico y comparativo aplicados a la Historia Social y del Delito.

## **2. El sistema jurídico virreinal**

Una característica principal del Antiguo Régimen preilustrado es el suplicio en forma de ritual y espectáculo público que ha sido el método predilecto para arrancarle la verdad al reo. Según Michel Foucault, a fines del siglo XVIII, y principios del XIX, el sombrío teatro punitivo comienza a extinguirse y, a razón de esto, encuentra métodos más púdicos, dejando de lado el martirio prolongado por una muerte instantánea: la guillotina. Asimismo, el órgano judicial busca que las penas no estuvieran al capricho de los jueces, sino que la tipificación de los delitos se haga universal, decretando leyes fijas, de modo que los ciudadanos sepan a lo que se exponen y los magistrados no sean más que el órgano de la ley (Foucault 2003).

En la América española, el sistema punitivo prorroga el cambio, prolongándose al proceso de Independencia. La sanción del delito era considerado por la Iglesia como el remedio para la expiación de los pecados, que a su vez, se dividían en espirituales y corporales. Sin embargo, para fines del siglo XVIII, la intelectualidad española aboga por la extinción de la tortura por forzar un testimonio dubitativo y por aplicarse a individuos de condiciones humildes. Cuando José Bonaparte asumió el gobierno de España abolió la tortura en 1808, la cual fue ratificada en la Constitución de Cádiz de 1812 y finalmente fue sancionada por el rey Fernando VII en 1814.

Para 1821, con la proclamación de la independencia de Perú, se crea la Alta Cámara de Justicia, declarando nulas las leyes españolas y marca el principio del derecho peruano civil y penal. El poder del Estado colonial se basa en la combinación coactiva de la política y la religión, que acondicionan los principios teológicos del cristianismo para justificar su dominación amparada en la obediencia a Dios y al *status quo*, legitimada por la violencia legalizada. El adoctrinamiento del poder divino del Estado se fortalecía en la convicción de que la justicia provenía de las revelaciones de Dios y su predilección por el orden social (Torres, 2008).

### *2.1. Los códigos jurídicos*

El Derecho Indiano es el que rigió en América tras la conquista por los españoles. Se tuvieron que hacer frente a las situaciones hasta ese momento desconocidas: nuevas circunstancias sociales, económicas, étnicas y geográficas del Nuevo Mundo que no encuadraban en los preceptos rígidos del derecho castellano. Por tanto, fue necesario dictar nuevas normas destinadas a asegurar una mejor administración de América, respetando algunos estatutos indígenas preexistentes (Jiménez y Castro, 2008, pp. 51-52). El cuerpo legislativo del Estado colonial estaba constituido por tres códigos principales, los cuales eran: las Siete Partidas de Alfonso X (1256-1265), la Recopilación de Leyes de Indias por Carlos II (1680) y la Novísima Recopilación de Leyes de España por Carlos IV (1805).

De los códigos jurídicos, sólo las Siete Partidas logró unificar los planteamientos teóricos del carácter del Estado y los criterios de aplicación penal tienen autoridad en distintas épocas, cuyas leyes sirvieron de referencia jurídica aplicable a todos los estamentos sociales de Perú. La *Recopilación de Leyes de Indias* (1680), tiene leyes penales, pero adolece de un carácter orgánico completo del proceso penal, de la tipificación delictiva. Se limita a ofrecer una idea general de organización institucional

de la Real Audiencia y de los nuevos delitos en el proceso de colonización. La *Novísima Recopilación Española* (1805), fue el último código que se utilizó en Perú. Se intentó dar una racionalidad delictiva, pero, al igual que su predecesora, tampoco subsanó los vacíos jurídicos de los delitos. Así, por falta de precisión de las leyes indianas, las *Siete Partidas* fue el supletorio de todas las leyes hispanas (Torres, 2008: p. 258-259).

## 2.2. *El casuismo y la interpretación de la ley*

Desde el siglo XVIII, la Europa ilustrada buscaba reglamentar leyes racionales, claras, abarcadoras, específicas, superiores a interpretaciones personales y certeras para cada tipo de delito, con el objetivo de que los ciudadanos sepan a lo que se exponen y los magistrados no sean más que la ejecución inquebrantable de la ley. Por el contrario, España y sus colonias fueron letárgicas en ese cambio. Después de las leyes de las *Siete Partidas* (1265), los legisladores españoles no pudieron elaborar un *corpus* más completo y acorde a los nuevos tiempos. Sin embargo, en América la generalidad de la ley mostraba su gran flexibilidad al punto que se “relajaba” debido a la gran particularidad del contexto, quedando así al arbitrio de los jueces definir las penas siguiendo una concepción jurídica conocida como el “Casuismo”.

El casuismo consiste en la consideración del caso concreto frente a la norma general. Tau Anzoátegui señala que el estudio de la legislación y de su cumplimiento en la América colonial no puede hacerse con los mismos cánones con los que hoy se analiza nuestro ordenamiento jurídico. Establece que en esa época la noción de ley era “compleja, dinámica y abierta” y el casuismo se advierte no sólo en el gran número de leyes “criollas”, sino también en la abundancia de peticiones, sugerencias u observaciones que se enviaban a España con el fin de lograr modificaciones en la legislación (Tau, 1992b). Los progresos del casuismo en el derecho indiano fueron muy notables debido a la diversidad de las situaciones que en América se presentaban, a la

variabilidad de las mismas y a la lejanía geográfica que separaban las colonias de la metrópoli (Tau, 1992a). El manejo casuista de las leyes dependía en gran parte del carácter casuista de la propia legislación, de la excesiva proliferación de normas y de la contingencia y escasa durabilidad de éstas; también de la consistencia íntima de un ordenamiento gobernado más por la aspiración a la justicia y el sentido de lo conveniente que por la voluntad de un legislador humano. Siendo esto así, sería posible sostener que aquel manejo no significa verdadero desprecio o desconfianza frente a la ley en sí misma, sino el procedimiento más adecuado para tratar con ella (Cuenca, 2006: p.28).

La interpretación casuista de las leyes de la monarquía española trajo como consecuencia la arbitrariedad en la administración de la justicia en el territorio colonial. Muchas de las disposiciones que favorecieron a los indígenas no llegaron a cumplirse y muchos condenados obedecieron a una ley arbitraria dictaminada por el capricho de los jueces. Si se emitían juicios en favor del oprimido se hacían por las simples promociones convenidas por parte de la real justicia para soslayar el abuso y las preferencias en los juicios de élite, pues el buen gobierno se establecía como una metáfora que ocultaba la continuidad y el usufructo de la servidumbre (Tord y Lazo, 1980, p. 20).

### *2.3. El proceso criminal*

Una vez interpuesta la denuncia de delito, a los acusados se les arrestaba y encerraba en prisión inmediatamente después de su captura. El propósito del encierro era el de evitar su fuga. A diferencia de nuestro tiempo, en las sociedades precapitalistas al acusado se le consideraba culpable y debía probar su inocencia. Eso hacía que los juicios fueran largos y costosos. A veces el acusado podía pasar varios meses e incluso años en la cárcel esperando que comenzara el juicio (Aguilar, 2006, p. 6). Este es el caso del esclavo Estanislao Naba, acusado en 1788 de intento de asesinato y robo, fue apresado y enviado a la cárcel a soportar penurias por 4 meses sin haberse comprobado su delito. Según su

propio testimonio: «puesto en un sepo con un par de grillos los mas grandes q<sup>e</sup>. mantiene esta cárcel, no me enbia el esustento quotidiano, de modo q<sup>e</sup>. sino hubiera sido una Prima mia q<sup>e</sup>. de quando en quando me trae el sustento, ya hubiera perecido» (ARLL, Leg. 353, Exp. 1337, f. 1).

Una vez que quedaba formalmente acusado el reo, el juez procedía a formalizar la causa procediendo a recopilar las declaraciones del acusado, del ofendido u ofendidos y de sus familiares, los testigos, los captores, del médico (si hubiere herido), y de todos aquellos que consideraran necesarios para que comparecieran. La parcialidad en la valoración del testimonio era común en aquella época, puesto que muchos jueces se orientan por la cantidad de testimonios y no tanto por la confiabilidad de ellos. Por ejemplo, en 1811, Dolores Valverde, acusada de amancebamiento por Manuela Reyes, denunció el proceso criminal por estar arreglado, debido a que no existía imparcialidad dado que los testigos e incluso el juez eran sus enemigos acérrimos (ARLL, Leg. 368, Exp. 1713).

Para obtener información del reo cualquier estratagema era válida, incluyendo al tormento, que fue una práctica común y admitida. El tormento era una prueba de proceso penal destinada (por medios violentos) a la confesión de la culpabilidad de aquél contra quien hubiere ciertos indicios. La tortura era una práctica muy común en la Edad Moderna, tenía la finalidad de buscar las pruebas necesarias y una confesión en la que el reo admitiera su culpa y delatara a sus cómplices o también a forzar la declaración de los testigos (Aguilar, 2006: p. 7).

En los juicios a los acusados y testigos se les preguntaba su “calidad”, a la cual debían responder si eran españoles, indios, negros, mulatos, pardos, mixtos o lo que fueren. También se les preguntaba qué oficio tenían o a qué se dedicaban y su lugar de procedencia. Esta información era muy importante porque de acuerdo a la posición socio-

económica, separación estamental y género, el sistema judicial discriminaba a los individuos. Por ejemplo, en 1793, habiendo venido Clara Soto-Mayor desde Huamachuco para denunciar a su yerno, quien era el subdelegado de dicha jurisdicción, por los cruentos tratos a su esposa, quien «temía perder la vida», su viaje fue en vano porque a lo mucho el juez pidió que el marido guarde una «conducta suave, y pasífica q<sup>e</sup>. corresponde a los hombres de honor» (ARLL, Leg. 355, Exp. 1407).

Como señala Juan Carlos Torres, la “justicia” colonial fue una organización ficticia al considerarse que se hacía de forma imparcial y honesta. La tipificación estamental, étnica y de género sirve como referencia a los jueces para dictaminar sentencias, cuya “imparcialidad” se traduce en guardar las apariencias de hacer cumplir la ley (Torres, 2008: pp. 254-257). Dependiendo de la diligencia de los jueces, fiscales, abogados y la exposición de pruebas, un juicio podía tomar días, semanas, meses, años o incluso nunca llegar a concluirse. Las formalidades legales eran muy complicadas y los ministros podían hacer que se agilizará o que se estancara. Una vez comprobada la culpabilidad del reo se declaraba la sentencia. La pena se establecía según las características de cada delito; pero no todos los procesos criminales terminaban en sentencias que impongan alguna pena. A veces el desinterés de los jueces por solucionar una disputa, la cual consideran irrelevante, termina dejando el delito en la más peligrosa impunidad.

#### *2.4. La cárcel*

La cárcel o prisión donde se detenían a los acusados de delito se localizaba junto al cabildo. Esta consistía en unas habitaciones enrejadas, en donde había un cepo en la cual quedaban inmovilizados los presos indisciplinados. Sin embargo las cárceles no eran espacios seguros para mantener a los delincuentes alejados de la sociedad, sino que eran fácilmente vulnerables y no ofrecían garantías de ningún tipo. Por ejemplo, en enero de 1795, tres esclavos estuvieron presos en la cárcel de Trujillo y para fugarse aprovecharon



la debilidad de los soldados para golpearlos duramente, dejando a uno moribundo (ARLL, Leg. 356, Exp. 1435).

Los delincuentes también aprovechaban cualquier descuido de las autoridades y sin ser vistos se las ingeniaban para escapar, como lo ocurrido el 3 de junio de 1805, cuando se fugaron tres reos (Ramón Corral, Pedro Barbarito (negros) y Manuel Muñoz (mulato)) de la cárcel de la ciudad de Trujillo, quienes hicieron un forado al techo aprovechando que el alcaide (encargado de vigilar la cárcel) Luis Manchena estaba durmiendo. Anteriormente había ocurrido lo mismo con el preso Lucas Guzmán; por lo que se sospechó de la complicidad de dicho alcaide (era jornalero natural de Chocope) (ARLL, Leg. 365, Exp. 1631).

En 1819, cuando fue apresada en la cárcel de Simbal la zamba Estefanía Montaña, su hijo y sobrino violentaron por la noche la prisión, haciendo forados para rescatarla. También se fugaron otros presos, entre ellos, el amante de Estefanía, quien en venganza se dirigió, portando un cuchillo, a la residencia de los alcaldes para matarlos por haberlo apresado. Los alcaldes pidieron auxilio a los milicianos y uno de estos fue herido en el brazo, pero lograron reducir a golpes al reo (ARLL, Leg. 371, Exp. 1855). La fragilidad de la construcción es otra causa de la fuga de los presos, puesto que como se ha visto muchos reos se fugaban haciendo forados en la pared o el techo. Sobre la fuga de un reo, Mariano Paz Soldán (1853) escribió: “ataca directamente la moral, la ley y la mejora de las costumbres, puede hacer perder el respeto a los jueces, el temor a la pena y hasta la esperanza de la reforma” (pp. 91-92).

### **3. Las penas**

La pena es el mal que por disposición de la ley se ha de padecer a una persona, en su reputación o sus bienes por el daño que causo a la sociedad o a sus individuos. Como se

mencionó, seguía vigente las penas estipuladas en las leyes de las Siete Partidas. Sin embargo, no era fácil aplicarlas por la complejidad de los delitos y de los medios punitivos para ejecutarlos debido a la controversia de medir la maldad del reo. Esta situación preocupó al promotor fiscal de la ciudad de Trujillo, Manuel Vicente Merino, quien señaló en 1813 que era necesario castigar a los delincuentes sin dejarse seducir por las clemencias que mostraban:

La demasiada indulgencia, en los ss. Magistrados y el no ponerse la mano con la mayor aceleración, y rectitud, en la justa aplicación de las penas que merecen los Reos; es causa de la Consternación en que se halla la ciudad con la repetición de hechos tan enormes; y de que se ofenden, y vulneren continuamente la Justicia, y la publica Vindicta [sic]. (ARLL, Leg. 369, Exp. 1760, f. 16v)

Aprovechándose de eso, algunos delincuentes se burlaban de las leyes coloniales como es el caso del indio José Fernández. En 1811, este sujeto había matado al mayor Manuel Bonilla y, al ser puesto en la prisión de Chocope, se fugó a los pocos días. Luego asesinó al negro José Córdova y también fue apresado, esta vez en la cárcel de Trujillo. En 1813, el fiscal Vicente pidió pena de muerte, pero su abogado argumentó que su homicidio no fue deliberado porque al primero lo mató porque era salteador y al segundo porque lo agredió. Por ello, en 1814 fue destinado a 8 años de presidio en el Callao «con apresamiento de q<sup>e</sup>. si lo quebrantase, aprehendido que se habrá de cumplirlo en las Islas de Juan Fernadez, y que nunca más regrese a este partido y de su pueblo de origen». Haciendo caso omiso, Fernández volvió a fugarse en 1819 y regresó a la provincia de Trujillo; pero en 1821 fue capturado y puesto en prisión. En su defensa argumentó que «la causa q. hubo fue decirse q<sup>e</sup>. yá venía la Patria, y q. seguramte. serian muertos los que estuviesen hallá, [...] pues q<sup>e</sup>. el exercito de la Patria desembarco en Pisco». Finalmente, en 1822 se ordena que el reo cumpla los 3 años que faltan de su condena en el Callao,

salvándose de ir a las islas de Juan Fernández (Chile); pero con la prohibición perpetua de regresar al departamento de su origen (ARLL, Leg. 369, Exp. 1761).

### 3.1. Pena pecuniaria

La pena pecuniaria es aquella que afecta al patrimonio del penado. Se aplica esta pena cuando existe la posibilidad de reparar el daño hecho, que, por lo general, son a causa de hurto, robo, injuria, agresión y estafa. Esta puede ser de 4 tipos:

- **Fianza de haz:** Es el pago económico que realiza una persona a la autoridad judicial en el momento de la prisión preventiva (medida cautelar), para seguir el proceso de la investigaciones estando en libertad, dejando garantías de no escapar. Esto suele ser un privilegio para los adinerados.
- **Multa:** Es el pago específico de una cantidad de dinero a una entidad por haber infringido una norma o ley.
- **Reparación civil:** Es una obligación que recae sobre una persona para cumplir con la obligación de atender los gastos pasados y futuros de otra persona por el agravio inferido.
- **Confiscación de bienes:** Es el acto de incautar o privar de las posesiones o bienes sin compensación, pasando ellas al erario público.

### 3.2. Pena de ayuda comunitaria

Es aquella pena en la que se designa a una persona a colaborar en actividades para bien de la comunidad o sus integrantes. El objetivo es que la persona reforme su conducta haciendo obras de caridad. Es aplicado a delitos no graves que, por lo general, cometen los menores de edad. Por ejemplo, en 1793 la joven María Filotea Mercedes por su delito de amancebamiento fue condenada a 6 meses al cuidado de la enfermera mayor del hospital de mujeres de la ciudad de Trujillo (ARLL, Leg. 86, Exp. 1548).

### 3.3. Penas corporales

Es aquella pena en la que se castiga sufriendo daños corporales como azotes. Esta pena como sentencia judicial no es común en la provincia de Trujillo. Entre los pocos casos que se ha visto se han aplicado a adúlteros, como Manuel Diaz (1810) y bandoleros, como Juan Lazo (1810), quien fue sentenciado a 200 azotes y destierro (ARLL, Leg. 365, Exp. 1622 y Leg. 367, Exp. 1695). Por otro lado, abundan los azotes y agresiones no oficiales, es decir, sin la intervención de un juez que dictamine su sentencia, los cuales estaban prohibidos pero nadie hacía caso. Por ejemplo, en octubre de 1793, el alcalde indio de la doctrina de San Sebastián, Josef Nunjar, fue amonestado por las autoridades españolas por los continuos castigos perpetrados a los indios por el hecho de atrasarse en sus pagos del tributo (ARLL, Leg. 355, Exp. 1414). Además, como se ha visto, aquél que ingresaba a prisión, sea inocente o culpable, tenía que soportar penurias, entre ellas quedarse de hambre y enfermar.

### 3.4. Pena de destierro y presidio

La pena del destierro es la expulsión del condenado de la comunidad que lo acogió y puede ser por tiempo definido (meses o años) o para siempre, trasladándose a un lugar muy alejado en donde debería cumplir trabajos forzados (presidio), este podía ser en tierra firme, sirviendo en la extracción de material, o en el mar, sirviendo en los galeones. Esta pena era aplicada para delitos graves, como el homicidio, heridas graves, asaltos y robos reiterativos. Por ejemplo, a mediados de 1809 del Callao fue remitido a Vicente López, condenado por robo, a pasar 5 años de destierro en el cerro el Presidio Trujillo (ARLL, Leg. 366, Exp. 1681). Los condenados por las autoridades trujillanas comúnmente desterraban a los sentenciados a los presidios de San Lorenzo en el Callao y las islas de Juan Fernández de Chile (el más peor). Por ejemplo, en 1805, seis bandoleros, quienes por robar causaron la muerte de un sujeto, evitaron la pena máxima, recibiendo azotes y

destierros al Callao y Chile: «todos para que sirvan en las reales obras de su Magestad a ración y sin sueldo, y con la cantidad que se execute sin embargo de suplica [sic]» (ARLL, Leg. 365, Exp. 1622).

### *3.5 Pena de muerte*

La pena capital o pena de muerte es el exterminio de un individuo. Era el máximo castigo impuesto a una persona y se realizaba en la plaza principal a contemplación del público. Existían varias formas de aplicar la pena de muerte tales como: la horca, degollamiento, garrote, asaetamiento, fusilamiento, rueda y la hoguera. En la provincia de Trujillo se aplicaron los cuatro primeros. La degollación era privilegio de los nobles e hidalgos y el más común era la horca que, por considerarse difamante, se aplicaba únicamente a las clases inferiores. Según las Leyes de las Siete Partidas (Libro VII, Título VIII) la pena capital era aplicado por crímenes graves como:

- Homicidio doloso
- Traición
- Herejía
- Hechicería
- Levantamiento o sedición
- Lesa Majestad
- Salteadores y bandidos
- Falsificación
- Defraudación
- Violación y desfloramiento
- Proxenetismo
- Nefando: sodomía y bestialidad
- Otros crímenes graves.

Sin embargo, en la práctica la pena de muerte no fue muy aplicada para los delitos mencionados, puesto que los delincuentes recurrían a la ignorancia, arrepentimiento, piedad y compensación. De ahí que muchos crímenes tipificados para la pena de muerte terminan en destierro.

En 1801, doña María Oliveros (india) denunció ante las autoridades trujillanas el brutal asesinato de su esposo por dos bandoleros que le robaron su dinero y la mula en que iba, exigiendo que «los delincuentes ser condenados a la pena capital». Después de cuatro años son apresados los dos homicidas (de los cuales uno murió) y, debido a los argumentos del criminal, fue condenado a 10 años de presidio en las islas de Juan Fernández (Chile) (ARLL, Leg. 360, Exp. 1519).

Las penas que no tenían misericordia eran las de homicidio de los esclavos a sus amos. Por ejemplo, en 1788, cuando el negro Gregorio mató a su amo Juan Pérez de Vargas al evitar ser capturado en las calles nocturnas de Trujillo, aquel fue sentenciado sin ninguna compasión a muerte mediante la horca para luego ser descuartizado como señal de advertencia para los demás esclavos:

[...] el Reo Gregorio Peres de Vargas con la calidad de q<sup>e</sup>. sacado á la calle en una bestia, y merido en un seron hasta la Horca; [...] q<sup>e</sup>. sea el suplicio no solo corte la mano derecha p<sup>a</sup>. fijarse en la Rontada, sino q<sup>e</sup>. su cuerpo sea descuartizado, y puesto cada uno de sus quartos en los caminos Publicos de esta ciudad, y q<sup>e</sup>. se ejecute sin embargo de sup<sup>ca</sup>. [sic] [...]. (ARLL, Leg. 353, Exp. 1348, ff. 136v-137)

Algo similar ocurrió en 1798, cuando 4 esclavos mataron a su amo Atanasio Días Rodríguez (regidor del cabildo de Trujillo) y fueron condenados a morir en la horca en la plaza mayor y luego «se corten sus cabezas, y quartos» en los caminos donde están situadas las haciendas que se trabaja con esclavos «para que sirvan de contención a estos»

(ARLL, Leg. 358, Exp. 1471, ff. 1-2). Cuando las autoridades trujillanas querían imponer una sentencia de muerte, ésta era revisada por la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Lima, quien ratificaba o rechazaba la petición de muerte y establecía los mecanismos a seguir.

Como señalan, Michel Foucault y Tomás y Valiente, la ejecución pública durante el absolutismo fue el instrumento sobresaliente de disciplina social y representó la manifestación más elaborada y efectiva de su poder ante la sociedad. El Estado se mostraba en la ejecución de la pena de muerte como el poder supremo y absoluto y la solemnidad de la pena capital eran elementos reforzadores de la imagen del triunfo de la justicia sobre el mal. Para cumplir con su fin de escarmiento, la pena de muerte se cumplía con gran espectacularidad y teatralidad. La única exención a la pena capital era la demencia (Tomás, 1969, pp. 445, 462).

Cuando el 31 de mayo de 1813, alrededor de la hacienda Chicama, se produjo el asesinato causado por el esclavo Juan de la Rosa hacía la humilde Josefa Fernández, a quien golpeó y acuchillo en varias partes del cuerpo en frente de sus dos pequeños hijos, fue catalogado como un crimen “horroroso” por las autoridades y no dudaron en imponerle la pena capital. El fiscal Manuel Vicente Merino pidió que el reo sea condenado al suplicio del garrote, sin la menor piedad por ser un “monstruo inhumano”. Sin embargo, aquello no fue fácil porque se empezó a tejer una serie de argumentos para reducir la pena.

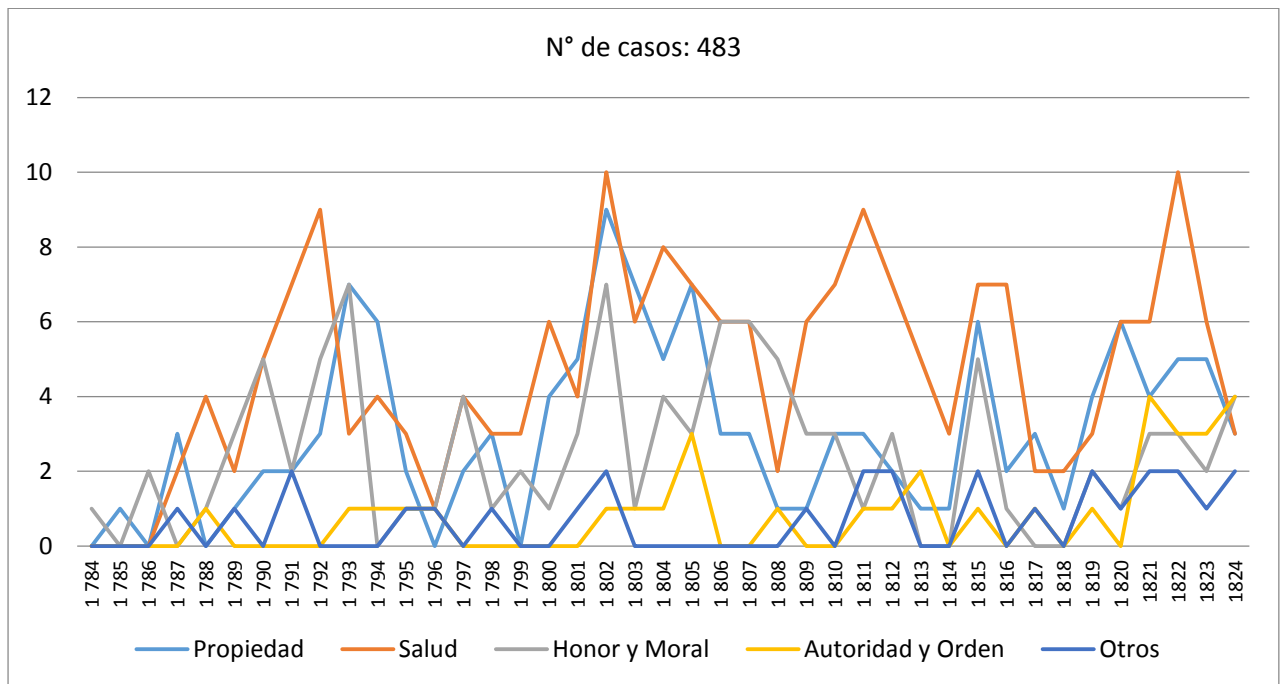
A solicitud de Manuel Arangoytia (amo del homicida), se designó a Félix Valdés como defensor y éste apeló ante el juez para que la pena de muerte sea cambiada por el destierro, expresando que no hay testigos oculares para demostrar un homicidio con “daño, dolo, y premeditación”, puesto que el victimante actuó por provocación verbal de la víctima (ARLL, Leg. 369, Exp. 1760). Apelando a este pretexto, el defensor inició un debate, que

fue continuado por Manuel Molina, contra el fiscal Manuel Vicente. El fiscal acusó al defensor de tergiversar la situación del delito. Manuel Molina volvió a insistir y aseguró que el homicidio no fue doloso ni premeditado porque el esclavo no portaba arma alguna sino que la obtuvo de la casa de su víctima, dado que no pudo convencerla con «expresiones tiernas y amatorias». El fiscal Vicente rechaza como infundado el argumento porque «no hay mas prueba que la confesion del delincuente porque nadie presencio el homicidio» (ARLL, Leg. 369, Exp. 1760, ff. 51-56). Tan intenso fue el debate por explicar las circunstancias del delito que duró dos años. El argumento del homicida no convencía y, por ello, la Real Sala del Crimen de Lima ratificó la sentencia de muerte a Juan de la Rosa, el 23 de abril y 18 de octubre de 1815, autorizando que el reo sea fusilado por la espalda a efecto de que la muerte sea “infame”, fijándose a este fin «la Horca en la Plaza p<sup>ca</sup>. debajo de la qual se pondrá el Banquillo en que hade amarrarse, y executarse la muerte p<sup>f</sup>. los milicianos» (ARLL, Leg. 369, Exp. 1760, ff. 88v-89).

En otro caso de asesinato (septiembre de 1813), cuando se procesó al indio José Fernandez por asesinar a cuchillazos a dos personas, el fiscal Vicente no pudo condenarlo a muerte porque su defensor supo argumentar que el delito no fue deliberado sino que fue una reacción ante las agresiones de sus víctimas. Luego de un intenso debate, en junio de 1814 las autoridades de Lima condenaron al reo a 8 años de presidio en el Callao (ARLL, Leg. 369, Exp. 1761). Aquello demuestra que la pena de muerte no fue una práctica frecuente en la postrimería de la sociedad virreinal de Trujillo, debido a la complicada labor de medir la maldad de una persona. Sin embargo, cuando en la relación victimante-víctima intervenía el status, las autoridades actuaban de inmediato para hacer caer todo el peso de la ley, como el caso de esclavos que matan a sus amos, y en otros casos el proceso criminal puede durar años.



Gráfico de lineal de los delitos registrados en la Provincia de Trujillo, 1784-1824



Fuente: Archivo Regional de La Libertad, Cabildo / Intendencia / Presidencia, Causas Criminales.

#### 4. Conclusiones

El poder del Estado colonial se fundamentó en la combinación coactiva de la política y la religión, que acondicionaron los principios teológicos del cristianismo para justificar su dominación amparada en la obediencia a Dios y al *status quo*, legitimada por la violencia legalizada. La legislación española no pudo elaborar un corpus más completo y acorde a su tiempo y por ello en las sanciones punitivas se debía recurrir al código medieval de las *Siete Partidas* de Alfonso X. Sin embargo, en América la ley se relajaba, puesto que los jueces actuaban siguiendo la interpretación casuista del Derecho. Es decir, las leyes indianas no se cumplieron como la legislación hispana decretaba, sino que su inadaptación a la realidad trajo como consecuencia la versatilidad y parcialidad en la administración de la justicia por parte de los jueces, donde la tipificación estamental, étnica y de género sirvió de referencia para dictaminar sentencias.

En la sociedad colonial al acusado se le consideraba culpable y debía probar su inocencia y, por ello, debía resistir días o meses de penurias en prisión esperando que comenzara su juicio. En el cotejo de pruebas se daba prioridad a la cantidad de testimonios que a la fiabilidad de los mismos. Las cárceles no ofrecían garantías de seguridad, puesto que a menudo los presos se fugaban haciendo forados y aprovechando el descuido de sus vigilantes. Por otro lado, las penas de las sentencias no eran inhumanas, puesto que la pena de muerte y las torturas corporales no fueron una práctica frecuente en la postrimería de la sociedad virreinal de Trujillo, debido a la complicada labor de medir la maldad de una persona; en consecuencia, muchos de ellos eran reemplazados por destierros a presidios y confiscación de bienes. El sistema punitivo de finales de la Colonia no constituyó una institución importante en la política, puesto que no mostraba mejoras en el control penitenciario, sino que fue una carga que había que soportar en una sociedad de roces interétnicos.

### **Referencias bibliográficas**

#### *Referencias archivísticas*

##### **Archivo Regional de La Libertad (ARLL)**

- Cabildo, Causas Criminales, Legajo 85-93
- Intendencia, Causas Criminales, Legajo 353-371
- Presidencia, Causas Criminales, 457-458
- Varios, Causas Criminales, 452-453

#### **Referencias bibliográficas**

Aguilar, R.

(2006). La pena de muerte en la época colonial. Consultado:

10/02/2015:[https://www.academia.edu/607815/La\\_pena\\_de\\_muerte\\_en\\_la\\_%C3%A9poca\\_colonial](https://www.academia.edu/607815/La_pena_de_muerte_en_la_%C3%A9poca_colonial)>

Alfonso X

(1844). *Las Siete Partidas* (4 Tomos). Barcelona: Antonio Belgnes.

Carlos II

(1756). *Recopilación de las leyes de los reynos de las Indias* (4 Tomos). Madrid: Antonio Balbas.

Carlos IV

(1805). *Novísima Recopilación de Leyes de España* (5 tomos). Madrid.

Cuena Boy, F.

(2006). Teoría y práctica de la Ley. Apuntes sobre tres juristas indianos. *Cuadernos de Historia del Derecho*, 13.

Foucault, M.

(2003). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jiménez, L. y M. Castro De Achával

(2008). *Historia del Derecho*. Córdoba, Argentina: Universidad Empresarial Siglo 21.

Paz Soldán, M.

(1853). *Examen de las penitenciarías de los Estados Unidos*. New York: Imprenta de S.W. Benedict.

Tau Anzoátegui, V.

(1992a). *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

Tau Anzoategui, V.

(1992b). *La ley en América hispana. Del Descubrimiento a la Emancipación*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Tomás y Valiente, F.

(1969). *El Derecho penal en la Monarquía Absoluta*. Madrid: Tecnos.

Tord Nicolini, J. y C. Lazo García

(1980). Economía y Sociedad en el Perú Colonial. En *Historia del Perú* (Tomo V).

Lima: Juan Mejía Baca.

Torres Venegas, J.C.

(2008). Poder y justicia penal en Lima: 1761-1821. *Investigaciones Sociales*, 12(20), 254-269.

Recibido mayo 2017

Aceptado septiembre 2017



# **AURELIO TANODI Y SUS APORTES AL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO**

## **ARGENTINO Y PERUANO**

Nelly Cárdenas Goyena

Universidad Nacional de Trujillo

ncgoyena@hotmail.com

### **Resumen**

La Argentina y el Perú están unidos por múltiples vínculos. Uno de ellos es el desarrollo de la Archivística, ciencia que estudia la naturaleza de los archivos y herramienta indispensable para la administración, los estados, la Historia y la ciudadanía.

El objetivo de la ponencia es dar a conocer los aportes de Aurelio Tanodi (1914-2011) historiador, paleógrafo y archivero croata-argentino, considerado como el impulsor de la Archivística en Latinoamérica.

Fue miembro del Consejo Internacional de Archivos (UNESCO), del Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (OEA) y del Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos. Fundó la Escuela de Archiveros de Córdoba (1972) y el Centro Internacional de Desarrollo de Archivos, desde donde impulsó la investigación archivística y la formación de muchos archiveros latinoamericanos.

En el Perú impulsó la renovación de los archivos y fue reconocido en muchas oportunidades por su dedicación y fructífero trabajo.

**Palabras clave:** Archivística, Aurelio Tanodi, archivos, desarrollo archivístico, formación archivística

### **Abstract**

The Argentina and the Peru are connected by multiple links. One of them is the development of the archives, science that studies the nature of the files and indispensable tool for the Administration, the States, history and citizenship. The aim of the paper is to publicize the contributions of Aurelio Tanodi (1914-2011) historian, paleographer and Archivist croata-argentino, considered to be the promoter of the archives in Latin America. fue member of the International Council on Archives (UNESCO), of the Committee of files of the Instituto Panamericano of geography and history (OAS) and the Inter-American Center for development of files. He founded the school of Archivists of Córdoba (1972) and the International Center of developing archives, from which prompted the archival research and the formation of many Latin American Archivists. In

the Peru he promoted the renovation of files and was recognized many times for his dedication and fruitful work.

Key words: Archivistics, archival development, Aurelio Tanodi, files, archival training

### **Resumo**

A Argentina e o Peru são conectados por vários links. Um deles é o desenvolvimento dos arquivos, a ciência que estuda a natureza dos arquivos e ferramenta indispensável para a administração, os Estados-Membros, história e cidadania. O objectivo do livro é para divulgar as contribuições do historiador Aurelio Tanodi (1914-2011), paleógrafo e arquivista croata-argentino, considerado como o promotor dos arquivos no Latinoamérica. fue miembro do Conselho Internacional sobre arquivos (UNESCO), do Comité dos arquivos do Instituto Panamericano de Geografia e história (OAS) e o Centro Interamericano para o desenvolvimento de arquivos. Ele fundou a escola de arquivistas de Córdoba (1972) e o Centro Internacional de arquivos em desenvolvimento, do qual será solicitado a pesquisa Arquivística e a formação de muitos latino-americanos arquivistas. No Peru, ele promoveu a renovação dos arquivos e foi reconhecido muitas vezes por sua dedicação e trabalho frutuoso.

Palavras-chave: Archivistics, desenvolvimento de arquivamento, Aurelio Tanodi, arquivos, arquivamento formação

### **Introducción**

La Argentina y el Perú están unidos por múltiples vínculos como consecuencia de su ubicación geográfica y la influencia de los Andes, el rico legado cultural que las hermana y la realización de metas futuras y compartidas.

En este encuentro multidisciplinar se han mostrado los resultados de diversas investigaciones y todas ellas en mayor o menor medida, se encuentran relacionadas al uso y consulta de información registrada en fuentes documentales.

Las fuentes documentales poseen una naturaleza particular. Para abordar el patrimonio documental no bibliográfico, es necesario la Archivística, ciencia que estudia aquellos documentos emitidos como resultado de una gestión o trámite de una dependencia y que se encuentran debidamente organizados formando archivos, hoy entendidos como

herramientas indispensables para la administración, los estados, la Historia y la ciudadanía.

El objetivo de la ponencia es dar a conocer los aportes de Aurelio Tanodi (1914-2011) historiador, paleógrafo y archivero croata-argentino, considerado como el impulsor de la Archivística en Latinoamérica.

Pero, ¿Quién fue Aurelio Tanodi y cuál fue su aporte al desarrollo archivístico latinoamericano y peruano? Tanodi fue miembro del Consejo Internacional de Archivos (UNESCO), del Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (OEA) y del Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos. Fundó la Escuela de Archiveros de Córdoba (1972) y el Centro Internacional de Desarrollo de Archivos, desde donde impulsó la investigación archivística y la formación de muchos archiveros latinoamericanos. En el Perú, impulsó la renovación de los archivos y fue reconocido en muchas oportunidades por su dedicación y fructífero trabajo.

Pese al tiempo transcurrido, muchos de los importantes archiveros peruanos que fueron sus discípulos recuerdan con profunda gratitud sus enseñanzas y su calidad humana.

### **Aurelio Tanodi y sus aportes al desarrollo archivístico argentino y peruano**

Si bien los archivos son resultado de un ancestral paso desde las primitivas formas de registro (dibujos y trazos) hasta la aparición de la escritura y poseen -por tanto- una larga existencia; la Archivística como ciencia de los archivos fue consecuencia de un lento proceso de especialización de actividades, de la independización de otras áreas del conocimiento y del desarrollo académico y profesional, que se inició propiamente en el siglo XIX. En ese transcurso, quienes trabajaron custodiando, conservando y atendiendo los trámites y la documentación en los archivos también se perfeccionaron logrando convertirse en profesionales con exigencias cada vez mayores.



A continuación se repasarán algunos detalles para luego recordar el desarrollo archivístico latinoamericano y las contribuciones de Aurelio Tanodi.

## 1. Desarrollo de los archivos, los archiveros y la archivística

Desde sus inicios, las generaciones se preocuparon por dejar huella de sus acciones. Con la complejización de las relaciones sociales, las primeras organizaciones tuvieron la necesidad de registrar información como apoyo a la administración, la geopolítica, al fortalecimiento de su imagen política y como base de su historia. Al respecto, Favier<sup>82</sup> sintetiza señalando que mientras los archivos públicos constituyen la memoria del Estado, los archivos individuales y familiares representan la memoria de las acciones de los individuos.

Para la realización de tales actividades, los soberanos designaron a personas de confianza a quienes se les impartió una formación especial para el desempeño de funciones altamente especializadas. Sin embargo, tanto los objetos como los documentos escritos en soportes diversos fueron almacenados y custodiados compartiendo mayormente los mismos ambientes en los palacios.

Durante muchos siglos secretarios, escribas y demás funcionarios compartieron la responsabilidad de cuidar los registros de las acciones de los gobernantes, como refrendo de su poder civil y religioso, como lo expone Esposel<sup>83</sup> al presentar una síntesis de la

---

<sup>82</sup> Favier, Jean. 1991. "Los archivos, memoria de la Humanidad". En Gutiérrez, César. *Archivística*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Letras, Ciencias y Humanas. Lima. p.52

<sup>83</sup> Esposel, José Pedro. 1991. Archivos: Breve información sobre su historia. Gutiérrez Muñoz, César, comp. y ed. *Archivística*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Letras, Ciencias y Humanas, , p. 20.  
<http://www.concla.net/TeoriaArch/Lecturas/modulo%201/ARCHIVOS%20BREVE%20INFO.pdf> [ junio 2017]

evolución de los archivos, informando además de los pormenores que involucraron en Oriente, la vida pública de algunos de ellos.

Con el advenimiento del mundo greco romano la sociedad logró una nueva forma de organización y con ella se modificó igualmente los requerimientos de custodia y acceso a la información, vinculada a las instituciones, surgiendo poco a poco establecimientos destinados ex profeso a la conservación de textos y demás objetos para la perpetuación de la memoria.<sup>84</sup>

Siglos después, la desaparición del imperio romano generó en Europa largos periodos de desconcierto y crisis, y los conventos y los castillos medievales -entre otras pocas instituciones-, se convirtieron en lugares de reproducción, generación, custodia y conservación de documentos escritos<sup>85</sup>. Como es de comprender, también se dictaron medidas para la conservación y seguridad de la documentación. Entre las más antiguas se encuentran las recomendaciones emitidas por Richard Bury en su *Filobiblion* para la manipulación adecuada de los textos, que han sido seguidas desde entonces: “*En primer lugar, ha de observarse gran cuidado al abrir y cerrar el volumen, a fin de que, al concluir la lectura, no los rompan por su desconsiderada precipitación*”<sup>86</sup>

Con el desarrollo del Capitalismo, los descubrimientos geográficos, el surgimiento de los estados modernos, la aparición de nuevas jurisdicciones y el incremento de la burocracia, las nuevas administraciones requerían documentos más breves y menos solemnes a fin de agilizar los trámites de los soberanos y de sus instituciones en pos de

---

<sup>84</sup> Lodolini, Elio. El archivo del ayer al mañana. (La archivística. entre la tradición e innovación). Boletín ANABAD I, 1995 p.39-50.

<http://www.concla.net/TeoriaArch/documentos/archayerman.pdf> [mayo 2017]

<sup>85</sup> Pino Jordan, Adela. 2003. Los archivos como fuente de consulta: Breve historia. Escritura y pensamiento. Revista de investigación. UNMSM. AÑO VI, No 13,2003, PP. 140- 148  
[<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/letras/article/view/7625/6640>] 20 mayo 2017

<sup>86</sup> Bury, Richard. (1344) *Filobiblion*. Muy hermoso tratado sobre el amor a los libros.  
<http://blog.bne.es/blog/richard-de-bury-ii-el-philobiblion-o-muy-hermoso-tratado-sobre-el-amor-a-los-libros/>

atender las necesidades de las colonias y demás anexiones. De esa forma surgieron trámites diversos y por ende nuevos formatos, que reemplazaron a los anteriores y se multiplicaron en los diversos territorios, transformando la actividad de gobierno.<sup>87</sup>

Por ello también se necesitó capacitar a los funcionarios en la elaboración, tramitación y conservación de los documentos de las cancillerías, notarías, etc. por lo cual se establecieron centros de instrucción, que inicialmente albergaron a responsables de bibliotecas y archivos de forma casi indiferenciada a quienes se impartían cursos de Diplomática, Paleografía, etc.

Lodolini, siguiendo a Johannes Papritz, señala que el primer centro de enseñanza “archivística” especializada fue la Escuela para empleados de la mesa de entradas (registratura), organizada en 1591 por Jacob von Rammingen junior (reconocido por Brennecke como el primer teórico de la Archivística), aunque se mantuvo como un ejemplo aislado para el tratamiento documental, porque en aquella época se confundía el espacio de acción de la “futura” Archivística considerándola como la plasmación de la Diplomática.<sup>88</sup> A la información anteriormente proporcionada, se suma Fuster afirmando que dicha situación fue cambiando hasta fines del siglo XVIII, cuando en 1777 Philipp Ernst Spiese advirtió la necesidad de capacitar en forma especial a los archiveros quienes debían poseer una preparación científica general, jurídica e histórica; además de conocer sobre tramitación de documentos, ciencias auxiliares de la Historia, ente otros.<sup>89</sup>

Décadas más adelante, las revoluciones burguesas promovieron una nueva noción de patrimonio que impulsó la formación de identidades colectivas. Sobre el tema Favier indica que a medida que los archivos adquirían su dimensión científica y cultural, se

---

<sup>87</sup> Heredia, Antonia. 1985. *Recopilación de estudios de diplomática indiana*. Diputación Provincial de Sevilla.

<sup>88</sup> Lodolini Formación profesional de los archiveros y escuelas de Archivología

<sup>89</sup> Fuster, Francisco. 1996 Los inicios de la archivística española y europea. *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 6-1. Servicio Publicaciones U.C.M. Madrid,

afirmaba y consolidaba el derecho de todos los ciudadanos sobre un patrimonio archivístico común.<sup>90</sup> Estas se hicieron más evidentes en el siglo XIX cuando los estados-nación fomentaron el conocimiento de la Historia. Gracias a la influencia del Positivismo, se priorizaron los documentos escritos como las principales fuentes de información, y los archivos históricos como sus custodios recibieron mucha atención por parte de los académicos y los archiveros debieron prepararse para comunicar, apoyar la labor de investigación, y de asesorar a un número mayor de consultas

Así, en 1881, se estableció en Nápoles, la primera escuela de archiveros y bibliotecarios en donde se impartían conocimientos de Diplomática, técnicas de restauración, Paleografía y las lenguas clásicas. Esa acción se replicó en otras ciudades como Munich, París, San Petersburgo, entre otras; aunque en algunos casos con una orientación hacia la formación de historiadores; más que archiveros propiamente dichos.<sup>91</sup>

Pese a la fuerza que tomaban los archivos para los estados, Lodolini explica que entre la segunda mitad del s. XVII y la primera del XIX, debido a la influencia del Racionalismo, la Ilustración y de la Enciclopedia, y a la forma dispersa en que se habían formado algunos archivos (con documentos de instituciones vigentes y otras fenecidas, muchas veces incompletas), la organización documental seguía la pauta de las bibliotecas, es decir se aplicaba un criterio por materias según en la información contenida en ellos.<sup>92</sup>

Entonces, en 1898, como consecuencia de escritos y guías antiguas de autores españoles, franceses y alemanes<sup>93</sup> y ante la necesidad de sistematizar las experiencias en

---

<sup>90</sup> Favier p.54

<sup>91</sup> Martín Fuertes, José Antonio. La evolución de la Archivística como disciplina en España (años 1975-2000). Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/jamfuertes.pdf> [abril 2017]

<sup>92</sup> Op cit. Lodolini

<sup>93</sup> Fuster, Francisco. 1996. *Los inicios de la archivística española y europea*. Revista General de Información y Documentación, Vol. 6-1. Servicio Publicaciones U. C.M. Madrid, p. 46-77

los archivos, Samuel Müller, Johan Feith y Robert Fruin elaboraron el Manual de Organización y Descripción de Archivos conocido como “Manual Holandés” por el origen de sus autores. Con ese texto la Archivística inició su transformación en una nueva ciencia ya que en su interior se resaltaba la importancia del respeto a la institución generadora o de procedencia y al orden natural de los documentos propuestas desde décadas atrás.<sup>94</sup> Cabe señalarse que a partir de entonces, las funciones de los actuales archiveros y bibliotecarios empezaron diferenciarse y debido a su importancia cada vez mayor, la formación y capacitación de los archiveros o archivistas también cambió acorde a las nuevas coyunturas.

En el siglo XX la formación de los custodios del patrimonio archivístico tomó un impulso mayor debido al desarrollo de la administración, al incremento de las instituciones y de la tecnología se generaron grandes volúmenes de documentación y como consecuencia, los especialistas viraron sus miradas hacia los archivos administrativos a fin de garantizar su tratamiento adecuado y su óptimo traslado hacia los archivos históricos.

Con el transcurrir del tiempo los archivos adquirieron relevancia por la información contenida por la importancia que revierte para los ciudadanos, las instituciones, el estado y la historia; pues como afirma Adriana Lis Casatti la existencia de archivos garantiza la tranquilidad y la transparencia de las instituciones<sup>95</sup>. Fue entonces cuando se presenta al archivero como administrador, planificador y gestor; intensificándose su labor con el avance tecnológico e informático.<sup>96</sup>

---

<sup>94</sup> Montilla, Leomar/Mena, Mayra. 2013. Estado de desarrollo de la archivística clásica hasta los años 30 del siglo XX: Tres manuales archivísticos de trascendencia. universal. *Biblios* N° 52 (2013) <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4530292.pdf> [abril, 2017]

<sup>95</sup> Casatti, Adriana Lis. <http://www.elpatagonico.com/la-importancia-los-archivos-n696625>

<sup>96</sup> Dorado / Mena: Evolución de la ciencia Archivística

Como lo señala Martín Gavilán, a partir de la década de los años 80, como resultado del cambio paradigmático de la Administración orientados hacia la concretización de los principios de eficiencia y eficacia se logró un cambio de mentalidad, que se refleja una visión integradora de la Archivística<sup>97</sup>.

Con esa transformación, la función del archivero también ha experimentado una evolución, pasando de ser un oficio eminentemente práctico a una profesión con características multidisciplinarias y, de verse unívocamente como una actividad asociada al ámbito histórico-cultural, a la aplicación de una serie de procesos amplios e integradores en la que se combina la función histórica con la jurídico-administrativa, como resultado de un enfoque bidimensional y transversal. Por ello actualmente, para llevar a cabo gestiones cada vez más eficientes, el profesional de archivos requiere una amplia gama de conocimientos académicos y tecnológicos a fin de brindar un servicio de información oportuno y eficaz para la ciudadanía, el estado, las organizaciones y los investigadores.

#### **i. Desarrollo archivístico en Latinoamérica**

En las líneas anteriores se ha hecho un rápido recorrido por el desarrollo de los archivos y de la Archivística, especialmente en el ámbito europeo, quedando pendiente conocer cómo se produjo el desarrollo archivístico en Latinoamérica.

Para lo cual es importante recordar que si bien antes de la presencia hispana no se puede hablar de archivos propiamente dichos, las sociedades autóctonas desarrollaron según sus propias características diversas formas de registro y de recordación de la información emitida, entrelazadas con creencias, rituales y demás manifestaciones culturales.

---

<sup>97</sup> Martín, César. 2009. Concepto y función de archivo.. p.2  
<http://eprints.rclis.org/14058/1/sisarchivesp.pdf>

Con la instalación de los gobiernos europeos en América, se establecieron instituciones y dependencias administrativas, además de escribanías, que generaron y acopiaron gran cantidad de documentación durante los tres siglos de vigencia como virreinos y capitanías. Cabe indicarse que en ese lapso de tiempo, los funcionarios indios se rigieron por las pautas dictaminadas desde la Metrópoli para el tratamiento documental, tal como se evidencia en la constitución de cabildos, universidades, renuncia o traspaso de cargos, entre muchos otros ejemplos.

Tras las luchas por la Independencia, los nacientes estados intentaron estructurar una nueva organización administrativa sobre la base de las anteriores, y heredaron grandes volúmenes de fondos documentales. Para encargarse del cuidado de su respectivo legado documental se establecieron bibliotecas y archivos nacionales.

Sin embargo, la inestabilidad política de las primeras décadas, las guerras internas y externas, las crisis económicas y los problemas sociales impidieron concretizar los planteamientos iniciales y se debió esperar hasta fines del siglo decimonónico para lograr lentamente el fortalecimiento de sus instituciones y de los archivos como apoyo de los estados nacionales.

En el siglo XX, debido a su riqueza patrimonial se hizo evidente la importancia que contenían los archivos como fuentes históricas y guías de la administración; pero también la problemática que la afectaba a sus fondos (documentación incompleta como consecuencia de guerras, incendios, desastres naturales, venta de documentos, deterioro, carencia de locales adecuados, etc). Al respecto, Sergio Barraza Lescano, señala que se logró entender la importancia de los documentos como fuentes historiográficas y como testimonios primarios e inalienables de la identidad nacional histórica.<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup> Pino Jordán, Adela. 2003 Los archivos como fuente de consulta. *Escritura y Pensamiento. Revista de investigación*. Año VI, No 13, p. 140- 148. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima

Con la transformación de los archivos y de la Archivística señalados en el acápite anterior, se hacía indispensable capacitar a los trabajadores de los archiveros latinoamericanos.

Ante esa situación, en el Primer Congreso Internacional de archiveros, bibliotecarios y conservadores de Museos del Caribe (La Habana, 1942), se planteó la necesidad de planificar la enseñanza de la Archivística en esta parte del mundo y como consecuencia, se recomendó el establecimiento de una carrera afín. Diecisiete años más tarde (1959), en la IV Reunión de Consulta de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el doctor Theodore Schelleberg incidía en la importancia y necesidad de capacitar archiveros secundando la recomendación anterior, aunque admitía que el contexto de entonces era peculiar porque se encontraban en debate algunos postulados. Finalmente la I Reunión Interamericana sobre Archivos (Washington, octubre de 1961), se efectuó con el objetivo de impulsar el desarrollo de los archivos en cada país.

A esto se sumó el apoyo de la Organización de los Estados Americanos para capacitar a los trabajadores de archivos latinoamericanos a través de cursos ofrecidos por la Escuela de Documentalistas de Madrid y el Centro Interamericano de Formación de Archiveros de Córdoba (Argentina), luego en la ciudad de Lima y también en Costa Rica.

Debido a ese panorama propicio, la década del sesenta del siglo XX representa según Vasco de Escudero<sup>99</sup> el periodo del “Despertar Archivístico” latinoamericano, en el que se formó y capacitó a archiveros que más tarde se convertirían en los pioneros del desarrollo archivístico en sus respectivos territorios.

---

<sup>99</sup> Vasco de Escudero, Grecia. El archivo nacional. Gutiérrez, César. *El archivo, los archivos. Textos archivísticos panamericanos*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2001 p.87-93



En esa coyuntura, Aurelio Tanodi (1914-2011) historiador, paleógrafo y archivero croata-argentino, fue una pieza clave.

En 1948 llegó a Argentina y en 1953 se incorporó a la Facultad de Filosofía y Humanidad de la Universidad de Córdoba convirtiéndose en el primer profesor en dictar la cátedra de Paleografía y Diplomática en ese país (1953- 1980). En 1961 publicó el “Manual de Archivología Hispanoamericana. Teorías y principios”, considerado por Martín como “la primera reflexión moderna sobre la Archivista en el ámbito hispanoamericano.”<sup>100</sup> Fue miembro del Consejo Internacional de Archivos (UNESCO) y del Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (OEA) Atento a los requerimientos cada vez mayores, Tanodi, estableció la “Escuela de Archiveros” de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, y fue el pionero de la enseñanza archivística en América Latina. En 1972, la Escuela de Córdoba fue elegida como Centro Interamericano de Formación de Archiveros y tiempo después se transformó en el “Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos”, del que fue Director entre los años 1972 y 1988. En él se formó a cientos de archivistas latinoamericanos, gracias a las becas de estudio concedidas por la Organización de Estados Americanos<sup>101</sup>.

Desde ambas entidades impulsó la investigación sobre la realidad de los archivos. Al respecto, recuerda Lodolini<sup>102</sup> que Aurelio Tanodi tras una investigación en América Latina a inicios de década de los setenta, constató la existencia de escuelas o cursos de Archivística en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, El Salvador y Venezuela;

---

<sup>100</sup> Martín Fuertes, José Antonio. La evolución de la Archivística como disciplina en España (años 1975-2000). Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/jamfuertes.pdf> [abril 2017]

<sup>101</sup> Lodolini, Elio. 2010. Formación profesional de los archiveros y escuelas de Archivología. *Anuario II. Escuela de Archivología*. Universidad Nacional de Córdoba. p 59-60

<sup>102</sup> Op cit p 60-68

pero también la problemática en torno a las diferencias de enseñanza archivística. En su artículo “Unas consideraciones sobre la enseñanza archivística latinoamericana”, identificó tres tendencias: Una como carrera independiente, con planes de estudio concentrados en las materias netamente archivísticas, completadas con otras afines y en función de la labor archivística; la segunda, como carrera vinculada a estudios bibliotecológicos, con materias comunes y de cultura general; y la tercera que vinculaba la enseñanza archivística con las carreras, escuelas o departamentos de estudios históricos de las universidades

Frente a ello, Tanodi propugnaba la preeminencia de la Archivología sobre todas las demás disciplinas en la formación sistemática de los archiveros, y la propone como una carrera de archiveros separada, al ofrecer “mejor garantía de concentrar el interés y el enfoque en la problemática netamente archivística”<sup>103</sup>.

Por sus estudios de especialidad es considerado por Real Díaz como el *pionero* en los estudios de diplomática indiana y por su trabajo y contribución la comunidad académica lo reconoce como el impulsor de la Archivística en Latinoamérica.

## **2. El aporte de Aurelio Yanodi en el Perú**

En el Perú Tanodi impulsó la renovación de los archivos y fue reconocido en muchas oportunidades por su dedicación y fructífero trabajo. Gracias al Doctor César Gutiérrez<sup>104</sup>, se puede recordar su paso por este país en tres oportunidades: 1975, 1976 y 1988. En la primera ocasión, refiere el doctor Gutiérrez, presentó una conferencia sobre los archivos, recordando que «Antes el archivo era una institución muerta de papeles muertos, al que se enviaba gente medio muerta, que se sentaba sobre los legajos con un cigarrillo encendido». Por ello proponía e impulsaba una revolución archivística.

---

<sup>103</sup> Szejcher, Anna. 2008. La formación del archivero y la preservación de la autenticidad del patrimonio digital. *Revista del Archivo Nacional*. - 72 (1-12): 85-108. p.91.

[http://www.archivonacional.go.cr/pdf/articulos\\_ran/Ran08%20Szejcher.pdf](http://www.archivonacional.go.cr/pdf/articulos_ran/Ran08%20Szejcher.pdf)

<sup>104</sup> Gutierrez, César. 2005 El profesor Tanodi. *Revista del Archivo General de la Nación* N° 20. Lima

Reconoció al archivo como el nervio motor de una institución, porque allí se refleja su funcionamiento. El archivo, decía “Es la memoria condensada de las generaciones que nos han precedido y proporciona información a veces única sobre el pasado”.

Advertía que si queremos conocer el presente como tal, debemos recurrir al archivo, y además que es el puente hacia el futuro. Además sostenía que el archivo es uno de los principales pilares de la cultura de una nación y que no se puede llegar a la conciencia nacional o social sin el archivo. Reconoció la importancia de los archivos administrativos como sustento de las instituciones y etapa preliminar de los archivos históricos: «Los archivos administrativos constituyen el apoyo logístico de toda institución moderna»

Al tratar sobre los archivos en el Perú, reconocía en la época, la existencia de una conciencia archivística (DL 19414, Ley de defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación); pero advertía que como en muchos otros países en el Perú, también se podía escribir una crónica negra de los archivos. Además recomendó la formación de comisiones nacionales de protección de archivos y advirtió la carencia de edificios funcionales

Al referirse al futuro de los archivos señaló con tranquilidad que «El futuro de los archivos será la continuación de su desarrollo» y que «se avanza hacia el universalismo archivístico» en el que «los cambios tecnológicos son un aspecto marginal, no esencial»

Su segunda visita se efectuó en 1976 y visitó Lima, Cusco y Arequipa teniendo como finalidades: organizar y dirigir un curso de capacitación «Archivología» para el personal del AGN y de los archivos departamentales. Dictó el curso de Archivística; asesoró la Dirección del AGN y evaluó el progreso de los proyectos de la OEA. Además presentó

un discurso en el Instituto Riva Agüero para reflexionar sobre la naturaleza de las «Fuentes actuales para las futuras investigaciones históricas»<sup>105</sup>

En su tercera visita, evaluó la posibilidad del dictado de cursos regionales de archivos de la OEA y su informe favorable permitió su desarrollo entre los años 1989 y 1995 en el Centro de Capacitación. Disertó sobre «El archivo en función de la investigación histórica y del trabajo administrativo» y participó de un conversatorio en la Pontificia Universidad Católica del Perú, organizado por IRA –AGN, para tratar la realidad y problemática de los archivos.

En él manifestó su preocupación por la especialización del trabajo: «Es urgente la preparación profesional de archiveros. Hasta hace unos años no había uno solo capacitado en archivos. Se necesitan escuelas de archiveros».

Finalmente remarcó que «El rasgo fundamental del profesión archivística....es conservar para consultar»

Durante su presencia en el Perú, recibió las siguientes distinciones:

- 1976: Huésped ilustre de la ciudad de Lima
- 1984: Placa del Grupo Esperanza
- 1986: Socio honorario de la Asociación Peruana de Archiveros
- 1986: Sala Aurelio Tanodi en Centro de Capacitación para Archiveros- AGN
- 1989: Miembro honorario del Instituto Riva Agüero
- 1989: Reconocimiento CONCYTEC
- Promoción Aurelio Tanodi VIII Curso Intermedio de Archivos

---

<sup>105</sup> Tanodi, Aurelio. 1982. Fuentes actuales para las futuras investigaciones históricas. *Boletín del Instituto Riva Agüero* 1977-81 N° 11. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima p. 383-397

Para finalizar, cabe señalarse que Aurelio Tanodi no fue el único argentino que contribuyó con el desarrollo archivístico peruano. Esa labor fue compartida con Celso Rodríguez, quien redactó el Noticiero Archivístico en Washington y cuya estrecha cercanía al Perú le generó ser distinguido como miembro honorario de la Asociación Peruana de Archiveros, recibir la placa del Grupo Esperanza del Perú y haber sido homenajeado por algunas promociones de la Escuela Nacional de Archiveros. En el año 2001 en reconocimiento a su labor, el Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y la Pontificia Universidad Católica del Perú le dedicaron el libro “El archivo, los archivos: textos panamericanos” Fue considerado por Tanodi como un “prodigioso propulsor archivístico de América Latina”

### **Conclusiones**

La ciencia de los archivos se ha adaptado al avance de la sociedad y sus instituciones. En su devenir, la Archivística ha recibido los aportes de importantes intelectuales que la han convertido en una herramienta indispensable para la administración, los estados, la Historia y la ciudadanía.

- Aurelio Tanodi impulsó en Latinoamérica y el Perú, el periodo denominado “Despertar Archivístico” y fue reconocido en muchas oportunidades por su dedicación y fructífero trabajo.
- Su preocupación por la formación, capacitación y actualización de los archiveros lo llevó a abrir la Escuela de Archiveros de Córdoba y a apoyar otros centros de capacitación, desde donde formó a los actuales pioneros de la Archivística latinoamericana.
- En el Perú participó de la renovación archivística y fue reconocido en múltiples ocasiones por académicos, archiveros y altos funcionarios.

- Hasta el día de hoy se le recuerda con profunda gratitud por su empeño y su calidad humana avocada a demostrar que «*Toda labor archivística gira en torno al eje: conservar para consultar*»

### Referencias Bibliográficas

Bury, Richard

(1344). *Filobiblion*. Muy hermoso tratado sobre el amor a los

libros. En: <http://blog.bne.es/blog/richard-de-bury-ii-el-philobiblion-o-muy-hermoso-tratado-sobre-el-amor-a-los-libros/> [enero, 2017]

Casatti, Adriana Lis <http://www.elpatagonico.com/la-importancia-los-archivos-n696625>

Dorado, Yanara y Mena, Mayra

(2009). Evolución de la ciencia Archivística. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud* (ACIMED) [bvs.sld.cu/revistas/aci/vol20\\_1\\_09/aci04709.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol20_1_09/aci04709.pdf) [marzo 2017]

Esposel, José Pedro

(1991). “Archivos: Breve información sobre su historia”. En Gutiérrez, César, (comp. Y ed.) *Archivística*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima: Facultad de Letras, Ciencias y Humanas. Lima. p. 20.  
<http://www.concla.net/TeoriaArch/Lecturas/modulo%201/ARCHIVOS%20BREVE%20INFO.pdf> [19 de junio 2017]

Favier, Jean. “Los archivos, memoria de la Humanidad”. En Gutiérrez, César . *Archivística*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima: Facultad de Letras, Ciencias y Humanas.

Fuster, Francisco

(1996). Los inicios de la archivística española y europea. *Revista General de*

*Información y Documentación*, Vol. 6-1. Madrid: Servicio Publicaciones U.C.M:  
p. 46-77.

Gutierrez, César

(2005). El profesor Tanodi. Lima: *Revista del Archivo General de la Nación* N° 20.

Heredia, Antonia

(1985). *Recopilación de estudios de diplomática indiana*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Martín Fuertes, José Antonio

(2017). La evolución de la Archivística como disciplina en España (años 1975-2000).

Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación.

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/jamfuertes.pdf> [abril 2017]

Martín, César

(2009). *Concepto y función de archivo*. p.2

<http://eprints.rclis.org/14058/1/sisarchivesp.pdf> [junio 2017]

Montilla, Leomar y Mena, Mayra.

(2013). Estado de desarrollo de la archivística clásica hasta los años 30 del siglo XX:

Tres manuales archivísticos de trascendencia. universal. *Biblios* No 52.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4530292.pdf> [abril, 2017]

LodolinI, Elio

(1995). El archivo del ayer al mañana. (La archivística. entre la tradición e innovación).

*Boletín ANABAD I*, p.39-50.

<http://www.concla.net/TeoriaArch/documentos/archayerman.pdf> [mayo 2017]

LodolinI, Elio

(2010). Formación profesional de los archiveros y escuelas de Archivología. *Anuario II*

2010. Córdoba: Escuela de Archivología. Facultad de Ciencias y Humanidades.

Universidad Nacional de Córdoba. P.50-68

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/view/4205/4025>[mayo 2017]

Pino Jordan, Adela

(2003). Los archivos como fuente de consulta: Breve historia. *Escritura y pensamiento.*

*Revista de investigación.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Año VI,

No 13 p. 140- 148

<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/letras/article/view/7625/66>

40 [20 mayo 2017]

Szlejcher, Anna (2008). La formación del archivero y la preservación de la

autenticidad del patrimonio digital. *Revista del Archivo Nacional.* - 72 (1-12): 85-

108. p.91.

[http://www.archivonacional.go.cr/pdf/articulos\\_ran/Ran08%20Szlejcher.pdf](http://www.archivonacional.go.cr/pdf/articulos_ran/Ran08%20Szlejcher.pdf)

Tanodi, Aurelio

(1982). Fuentes actuales para las futuras investigaciones Históricas. *Boletín del Instituto*

*Riva Agüero 1977-81* N° 11. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú: p.

383-397.

Vasco De Escudero, Grecia

(2001). El archivo nacional. En: Gutiérrez, César. *El archivo, los archivos. Textos*

*archivísticos panamericanos.* Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú: p.87-93

Recibido mayo 2017

Aceptado octubre 2017



# LA CULTURA COMO HERRAMIENTA DE CONSTRUCCIÓN SINDICAL

Jorge Pisani y Antonio Salgado

Secretaría de Cultura de A.G.T.S

(Metrodelegados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Tano\_lux@yahoo.com.ar

## Resumen

Se presenta una experiencia de política de cultura llevada a cabo por un gremio obrero (conductores de subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) considerándola totalmente novedosa en sus aspectos colectivos y expresivos. Los trabajadores dibujan, cuentan cuentos sobre los túneles, crean una radio y redactan poemas. La persistencia en la obra cultural desarrolla a las personas y al gremio ampliando las dimensiones del trabajo y de las conquistas personales de “los compañeros”.

Palabras – clave: Políticas de la cultura – Cultura sindical – literatura por los trabajadores

## Abstract

It presents an experience of politics of culture carried out by a workers' union (conductors of subways of the Autonomous City of Buenos Aires) considering it totally novel in its collective and expressive aspects. The workers draw, tell stories about the tunnels, create a radio and write poems. The persistence in the cultural work develops to the people and to the union expanding the dimensions of the work and of the personal conquests of "the companions".

Keywords: Politics of culture - Union culture - literature by workers

## Resumo

Apresenta uma experiência de política de cultura realizada por um sindicato de trabalhadores (condutores de metrô da Cidade Autônoma de Buenos Aires), considerando-a totalmente nova em seus aspectos coletivos e expressivos. Os trabalhadores desenham, contam histórias sobre os túneis, criam um rádio e escrevem

poemas. A persistência no trabalho cultural se desenvolve para as pessoas e para o sindicato ampliando as dimensões do trabalho e das conquistas pessoais dos "acompanhantes".

Palavras chave: Política de cultura - cultura da União - literatura de trabalhadores

Este trabajo desarrolla el problema de la cultura y de su política desde la perspectiva de un sindicato obrero combativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Describe su contexto fundacional y el papel de la cultura en la vida de la vida gremial.

### **1. Situación contextual y emancipación del gremio madre**

Resulta imposible comprender la dimensión de nuestro lugar en el sindicalismo argentino sin una breve exposición del contexto histórico en que se creó nuestro sindicato, ya que no se trata de una institución tradicional en cuya dirigencia irrumpió una comisión directiva diferente. Sino que se trata de un desmembramiento de un sindicato gigante y burocrático: la UTA (Unión Tranviarios Automotor). Este sindicato nucleaba originariamente a nivel nacional, a todo el transporte no- ferroviario, es decir, autobuses de media, corta y larga distancia, más los tranvías. Cuando se crearon los subterráneos de Buenos Aires (los primeros de Latinoamérica) la UTA absorbió la representación de los trabajadores del subte. En Buenos Aires los tranvías desaparecieron hace muchos años, pero la UTA quedó como el sindicato de los colectivos (*autobuses*) y del subte (*metro*).

En el *subte* siempre hubo procesos de diferenciación de la UTA a lo largo del tiempo. En los años ochenta, por ejemplo, se intentó la creación de un sindicato propio del subte, Sindicato de Trabajadores del Subte (STS), que finalmente quedó inconcluso.

Estos procesos de diferenciación se acrecentaron durante la década de los noventa, década que en la Argentina estuvo signada por políticas neoliberales, y que en el universo de los trabajadores se traducían en flexibilización laboral y despidos masivos favorecidos por las leyes laborales que beneficiaban al empresariado, siempre con la complicidad de

los sindicatos burocráticos, como la UTA, que permitían el avance sobre las conquistas de los trabajadores sin oponer resistencia.

Poco a poco, gradualmente, desde agrupaciones que se reunían clandestinamente se empezó a forjar una oposición a las políticas sindicales de la UTA. Estas agrupaciones fueron el germen de lo que hoy es Metrodelegados. Lentamente se fueron ganando cuerpos de delegados, hasta que, finalmente, se ganó la mayoría, en una elección que fue como un punto de quiebre. Principalmente lo que unía a todos esos delegados de diferentes líneas y sectores, era la oposición a las políticas sindicales de la UTA (que no se diferenciaba mucho de la empresa Metrovías) por su permanente entrega y pasividad frente al avance empresarial sobre nuestros derechos. Pero fundamentalmente unía a los protagonistas la idea de recuperar la jornada laboral de 6 horas.<sup>1</sup>

Pero volviendo al punto de quiebre, esto sucede cuando un grupo de delegados opositores a la conducción de UTA, gana la mayoría de los cuerpos de delegados en el año 2000 y se empieza a instalar la posibilidad de frenar los permanentes despidos junto a la posibilidad de recuperar la jornada de 6 horas. Básicamente estos eran los ejes que nos convertían en opositores a la conducción de la UTA. Antes había algunos delegados opositores, ahora éramos mayoría. Estos delegados mayoritariamente habían surgido de partidos trotskistas como el Partido Obrero y el MAS, no todos, pero sí la gran mayoría. Entonces, en el 2000 comienza una política independiente y opositora a la dirigencia de UTA que culmina en el 2004 con la conquista de la jornada laboral de 6 horas para todos los sectores, luego de un paro de cuatro días durante Semana Santa.

Antes, en 2003, se había recuperado la jornada de 6 horas pero solamente para los sectores como tráfico (guardas, conductores, maniobristas) y aquellos talleres cuya jornada laboral trascurría exclusivamente dentro de los túneles. Pero con el paro de

---

<sup>1</sup> La UTA durante el menemismo (década de los 90s), había permitido que se aplicara la jornada más extensa de la historia del subte: 8 horas.

Semana Santa de 2004, la jornada laboral de 6 horas se conquistó para todos: boleterías, peones, talleres que están en superficie, etc.

<sup>1</sup>. **2. La cultura en la construcción de un sindicato propio**

Volviendo a aquella elección en la que ganamos la mayoría de los cuerpos de delegados, en ese momento empezamos a funcionar como una institución independiente de la UTA, y casi como un sindicato de hecho. Por entonces se crean las primeras Secretarías, que en aquella época llamábamos “comisiones”, como una necesidad de organización. Las primeras que se crean son las más visibles. Primero “prensa” y después “cultura”. No estaban todas las demás secretarías propias de un sindicato, como “organización” o la “gremial” etc., sino aquellas que servían para visibilizar lo que estábamos haciendo. Por eso las primeras fueron “prensa” y después “cultura”.

Para no dejar de situarnos en el contexto: éramos un cuerpo de delegados del Subte (que en Argentina solamente existe en Capital Federal hoy llamada Ciudad Autónoma de Buenos Aires) que empezó a funcionar como un sindicato de hecho, dentro de otro sindicato, la UTA, pero en oposición a ella. Recordemos que UTA es un sindicato con representación a nivel nacional. Es decir, abarca a todos los trabajadores de micros, colectivos y autobuses de toda la Argentina. Nosotros nos estábamos emancipando de ese gigante, solamente desde el subterráneo de la Ciudad de Buenos Aires.

El hecho de crear la Secretaría de Cultura en una instancia tan temprana, tiene que ver con intentar retomar la tradición de los viejos sindicatos anarquistas, socialistas, comunistas, que le daban mucha importancia al aspecto cultural. Algo que los sindicatos aún vigentes en la Argentina dejaron de lado hace mucho tiempo para centrarse casi

---

<sup>1</sup> Un caso anecdótico es el de los trabajadores del Premetro, una especie de tranvía que circula por el sur de la ciudad y que se une a la línea E de subte. La empresa al momento de firmar el acta de las 6 horas no distinguió por escrito entre subterráneos y Premetro, sino que se firmó la jornada laboral de 6 horas para todo el sector tráfico de Metrovías, la empresa privada que se encarga de la operatividad. Gracias a este descuido, los trabajadores del Premetro, que trabajan en superficie, también se vieron beneficiados con la reducción de su jornada laboral.

exclusivamente en cuestiones económicas en el mejor de los casos. La mayoría de los sindicatos argentinos casi no realizan actividades culturales desde hace muchos años. Se perdió esa tradición que nosotros pretendemos retomar. Los motivos ameritan un estudio aparte. Las urgencias sociales, económicas y otros factores loables seguramente influyeron en la dirección que tomó la actividad sindical. Pero es muy probable que también existan otros motivos no tan loables, luego de tantas dictaduras de las oligarquías que sufrió nuestro país, cuya intención tal vez estuviera dirigida a cosificar al trabajador sustrayéndole parte de su subjetividad.

Pero en nuestro caso, la Secretaría de Cultura es la segunda en crearse, intentando retomar aquella tradición que quedó trunca a mediados del siglo XX. Esa primera Comisión de Cultura funcionaba horizontalmente, entre varios compañeros y compañeras, algunos con más o menos participación.

Cuando presentamos los papeles para crear el sindicato en el Ministerio de Trabajo, el primer acuerdo que se concierta es con el Centro Cultural de la Cooperación, consiguiendo descuentos en entradas de teatro para nuestros afiliados. Al mismo tiempo, la UTA tenía planeado realizar un congreso extraordinario para expulsarnos, con la intención de hacernos perder toda cobertura legal, y dejarnos sin fueros. Es decir, eliminarnos.

Nuestra respuesta fue realizar un paro de todas las líneas de subte el día de ese congreso, y el Ministerio de Trabajo decidió suspender dicho congreso. A partir de ese momento decidimos separarnos de la UTA y crear nuestro propio sindicato realizando un plebiscito entre los compañeros y compañeras, que se ganó por más del noventa por ciento. Estamos hablando ya de febrero de 2009. A partir de ese momento empezamos a reclamar formalmente que se nos reconociera la “personería jurídica”. Porque aunque anteriormente habíamos presentado los papeles en secreto, no se nos reconocía. Hasta ese

momento nos manejábamos a través de una Asociación Civil, para recaudar y realizar actividades independientemente de la UTA.

En ese momento se crea una Comisión Directiva provisoria con compañeros que eran de mucha confianza pero que no eran delegados. Ellos fueron muy valientes en prestar sus nombres para esa comisión directiva provisoria. Recién ahí nos empezamos a llamar Secretaría de Cultura. En ese momento también empieza a funcionar la radio (SubteRadio), que la toma principalmente la Secretaría de Prensa, en el IMPA, una fábrica metalúrgica recuperada por sus trabajadores que se encuentra en el barrio porteño de Almagro.

Desconocemos si, a la fecha, existe otro sindicato de Argentina con una radio propia. No un programa, sino una radio. Incluso no conocemos otro sindicato de Argentina que tenga una revista cultural: la revista *Acoplando*, que se distribuye gratuitamente a todos los afiliados y afiliadas. Es parte de una política fomentada principalmente por Beto Pianelli, nuestro Secretario General.

Volviendo al plano político-sindical, para entonces la CTA (una central de trabajadores de la que formamos parte) pero particularmente la CTERA nos presta un edificio donde empezó a funcionar el sindicato, que todavía contaba con la simple inscripción gremial pero ya buscando la personería gremial, que finalmente se nos otorga a finales de 2015.

La radio fue mudada a ese edificio, la actual sede de nuestra organización.

Mientras las contingencias políticas avanzaban a nuestro favor, la secretaría de Cultura seguía funcionando, sacando la revista *Acoplando* y realizando otro tipo de actividades como muestras de artistas plásticos, charlas, recitales, etc., todo orientado a hacer visibles las actividades culturales de los trabajadores – trabajadoras y otros compañeros de la sociedad civil.

Cabe aclarar que la revista *Acoplando* es la revista de la secretaría de Cultura, de Género, DDHH y ahora también la Secretaría de Formación. La revista está realizada en un casi cien por ciento por trabajadores y trabajadoras del subte, que aportan sus dibujos, textos, e ideas. Se trata de una revista atemporal, que se centra en el universo cultural de los trabajadores que participan y no en la actualidad política sindical. Es una revista que puede leerse en cualquier momento. No envejece. Ya que la idea es brindar un espacio para mostrar la otra cara del trabajador, si se quiere, su rostro humano, reivindicando su mundo extra laboral, y de algún modo, devolviéndole aquella subjetividad perdida. Esa que todos abandonamos en gran medida al vestir un uniforme. A través de la *Acoplando* descubrimos que tenemos muy buenos escritores, dibujantes, pintores, fotógrafos, caricaturistas, científicos, deportistas, periodistas, etc. Nuestra revista, además, tiene una llegada por fuera de nuestro sindicato que es muy valorada. Entrevistamos a personalidades de primer nivel como Osvaldo Bayer, Juan Acosta, Zambayonny, La Chicana, Lidia Borda, Kubero Díaz, Rocambole, y muchos más.

La revista incluye varias secciones como “deportes”, en la que se cuenta alguna historia curiosa relacionada al mundo deportivo, pero sin centrarnos en la actualidad. También tenemos una sección de filosofía, relatos de ficción, y obras plásticas de compañeros que colaboran en el diseño de la revista. Toda esta efervescencia cultural no podemos evitar relacionarla con la reducción de la jornada laboral de la que hablábamos al principio. Más allá de la revista, además tenemos un programa en la radio que se llama *Acoplando Radial*, y hemos editado libros desde nuestra editorial “Desde el Subte” que está vinculada a aquella asociación civil de los comienzos. Siempre con material elaborado por nuestros compañeros (libros infantiles o de historia). En este momento estamos por editar un libro de cuentos, todos escritos por trabajadores del Subte y Premetro, que contará con un prólogo de Juan Sasturain.

La secretaría de Cultura aspira a mostrar que la potencialidad de los trabajadores va mucho más allá de lo que brindan en sus horas de trabajo intentando que, además de cargar la Sube<sup>2</sup>, manejar o reparar un tren, limpiar una estación, ellos son capaces de producir por arriba de la media en cuanto a su calidad artística. Y son trabajadores y trabajadoras, no son personas que tengan un mecenas que se dedican todo el día a eso. Nuestros artistas trabajan, cumplen ese rol y además tienen una vida más allá de esas 6 horas de cosificación, en la que ofrecen obras de una calidad inesperada para el ciudadano medio que espera arte validado desde las instituciones supuestamente habilitadas para hacerlo. El Subte es un hervidero de creatividad, y en varios casos de talento excepcional.

Por otro lado, promovemos desde siempre, y ahora junto a la Secretaría de Formación, que los trabajadores estudien. Que terminen el secundario o estudien una carrera universitaria. Para eso tenemos convenios con la Universidad de San Martín, también con la UMET, que es la primera Universidad hecha por un sindicato, y el SUTERH, el sindicato de los encargados de edificios. Tenemos becas para los compañeros y para los hijos de los compañeros, porque todas nuestras políticas son orientadas a la familia del trabajador, no solo al trabajador. Ese es un rasgo característico de nuestro sindicato. Trabajamos en comunidad con las distintas secretarías en esa orientación que va más allá de lo estrictamente laboral, y que le brinda un espacio a la vida personal particular de cada trabajador o trabajadora, y a nuestros aliados en este camino, que creemos que es el Pueblo en general. Por ejemplo, nosotros pensamos que el transporte público debería ser gratuito, por más descabellado que suene. No podemos pensar el transporte del obrero a la fábrica como un espacio de lucro. Ese obrero no debería pagar para ir a trabajar, a producir para otro, igual que el jubilado y el estudiante.

---

<sup>2</sup> Tarjeta equivalente al tradicional boleto, hoy en desuso.



Volviendo a nuestra revista, no es una revista interna (aunque centralmente su distribución sí lo sea) la puede leer cualquiera, ya que trata sobre temas que no son exclusivamente laborales. Se trata de cultura producida por trabajadores y trabajadoras.

Por eso nuestra idea es expandirnos, y por eso ahora estamos participando de algo que se armó a través de la UMET y del CITRA (Centro de Investigación de los Trabajadores), que es un centro que se formó entre los sindicatos y el CONICET. Y que dio lugar a “Radar de los Trabajadores”, una plataforma cultural formada por veinte sindicatos (con la idea de que en el futuro se sumen más) que tiene la finalidad de promover la cultura de los sindicatos, de los trabajadores, como por ejemplo la educación. Es una organización nueva pero que ya empezó a hacer algunas actividades como armar una página de internet, y plataformas en redes sociales, desde las que se pretende promover las actividades culturales de los sindicatos que la integran.

Como vemos, nuestras tácticas son siempre internas, brindando espacios a los trabajadores para mostrar sus actividades extra laborales y a la vez externas, al vincularnos con otros sindicatos, centrales obreras y centros de estudios.

### **Conclusión**

Los trabajadores tienen capacidad y potencia para ser actores centrales en la elaboración de su cultura en la dimensión política e institucional con sello propio y energía creativa.

Recibido mayo 2017

Aceptado septiembre 2017



# **EL LUGAR QUE OCUPAN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA ARGENTINA EN EL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL**

Lucila Viera

Centro de Investigaciones Precolombinas

## **Resumen**

Un museo es mucho más que un espacio de almacenamiento y exposición de objetos a los que se les concede un valor. O, al menos, debería serlo. El museo debería ser un lugar de reconciliación entre el presente y el pasado. Esta es la premisa que defiende el museólogo francés Marc Moure, y a su vez el disparador del siguiente artículo, el cual toma como objeto de estudio el 'Museo Histórico Nacional' de la República Argentina, museo inaugurado a finales del siglo XIX. La investigación se centra en despejar el siguiente interrogante: ¿existe reconciliación en un museo que exhibe a los pueblos originarios como vencidos?

Palabras – clave: Museo Histórico Nacional – Los vencidos – Posibilidad de reconciliación.

## **Abstract**

A museum is much more than a space for storage and exhibition of objects that are given a value. Or at least it should be. The museum should be a place of reconciliation between the present and the past. This is the premise defended by the French museologist Marc Moure, and in turn the trigger of the following article, which takes as object of study the 'National Historical Museum' of the Argentine Republic, a museum inaugurated at the end of the 19th century. The research focuses on clearing the following question: is there reconciliation in a museum that shows indigenous peoples as defeated?

Key words: National Historical Museum - The vanquished people - Possibility of reconciliation.

## **Resumo**

Um museu é muito mais que um espaço para armazenamento e exibição de objetos que recebem um valor. Ou, pelo menos, deveria ser. O museu deve ser um lugar de reconciliação entre o presente e o passado. Esta é a premissa defendida pelo museólogo francês Marc Moure e, por sua vez, o gatilho do seguinte artigo, que tem como objeto de estudo o 'Museu Histórico Nacional' da República Argentina, um museu inaugurado no

final do século XIX. A pesquisa se concentra em esclarecer a seguinte questão: há reconciliação em um museu que mostra povos indígenas como derrotados?

Palavras chave: Museu Histórico Nacional - Os vencidos - Possibilidade de reconciliação.

### **Introducción**

En el año 2005 varios diarios de renombre como “Clarín”, “La Nación”, “Página 12” se hicieron eco de una investigación, la cual concluía que el 56% de los argentinos tienen antepasado indígena. El estudio fue realizado por el Servicio de Huellas Digitales Genéticas de la Universidad de Buenos Aires (UBA). “No somos tan europeos como creemos ser” afirmó el Dr. Daniel Corach, director del Servicio y profesor en la cátedra de Genética y Biología Molecular de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

La historia popular sostenía que los argentinos procedían de los barcos europeos que atracaban en las orillas de estas tierras lejanas. Y esta creencia fue reproduciéndose por décadas. Se sostenía que la capital Argentina era la Europa latinoamericana no sólo por las características arquitectónicas, sino también por la ascendencia genética de sus ciudadanos.

El Dr. Daniel Corach añade en una entrevista: “Se cree que las dos grandes matanzas aborígenas terminaron con 30.000 personas. Se supone que había más población. Seguramente lo que sucedió es que ellos tuvieron descendencia que está presente todavía. Creo que se sobreestima el componente europeo.”

### **El Museo Histórico Nacional de la República Argentina**

Acerca de ese sentimiento de “sobreestima” hacia “el componente europeo” de la que habla el investigador tiene que ver con la labor que cumplió el Museo Histórico Nacional.

El Museo Histórico Nacional, según la información que presenta el propio museo, fue inaugurado el 15 de febrero de 1891 y su primer director fue el Sr. Adolfo P. Carranza.

El señor Adolfo P. Carranza provenía de una familia patricia de Buenos Aires, los Mármol-Escalada y, por línea paterna, de una familia tradicional de Santiago del Estero.

Contemporáneo a la dirección de Adolfo P. Carranza fue el gobierno del presidente Carlos Pellegrini, quien perteneció a la Generación del '80.

Se conoce como “Generación del ‘80” aquellas elites intelectuales de la Argentina que comprendieron el periodo de 1880 hasta 1910. Esta corriente se caracterizó por implementar ideas provenientes del el libre cambio inglés y de la cultura francesa.

En el Museo Histórico Nacional se encuentra un texto curatorial (Figura 1) en el cual se explica la fuerte influencia que recibió del pensamiento y el accionar de la “Generación del ‘80”: “El Museo Histórico Nacional fue inaugurado el 15 de febrero de 1891, bajo la dirección de Adolfo Carranza, con el fin de exhibir colecciones referidas a la Revolución de Mayo y la Guerra de la Independencia.

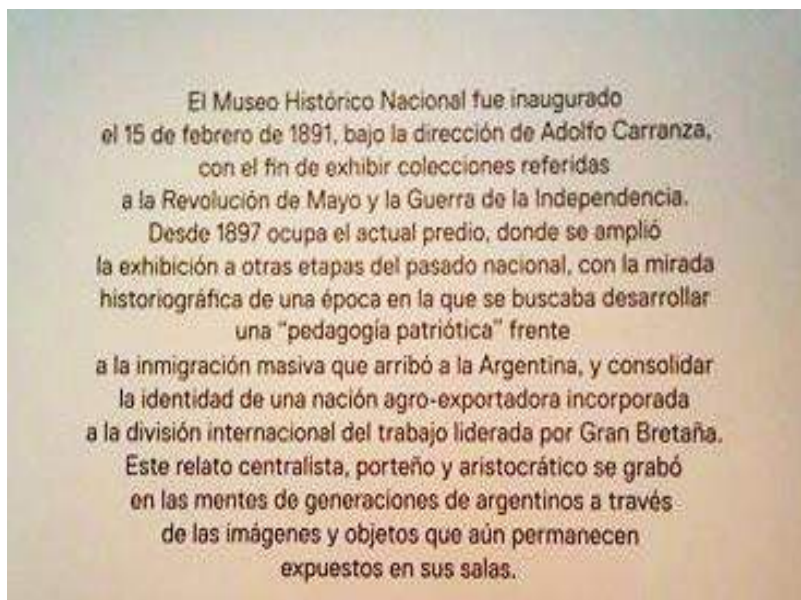


Figura 1. Orihen del Museo.

Desde 1897 ocupa el actual predio, donde se amplió la exhibición a otras etapas del pasado nacional, con la mirada historiográfica de una época en la que se buscaba desarrollar una “pedagogía patriótica” frente a la inmigración masiva que arribó a la Argentina y consolidar la identidad de una nación agro-exportadora incorporada a la división internacional del trabajo liderada por Gran Bretaña.

Este relato centralista, porteño y aristocrático se grabó en las mentes de generaciones de argentinos a través de imágenes y objetos que aún permanecen expuestos en sus salas.

Por lo tanto, de este documento se puede extraer cual era la misión del Museo Histórico Nacional y la intencionalidad del gobierno de aquel momento para utilizarlo como un espacio didáctico el cual adoctrinase a los inmigrantes que llegaban, y así, intentar consolidar una identidad nacional construida bajo unos parámetros rioplatense-centralistas .

El museólogo francés Marc Moure en su artículo “El museo: ¿lugar de reconciliación?” entiende que el museo es un lugar de fuerte contenido sociocultural y político que tiene la finalidad de explicar una Historia y forjar una memoria colectiva. Es un espacio para el recuerdo y el olvido.

El mismo texto curatorial prosigue: “En la actualidad, luego de una renovación historiográfica y con otro contexto social y político, el Museo Histórico Nacional incorporó a los hombres públicos del pasado en un relato federal e integral que incluye a actores sociales antes excluidos: los pueblos originarios, los negros, los sectores populares, las mujeres y el protagonismo de las provincias, respetando la diversidad social y cultural de la nación argentina.” (Figura 2).

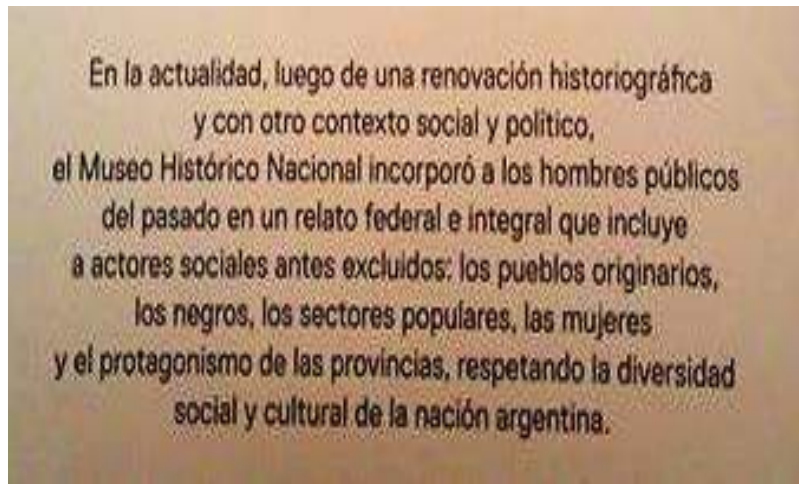


Figura 2. Los actores sociales de la historia argentina.

Si bien los cambios socioculturales y políticos cada vez ocurren con mayor rapidez, ¿pasa lo mismo con los paradigmas? ¿El museo habrá sido capaz de reconciliarse con actores sociales excluidos como lo son los pueblos originarios?

### **Análisis museológico**

El análisis museológico llevado a cabo se concreta en tres aspectos: el carácter belicista que se muestra en el museo, el circuito del mismo y el cuadro que se encuentra en el auditorio.

El Museo Histórico Nacional, como otros tantos museos, se destaca por su carácter belicista. Son varios los objetos bélicos expuestos, incluso cuenta con una sala en la que se encuentran las armas de los próceres de la nación. Es más, la sala en la que se expone el sable de San Martín resulta ser la más relevante del museo, sable siempre custodiado por un granadero (Figura 3).



Figura 3. Sala de Armas.

Es decir, tal y como era hace 115 años, el museo continúa otorgándole notoriedad a los acontecimientos de la historia que relatan revueltas, guerras y sublevaciones, como son la Revolución de Mayo y la Guerra de la Independencia.

Dejando a un lado otros hechos históricos relevantes para el país o, incluso, aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos argentinos que han ido marcado el estilo de vida del pueblo argentino.

Por otro lado, llama la atención la distribución de las salas del museo. La primera sala que se encuentra es la de “Pueblos Originarios”, su contenido relata la historia de los pueblos originarios del territorio desde su aparición hasta la época actual. Ese es el único espacio en que hace referencia a estos actores sociales a lo largo del museo, quedando así excluidos del resto de la historia argentina que allí se expone. Por último, el tercer aspecto analizado es el cuadro del artista uruguayo Juan Manuel Blanes que recibe por nombre: “Ocupación militar del Río Negro en la expedición al mando de Julio Argentino Roca” del año 1889 (Figura 4)..





Figura 4. El Ejército del Desierto

El cuadro fue un encargo del gobierno presidido por Miguel Ángel Juárez Celman para conmemorar los diez años de la “Conquista del desierto”. Su tamaño es de 350 x 750 cm y se encuentra en el Auditorio del Museo Histórico Nacional.

El óleo representa la victoria de la campaña militar de Julio Argentino Roca y la derrota de los pueblos originarios junto a la pérdida del territorio.

Julio Argentino Roca fue militar y, posteriormente, presidente de La Argentina. Fue representante de la ya mencionada “Generación del 80”.

En el cuadro se observan los “indios” vencidos en el margen inferior izquierdo, los militares vencedores en el centro y los científicos europeos (biólogos en su mayoría) en el margen superior derecho. Los pueblos originarios simbolizaban la barbarie mientras que los científicos europeos eran sinónimo de progreso.

Decir que los objetivos de la campaña de Julio A. Roca fueron, principalmente, conquistar territorio Patagónico para fomentar la economía agro-exportadora y terminar con los malones. Los resultados oficiales de su campaña se concretan en los siguientes

números: incorporación de 605.000 km<sup>2</sup> de tierra, 1.300 indígenas muertos y 10.000 indígenas prisioneros.

### Conclusiones

Después del análisis realizado se concluye que el lugar que ocupan los pueblos originarios en el Museo Histórico Nacional no permite una reconciliación. Ya que el museo continúa explicando la historia de bronce, es decir, desde una perspectiva de vencedores y vencido, de buenos y malos, de civilizados y bárbaros. En la historia oficial de la República Argentina los pueblos originarios se presentan como los “indios”, los derrotados, los que debían ser civilizados.

El filósofo alemán Walter Benjamin visualiza esta premisa a través del cuadro del artista Paul Klee: *“Hay un cuadro de Klee (1920) que se titula Ángel Novus. Se ve en él a un Ángel al parecer en el momento de alejarse de algo sobre lo cual clava su mirada. Tiene los ojos desencajados, la boca abierta y las alas tendidas. El ángel de la Historia debe tener ese aspecto. Su cara está vuelta hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que acumula sin cesar ruina sobre ruina y se las arroja a sus pies. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero una tormenta desciende del Paraíso y se arremolina en sus alas y es tan fuerte que el ángel no puede plegarlas... Esta tempestad lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas mientras el cúmulo de ruinas sube ante él hacia el cielo. Tal tempestad es lo que llamamos progreso”*.(Figura 5).



Figura 6. *Angelus*. Paul Klee.

No sólo el filósofo cuestiona la idea de progreso y su benevolencia, ya que a lo largo de la historia se han cometido los peores crímenes en su nombre. A parte, insta a que se reconceptualice aquello a lo que llamamos justicia. Porque en la historia oficial, la de los libros y la de los museos, tal y como señala el filósofo Darío Sztajnszrajber: “[...] todos los muertos de la historia han sido doblemente asesinados; porque han sido, por un lado, derrotados y, por otro, han sido disueltos sus testimonios.”

Los museos serán un espacio de reconciliación cuando den voz a los testimonios silenciados, olvidando así la historia de bronce y dando paso a una historia más objetiva.

### **Referencias bibliográficas**

Moure, M.

(2008). El Museo: ¿Lugar de reconciliación? En A. M. Rocchietti, Y. Martini y Y.

Aguilar (compiladoras). *Patrimonio Cultural. Perspectivas y aplicaciones*. Río

Cuarto: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Pereyra, Carlos

(1980). *Historia, ¿para qué?* Madrid: Editorial Siglo XXI.

Rocchietti, Ana M.

(2008). Museos ricos, pueblos pobres. En A. M. Rocchietti, Y. Martini y Y. Aguilar (compiladoras). *Patrimonio Cultural. Perspectivas y aplicaciones*. Río Cuarto: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Santacana, Joan; Hernández Cardona, Francesc Xavier

(2011). *Museos de historia: entre la taxidermia y el nomadismo*. Madrid: Editorial Trea,

### **Webgrafía**

[https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/56-argentinos-antepasados-indigenas\\_0\\_HyKg3I5y0Fx.html](https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/56-argentinos-antepasados-indigenas_0_HyKg3I5y0Fx.html)

<https://www.pagina12.com.ar/diario/ciencia/19-54853-2005-08-10.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1402942-al-finalllegamos-de-los-barcos>

<http://biopoliticayfilosofia.blogspot.com.ar/2015/01/el-angel-de-la-historia-por-mas-politica.html>

<https://museohistoriconacional.cultura.gob.ar/>

Recibido mayo 2017

Aceptado noviembre 2017





## **NORMAS DE FORMATO DE TRABAJOS DE LA REVISTA ANTI - NUEVA SERIE**

(Sobre Normas de la Asociación Americana de Psicología - APA - Versión 2017)

**Título** en mayúsculas, centrado.

**Autor/autores** alineados a la derecha, con mención de institución y dirección electrónica.

**Resumen** en castellano no superior a 150 palabras

**Palabras clave** (no superior a cinco).

**Abstract**

**Key words**

**Resumo**

**Palavraschave**

**Papel** - Tamaño carta/ papel 21.59 cm x 27.94 cm (8 1/2" x 11").

**Extensión-** Los trabajos tendrán una extensión máxima de 20 páginas incluidas figuras, cuadros, apéndices u otro tipo de documentación.

**Espaciado** - Interlineado 2.0 y texto alineado a la izquierda, sin justificar. - Sin espacio entre párrafos.

**Márgenes** - 2,54 cm/1 en toda la hoja.

**Sangría:** cinco espacios en la primera línea de cada párrafo. -

Las tablas no habrán de tener líneas separando las celdas.

**Abreviaturas utilizadas:**

Capítulo cap.

Edición ed.

Edición revisada ed. Rev. Editor (Editores) ed.

Traductor (es) trad.

Sin fecha s.f

Página (páginas) p. (pp.) 1

Volumen Vol.

Número

Parte Pt.

Suplemento Supl.

**Títulos**

Los títulos se escriben solo con mayúscula inicial.

Nivel 1: encabezado centrado en negrita

Nivel 2: encabezado alineado a la izquierda en negrita

Nivel 3: encabezado de párrafo con sangría, negrita y punto final.

Nivel 4: encabezado de párrafo con sangría, negrita, cursiva y punto final.

Nivel 5: encabezado de párrafo con sangría, sin negrita, con cursiva y punto final

**Tablas y figuras**

Las tablas (sin celdas) y las figuras tendrán al pie una nota explicativa breve sobre su contenido. Los trabajos incluirán hasta un total de 12.

### **Cita textual**

Una cita es textual cuando se extraen fragmentos o ideas textuales de un texto. Las palabras o frases omitidas se reemplazan con puntos suspensivos (...). Para este tipo de cita es necesario incluir el apellido del autor, el año de la publicación y la página en la cual está el texto extraído. El formato de la cita variará según el énfasis -en el autor o en el texto-.

Citas de menos de 40 palabras Cuando la cita tiene menos de 40 palabras se escribe inmersa en el texto, entre comillas y sin cursiva. Se escribe punto después de finalizar la cita y todos los datos.

Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursiva. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos -recuerde que en las citas con menos de 40 palabras el punto se pone después-. De igual forma, la organización de los datos puede variar según donde se ponga el énfasis, al igual que en el caso anterior.

En la cita de parafraseo se utilizan las ideas de un autor, pero en palabras propias del escritor. En esta cita es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación. Así mismo puede variar de acuerdo al énfasis que se haga.

Con autores varios se sigue el mismo criterio. Cuando el autor es Anónimo se consigna como tal.

### **Notas**

Cuando se realizan párrafos que amplían o explican lo desarrollado en el texto, estos se deben colocar al pie de página.

Las referencias son un listado con la información completa de las fuentes citadas en el texto, que permite identificarlas y localizarlas para cerciorarse de la información contenida allí o complementarla, en caso de ser necesario. ¿Cuál es la diferencia entre la lista de referencias y la bibliografía? En la lista de referencias, el autor incluye solo aquellas fuentes que utilizó en su trabajo. En este sentido, “una lista de referencias cita trabajos que apoyan específicamente a un artículo en particular. En contraste, una bibliografía cita trabajos que sirvieron de fundamento o son útiles para una lectura posterior, y puede incluir notas descriptivas” (American Psychological Association, 2002, p. 223). En el estilo APA se usan las referencias.

Todos los autores citados en el cuerpo de un texto o trabajo deben coincidir con la lista de referencias del final, nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa. La lista de referencias se organiza en orden alfabético y cada una debe tener sangría francesa. Para la referenciación de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos.

### **Sangría francesa**

Las referencias bibliográficas llevarán sangría francesa. Ejemplo:

Damasio, A. (2000). Sentir lo que sucede: cuerpo y emoción en la fábrica de la conciencia. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

### **Formas básicas de las referencias bibliográficas**

*Libro con un autor/res*

Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

*Libro con editor*

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

*Libro editado en web*

Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www.xxxxxxx.xxx>

DOI (Digital ObjectIdentifier)

Apellido, A. A. (Año). Título. DOI: xx.xxxxxxxx

*Capítulo de libro*

Se referencia un capítulo de un libro cuando el libro es con editor, es decir, que el libro consta de capítulos escritos por diferentes autores.

*Forma básica de referencia de publicaciones periódicas*

Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp.

*DOI (Digital Object Identifier):*

Identificación de material digital, es un código único que tienen algunos artículos extraídos de bases de datos en la web. Cuando el artículo tiene DOI se omite la URL y la fecha de recuperación del artículo.

*Artículo online*

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp. Recuperado de

*Forma básica de Artículo en periódico*

Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp.

Otras posibilidades para referenciar consultar Normas APA on line.









PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura  
de La Libertad

